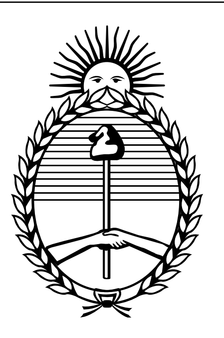
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 17
de junio de 2011

Año CXIX
Número 32.173

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO VEGADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del 16/05/2011 nro. Trámite Interno 55812/11 siendo la fecha del Ejercicio Social correcta el 31/10 de cada año. Autorizado por escritura nro. 76, folio 242 del 03/05/2011.

Escribano - Osvaldo Solari Costa

e. 17/06/2011 Nº 72469/11 v. 17/06/2011

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA
(AYSA)

Expediente 1767653. La asamblea extraordinaria unánime del 28/05/09 resolvió Modificación del Artículo Treinta de la sociedad el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 30: Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea". Estefania Edith Paz. DNI 33.458.113 autorizada por escritura 146 Folio 550 del 28/04/11 Registro 362 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Martín Luis Buasso. Nº Registro: 362. Nº Matrícula: 2741. Fecha: 10/6/2011. Acta Nº: 119. Libro Nº: 118.

e. 17/06/2011 Nº 72257/11 v. 17/06/2011

AGUAPANELAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 13/6/11, Folio 180, Registro 156 CABA; 2) Socios: Sandra María Matiz Silvano, colombiana, nacida el 7/6/1983, soltera, Ingeniera en Alimentos, DNI 94476000, CUIT 27-94476000-3, domiciliada en calle Caseros 828 CABA; y Elkin de Jesús Piedrahita Diosa, colombiano, nacido el 31-1-1971, comerciante, DNI 94603731, CUIT 23-94603731-9, domiciliado en Moreno 1880 CABA. 3) Nombre: "Aguapanelas S.A." 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de establecimientos y prestación de servicios vinculados a la gastronomía y hostelería, bar, restaurante, café, kiosco y anexos. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31/3; 10) Directorio: Presidente: Sandra María Matiz Silvano; Director suplente: Elkin de Jesús Piedrahita Diosa; 11) Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Caseros 828, CABA. Firmante autorizado por escritura relacionada. Esc. Juan M. Olivera.

Escribano - Juan M. Olivera

e. 17/06/2011 Nº 72627/11 v. 17/06/2011

ALBANESI INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el aviso publicado el día 03/06/11 (ref. Nº 66385/11) por Escritura Pública Nº 538 del 16/06/11, Registro Notarial Nº 2084, Escribano Felipe Manuel Yofre, se ha manifestado que la Sociedad forma parte de un grupo de Sociedades integrado por las Sociedades Rafael G. Albanesi S.A. y Albanesi S.A., las cuales han prestado expresa conformidad, ambas mediante acta de Directorio de fecha 07/06/11, para el uso de la palabra Albanesi en la denominación social. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. Tº 103 Fº 910. C.P.A.C.F. Autorizado por Escritura Pública Nº 62 de fecha 30/05/11.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 17/06/2011 Nº 73769/11 v. 17/06/2011

ALBERDI 140

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 137, del 9/6/11, se constituyó una SA 1) Socios: Victor Daniel Kiperman, DNI 18287543, argentino, casado, domicilio Av. San Juan 3967, piso 2, CABA, nacido 17/2/67, empresario, Claudio Marcelo Kiperman, DNI 20203833, argentino, casado, domicilio México 3278, CABA, nacido el 20/3/68, empresario, Víctor Eduardo Cohen, DNI 12447770, argentino, casado, domicilio Cramer 2011, piso 5, CABA, nacido el 31/12/56, empresario, Sergio Gustavo Susnisky, DNI 14614270, argentino, casado, domicilio Franklin 2431, piso 1, Depto. "A", CABA, nacido el 12/9/61, comerciante, Juan Carlos Susnisky, DNI 4263081, argentino, casado, domicilio Facundo de Zuviría 73, piso 4, Depto. "A", CABA, nacido el 11/12/37, comerciante, Abraham Pukacz, DNI 8558484, argentino, casado, domicilio José Pedro Varela 3336, piso 2, Depto "A", CABA, nacido el 1/8/51, empresario, Roberto Rosenberg, DNI 12927524, argentino, casado, domicilio Av. Pueyrredón 694, piso 1, CABA, nacido el 16/4/59, empresario, Luis Sergio Grynwald, DNI 11554017, argentino, casado, domicilio Larrea 639, piso 9, CABA, nacido el 8/8/54, comerciante, Gabriel Eduardo Lidovski, DNI 14817541, argentino, divorciado, domicilio Jerónimo Salguero 2750, CABA, nacido el 31/10/61, empresario, Marcos Lipovetzky, LE 4919174, argentino, casado, domicilio Av. Angel gallardo 221, piso 5, CABA, nacido el 20/1/42, empresario, Ezequiel Lipovetzky, DNI 23102271, argentino, casado, domicilio Luis María Drago 76, CABA, nacido el 2/1/73, empresario, Adolfo Alejandro Filarent, DNI 7698746, argentino, casado, domicilio Av. Coronel Díaz 2170, piso 18, CABA, nacido el 19/3/49, empresario, y Horacio Gabriel Grynwald, DNI 16246021, argentino, casado, domicilio Larrea 639, CABA, nacido el 2/2/63, comerciante. 2) Alberdi 140 S.A. 3) Sede social y Domicilio especial art. 256 LSC Av. Juan Bautista Alberdi 140, CABA, 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, sanitarias, puentes, caminos, realizando los estudios, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios.- y b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Regimen de Propiedad Horizontal.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5) 99 años 6) $ 250.000 7) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares por 2 años 8) Fiscalización se prescinde 9) Representante legal: Presidente: Sergio Gustavo Susnisky; y Director Suplente: Marcelo Daniel Schonholz ambos con domicilio especial art. 256 LSC Av. Juan Bautista Alberdi 140, CABA 10) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo. Roberto Gontovnikas autorizado en acta constitutiva de la sociedad de 9/6/11.

e. 17/06/2011 Nº 72200/11 v. 17/06/2011

APOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 29/04/2011 resolvió aumentar su capital social de $ 8.537.400 a $ 8.577.400 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea de fecha 29/04/2011.

Autorizado Especial/Abogado – Matías D. Barroca

e. 17/06/2011 Nº 72311/11 v. 17/06/2011

ASCENSORES DE MARIO SIMONELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 13/06/2011 por Mario Simonelli, italiano, casado, D.N.I. 93.589.779, CUIT 20-93589779-4, nacido el 28/02/1940; Gabriel Mario Simonelli, argentino, casado, D.N.I. 21.470.746, CUIT 20-21470746-3, nacido el 06/06/1970; y Alejandro Jose Simonelli, argentino, soltero, D.N.I. 23.553.425, CUIT 20-23553425-9, nacido el 20/02/1974, todos comerciantes y domiciliados en Rojas 2251, CABA. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Avenida Presidente Luis Saenz Peña 310 3º piso, Cap. Fed. Objeto: Actividad principal: fabricación, renovación, reconstrucción, adquisición, venta, exportación, importación, montaje, reparación, reposición, modernización y comercialización de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, elevadores, montaplatos, montacamillas, discos giracoches, rampas, montavehículos y componentes de los mismos, pudiendo ser todos estos de funcionamiento electromecánico o hidráulico. Actividad derivada y secundaria: Diseño, fabricación de circuitos electrónicos, tableros, redes y desarrollos digitales, y cualquier otra pieza y suministros utilizados especialmente para los aparatos electrónicos del objeto de la sociedad; compra, venta, comercialización y locación de toda materia prima, productos, herramientas de tipo metálica u otros componentes necesarios y/o relacionados para el cumplimiento de su objeto social, como así también otorgar y conceder franquicias a terceros para el uso, comercialización y aprovechamiento de bienes, nombres, negocios y derechos para el fiel cumplimiento de su objeto social. Capital $ 12.000. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Mario Simonelli, Director Titular: Gabriel Mario Simonelli, Director Titular: Alejandro Jose Simonelli, Directora Suplente:

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Isabel Josefina Misztal, todos con domicilio especial en Avenida Presidente Luis Saenz Peña 310 3º piso, Cap. Fed. Escribano Fernando M. Zalabeite autorizado por escritura 353 del 13/06/2011, Registro 543.

Escribano - Fernando M. Zalabeite

e. 17/06/2011 Nº 72530/11 v. 17/06/2011

BAUCON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 62 del 9/6/11, Fº 226, Reg. 1035, C.A.B.A. Socios: Hugo Teodoro Silbergleit, casado, argentino, ingeniero civil, DNI 10.133.447 y Alicia Taszma, casada, argentina, empresaria, DNI 10.136.799, ambos con domicilio real y especial en Mendoza 2855, 4º Piso, C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Construcción: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar obras de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o ajenos, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como Fiduciario en los términos de la normativa citada. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 400.000. Sede: Tronador 115, C.A.B.A. Cierre 30 de mayo. Presidente: Hugo Teodoro Silbergleit, Director Suplente: Alicia Taszma, quienes aceptan el cargo en éste acto. Autorizado. Osvaldo Isaac Masri DNI 12.600.355, Esc. 62 del 9/6/11, Fº 226, Reg. 1035 C.A.B.A.

Escribano - Osvaldo I. Masri

e. 17/06/2011 Nº 72166/11 v. 17/06/2011

BELLEZA CAPILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/6/11 se constituyó la sociedad. Socios: Jacqueline Mariel Funes, 16/8/82, D.N.I. 29.697.720, América 1282, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y Paola Elizabeth Bianco, 21/9/82, D.N.I. 29.824.664, Pampa 3949, San justo, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, solteras, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial.- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal.- c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética.- e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto.- f) toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Jacqueline Mariel Funes y Director Suplente: Paola Elizabeth Bianco, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 4637, piso 5, departamento C, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 425 del 7/6/11 registro 536.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 17/06/2011 Nº 72052/11 v. 17/06/2011

BESTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 18/11/10 se resolvió por unanimidad a) aprobar un aumento de capital de $ 798.000, b) disponer la emisión de 798.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y 1 voto por acción, elevándose el capital a la suma de $ 14.864.899. Los socios Inversiones La Esperanza Limitada, Inversiones Columbus Limitada y Metrohold S.A suscribieron cada uno acciones por la suma de $ 266.000, c) delegar en el Directorio la determinación de las condiciones de integración del aumento en función de las necesidades financieras de la sociedad y dentro del plazo máximo de 24 meses, e) modificar el artículo 4 del estatuto social de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de catorce millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesos ($ 14.864.899), representado por catorce millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y nueve pesos (14.864.899) acciones nominativas no endosables de un valor de un peso ($ 1) cada una, con derecho a un (1) voto por acción.". Santiago Casares, abogado, autorizado por acta de asamblea del 18/11/2010.

Abogado - Santiago Casares

e. 17/06/2011 Nº 72113/11 v. 17/06/2011

CAMINO DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria número 2 del 18-04-2011 se resolvió: 1) Modificar el objeto social, reformando el artículo 3º del Estatuto por el siguiente "Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada y/o por cuenta de terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, estancias y cabañas, para el cultivo agrícola, la cría de ganado general y de raza, así como comprar, vender, distribuir, importar y exportar mercaderías y materias primas de origen agropecuario en general, haciendas y ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y en general realizar todos los actos jurídicos, tendientes a un eficaz logro de dichas actividades. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, como la administración de inmuebles y explotaciones rurales, compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, fraccionamiento de los mismos, así como para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto.- La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social". 2) Aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 62.000, y reformar el Artículo 4º del Estatuto que se refiere al mismo. Firmante: Guillermo F. Panelo, apoderado, Escritura 226, folio 664, del 30/05/2011, Registro 1447 CABA.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 9/6/2011. Nº Acta: 307.

e. 17/06/2011 Nº 72513/11 v. 17/06/2011

CERRADURAS TRANQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 09/06/11. 2) Carlos Daniel Heili, D.N.I. 30133150, CUIT 23-30133150-9, casado, empresario, argentino, San Nicolás 835 Piso 1 Departamento 4 C.A.B.A.; Julio Vicente Trivigno, DNI 8.643.324, CUIT 23-08643324-9, casado, empresario, argentino, Miralla 4579 Departamento A C.A.B.A.; ambos mayores de edad. 3) Cerraduras Tranquera S.A.; 4) Paraná 771 Piso 1 Oficina B C.A.B.A.; 5) 99 años a partir de su inscripción; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, importación, exportación y comercialización de todo lo atinente a herrajes y cerraduras, valiéndose a tales fines de gestión propia y/o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) cincuenta mil pesos. 8) 1 a 5, por 3 ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Presidente: Carlos Daniel Heili. Director Suplente: Julio Vicente Trivigno. Ambos constituyen domicilio especial en Paraná 771 Piso 1 Oficina B C.A.B.A.; 11) Cierra el 31/12. Javier Santiago Martearena. Abogado. Autorizado por Escritura Nº 187 de fecha 09/06/11.

Abogado - Javier Santiago Martearena

e. 17/06/2011 Nº 72340/11 v. 17/06/2011

CESCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIAS

Antes

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/03/2011 y por Reunión de directorio del 04/05/2011, elevadas a escritura pública 198 del 13/06/2011 pasada por ante la Escribana María Sofia Sivori, adscripta al Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 4927: se aumentó el capital social de $ 4.100.127 a $ 6.095.627; quedando redactado el art. 4 del estatuto social de la siguiente manera: "El capital social es de seis millones noventa y cinco mil seiscientos veintisiete pesos, representado por igual número de acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una. Las acciones serán siempre de igual valor, con derecho a un voto cada una. Las acciones y los certificados que se emitan serán nominativos, no transferibles por endosos y contendrán los recaudos que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción." Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 198 del 13/06/2011 pasada por ante la escribana María Sofía Sivori.

Escribana - María Sofía Sivori

e. 17/06/2011 Nº 72119/11 v. 17/06/2011

COMEX INVESTMENTS ARGENTINA AGRIFOODS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Ariel Chardin, 17/7/75, argentino, casado, empresario, DNI 24608630, Pi y Margall 1292 Piso 9º Depto "A" CABA y Raúl Osvaldo Aballay, 17/9/77, argentino, soltero, empresario, DNI 26263363, Gascón 371 Depto "2" Banfield, Prov Bs As. 2) Escritura 504 del 13/6/2011. 3) Comex Investments Argentina Agrifoods S.A. 4) Pi y Margall 1292, 9º piso Depto "A" CABA. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, incluso sociedades accidentales, unión transitoria de empresas y/o aparcerías rurales, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, la explotación de establecimientos rurales ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, transporte y comercialización; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leche, grasas, sebo, quesos y huesos; compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera. Asimismo la sociedad podrá efectuar la explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta la etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. La Sociedad también podrá comprar, vender, importar, exportar, realizar representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, por mayor y/o menor de insumos para la apicultura, agricultura y ganadería, construcción, y la materia prima necesaria para la fabricación y/o elaboración de los mismos. Compra, venta y/o arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Asimismo, podrá otorgar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, con arreglo a la ley 21.309 y concordantes, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías y/o fianzas, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Podrá realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio y limitado a las actividades agropecuarias. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Asimismo, podrá elaborar y/o fabricar las mercaderías agropecuarias destinadas a su comercialización. Podrá realizar actividades y/o prestación de servicios para la organización de empresas, establecimientos y negocios relacionados con las actividades agropecuarias e industriales en cualquiera de sus sectores o actividades, o así como en los aspectos productivos, promocionales, administrativos, fiduciarios, comerciales vinculados con la gestión de los mismos, representaciones, mandatos y/o comisiones, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario de fideicomisos constituidos bajo la ley 24.441 para cualquiera de los destinos y áreas antes mencionadas, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. A tal fin, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Sin sindicatura. 9) Presidente Pablo Chardin Suplente Raúl Aballay. 10) 31/12 de cada año. Abogada Autorizada por Escritura 504 del 13/6/2011.

Abogada - Nora Lucía García

e. 17/06/2011 Nº 72481/11 v. 17/06/2011

COMPAÑIA DE INVERSIONES AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 07/06/2011 resolvió: a) ampliar el objeto social reformando el Artículo Tercero: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Financiera y de Inversión: participar como accionista/socio en sociedades constituidas o a constituirse, efectuar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas y/o por constituirse para operaciones o negocios realizados y/o a realizarse, conferir préstamos y otorgar avales a los fines de obtener financiación para terceros vinculados o no mediante la colocación de fondos y/o la constitución de derechos reales; compra, venta y operaciones de cualquier naturaleza con cualquier clase de activos financieros, incluyendo pero no limitado a títulos, acciones, bonos, créditos, opciones, futuros, participaciones dinerarias, fondos de inversión, valores negociables y otros valores públicos o

privados, nacionales o extranjeros y cualquier otra actividad financiera que para su ejecución no requiera del concurso público o de la autorización de autoridad regulatoria por aplicación de la ley 21.526 y/o de las leyes que se dicten en su reemplazo en el futuro". b) Aumentar el capital social dentro del quíntuplo elevándolo de $ 6.852.661 a $ 8.492.661. Autorizada por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 07/06/2011: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valera Bichutte

e. 17/06/2011 Nº 73520/11 v. 17/06/2011

DOLIAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura 484, Folio 802 del 09/06/11, Registro 985 de Capital Federal 2) Ruth Liliana Barboza Vera, viuda, comerciante, nació 6/8/70, DNI 18.780.939, CUT 27-18780939-3, domicilio real: Billinghurst 1431, piso 1, departamento B de esta Ciudad, Juan José Moreyra, divorciado, comerciante, nació 29/6/66, DNI 17.934.614, CUIL 20-17934614-2, domicilio real Mendoza 4538 de esta Ciudad y Alberto Raúl Gallo, casado, comerciante, nació 11/2/54, DNI 11.119.077, CUIL 20-11119077-2, domicilio real 29 de noviembre 1532, El Talar, Tigre, Bs. As., todos argentinos. 3) Dolian Construcciones S.A. 4) 99 años desde su inscripción, 5) Domicilio Social: Billinghurst 1431, piso primero, Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participación con terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución, construcción, dirección y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidraúlicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, y mantenimiento integral de edificios de todo tipo, sus estudios, proyectos e instalaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con las actividades de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma legal de adquisición y enajenación, al contado o a plazos, construcción y locación, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, inclusive parques industriales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y sus reglamentaciones. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesional con titulo habilitante. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, 8) 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Raúl Gallo, Director Suplente: Ruth Liliana Barboza Vera, ambos con domicilio especial en Billinghurst 1431, piso primero, departamento B, C.A.B.A. 8) 31 de Diciembre de cada año. 9) Prescinde de Sindicatura. Autorizado: Escribano Antonio Marón Haddad, Registro 985 de Capital Federal por Escritura 484, Folio 802 del 09/06/11.

Escribano - Antonio Maron Haddad

e. 17/06/2011 Nº 72536/11 v. 17/06/2011

EL CRISTIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 141 del 09/06/2011, Reg. 1441 Cap. Fed., se resolvió reconducir el plazo de duración de la sociedad, reformándose el Artículo Segundo, así: "El plazo de duración de la sociedad establecido en veinte años a contar del 6 de julio de 1989, fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia, queda prorrogado por noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia del acto de reconducción. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas este término puede prorrogarse nuevamente. Hugo Eduardo Jiménez. Autorizado por Escritura Pública número 141 del 9 de junio de 2011, ante el Escribano Guillermo Mario Alvarez Fourcade, titular del Registro Notarial 1441 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 13/6/2011. Nº Acta: 38. Libro Nº: 78.

e. 17/06/2011 Nº 72239/11 v. 17/06/2011

EL YAGUARI

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea extraordinaria del 29.03.11 resolvió aumentar el capital de la suma de $ 30.000.000 a $ 30.542.000 y reformar el artículo 5 del estatuto social. Maria Pia Moffat autorizada por asamblea del 29.03.11.

Abogado - María Pía Moffat

e. 17/06/2011 Nº 72085/11 v. 17/06/2011

ELECTRICA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9/06/2010 se resolvió el aumento de capital social de la suma de $ 4.776.245 a la suma de $ 10.412.214 y su reducción en $ 932.816 por absorción de pérdidas, fijándose en la suma de $ 9.479.398, con reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea del 9/06/2010.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

e. 17/06/2011 Nº 72523/11 v. 17/06/2011

EMPRENDIMIENTO PUERTO MADERO

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1829195. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/02/11, se resolvió por unanimidad cambiar su jurisdicción a la Prov. de Bs. As. y establece su sede social en Villa Lujan 1640, Loc. Sarandi (B1872DIH) <, Part. Avellaneda, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/02/11 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 17/06/2011 Nº 72466/11 v. 17/06/2011

EMPRENDIMIENTO RECONQUISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Sebastian Pasquet, DNI 27.940.656, 31/1/80, argentino, comerciante, soltero, José Ingenieros 3030 Béccar, Provincia de Buenos Aires; Tomás Roberto Pasquet, DNI 11.564.119, 07/03/55, Argentino, comerciante, Divorciado Beruti 3340, 2 "H", C.A.B.A.; Graciela Silvina Valoppi, DNI 14.593.591, 06/06/61, Argentina, Contadora, Soltera, Beruti 3340, 2 "H", C.A.B.A.; Paula Raquel Hernando, 01/04/1968, DNI 20.204.423, Argentina, Comerciante, casada, Ibera 2128, piso 1, CABA; Carlos Alberto Ferlauto, DNI 10.711.684, 19/6/53, Argentino, comerciante, casado, Blandengues 845, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Graciela Noemí Miranda, DNI 12.821.845, 28/4/1958, Argentina, Comerciante, Casada, Blandengues 845, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Erika Marisol Bjerg, DNI 23.004.002, 22/08/72, Argentina, Comerciante, Soltera, Juan Clarc 1121 - UF 134 - Solar de San Isidro, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Germán Spina, DNI 22.275.999, 20/10/71, Argentino, Soltero, Comerciante, Martín Rodríguez 762, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Sede y domicilio especial: Yatay 749, 1º "G", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, compraventa y alquiler de todo tipo de inmuebles. La realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Asimismo, la intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 16.000. Administración: 1 a 3 Directores por 3 ejercicios, suplentes igual o menor. Presidente: Pablo Sebastián Pasquet, domicilio especial Yatay 749, piso 1 oficina "G" C.A.B.A. 31/12. Autorizado en Estatuto 26/04/2011.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

e. 17/06/2011 Nº 72253/11 v. 17/06/2011

ENERGIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2010 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 83.341.869 a la suma de $ 76.525.648 por absorción de pérdidas, con reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea del 12/05/2010.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

e. 17/06/2011 Nº 72517/11 v. 17/06/2011

ERAS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gabriel Barrio, 9/11/48, LE 5.539.879, divorciado y Andrés Barrio, 5/2/88, DNI 33.557.658, soltero, ambos argentinos, comerciantes, Blanco Encalada 4812, 7º piso, departamento 16, Caba. 2) 6/6/11. 3) Domicilio social: Av. Corrientes 1327 4º piso, oficina 15, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, alquiler y transporte de equipos y materiales para la construcción. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Carlos Gabriel Barrio. Suplente: Andrés Barrio. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/6 de cada año. Abogado autorizado por escritura numero 269 del 6/6/11.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

e. 17/06/2011 Nº 72366/11 v. 17/06/2011

ESPACIO ONCATIVO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 07/06/11. 2) Nuria Eliana Quintela, D.N.I. 26385237, CUIT 27-26395237-0, soltera, empresaria, argentina; Marcelo Ovidio Quintela, D.N.I. 22509714, CUIT 20-22509714-4, soltero, empresario, argentino; ambos mayores de edad y domiciliados en Dr. Nicolás Repetto 496 C.A.B.A. 3) Espacio Oncativo S.A.; 4) Juncal 1319 C.A.B.A.; 5) 99 años a partir de su inscripción; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Inmobiliario: Compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) quinientos mil pesos. 8) 1 a 5, por 3 ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Presidente: Nuria Eliana Quintela. Director Suplente: Marcelo Ovidio Quintela, ambos constituyen domicilio especial en Dr. Nicolás Repetto 496 C.A.B.A. 11) Cierra el 31/12. Javier Santiago Martearena. Abogado. Autorizado por Escritura Nº 183 de fecha 07/06/11.

Abogado - Javier Santiago Martearena

e. 17/06/2011 Nº 72364/11 v. 17/06/2011

ESTANCIAS EL FORTIN

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Número 1.684181). Por Asamblea del 14/10/2010 se reformó el artículo noveno del estatuto social para adaptar su redacción al régimen de garantía de directores actualmente vigente. Juan Ignacio Claus, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 14/10/2010.

Abogado - Juan Ignacio Claus

e. 17/06/2011 Nº 72601/11 v. 17/06/2011

EXCEL SERVICIOS AEREOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30/10/08 se resolvió aumentar el capital social de $ 18.661.390 a $ 25.911.467. Por Asamblea Extraordinaria del 28/12/09 se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar el artículo 11º del estatuto social. La firma de la firmante surge de la Asamblea del 28/12/09.

Apoderada - Gabriela E. Blanco

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 61. Nº Libro: 093.

e. 17/06/2011 Nº 72557/11 v. 17/06/2011

FEDESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Julio Alvarez, nacido el 18.4.48, DNI 4.991.330, domicilio: San Martin 920 CABA y Alfredo Francisco Costancio, nacido el 9.10.82. DNI 29.805.513, domicilio: Castares 330, Gualeguay, Provincia de Entre Ríos; ambos argentinos, solteros y empresarios; 2) Esc. Pública 08.06.11. 3) Fedesur S.A. 4) Paraná 754 2º piso de CABA. 5) Fabricación, producción y comercialización de productos alimenticios y bebidas elaborada: Compra, venta, distribución, exportación e importación de productos alimenticios, envasados, azúcares y sus derivados, de bebidas sin alcohol, en polvo y/o enlatados. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. 3 ejercicios. Prescindencia sindicatura Presidente: Julio Alvarez, Director Suplente: Alfredo Francisco Costancio. Domicilio especial directores: Paraná 754 2º piso de CABA. 9) presidente. 10) 30.06. (autorizado por escritura 151 del 8.6.11, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - María Luján Benítez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/6/2011. Nº Acta: 109. Libro Nº: 27.

e. 17/06/2011 Nº 72395/11 v. 17/06/2011

FERBIAN

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso 64805 del 3-6-2011 **debió decir** Presidente: Gladys Josefina Benencia. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado por acta del 12-5-11.

e. 17/06/2011 Nº 72393/11 v. 17/06/2011

FUKUROI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 07/06/11. 2) Mario Leonardo Regino, D.N.I. 26921024, CUIT 23-26921024-9, soltero, empresario, argentino; Steven Erik Saul, DNI 92869818, CUIT 20-92869818-2, soltero, empresario, estadounidense; ambos mayores de edad y domiciliados en Paraná 771 Piso 1 Oficina B C.A.B.A. 3) Fukuroi S.A.; 4) Paraná 771 Piso 1 Oficina B C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Inmobiliario: Compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, locación de obras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato social. 7) quinientos mil pesos. 8) 1 a 5, por 3 ejercicios; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Presidente: Mario Leonardo Regino. Director Suplente: Steven Erik Saul ambos constituyen domicilio especial en Paraná 771 Piso 1 Oficina B C.A.B.A. 11) Cierra el 31/12. Javier Santiago Martearena. Abogado. Autorizado por Escritura Nº 182 de fecha 07/06/11.

Abogado - Javier Santiago Martearena

e. 17/06/2011 Nº 72352/11 v. 17/06/2011

GUSTAVO FRANK BROKERS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Mario Frank, DNI. 16539120. 45 años, soltero, comerciante, domicilio Uruguay 1292, piso 7º Dto. D, argentino, Soraya Liz Bovio, DNI. 13960949. 51 años casada, abogada, domicilio Maipú 812, piso 12, Dto. L, argentina, ambos de C.A.B.A. 2) Escritura del 24/05/2011. 3) Gustavo Frank Brokers Inmobiliarios S.A. 4) Uruguay 1292, piso 7º Dto. D. de C.A.B.A. 5) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Un directorio de 1 a 5 titulares por el término de 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 8) A cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 9) $ 40.000. representado por acciones de de $ 1 valor nominal. 10) 31/05 de cada año. Presidente Gustavo Mario Frank. Director Su-

plente Soraya Liz Bovio, quienes fijan domicilio especial en Maipú 812 Piso 12, Dto. L de C.A.B.A. Autorizado Carlos M. Paulero, Escritura Nº 464, del 24/05/2011, Fº 1375 Reg. 337.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 9/6/2011. Nº Acta: 27. Libro Nº: 271.

e. 17/06/2011 Nº 72112/11 v. 17/06/2011

INVERSORA DOLTON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 03-06-11. Registro Notarial 1539, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia. 1) Jorge Ariel Abuliak, argentino, 02/10/45, casado, corredor inmobiliario, D.N.I. 5.062.630, Raúl Scalabrini Ortiz 3101, Capital Federal y Silvia Gnemmi, argentina, 21/01/49, casada, empresaria, D.N.I. 6.036.028, Raúl Scalabrini Ortiz 3101, Capital Federal. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la compraventa de inmuebles, urbanos, y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas; la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras y/o de servicios, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- A tal fin podrá otorgar préstamos, con intereses y/o cláusulas de reajuste, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, tratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Se deja expresa constancia que si en virtud de las leyes que reglamente alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deba ser brindada por profesionales con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. 4) Capital Social: $ 200.000. 5) Cierre del ejercicio 30/04. 6) Presidente: Jorge Ariel Abuliak y Director Suplente: Silvia Gnemmi, ambas con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Marcelo T. de Alvear 1342, Piso 7º Departamento "D", Capital Federal. Autorizada por escritura pública número 29 del 3 de junio de 2011, Roxana M. Garcia, Registro Notarial 1539. Escribana.

Escribana - Roxana M. García

e. 17/06/2011 Nº 72044/11 v. 17/06/2011

KING HARKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio de fecha 08/05/09 se resolvió cambiar la sede social a la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 29/06/10 se designó el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Emilio Felix Mariani, Vicepresidente: Gabriel Mariani, Director Titular: Constanza Mariani, Director Suplente: Lucas Mariani todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/10 se resolvió a) aumentar el capital social de $ 224.447 a $ 2.032.663 b) modificar el articulo 4º del Estatuto Social. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según acta de directorio de fecha 27/07/09, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/10 y Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/10.

Abogado - Gustavo M. Alegre

e. 17/06/2011 Nº 72529/11 v. 17/06/2011

LATIN FYLIDEX

SOCIEDAD ANONIMA

(Regularización sociedad extranjera art. 124 Ley 19.550). 1) Stella Maris Latini, argentina, 06.01.58, soltera, docente, DNI 12.206.426, CUIL 27-12206426-9, y Mónica Edith Latini, argentina, 01.04.59, soltera, abogada, DNI 13.140.170, CUIT 27-13140170-7, domiciliadas en Av. La Plata 1230, C.A.B.A. 2) Escritura 198 del 26.05.2011, Folio 455, Registro 670, C.A.B.A. 3) Lavalle 1567, 1º piso, of. 123/124, C.A.B.A. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Construcciones: de toda clase de edificios y obras civiles, incluyendo las regidas por la ley 13.512 de propiedad horizontal, salvo aquellas para las que se requiera profesional con título habilitante. 2. Inmobiliaria: compra, venta, administración, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive en propiedad horizontal. A tales fines, la sociedad tiene plena, capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 50.000.- dividido en 50.000 acciones con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente: Mónica Edith Latini; Director suplente: Stella Maris Latini, por 3 ejercicios. En garantía de sus funciones se dió cumplimiento con la resolución 07/2005 de la I.G.J. Los directores conocen y aprueban el estado patrimonial al 30.04.2011; aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Lavalle 1567, 1º piso, of. 123/124, C.A.B.A. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) cierre del ejercicio: 30.04. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 198 del 26.05.2011, Folio 455, Registro 670 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 13/6/2011. Nº Acta: 42. Libro Nº: 76.

e. 17/06/2011 Nº 71703/11 v. 17/06/2011

LATIN IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Marcelo Alberto Napolitano Rivadeneira, 26 años, D.N.I. 31.424.071; y Mariano Alberto Napolitano Rivadeneira, 23 años, D.N.I. 33.182.259; ambos solteros y domiciliados en Ramón Falcón 1402, Piso 2º, Capital Federal; y Cristian Javier Villafañe, 36 años, divorciado, D.N.I. 24.535.012, domicilio Paraná 3806, Olivos, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 02/06/11.- 3) Domicilio: Tucumán 540, Piso 11º, Oficina "E", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, construcción, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas en general y muy especialmente de corte, papeleras y de jugueterías, cosméticas, de perfumería, frutos y productos del país y de lo emergente de la actividad agricologanadera.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Marcelo Alberto Napolitano Rivadaneira; y Director Suplente: Cristian Javier Villafañe, quienes constituyen domicilio especial en Tucumán 540, Piso 11º, Oficina "E", Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 197, del 02/06/11, Folio 467, Registro 141 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

e. 17/06/2011 Nº 72062/11 v. 17/06/2011

MACCHINE DIL NORD

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 20/08/2010 se decidió por unanimidad: 1) Aumentar el Capital de $ 30.000.- a $ 555.000.- y emitir las acciones; 2) Modificar el Art. 4º del Estatuto Social y 3) Canjear nuevas acciones y destruir las anteriores. Dr. Norberto F. Castrogiovanni Tº 133 Fº 169 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado según Acta Asamblea General Extraordinaria del 20/08/2010.

Contador - Norberto F. Castrogiovanni

e. 17/06/2011 Nº 72613/11 v. 17/06/2011

MAITRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 211 del 15.06.11, pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo, registro 34 de la ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Socios: Laura Valiente, argentina, 52 años, DNI Nº 13.147.620, divorciada, arquitecta, domiciliada en la calle Solís 419, Acassuso, provincia de Buenos Aires. Oscar Rodolfo Stefani, argentino, 53 años, DNI Nº 13.416.627, casado, arquitecto, domiciliado en Cerviño 4671, piso 9º, depto. "C", C.A.B.A. Jorge Adrián Alvarez Holmberg, argentino, 38 años, DNI 23.235.716, casado, empresario, domiciliado en Bartolomé Cruz 1701, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Guillermo Tosoni Carrera, argentino, 32 años, DNI 26.932.137, casado, abogado, domiciliado en Olga de Cossettini 152, piso 1º, depto. 3, C.A.B.A. 2) Denominación social: "Maitri S.A." 3) Domicilio: Montevideo 708, C.A.B.A. 4) Objeto: construcción, refacción, administración y/o gerenciamiento de residencias para personas de avanzada edad. Asimismo, podrá llevar adelante todos los aspectos vinculados a la compra y venta de inmuebles con dicho destino, construcción, administración de obras y fideicomisos, importación, exportación, compra y/o venta de herramientas, materiales y productos afines con la construcción y remodelación de dichas residencias; y participar en toda actividad relacionada, directa o indirectamente, con la actividad anteriormente descripta. Por su parte, podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles de dichas residencias que autorice la ley de propiedad horizontal, a la administración de los mismos, por sí o a través de terceros, y a operaciones financieras que se realicen sobre dichos inmuebles, siempre que estén permitidas por las leyes, excluidas las contempladas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera autorización pública. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 100.000. 7) Administración: seis directores titulares, con mandato por un ejercicio. Podrá designarse igual número de directores suplentes. Presidente: Laura Valiente; Vicepresidente: Oscar Rodolfo Stefani; Directores titulares: Guido Stefani, Lucas Smart, Jorge Adrián Alvarez Holmberg y Guillermo Tosoni Carrera. Directores suplentes: María Fernanda Martinez Alberte, Agustina Smart, Lorena Vanesa Fernández y Brenda Eugenia Barreiro. Todos los directores constituyeron domicilio en Montevideo 708, C.A.B.A.; 8) Representación: presidente o vicepresidente del directorio, en caso de ausencia, incapacidad o licencia del presidente. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejerc: 31 de diciembre. Autorizada por escritura Nº 211 del 15.06.11.

Abogada – Lucila V. Primogerio

e. 17/06/2011 Nº 73706/11 v. 17/06/2011

MINERA EL ESPAÑOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 305, Folio 1087, Registro Notarial Nº 2040 de C.A.B.A., fecha 09/06/2011.- Constitución: 1) Socios: I) Heriberto Rubén Othatceguy, argentino, DNI 7.733.286, CUIT 20-07733286-4, nacido el 15/10/1942, empresario, casado, domicilio 25 de Mayo Nº 298, piso 7º, CABA. II) Gonzalo Sebastián Punturo, argentino, DNI 23.628.445, CUIT 20-23628445-0, nacido el 05/10/1973, empresario, casado, domicilio 25 de Mayo Nº 298, piso 7º, CABA. III) Roberto Alfredo Santiago, argentino, DNI 16.103.738, CUIT 23-16103738-9, nacido el 18/01/1962, minero, divorciado, domicilio San Martín, Villa Castelli, Provincia de La Rioja. IV) Alfredo Eduardo Cuvertino, argentino, DNI 12.754.932, con CUIT 20-12754932-0, nacido el 30/01/1957, minero, casado, domicilio en Pringles Nº 201, Concarán, Provincia de San Luis. V) Oscar Gustavo Picco, argentino, DNI 16.038.603, CUIT 20-16038603-9, nacido el 23/06/1962, minero, casado, domicilio El Resero Nº 234, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs As.- 2) Denominación: "Minera El Español S.A.".- 3) Duración: 99 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La actividad minera en general, explotación, exploración de yacimientos mineros, beneficio de minas, compra y venta de minerales. Así podrá efectuar toda clase de negocios y servicios directa o indirectamente relacionados con la minería y principalmente la exploración, investigación, reconocimiento, prospección y explotación de yacimientos tanto metálicos como no metálicos, tratamiento y beneficio de minerales, la adquisición y enajenación de minerales, precipitados, concentrados, barras, desmontes, escorias y relaves; la constitución de concesiones mineras, la adquisición y enajenación de las mismas, como asimismo de acciones y derechos mineros a cualquier título; la prestación de servicios materiales e inmateriales a otras empresas o instituciones relacionadas directa o indirectamente con la minería, sean ellas particulares, mixtas o del estado y constituir o integrar sociedades y/o asociaciones de cualquier naturaleza cuyos fines sean similares a la de su objeto social; asociarse con instituciones, empresas o compañías ya constituidas o que se establecieren y que se dediquen a objetos afines, fusionarlas o adquirir su activo o pasivo, como también establecer sucursales en el país ó en el extranjero; b) Importación y exportación de minerales con o sin procesos industriales agregados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 60.000.- 6) Dirección y Administración: 1 a 6 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios.- 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 8) Prescinde de Sindicatura.- 9) Directorio: Presidente: Heriberto Rubén Othatceguy. Director Suplente: Gonzalo Sebastián Punturo.- Se deja Constancia que las personas antes mencionadas aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle 25 de Mayo Nº 298, piso 7º, C.A.B.A.- 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) Sede Social: 25 de Mayo Nº 298, piso 7º, C.A.B.A.- Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, apoderado según Poder Especial pasado a escritura pública número 305 de fecha 09/06/2011 pasado al folio 1087, Registro Notarial 2040, de Capital Federal.

Contador - Fernando L. Koval

e. 17/06/2011 Nº 72110/11 v. 17/06/2011

MOLISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 574 del 13-06-2011, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizaron Actas de Asambleas y Directorio del 15-09-2010 y 13-10-2010, en las cuales se resolvieron: a) Aumentar el Capital Social de $ 573.685,00 a $ 628.249,00; b) Reducir el Capital Social de $ 628.249,00 a $ 342.514,00; c) Modificar el Artículo 4º del Estatuto Social y d) Designar nuevas autoridades: Presidente: Roberto Oscar Gil; Directores Titulares: Victor Daneri y Daniel Héctor Gimenez y Director Suplente: Ricardo Martelli, constituyendo todos domicilio especial en Esmeralda 1066, 2ª piso, Oficina "A" C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 574 del 13-06-2011.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

e. 17/06/2011 Nº 72215/11 v. 17/06/2011

MORON FOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria SA: Escritura 195 del 09/6/11 de la constitución del 16/5/11 (publicación del 20/5/11 recibo 0160-00005842): A pedido de IGJ se redactó nuevamente el Objeto suprimiendo únicamente las palabras "maquinarias, sus partes, repuestos.-" (Autorizado por escritura referida).

Escribano - Adrián Carlos Comas

e. 17/06/2011 Nº 72214/11 v. 17/06/2011

NALAPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/5/2011, Folio 200, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se aumentó el capital social.- Capital anterior $ 50.000, Capital actual: $ 800.000.- Se modificó Art. Cuarto. Firma: José Genaro Rossi autorizado en escritura del 18/5/2011 Fº 200. Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 13/6/2011. Nº Acta: 127. Libro Nº: 29.

e. 17/06/2011 Nº 72063/11 v. 17/06/2011

OVOPROT INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 13/06/2011 se resolvió: (i) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social (Capital Social) a fines de convertir las acciones nominativas en escriturales y adaptarlas al régimen de oferta pública y cotización del capital, pudiendo aumentar el capital por decisión de la asamblea ordinaria sin límite alguno; (ii) incorporar al estatuto el artículo vigésimo primero, por el cual la Sociedad no adhiere al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria; y (iv) aumentar el capital social por hasta la suma de $ 3.330.000 mediante la emisión de 3.330.000 acciones para ser ofrecidas por suscripción pública en el país. Rocío Carrica autorizada por acta de asamblea del 13/06/2011.

Abogada – Rocío Carrica

e. 17/06/2011 Nº 73527/11 v. 17/06/2011

PARTNERS I

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por (i) Asamblea General Ordinaria del 21/05/10 se resolvió designar director titular y presidente al Sr. Mario Eugenio Quintana; director titular y vicepresidente al Sr. Alejandro Gabriel Gorodisch; directores titulares a los Sres. Jerónimo José Bosch, Nicolás Pichón-Riviere y Carlos Preiti; y director suplente al Sr. Juan Manuel Marrone; constituyendo todos domicilio en Av. Del Libertador 602, piso 18º, C.A.B.A., con excepción del Sr. Alejandro Gabriel Gorodisch, quien lo hace en Av. Santa Fe 768, Piso 5º, C.A.B.A.; (ii) Asamblea General Ordinaria del 12/10/10 se resolvió aumentar el capital social, sin reformar el estatuto, en la suma de $ 232.533, es decir de $ 7.540.260 a $ 7.772.793; (iii) Reunión de Directorio del 30/03/11 y Asamblea General Extraordinaria del 18/04/11 se resolvió: (a) aceptar la renuncia del Sr. Juan Manuel Marrone a su cargo de director suplente y designar en su reemplazo al Sr. Patricio Carlos Durrels quien constituye domicilio en Av. Del Libertador 602, piso 18º, C.A.B.A.; (b) reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: artículo cuarto, de modo tal que el capital social sea representado en tres clases de acciones; artículo noveno, estableciendo que la administración de la sociedad estará compuesta por cinco directores titulares y cinco suplentes, tres de los cuales, e igual número de suplentes, serán electos por los accionistas titulares de las acciones Clase "A", y dos de los cuales, e igual número de suplentes, serán electos por los accionistas titulares de las acciones Clase "B"; artículo décimo segundo, estableciendo que la fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por, tres miembros titulares e igual número de suplentes, dos de los cuales, e igual número de suplentes, serán electos por los accionistas titulares de las acciones Clase "A", y uno de los cuales, e igual número de suplentes, serán electos por los accionistas titulares de las acciones Clase "B"; artículo décimo tercero modificando el quórum y mayorías en la toma de ciertas resoluciones asamblearias; y (c) aprobar el reordenamiento del Estatuto Social de modo tal de incluir las modificaciones a los artículos cuarto, noveno, décimo segundo y décimo tercero; y (iv) Asamblea General Ordinaria del 29/04/11 se resolvió designar director titular y presidente al Sr. Mario Eugenio Quintana; director titular y vicepresidente al Sr. Alejandro Gabriel Gorodisch; directores titulares a los Sres. Jerónimo José Bosch, Rubén Pietropaolo y Carlos Preiti; y directores suplentes a los Sres. Juan Martín Procaccini, Luis María Blaquier, Nicolás Pichón-Riviere, Alberto Sassoon y Patricio Carlos Durrels. La totalidad de los directores titulares y suplentes constituyendo domicilio en Av. Del Libertador 602, piso 18º, C.A.B.A., con excepción del Sr. Carlos Preiti, quien lo hace en Av. Figueroa Alcorta 3351, Piso 1º, C.A.B.A., y los Sres. Alejandro Gabriel Gorodisch y Alberto Sassoon, quienes lo hacen en Av. Santa Fe 768, Piso 5º, C.A.B.A. Manfred Hang Kuchen, abogado, autorizado conforme instrumento privado de fecha 18/05/11.

Abogado - Manfred Hang Kuchen

e. 17/06/2011 Nº 72550/11 v. 17/06/2011

PICON & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) Picon & Asociados S.A. 2) Escritura nº 184 del 07-06-2011. 3) Los cónyuges en primeras y terceras nupcias respectivamente: Roberto Enrique Picon, argentino, nacido el 25-01-72, comerciante, DNI 22503477, CUIT 20-22503477-0; y Laura Fabia Jotimliansky, argentina, nacida el 02-02-67, comerciante, DNI 18205063, CUIT 27-18205063-1, ambos con domicilio real y especial en Carlos Antonio López 3616, Piso 8º, Departamento C, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Diseño, desarrollo e implementación de sistemas de gestión de calidad bajo norma Iso 9001 e Iso/TS 16949 y sistemas de gestión ambiental bajo norma Iso 14001 y otras normas nacionales o internaciones relacionadas con los procesos productivos, medio ambiente o seguridad industrial, asesoramiento en reorganización de empresas, reorganización de procesos productivos y otros asesoramiento relacionados con la organización de los procesos productivos y/o administrativos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Carlos Antonio López 3616, Piso 8º, Departamento C, CABA. El primer directorio: Presidente: Roberto Enrique Picon; Director suplente: Laura Fabia Jotimliansky. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 184 del Folio 442 del 07-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 54.

e. 17/06/2011 Nº 72400/11 v. 17/06/2011

POLILATIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 13.06.2011 se aumentó el capital social a $ 1.756.000 representado por 1.756.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 1 valor nominal y 1 voto por acción, reformándose el artículo Cuarto del estatuto. Estanislao José Uriburu. Abogado Tº 84 Fº 130. Autorizado por Acta de Asamblea del 13.06.2011.

Abogado - Estanislao J. Uriburu

e. 17/06/2011 Nº 72072/11 v. 17/06/2011

REXMIR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas 22/12/10 renuncian Federico Ariel Vladimirsky y José Vladimirsky. Nuevo Presidente María Eugenia Rojas y Directora Suplente Susana Elena Facetti. Aceptaron cargo. Nueva sede social y domicilio especial Agüero 568 piso 8 Oficina A, CABA. Se reformó el art. 3 "...a la venta al por mayor y/o menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería..." Por acta 10/6/11 se reformo el art. 1. Nueva denominación Body and Soul SA continuadora de Rexmir Company SA Autorizado por acta ut-supra.

Abogado - Juan Pablo di Tullio

e. 17/06/2011 Nº 72537/11 v. 17/06/2011

SAS INSTITUTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2011 se resolvió reducir el capital social en la suma de $ 8.000.000, llevándolo de $ 9.291.974 a $ 1.861.841, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social (Art. 206 Ley Soc. Com.). Firmante autorizada por Asamblea del 25/4/11.

Abogada - Florencia Romero

e. 17/06/2011 Nº 72160/11 v. 17/06/2011

SF STOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24 del 13/6/11 Registro 1821 CABA. 1) Juan José Tucci, argentino, nacido 15/12/73, DNI 23.669.839, licenciado en Comercialización, casado, domicilio Monroe 1575, 3º "A" CABA y Román Gustavo Gil López, uruguayo, nacido 11/10/48, comerciante, DNI 92.102.745, casado, domicilio Boulogne Sur Mer 5184, San Martin, Pcia Bs. As. 2) SF Stock S.A. 3) Túnez 2511, Planta Baja Departamento "1" CABA. 4) 99 años. 5) realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquirir, enajenar, arrendar, alquilar, administrar, explotar, o permutar bienes inmuebles, cualquiera sea su destino, ya sea en el país o en el extranjero, inclusive los comprendidos por el Régimen de Propiedad horizontal. 6) $ 50.000.- 7) Presidente: Román Gustavo Gil López Director Suplente: Juan José Tucci Domicilio especial: ambos sede social. 8) Prescinde Sindicatura. 9) 31/5. 10) Autorizada: Esc. 24 del 13/6/11 Registro 1821 CABA.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

e. 17/06/2011 Nº 72493/11 v. 17/06/2011

SFP 2

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 13.05.11 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el Capital social de $ 1.444.700 a $ 1.780.475 por la suma de $ 335.775; ii) emitir 335.775 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1, con derecho a un voto por acción; iii) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 8 del 13.05.11.

Abogado - Marcos Marcelo Mulassi

e. 17/06/2011 Nº 72202/11 v. 17/06/2011

SIENTICS MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 9/5/2011; Nº de Factura 0059-00043699: Por observaciones de I.G.J; se aclara que el domicilio especial constituido por el directorio nombrado es: Esmeralda 779, Piso 1º de Capital Federal. Nicolas Barbe, Presidente designado por acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria del 11/3/2011.

Presidente - Nicolas Barbe

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2871. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 202.

e. 17/06/2011 Nº 72464/11 v. 17/06/2011

SOCIEDAD DE CIENCIAS MEDICAS Y ASISTENCIALES SODCMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por vista de IGJ Tramite interno Nº 27569/11 del 09/03/2011. Por acta complementaria se modifica el articulo primero quedando redactado de la siguiente manera: Articulo Primero: La sociedad se denomina "Sociedad de Ciencias Asistenciales SODCMA S.A.". Autorización por Acto constitutivo de fecha 09/03/2011 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 17/06/2011 Nº 72461/11 v. 17/06/2011

STABBIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. 27/09/10, Fº 503, Escrib. Arturo Balassanian, Registro 1094 Cap. Fed., Socios: Sebastián Antonino Lopardo, argentino, casado, nacido el 18/12/75, comerciante, DNI 24.873.567, cuit 20-24873567-9, y Cristian Lopardo, argentino, soltero, nacido el 17/11/77, Contador Público Nacional, DNI 26.317.552, cuit 20-26317552-3, ambos domiciliados en Florida 716, piso 2º, dpto. "E", Cap. Fed., duración 99 años desde inscrip. IGJ, Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Mobiliaria e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, comercialización, alquiler y administración de cosas muebles e inmuebles, asi como también toda clase de operaciones mobiliarias e inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades muebles e inmuebles, propias o de terceros, otorgar fianzas, avales y garantías, incluso de carácter real, en seguridad de obligaciones de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto; se prescinde de Sindicatura; Directorio de 1 a 5 tit. por 3 años, cierre ejercicio: 31-08 de cada año, Sede social: Florida 716, piso 2º, dpto. "E" Cap. Fed., Dom especial directores y de la Sociedad: Florida 716, piso 2º, dpto "E", Cap. Fed, Presidente: Sebastián Antonino Lopardo, Director Suplente: Cristian Lopardo. Capital Social: $ 12.000, Escribano Arturo Balassanian, Registro 1094. Autorizado por escritura Nº 190 del 27/9/2010 pasada al Folio 503 del Registro 1094.

Escribano - Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026519193/4. Matrícula Profesional Nº: 2404.

e. 17/06/2011 Nº 72626/11 v. 17/06/2011

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 29/3/11 se aumentó el plazo de duración del mandato del directorio a tres ejercicios. Se reformó artículo 8º. Autorizado por escritura Nº 101 del 7/6/11 ante el registro 1036.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

e. 17/06/2011 Nº 72051/11 v. 17/06/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA LA FRONTERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 359 del 07/06/11 Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizó Acta de Reunión de Socios Nº 30 del 02/06/11 que dispuso prorrogar el plazo contractual hasta el 30/06/2021 con reforma de los Artículos 2º y 5º.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 17/06/2011 Nº 72087/11 v. 17/06/2011

AGROPECUARIA EL NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 07/06/2011 2) Agropecuaria El Nahuel S.R.L. 3) Ernesto Murisasco, 4.405.909, 18/02/43; Marta Alicia Rodríguez, L.C. 4.955.992, 28/01/45; ambos, casados y con Domicilio Real y Especial en Avenida Asamblea 1606, Cap. Fed.; Héctor Omar Passarini, D.N.I. 12.069.094, 28/03/58, divorciado, con Domicilio Real y Especial en Calle 63 y Camino General Belgrano, Barrio Fincas de Iraola, Unidad Funcional 285, Berazategui, Prov. Bs. As.; y Andrea Fabiana Petetta, D.N.I. 21.433.617, 13/12/69, soltera, con domicilio Real y Especial en San Martín 902, Piso 4º, Departamento "A", Prov. Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa

o por medio de licitaciones públicas o privadas a la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y explotaciones forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, engorde, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos; como asimismo, la compra y venta de cereales; preparación de cosechas para el mercado; recolección, explotación y producción de miel, productos apícolas, lácteos y ganaderos y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolo-ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícolo-ganadera y forestal. 5) Avenida Asamblea 1606 (C1406HVT) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 40.000 8) $ 10.000 9) Cierre 31/05. 10) Gerentes: Ernesto Murisasco, Marta Alicia Rodríguez, Héctor Omar Passarini y Andrea Fabiana Petetta. Autorización por Acto constitutivo de fecha 07/06/2011 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

e. 17/06/2011 Nº 72472/11 v. 17/06/2011

ALSILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 10 del 13/06/11, Reg. 1286 de Cap. Fed. Daniel Oscar Sorsana cedió sus 3.000 cuotas a Matías Ezequiel Paulo, argentino, 25/7/83, casado, empleado, DNI. 30.408.556, Avda. Directorio 1689, 7º piso “A”, Cap. Fed. y Elena Herminia Blanco cedió sus 3.000 cuotas a Melina Nadia Paulo, argentina, 8/1/82, soltera, empleada, DNI. 29.250.928, Ramón L. Falcón 2272, 6º piso “A”, Cap. Fed. Los cedentes se desvinculan de la Sociedad y Daniel Oscar Sorsana renuncia al cargo de Gerente, lo cual se aceptó. Lilian Nilda Zaffaroni, con domicilio especial en Ramón L. Falcon 1970, 4º piso, unidad “7”, Cap. Fed. queda nombrada Gerente y acepta el cargo. Se traslada el domicilio social a Ramón L. Falcón 1970, 4º piso, unidad funcional “7”, Cap. Fed. Se reformula el texto completo de los estatutos sociales. Esc. Autorizada por esc. 9, del 13/6/11, Reg. 1286, Cap. Fed. Escribana Clementina Silvia Casco.

Escribana - Clementina Silvia Casco

e. 17/06/2011 Nº 72667/11 v. 17/06/2011

ALSILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 9 del 13/06/11, Reg. 1286 de Cap. Fed. se prorroga su plazo de duración por 5 años más, modificando el artículo segundo: Artículo Segundo: 10 años a contar desde el 14/7/2006, fecha de la inscripción de la constitución social en el R.P.C y se ratifican las demás claúsulas sociales del estatuto. Esc. autorizada por escritura 9, del 13/6/11, Registro 1286 Cap. Fed. Escribana Clementina Silvia Casco.

Escribana - Clementina Silvia Casco

e. 17/06/2011 Nº 72681/11 v. 17/06/2011

BENITES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Roberto Benítez, argentino, empresario, soltero, 29/11/55, DNI: 11.902.180, domicilio Nazca 3319 Cap. Fed., Marcelo Fabián Guerriero, argentino, soltero, empresario, 29/08/79, DNI: 27.313.107, con domicilio real y especial en Chile 329 localidad Villa Martelli Vicente López Prov. de Bs. As.; Clemira Salomé Miranda, argentina, soltera, empresaria, 18/01/54, DNI: 11.366.152, domicilio Sarmiento 1568 localidad San Andrés Prov. de Bs. As. 2) 24/05/11. 3) Caseros 1462 Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y a la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de “radio taxi”, incluyendo la explotación del servicio de mensajería, y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Marcelo Fabián Guerriero, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1420 de fecha 24/05/11 ante el escribano Andres J. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 01.

e. 17/06/2011 Nº 72077/11 v. 17/06/2011

CABRERA 3371

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Francisco Daniel Medus Rosenbrock, argentino, casado, ingeniero industrial, 11-11-1944, Documento Nacional de Identidad 5.951.179, CUIT Nº 20-05951179-4, Virrey del Pino 1531, 8º “B”, C.A.B.A. y Ricardo José Martínez, argentino, soltero, empleado, 10-03-1946, Libreta de Enrolamiento 8.701.857, CUIL Nº 20-08701857-2, Fortunato de la Plaza 5318, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 2) 16-06-2011 3) “Cabrera 3371 S.R.L.” 4) Mercedes 4428 C.A.B.A. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a la construcción, compra, venta, permuta, administración, locación de inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal, como así toda clase de proyectos y dirección técnica de obras; integrar fideicomisos Ley 24.441 actuando como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, excepto financieros. Se excluyen todas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años 7) $100.000. 8) La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, quienes quedan designados gerentes por el término de vigencia de la sociedad y ambos constituyen domicilio especial en la calle Mercedes Nº 4428, C.A.B.A. 9) 31 de Mayo. Firmado Dra. Sabrina María Riva autorizada en el instrumento privado de fecha 16/06/2011.

Abogada - Sabrina M. Riva

e. 17/06/2011 Nº 73653/11 v. 17/06/2011

CAFE OYAMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16/05/11 se aprueba por unanimidad reformar las cláusulas primera, segunda, séptima, octava, novena y undécima; eliminar las cláusulas tercera, décimo-segunda, décimo-tercera, décimo-cuarta, décimo-quinta, décimo-sexta y décimo-séptima del contrato social. Autorizado Darío Rodolfo Campos Tomo 58 Folio 546 por reunión de socios del 16/05/2011.

Abogado/Autorizado – Darío Rodolfo Campos

e. 17/06/2011 Nº 73763/11 v. 17/06/2011

CALLE E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11/04/11 que me autoriza a publicar. Socios: Rolando Lino Calle, argentino, soltero, comerciante, 23/09/61 D.N.I. 14.993.932 y Eustaquio Vargas, boliviano, soltero, comerciante, 02/11/67, D.N.I. 92.951.113, ambos domiciliados en Calle s/nº, Río Chico, Provincia de Tucumán; Denominación: “Calle e Hijo S.R.L.”; Objeto: Transporte interjurisdiccional e internacional de pasajeros para el Turismo mediante servicio charter y/o excursión y/o turismo pudiendo efectuar reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter, utilizando vehículos propios o de terceros nacionales o internacionales, arrendados o adquiridos mediante sistema de leasing, con o sin reserva de hoteles. Realizar por sí el mantenimiento y reparación de la flota y presentarse en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerente: Rolando Lino Calle con domicilio especial en la Sede; Cierre: 31/12; Sede Social: Venezuela 634, Piso 4º, Oficina “16”, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 17/06/2011 Nº 72096/11 v. 17/06/2011

CANIGLIA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Salvador Ricardo Caniglia, Elsa Claudia Mazzer, María Claudia Caniglia, Valeria Caniglia y Ricardo Salvador Caniglia, únicos socios de “Caniglia Hnos. S.R.L.” resuelven: Adecuar la Garantía de los Gerentes, modificando la cláusula quinta, Ratificar en el cargo de Gerente a Salvador Ricardo Caniglia y Designar Gerentes a María Claudia Caniglia, Valeria Caniglia y Ricardo Salvador Caniglia; todos con domicilio especial en Avenida Gaona 1829, 5º piso, departamento “A”, Capital Federal; y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 12.000. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 09/05/11.

Abogado - Maximiliano Stegmann

e. 17/06/2011 Nº 72228/11 v. 17/06/2011

CARTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Estévez, argentino, empresario, soltero, 29/04/62, DNI: 14.995.078, domicilio Av. de los Constituyentes 3219 Cap. Fed.; Sabrina Mónica Sansogne, argentina, soltera, empresaria, 01/08/79, DNI: 27.497.973, con domicilio real y especial en Alsina 851 torre b 3 departamento 25 Ciudad de Avellaneda Prov. de Bs. As.; Martha Elizabeth Schittino, argentina, divorciada, empresaria, 23/11/65, DNI: 17.655.967, domicilio Correa 3022 Cap. Fed. 2) 09/06/11. 3) Presidente José Evaristo Uriburu 208 piso 6º departamento E Cap. Fed. 4) 99 años. 5) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Sabrina Mónica Sansogne, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1589 de fecha 09/06/11 ante el escribano Andrés J. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 30. Nº Libro: 01.

e. 17/06/2011 Nº 72080/11 v. 17/06/2011

CASTLE ROCK LEATHER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa el aviso T.I. 71613/2011 del 16/6/11 en el sentido que Renato Horacio César Urciuoli y Guillermo Héctor Urbani, también renunciaron como gerentes. Jorge A. Ricciardi Marícula 2172. Escribano autorizado según escritura Nº 54 del 4/5/11, Registro 958.

e. 17/06/2011 Nº 72266/11 v. 17/06/2011

CHAPA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10/06/2011, Folio 520, Registro 968, se protocolizó Reunión de socios del 5/5/2011, por la que se aumentó el capital a $ 112.000 y se modificó artículo 4º del estatuto. Firmante autorizada por escritura del 10/06/2011, Folio 520, Registro 968. Cecilia Grotz, DNI 27.940.732.

Escribana - Cecilia Grotz

e. 17/06/2011 Nº 72614/11 v. 17/06/2011

CLIFFS NATURAL RESOURCES EXPLORATION ARGENTINA II

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 14/06/2011. Socios: Cliffs Natural Resources Exploration Inc., CDI 33-71152968-9, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, C.A.B.A., inscripta ante la IGJ en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 20/08/2010 bajo el número 990 del Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros; y Cliffs Exploration Holdings Company, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, C.A.B.A., inscripta ante la IGJ en los términos del artículo 123 de la ley 19.550 el 07/09/2010 bajo el número 1050 del Libro 59, Tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: “Cliffs Natural Resources Exploration Argentina II SRL”. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, C.A.B.A. Plazo: 99 años desde su registro. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al aporte y la inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, cuotas, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales y extranjeros, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real; emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos; otorgamiento de avales y garantías; todo ello con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación: Uno a tres gerentes titulares, en forma individual o indistinta, y uno o más gerentes suplentes, por un ejercicio; sin sindicatura. Gerencia: Gerente titular: Laurence Paul Wiener, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, C.A.B.A. Gerente suplente: Mariela del Carmen Caparrós, con domicilio constituido en Av. Roque Sáenz Peña 637, piso 1º, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Diego Morano, autorizado a suscribir el presente por instrumento constitutivo del 14/06/11.

Abogado - Diego Morano

e. 17/06/2011 Nº 72562/11 v. 17/06/2011

COLOR K GRAPHICS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de Aviso Publicado con fecha 20/10/2010. En aviso publicado el 20/10/2010 **donde dice** “se ha resuelto que Federico Korzeniewski ceda a...” **debe decir** “se ha resuelto que Juan Carlos Korzeniewski ceda a...”. Autorizada en instrumento de cesión.

Abogada - María Agustina Roca

e. 17/06/2011 Nº 72150/11 v. 17/06/2011

CONSTRUCCIONES KR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 08/06/2011 ante Esc. Guido Luconi, Registro 1931, C.A.BA. se transcribió acta de fecha 15/10/2010 en la cual renunció a la Gerencia el Sr. Edgardo Francisco Muñoz Bello y fue nombrado nuevo gerente el Sr. Héctor Martín Baillé, DNI. 10.240.950. Se modificó el artículo quinto del contrato social. Se cambió el domicilio social a la calle Valdenegro 4566, 4º Piso “D”, Capital Federal, en el cual constituyó domicilio especial el Gerente. Todo fue resuelto por unanimidad. Autorizada: Analía Desiree Lalanne, D.N.I. 23.907.934 según acta antes citada.

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 93. Nº Libro: 20.

e. 17/06/2011 Nº 72161/11 v. 17/06/2011

DEVIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/5/11. 1) Agustín Vicuña, D.N.I. 25.187.235, 1/3/76; María de los Angeles Tiano, D.N.I. 29.808.040, 24/9/82; ambos casados, domiciliados en Pacheco de Melo 2686, Piso 3, CABA; Graciela Estela Devalle, D.N.I. 6.044.036, 28/1/49, divorciada, Av. Maya 677, Carlos Casares, Pcia Bs. As, todos argentinos, empresarios. 2) Pacheco de Melo 2686, Piso 3, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de atención a personas para tratamientos de belleza; comercialización de artículos de perfumería, cosmetología y todo otro relacionado con el cuidado y la belleza personal. Las Actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerente: Agustín Vicuña, quien fija domicilio especial en domicilio social y es Autorizado por instrumento privado del 23/5/11.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 60.

e. 17/06/2011 Nº 72047/11 v. 17/06/2011

DOSPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Peralta Caballero Martin Alejandro, comerciante, argentino, nacido el 20/05/1980, DNI 28.128.259, CUIL: 20-28128259-0, soltero, con domicilio en la calle Roda Nº 921 de la ciudad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; Alvarez Hernán Diego, comerciante, argentino, nacido el 02/09/1975, DNI: 24.773.656, CUIT: 20-24773656-6, casado en primeras nupcias con Brites Silvina Mariel, con domicilio en la calle Nicolás Videla Nº 81 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado: 08/06/2011. 3) Dospro S.R.L. 4) Alicia Moreau de Justo Nº 740 Piso 1 C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Realizar impresiones graficas en general, en las formas tradicionales y/o digital, de alta resolución y gran formato, edición, diagramación, armado, corrección, diseños de originales, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos, fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica, la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes; B) Realización de ploteos, en todos sus diferentes materiales y formatos existentes; C) Fabricación y comercialización de carteles luminosos y distribución de materias primas para carteles luminosos y material de merchandising y pop, señalizaciones, toldos y marquesinas; D) Intervenir en concurso de precios y licitaciones públicas y privadas de todo tipo o provisión de servicios con su objeto, pudiendo además inscribirse en el registro de proveedores de todo tipo. 6) Duración 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000,00, representado en 1.200 cuotas de $ 10 cada una. 8) Organo de administración y Representación Legal: Socio gerente Peralta Caballero Martin Alejandro, con domicilio especial en calle Roda Nº 921, ciudad y partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, por el termino de 99 años. 9) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Contador Jesús Korell. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 08/06/2011 con Certificación Notarial DAA10181535 de fecha 08/06/2011, ante el Notario Alejandro Esteban Margni adscripto al Registro Número 41 del Partido de Quilmes.

Contador - Jesús Rafael Korell

e. 17/06/2011 Nº 73684/11 v. 17/06/2011

EDIFICIO SEGUROLA Y OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 10/02/11 la sociedad modifica su duración social: 99 años desde la inscripción. Por instrumento privado: 04/05/11 los socios Daniel Humberto Danesi, Daniel Domingo Briongos, Frangella Salvador Franco ceden la totalidad de sus cuotas partes y se reforma artículo 5º Capital: Luis Walter Villafañe: 84 cuotas, Ezequiel Eduardo Moreno: 36 cuotas. Por acta del 04/05/11 Danesi Daniel Humberto renuncia a su cargo de socio gerente. Por acta del 05/05/11 modifican artículo 1º: Denominación social: Impus SRL, continuadora de Edificio Segurola y Obras SRL y continuadora de Edificio Segurola 1576 SRL. modifican artículo 3º: objeto: importación, exportación de ropas, prendas de vestir, indumentaria y otros accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias que lo componen, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales, ropa y prendas de vestir en todas sus formas permitidos por las leyes aduaneras; y modifican la sede social; designan socio gerente: Luis Walter Villafañe DNI. 24420673, modifican sede social a Calderón De La Barca 1625 10º "A", donde constituye domicilio especial. Dra. Laura Scarponi, autorizada acta del 05/05/11.

e. 17/06/2011 Nº 72446/11 v. 17/06/2011

EMPANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 348 del 06/06/11. Registro 1235 de Capital Federal que me autoriza a publicar: Socios: Matías José Quintana, argentino, casado, comerciante, 17/11/70, D.N.I. 21.834.218, Pacheco de Melo 2163, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal; Guido César Aza Lema, argentino soltero, empleado, 03/12/80, D.N.I. 28.506.100, Atahualpa 1350, Capital Federal; Juan Hernán De Carlo, argentino, soltero, empleado, 2/10/80, D.N.I. 28.423.095, Pedro Morán 4717, Planta Baja, Departamento "5", Capital Federal y Sergio Rubén Carpanelli, argentino, soltero, comerciante, 10/09/80, D.N.I. 28.417.661, Habana 3566, Piso 5º, Departamento "B", Capital Federal; Denominación; "Empanor S.R.L."; Objeto: Producir, elaborar, fraccionar, cocinar, manufacturar, industrializar, comprar, vender, desarrollar, envasar, depositar o recibir en depósito, conservar, distribuir, importar, exportar, dar y/o recibir en consignación, otorgar licencias y/o franquicias, para todo tipo de productos alimenticios, y/o raciones alimentarias, en su estado natural o procesados, pudiendo ser éstos incluso congelados, supercongelados o frizados, destinados al consumo humano Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: Gerente: Matías José Quintana con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede: Pacheco de Melo 2163, Piso 3º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 17/06/2011 Nº 72084/11 v. 17/06/2011

ENGELMANN & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 36, del 02/05/2011 Folio 107, Reg. Not. Nº 707 C.A.B.A., Rodolfo Jorge Engelmann, argentino, DNI Nº 10.962.629, y CUIT Nº 20-10962629-6, casado en primeras nupcias con Maria Elina Vieiro; domiciliado en Giribone Nº 1471, de esta Ciudad; cedió, y transfirió en forma gratuita a titulo de donación como anticipo de herencia la cantidad de cinco cuotas sociales, a favor de su hijo Rodolfo Ricardo Engelmann, argentino, nacido el 16/03/1980, DNI Nº 28.032.983, CUIT 20-28032983-6, casado en primeras nupcias con Maria Mercedes Marques domiciliado en Conesa Nº 2171, piso 13 "B", de esta Ciudad; y Quince Cuotas Sociales a favor de su otro hijo Guillermo Javier Engelmann, argentino, nacido el 21/10/1982, DNI Nº 29.867.075 y CUIT 24-29867075-1, casado en primeras nupcias con Mariel Soledad Forn, domiciliado en Cramer Nº 2562, piso 8 "B", de esta Ciudad; que tenía y le correspondía en el capital de la sociedad "Engelmann & Cia. S.R.L.", colocando a los adquirentes en su mismo lugar, grado y prelación, encontrándose incluida la totalidad de los derechos patrimoniales de la sociedad y de las sumas que en concepto de capita, utilidades, cuentas particulares, créditos y demás derechos le pudiere corresponder al cedente en la participación cedida; los cesionarios manifiestan su conformidad y aceptación, por estar extendida de acuerdo a lo convenido, agradeciendo al cedente la liberalidad contenida en la misma; conforme al Artículo Séptimo del contrato social: El socio Rodolfo Ricardo Engelmann, se notifica de la cesión efectuada a su hermano Guillermo Javier Engelmann que antecede y no teniendo oposición que formular, presta su mas amplia conformidad con la misma. Modificación del Artículo Cuarto: En virtud de la presente Cesión, el Artículo Cuarto queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de cien pesos ($ 100,00) dividido en cien cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme al siguiente detalle: Rodolfo Jorge Engelmann suscribe setenta cuotas sociales, Rodolfo Ricardo Engelmann suscribe quince cuotas sociales y Guillermo Javier Engelmann suscribe quince cuotas sociales".-Constitución de nuevo domicilio Social: Asimismo, los Socios resuelven constituir nuevo domicilio social en la calle Ciudad de la Paz número 1965, piso 9º "D" de C.A.B.A. Modificación del Artículo Quinto: Y los Socios han resuelto modificar el Artículo Quinto del Contrato Social que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma indistinta en calidad de Gerentes; quienes actuarán por el término de vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, con la sola prohibición de usar la firma social en garantía de terceros. La remuneración de los Gerentes será fijada al final de cada ejercicio de común acuerdo entre los Socios". Los Socios continúan diciendo: que quedan vigentes todos los artículos del Contrato Social que no hayan, sido modificados por la presente. Ratificación de los Cargos y Designación de Gerente: Que Ratifican en el cargo de Gerentes a los socios Rodolfo Jorge Engelmann, Rodolfo Ricardo Engelmann y se designa en el cargo de Gerente, al nuevo socio Guillermo Javier Engelmann; quienes manifiestan su conformidad aceptando los cargos. Constitución de domicilio especial: Los Gerentes, Rodolfo Jorge Engelmann, Rodolfo Ricardo Engelmann y Guillermo Javier Engelmann, constituyen domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz Nº 1965, piso 9º "D" de C.A.B.A. Se dio cumplimiento a las Resoluciones Generales 20/04, 21/04 y 1/05. Consentimiento artículo 1277 del Código Civil: El cónyuge del cedente, María Elina Vieiro de Engelmann, otorga el expreso consentimiento que prescribe el artículo 1277 del Código Civil con la presente Cesión. En este estado: Rodolfo Ricardo Engelmann, Guillermo Javier Engelmann, Fernando Martín Engelmann y Valeria Inés Engelmann, hijo del cedente y hermanos de los cesionarios, no teniendo oposición alguna que formular, manifiestan que Renuncian a la Colación, por haber recibido con anterioridad a este acto, valores equivalentes en forma gratuita y como anticipo de herencia. Autorizado: Justo Beyer, por Escritura Nº 36 del 02/05/2011 Folio 107 Registro Notarial Nº 707 de C.A.B.A.

Contador – Justo Beyer

e. 17/06/2011 Nº 60411/11 v. 17/06/2011

ERGON SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 318 (18 de abril de 2011), pasada ante el Escribano Público Mariano Guyot, adscripto al Registro de Contratos Nº 54 de la Ciudad de Buenos Aires, 1) Carlos Javier Macra, DNI 20.202.270 y 2) Juan Carlos Federico Fros Campelo, DNI 27.011.193, ambos con domicilio constituido en la sede social, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada; 3) Ergon Sur S.R.L.; 4) Presidente José Evaristo Uriburu 1468, Piso 5º, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; 5) 99 años; 6) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de consultoría técnica, económica, financiera, comercial y científica, incluyendo la realización de investigaciones, estudio de mercado, de factibilidad y de preinversión, dirección y supervisión de obras, asistencia técnica relacionada con licitaciones, preparación de pliegos, análisis de ofertas, fundamentación de adjudicaciones, gestiones ante organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera o regulatorios o de contralor de servicios públicos y cualquier otra locación de obra intelectual en las diversas disciplinas técnicas o científicas, ejercer representaciones y mandatos de personas, empresas, entes y organismos nacionales o extranjeros en toda actividad relacionada directa o indirectamente con el objeto social de la Sociedad; (ii) asesoramiento a personas privadas o públicas, nacionales o extranjera en relación con la prestación de servicios públicos en general o en materias vinculadas a los servicios públicos, incluyendo el planeamiento y gestión de negocios, análisis y desarrollo de proyectos industriales o empresariales tanto para el sector público como para el privado, planeamiento y reestructuración financiera, política comercial, control de políticas y procedimientos de gestión, acceso a los mercados de capitales y energéticos, privatizaciones, fusiones y adquisiciones; (iii) compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización en todas sus formas de gas, energía eléctrica, hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados y productos petroquímicos en cualquiera de sus formas; y (iv) la participación mediante aportes de capitales o especies, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, pagarés y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras; 7) $ 12.000; 8) Se designa para integrar la gerencia a Carlos Javier Macra como Gerente Titular y a Juan Carlos Federico Fros Campelo como Gerente Suplente, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social; 9) la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizado en Escritura Pública Nº 318 del 18 de abril de 2011.

Abogado - Nicolás A. Cesario

e. 17/06/2011 Nº 72566/11 v. 17/06/2011

FULLFERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión del 16/11/04 que me autoriza a publicar, Viviana Susana Carabcievschi Castelli cede la totalidad de sus 2.400 cuotas a Federico Javier Franqueira, 28/04/67, D.N.I. 18.233.293, Dr. Federico Leloir 117, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, renunciando a la Gerencia.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 17/06/2011 Nº 72108/11 v. 17/06/2011

FUNDERARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hernán Carlos Gardiol, argentino, DNI 22.172.204, 39 años, divorciado, comerciante, domicilio real en Madres de Plaza de Mayo 2880 Piso 1 Dpto 7, Rosario, Santa Fe; y Gilson João Da Silva, brasilero, pasaporte CY048827, 41 años, casado, empresario, domicilio real en Estrada Geral Rio São Cristovão, S/N, Bairro Rio Sáo Cristovão, Sãngão, Santa Catarina, Brasil; ambos domicilio especial en Nazarre 3126 Piso 2 Dpto 12, C.A.B.A. Denominación: Funderarg S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en el país o en extranjero. Fecha instrumento: 31/05/2011. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) compra venta por mayor y menor, distribución y comercialización de repuestos y accesorios para automotores, camiones, ómnibus, motos y todo otro vehiculo de transporte. b) prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y vehículos de transporte. c) Importación y exportación, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de todo tipo de productos y servicios relacionados con las actividades insertas en este artículo, pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos civiles y comerciales en el marco de los convenios de integración y colaboración creados o a crearse entre la República Argentina y otros países. d) Mandatos mediante el ejercicio de representaciones referidos a la comercialización de los servicios mencionados en los ítems anteriores y a la prestación de servicios relacionados. Capital social: $ 100.000. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerencia: uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Hernán Carlos Gardiol. Sede social: Nazarre 3126 Piso 2 Dpto 12, C.A.B.A. Fiscalizacion: a cargo de todos los socios. Suscribe: María Eugenia Gomez Smorowski, DNI 28.693.837, autorizada por instrumento privado constitutivo del 31/05/2011.

Certificación emitida por: Carolina Ortega. Nº Registro: 949. Nº Matrícula: 4810. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 5.

e. 17/06/2011 Nº 72410/11 v. 17/06/2011

G & M COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/06/11. Socios Gerente Carlos Horacio Martinez, 12/12/72

DNI 23.120.434, domicilio real en Concepcion Arenal 3526, departamento 2 C.A.B.A. y Juan Manuel Langlois 17/4/84 DNI 30.927.183, domicilio real en Avenida Corrientes 2958, piso 5, departamento 16, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 729, piso 2, departamento 7 C.A.B.A. 1) 99 años. 2) Compra venta, permuta, consignación, importación y exportación, mayorista y minorista, de telefonos celulares, sus accesorios y repuestos. Activación mayorista y minorista de lineas telefonicas en aparatos celulares a traves de empresas prestadoras publicas o privadas. Asimismo la sociedad podra ejercer representaciones de franquicias nacionales o extranjeras relacioandas con los rubros anteriores e instalar y explotar locutorios y servicios de internet, cable modem, voip y televisión por cable. 3) $ 10.000. 1000 cuotas de $ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Juan Manuel Oliveros Abogado, autorizado por Instrumento privado del 13/6/11.

Abogado - Juan Manuel Oliveros

e. 17/06/2011 Nº 72138/11 v. 17/06/2011

GACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 9-6-11 el socio Augusto Claudio Gabrieli cede y transfiere todas sus cuotas a Arturo Darío Gabrieli, argentino, soltero, comerciante, 19-11-73, DNI 23.678.587, Cabo Corrientes 717, Monte Grande, PBA; y el socio Carlos Osvaldo Salvador Colombo cede y transfiere 200 cuotas a Diego Javier Colombo, argentino, soltero, Licenciado en Comunicación Periodística, 14-10-79, DNI 27.711.914, Juan Bautista Alberdi 2367, Piso 7° Departamento C, CABA; ambas cesiones por $ 7.000. Se Prorroga el plazo de duración por 69 años más; se aumenta el Capital de $ 20.000 a $ 60.000; se adecua la Garantía de la Gerencia; y se modifican en consecuencia las Cláusulas 2° 4° y 5° del Contrato. Se acepta la renuncia de Augusto Claudio Gabrieli al cargo de Gerente; y se designan Gerentes a Carlos Osvaldo Salvador Colombo, Diego Javier Colombo, Arturo Darío Gabrieli y Enzio Gabrieli, todos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2367, Piso 7° Departamento C, CABA. Autorizada por Acto Privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 17/06/2011 Nº 72120/11 v. 17/06/2011

GEFESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María Fernanda Lamolla DNI 26.589.076 cedió la totalidad de sus 40 cuotas, por partes iguales, a Sabrina Anabella Pagliaruolo DNI 27.386.402, y Germán Santiago Martedi DNI 24.587.279. Por unanimidad los Socios modifican el artículo 4 del contrato social al solo efecto de adecuarlo a la nueva suscripción; y Amplían el plazo del mandato de los Gerentes por todo el tiempo de duración de la Sociedad, modificando el Artículo 5° del Contrato Social a tales efectos. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto. Según instrumento privado del 27/05/2011.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/06/2011. Nº Acta: 103. Nº Libro: 61.

e. 17/06/2011 Nº 73559/11 v. 17/06/2011

GESHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15.06.11, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Laura Valiente, argentina, 52 años, DNI Nº 13.147.620, divorciada, arquitecta, domiciliada en Solis 419, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Oscar Rodolfo Stefani, argentino, 53 años, DNI Nº 13.416.627, casado, arquitecto, domiciliado en Cerviño 4671, piso 9°, depto. C, C.A.B.A.; Jorge Adrián Alvarez Holmberg, argentino, 38 años, DNI Nº 23.235.716, casado, empresario, domiciliado en Bartolomé Cruz 1701, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Tosoni Carrera, argentino, 32 años, DNI Nº 26.932.137, casado, abogado, domiciliado en Olga de Cossettini 152, piso 1, depto. 3, C.A.B.A. 2) Denominación social: "Geshe S.R.L." 3) Domicilio: Montevideo 708 C.A.B.A. 4) Objeto: construcción y/o refacción, ya sean húmedas o en seco, de todo tipo de inmuebles, edificios o casas. Asimismo, a proveer todo tipo de instalaciones y materiales afines a la construcción, parquizaciones y en general a todos los aspectos vinculados a la construcción, administración de obras y fideicomisos, importación, exportación, compra y/o venta de herramientas, materiales y productos afines con la construcción y remodelación de facilidades estructurales; y a formar parte de toda actividad relacionada, directa o indirectamente, con la actividad anteriormente descripta. Por su parte, podrá dedicarse a realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autorice la ley de propiedad horizontal, a la administración de inmuebles, propios o de terceros, y a operaciones financieras que se realicen sobre dichos inmuebles, que estén permitidas por las leyes, excluidas las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración y Representación: dos gerentes en forma conjunta, con mandato por el tiempo de duración de la sociedad. Gerentes: Laura Valiente y Oscar Rodolfo Stefani. Los gerentes constituyeron domicilio en Montevideo 708, C.A.B.A. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado del 15.06.11.

Abogada - Lucila V. Primogerio

e. 17/06/2011 Nº 73696/11 v. 17/06/2011

GRUPO PROVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 02/06/11 que me autoriza a publicar. Socios: Beatriz María Leonardi, 08/12/46, D.N.I. 5.480.219 y Horacio Luján Vázquez, 28/09/45, D.N.I. 4.533.066; ambos argentinos, casados, jubilados y domiciliados en Felipe Flint 163, Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "Grupo Prova S.R.L."; Objeto: Constructora: Mediante trabajos de construcción, refacción, asesoramiento y control en plantas industriales y/o comerciales, oficinas, departamentos, casas, chalets y locales comerciales preexistentes o nuevos en predios propios o de terceros, urbanos o no, afectados o no a la Ley de Propiedad Horizontal con o sin aporte de los materiales de construcción necesarios. Cuando por razón de la materia fuese necesaria la intervención de profesionales de la ingeniería o la arquitectura, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital $ 12.000.-; Administración: Gerente: Beatriz María Leonardi con domicilio especial en la Sede; Cierre: 31/12; Sede Social: Uriarte 1012, Departamento "1", Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo Jamschon

e. 17/06/2011 Nº 72104/11 v. 17/06/2011

GRUPO MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 47, F° 217, 10-06-2011, Reg. 1747 C.A.B.A. Socios y Gerentes titulares: Elvira Domingá Lujan Dorgambide, viuda, 30/10/1940, DNI 3.307.770, Miró 746 P.B. "A" C.A.B.A. y Luciano Camerucci, casado, 21/12/1974, DNI 24.313.207, Libertad 1698 P. 5 "A" C.A.B.A., ambos argentinos y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Operaciones de exportación, importación, de toda clase de artículos, de regalos de cualquier material y características, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para embalajes o, envoltorios relacionados con las industrias alimenticia, textil, de informática, del papel, del metal, vidrio, cuero, y/o del plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior, realizando la publicidad por cualquier medio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: Gerencia. Cierre del Ejerc.: 31/12. Gerentes: Aceptación cargos y todos con domicilio especial y Sede Social: Av. Francisco Bilbao 3716 C.A.B.A. Autorizada por escritura ut supra.

Escribana - Liliana P. Pérez de Dubini

e. 17/06/2011 Nº 72275/11 v. 17/06/2011

HEXORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 05/04/11 a) María Cristina Alessandrelli y Diego Rodrigo Pastoriza, renuncian a la Gerencia y venden todas sus cuotas a: Leandro Martín Galindo, DNI 22.285.023, 26/05/71, casado, empleado, Rawson 2751 Martínez (Bs. As.) y Rubén Darío Velder, DNI 24.709.317, 03/05/75, soltero, Ingeniero, Julián Alvarez 1783 CABA; ambos argentinos. Gerencia: Designan: Leandro Martín Galindo y domicilio especial en Zabala 3028 CABA. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Acto "ut-supra".

Certificación emitida por: Simon Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 064. Nº Libro: 35.

e. 17/06/2011 Nº 72308/11 v. 17/06/2011

IMPLAN-MED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 02/06/11 a) Nicolás José Talachenko y Federico Nicolás Talachenko, ceden todas sus cuotas partes a: Dante Ariel Maximiliano García, DNI 24.759.251 y Nancy Elisabeth Lema, DNI 27.150.967. Gerencia Ratifican a: Dante Ariel Maximiliano García. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Acto "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 74. Nº Libro: 27.

e. 17/06/2011 Nº 72306/11 v. 17/06/2011

INSUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria de la publicación del 11/05/11 Ref: 53326: Nicolás Cesar Sanseverino, domicilio especial en Sarmiento 1422, piso 6, departamento A, CABA. Ana Palesa autorizada en el contrato 27/12/10.

e. 17/06/2011 Nº 72126/11 v. 17/06/2011

IVERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Alejandro Ermolenco, argentino, empresario, 04/06/66, soltero, DNI: 18.118.183, con domicilio especial en Monroe 2569 piso 8° departamento F Cap. Fed.; Damaceno Hermosilla, argentino, empresario, soltero, 27/03/65, DNI: 17.209.715, domicilio Méjico 2247 Planta Baja 7 Cap. Fed. 2) 09/06/11. 3) Monroe 2569 piso 8° departamento F Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000. 7 y 8) Gerente: Pablo Alejandro Ermolenco, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1585 de fecha 09/06/11 ante el escribano Andres J. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 01.

e. 17/06/2011 Nº 72079/11 v. 17/06/2011

JESUS BUENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Jesus Bueno SRL. 2) Instrumento privado del 07-06-2011. 3) Liliana Noemi Zampedri, argentina, nacida el 04-11-66, comerciante, DNI 18044036, CUIT 23-18044036-4, soltera, con domicilio real y especial en Sinclair 3032, Piso 4°, CABA; y Susana María Cristina Lanzone, argentina, nacida el 12-06-41, comerciante, DNI 4881418, CUT 27-04881418-8, divorciada, con domicilio real y especial en Monasterio 1354, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. 4) 50 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, o como mas convenga a los fines de la sociedad, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Sinclair 3032, Piso 4°, CABA. Se designa gerente a Liliana Noemi Zampedri. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 07-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 54.

e. 17/06/2011 Nº 72415/11 v. 17/06/2011

JONES LANG LASALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 17 de mayo de 2011, se aprobó la capitalización aportes irrevocables realizados por los socios Jones Lang Lasalle Americas, Inc, por el monto de $ 272 y Jones Lang Lasalle International, Inc por el monto de $ 159.728, quedando en consecuencia quedando el art. 4° redactado así: "Cuarto: El capital social será de Pesos quinientos sesenta mil ($ 560.000) dividido en cincuenta y seis mil (56.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez ($ 10) cada una. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Jones Lang Lasalle Internacional, Inc., cincuenta y cinco mil novecientos dos (55.902) y Jones Lang Lasalle Americas, noventa y ocho (98) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez ($ 10) cada una.". Blas Gómez, abogado autorizado por instrumento privado del 17 de mayo de 2011.

Blas A. Gómez

e. 17/06/2011 Nº 72183/11 v. 17/06/2011

JOSE LUIS FRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del día 22 de marzo de 2011 se decidió trasladar la jurisdicción de la sociedad de CABA a la calle José María Paz 106 de la localidad y partido de Ituzaingo Provincia de Buenos Aires. Firma Doctora Dolores Gregoria López Autorizada por el Acta referenciada.

Abogada - Dolores G. López

e. 17/06/2011 Nº 72526/11 v. 17/06/2011

LA MORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
A.I. Y C.

Por Asamblea del 31-5-11, protcolizada en escritura ante el registro 657 se resolvió la reconducción de la sociedad, cuyo plazo venció el 6-8-05 y se lo amplia hasta el 6-2-2020. Se modifica la clausula 3ª del contrato. Se designa nuevo gerente a Maria Antonia Martinez Larrea, con domicilio especial en La Pampa 1959 1° B. Alejandro Casal autorizado por escritura 615 Reg. 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 89.

e. 17/06/2011 Nº 72577/11 v. 17/06/2011

LA ROUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 30 de mayo de 2011. Por error involuntario en el instrumento constitutivo se consignó como fecha de constitución el día 23 de mayo de 2011, siendo la fecha correcta de constitución el día 19 de mayo de 2011. Diego E. Turcato, Gerente designado en Instrumento Constitutivo del 19/05/2011.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 086. Nº Libro: 111.

e. 17/06/2011 Nº 72666/11 v. 17/06/2011

LE GABNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 54 del 13/6/11 Fº 143 Registro 1823. Se transcribe acta de reunión de socios del 14/7/10 que convoca a reunión de socios del 30/7/10 que decide reformar la clausula Quinta de las garantías de gerentes, disolver la sociedad eligir liquidador titular y depositaria de libros y documentación a Olga Edith Gabbani argentina, nacida el 12/4/58, soltera, DNI 12012855, actriz, domicilio particular y especial en Villanueva 1353, piso 15 Depto A, CABA, CUIT 27-12012855-3 quien acepta el cargo. Aprueban balance final de liquidación al 6/1/10. Solicitan la cancelación registral. Adriana I. Ramos autorizada Fº 143.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 171. Libro Nº: 24 interno 98206.

e. 17/06/2011 Nº 72208/11 v. 17/06/2011

LEMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Hernán Pablo Crovetto, argentino, nac 16/06/1978, soltero, comerciante, DNI: 26.577.245, CUIT: 20-26577245-6, domic Av. Segurola 2744 piso 4º depto "A" C.A.B.A. y Pedro Miguel Zavidowski, argentino, nac 22/01/1969, soltero, comerciante, DNI: 20.629.849, CUIT: 23-20.629.849-9, domic calle 24 Nº 1754, Navarro, Pcia de Bs Aires. 2) Constitución: Por escritura Nº 62 del 23/02/2011, Fº 121, Reg. 1937. 3) Razón social: "Lemun S.R.L.". 4) Sede Social: Av. Segurola 2744 piso 4º depto "A" C.A.B.A. 5) Plazo: 99 años desde inscripción 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Al por mayor y/o menor de compra, venta, importación y/o exportación de hacienda, ganado en pie y subproductos de la carne en general. Fabricación: Elaboración de subproductos, troceo, depostadero, cámara frigorífica, fiambres, congelados, empaque al vacío y/o transformación industrial de la carne en general y su transporte. Para cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley Nº 19.550. 7) Capital Social: $ 20.000. 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscriben Hernán Pablo Crovetto: 10.000 cuotas y Pedro Miguel Zavidowski: 10.000 cuotas. 8) Administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistintas por tiempo de vigencia sociedad. 9) Gerente: Hernán Pablo Crovetto, que fijo domicilio especial en el domicilio social. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Andrés D. Cafferata - Contador Publico - Tº 110 Fº 99 CPCECABA Autorizado por escritura constitutiva Nº 62 23/02/2011, Fº 121, Reg. 1937.

e. 17/06/2011 Nº 72515/11 v. 17/06/2011

LIMARAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura Nro. 98, 9/06/2011, Fº 236, Registro 1630 C.A.B.A. Socios: Ricardo Senderey, argentino, nacido el 19/05/51, DNI 8.607.536, CUIT 23-08607536-9, agrimensor, casado en primeras nupcias con Liliana Adela Chiappe; Martin Nicolás Senderey, argentino, nacido el 24/09/82, DNI 29.789.605, CUIL 23-29789605-9, estudiante, soltero; y Alejandra Leticia Senderey, argentina, nacida el 11/02/86, DNI 32.037.038, CUIL 27-32037038-3, profesional en Artes Culinarias con orientación en gerenciamiento gastronómico, soltera; todos con domicilio real y especial en Santa Rosa 2939, Florida, Vicente Lopez, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: comercialización, distribución; logística, importación, exportación, industrialización, producción, representación, fraccionamiento de alimentos, aditivos, carnes, víveres secos, productos lácteos, comidas y alimentos deshidratados, envasados, enlatados, congelados o conservados por cualquier otro método; asimismo actuará como representante, comisionista y/o mandataria de terceros en negocios y operaciones de provisión de insumos y productos alimenticios, establecimiento de depósitos, sucursales, plantas de producción, distribución o fraccionamiento; efectuar servicios a terceros de productos alimenticios primarios y preparados, comidas; dar asesoramiento técnico, designar representantes, realizar planificaciones alimentarias y nutricionales orientadas a determinadas necesidades para organismos nacionales, provinciales, municipales y/u organizaciones no gubernamentales; comercialización de programas alimentarios y nutricionales; distribuidores, agentes y/o vendedores en el país y en el exterior de bienes, productos y servicios relacionados con la industria alimenticia. Cuando lo requiera la índole de las actividades, serán llevadas a cabo por medio de profesionales contratados al efecto. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Administración y representación: uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de la sociedad; en caso de Gerencia plural, ejercerán sus funciones en forma conjunta. Gerente: Ricardo Senderey, quien acepta cargo en la escritura. Cierre ejercicio: 31/05 de daño. Fiscalización: prescinde. Sede social: Güemes 2989, 13º piso, Departamento "A" C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

e. 17/06/2011 Nº 72173/11 v. 17/06/2011

LLM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, con fecha 13/06/2011, se modificó el artículo 3 del Estatuto de LLM quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 3: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la gestión de cobranzas a personas o empresas por el asesoramiento profesional brindado en forma personalizada y/o por vía telefónica, y/o videoconferencia y teleconferencia y/o vía internet por profesionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Apoderada, Mariela Beatriz Cacciatori, según surge del Contrato Social del 03/02/2011.

Contadora – Mariela Beatriz Cacciatori

e. 17/06/2011 Nº 73697/11 v. 17/06/2011

LLOCS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvia Batlle, 63 años, DNI. 5675374, casada, arquitecta, Miguel Molina y Vedia, 29 años, DNI. 28231168, casado, licenciado en ciencias de la comunicación, Agustín Molina y Vedia, 24 años, DNI. 32437076, soltero, sociologo, todos argentinos y domiciliados en Avda. Gral. Paz 812. 2) Escritura del 07/06/2011. 3) Llocs S.R.L. 4) Mariano Acha 3802 CABA. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la administración de bienes de terceros. La intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. Proyectos y Dirección: Ofrecer servicios profesionales para proyectos, dirección y construcción de obras de arquitectura, refacciones y ampliaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 40.000.- representado por cuotas de $ 10 cada una. 8) A cargo de 1 Gerente que deberá ser socio hasta un máximo de 3, por el término de duración de la sociedad. 9) A cargo de uno de los socios Gerentes. 10) 31/03. de cada año. Gerente Silvia Battle quien fija domicilio especial en Mariano Acha 3802 de C.A.B.A. Autorizado Carlos M. Paulero, Escritura Nº 549 del 07/06/11. Fº 1684.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Patricia María Morosan. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4736. Fecha: 13/07/2011. Nº Acta: 90. Nº Libro: 36.

e. 17/06/2011 Nº 72114/11 v. 17/06/2011

MATADEROS DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 26/05/11. Reforma articulo 5º. Capital: $ 100000. Designacion de Pablo Osvaldo Gonzalez como gerente y ratificacion de Juan Jose Spinedi ambos con domicilio especial en Chascomus 5157, CABA. Abogada autorizada por instrumento privado del 26/05/11.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 17/06/2011 Nº 72678/11 v. 17/06/2011

MENORAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Menorah S.R.L. 2) Instrumento privado del 08-06-2011. 3) Wu Chyun Liao, chino, argentino naturalizado, nacido el 01-06-42, comerciante, DNI 18733891, CUIT 20-18733891-4; casado; con domicilio real y especial en General Enrique Martínez 1431, CABA; Hui Ling Cheng, china, nacida el 25-06-72, comerciante, DNI 92809878, CUIT 27-92809878-3, casada, con domicilio real y especial en Acoyte 656, Torre 1, Piso 16º, Departamento 1, CABA. 4) 88 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y/o distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Franklin D. Roosevelt 5257, Piso 1º, Departamento F, CABA. Se designa gerente a Hui Ling Cheng. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 08-06-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 54.

e. 17/06/2011 Nº 72436/11 v. 17/06/2011

NUEVO MILENIO VEHICULOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 189 del 14/6/11, Registro Notarial 1488. Socios: Gustavo Aníbal De Ferrari, argentino, casado, nacido: 24/3/65, DNI: 17.141.121, domicilio: Albarellos 3136, CABA; y Jorge Fabián Pennesi, argentino, casado, nacido: 18/6/66, DNI: 18.044.334, domicilio: La Paz 5085, San Martín, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Explotación integral de una concesionaria mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de automotores, motocicletas y ciclomotores, nuevos y/o usados, sus partes, repuestos y/o accesorios, como así también la prestación del servicio de mantenimiento en talleres propios y/o de terceros y todo lo inherente a la actividad. Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. Suscripción: en partes iguales. Integración: 25% ($ 3.000.-) en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: Jorge Fabián Pennesi. Domicilio especial: la sede social. Sede social: Albarellos 3136, CABA. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 189, del 14/6/11, Registro Notarial 1488.

e. 17/06/2011 Nº 72684/11 v. 17/06/2011

OILD FIELD SOLUTIONS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 01/06/11. Isidoro Mario Wilhelm, DNI 4.549.598, CUIT 20-4549598-2, 12/06/46, Concordia 3871, piso 2º, dpto. 3, CABA y Juan Antonio Reposi, DNI 11.277.588, Cuit 23-11277588-9, 21/10/54, Virasoro 489, El Palomar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y contadores públicos. Constituyeron Oild Field Solutions International S.R.L. Sede social: Roque S. Peña 788, piso 9º, CABA. Duracion: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociadas a 3º, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de ingeniería y técnicos en las industrias del petróleo, gas y energía, la actividad podrá desarrollarse en plantas, destilerías, sistemas, obras, artefactos, tanques, equipos, maquinarias, oleoductos, gasoductos y edificios y demás instalaciones destinadas a la industria del petróleo, gas natural y/o artificial y/o mixto para iluminación, calefacción, energía en, sobre, a través de o debajo de propiedades privadas o públicas (sujeto al consentimiento de las autoridades gubernamentales o municipales, cuando la ley requiera tal consentimiento). Las tareas que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social $ 12.000. Administración 1 o más gerentes, forma individual, e indistinta, período: toda la duración de sociedad. Ejercicio 31-12. Gerente: Isidoro Mario Wilhelm. Domicilio especial Roque S. Peña 788, 9º piso, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado inst. pvado 01/06/11.

Abogado - Sergio D. Restivo

e. 17/06/2011 Nº 72133/11 v. 17/06/2011

OLAZABAL BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31-5-2011 modificó clausulas segunda y quinta. Duración por reconducción 14 años desde la inscripción de la reconducción. Se designa gerente a Beatriz Bokser, domicilio especial Sarmiento 2286 segundo piso CABA. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura No 94 del 31-5-2011.

e. 17/06/2011 Nº 72401/11 v. 17/06/2011

OTC FINANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 188 del 14/6/11, Registro Notarial 1488. Socios: Liliana Inés Vanrell, argentina, casada, nacida: 17/10/50, DNI: 6.536.974, domicilio: Av. Del Campo 1531, CABA; y Daniel Norberto Vazquez, argentino, casado, nacido: 10/11/52, DNI: 10.688.250, domicilio: Francisco Bilbao 1736, CABA. Duración: 99 años. Objeto: A) Financiera: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías; descontar, aceptar, negociar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito de cualquiera de los sistemas existentes o que se establezcan en lo futuro; otorgar avales, fianzas y otras garantías; y B) Mandataria: Aceptar comisiones, consignaciones, representaciones, cargos de fideicomisos, de albacea, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales, empresas, o cualquier otro mandato con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de toda clase de valores mobiliarios u otras especies autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores u organismo competente como agente de mercado abierto. Se excluyen las operaciones

comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000.-, representado por 500 cuotas de $ 100.- valor nominal c/u. Suscripción: Liliana Irles Vanrell: 50 cuotas; y Daniel Norberto Vazquez: 450 cuotas. Integración: 25% ($ 12.500.-) en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: Daniel Norberto Vazquez. Domicilio especial: la sede social. Sede social: Av. Del Campo 1539, CABA. Escribana Noemí Repetti, autorizada por escritura 188, del 14/6/11, Registro Notarial 1488.

e. 17/06/2011 Nº 72692/11 v. 17/06/2011

PREMODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Cecilia María Caporaso; argentina, casada; Licenciada en Informática, D.N.I. 20.733.252, nacida el 03/05/1969; domiciliada en Arcos 3829 C.A.B.A.; II) Rogelio Alberto Alvez, argentino, casado, Licenciado en Informática, D.N.I: 16.995.524, nacido el 11/09/1964, domiciliado en Arcos 3829, C.A.B.A.; 2) Instrumento Privado del 02/06/2011; 3) Premodo S.R.L. 4) Arcos 2539 Piso 5º Oficina "B", C.A.B.A; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Prestar servicios de investigación, asesoramiento, estudios de mercado, encuestas de opinión, capacitación y consultoría, destinados a definir u optimizar la planificación, gestión y ejecución de actividades que den sustento a la oferta de productos y servicios de la empresa, en especial a empresas del Software y Servicios Informáticos; II) Asistencia consultiva en procesos licitatorios y/o de selección de tecnología informática, Desarrollo de aplicaciones informáticas, servicios de implementación y mantenimiento de soluciones, proyectos de integración de tecnologías y servicios informáticos y de consultoría. III) Capacitación a personal técnico y/o de dirección de empresas, evaluación, selección y tercerización de recursos humanos para desarrollo, implementación y soporte de sistemas informáticos, consultoría sobre mejora de procesos y certificaciones de calidad. IV) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, de marcas o sociedades nacionales o extranjeras, conceder o tomar licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicios mencionados precedentemente dentro del rubro servicios informáticos y toda otra actividad conexa o subsidiaria a las anteriores mencionadas; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerente: Rogelio Alberto Alvez, domicilio especial: Arcos 2539 Piso 5º Oficina "B", C.A.B.A.; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual. 10) 31/12. Autorizada en el instrumento privado del 02/06/2011: Maria Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada - María Valeria Bichutte

e. 17/06/2011 Nº 72141/11 v. 17/06/2011

PROELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 143 del 7/4111, Reg 1819 Cap Fed Alejandro José Otero cede 100 cuotas a María Lorena Bento. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha escritura.

Escribano - Carlos D. Barcia

e. 17/06/2011 Nº 72134/11 v. 17/06/2011

PSORIAMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del publicado el 30/03/11 Ref. Nº 34287/11. Se hace saber que por escritura pública Nº 131 del 31/05/11, se modificó la cláusula del objeto social: "Tercera: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de actividades profesionales multidisciplinarias prestadas personalmente por los socios que serán profesionales habilitados al efecto y/o terceros, también profesionales, orientadas al tratamiento médico, fisico, psicológico y social de afecciones de la piel y reumáticas y a la prestación de fototerapia y foto quimioterapia. Como asimismo a la producción y venta de artículos cosméticos y termales afines a las afecciones mencionadas." Y se modificaron las cláusulas Sexta, Décima y Decimoprimera y se agregó la Decimoquinta a su contrato social. Autorizado a firmar el aviso por escritura Nº 131 del 31/05/11, Registro 781.

Escribano - Isaac Waxemberg

e. 17/06/2011 Nº 72262/11 v. 17/06/2011

SECOVI
(SERVICIOS-CONSTRUCCIONES VIALES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 217 del 17/05/2011 registro 1948 de Capital Federal, se decide dejar sin efecto la Modificación del contrato del 23/07/2009 escritura 300 folio 961 registro 1948 de Capital Federal, Desistiendo de la misma. Autorizada a publicar por escritura 217 del 17/05/2011.

Escribana - Silvina F. González

e. 17/06/2011 Nº 72109/11 v. 17/06/2011

SECOVI
(SERVICIOS-CONSTRUCCIONES VIALES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 218 Registro 1948 del 17/05/2011: I) José María Bernasconi, DNI 20.401.042 Cede a Daniel Eduardo Mastromonaco, DNI 18.220.819 y a Carlos Nasif Boccalatte, DNI 25.410.303, 2.500 cuotas a cada uno. Facultada a publicar por escritura 217 del 17/05/2011.

Escribana - Silvina F. González

e. 17/06/2011 Nº 72106/11 v. 17/06/2011

SEEDAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 13 del 31-01-2011, Folio 40, Registro 1207, Cap. Fed., Pedro García de la Torre, argentino, agrónomo, 30/07/1980, casado, D.N.I. 28.323.283, Avenida Las Heras 1868, piso 10º, depto. "A", C.A.B.A., cedió a Rafael Martín Jurado Márquez, argentino, empresario, soltero, 12/10/1981, D.N.I. 29.118.736, Av. Santa Fe 2108, piso 7º, depto. "B", C.A.B.A., 2000 cuotas por el precio total de $ 500. Escribano Juan Martín Bouquet Roldan autorizado en escritura 40 del 31-01-2011.

Escribano - Juan Martín Bouquet Roldan

e. 17/06/2011 Nº 72506/11 v. 17/06/2011

SIETE JACKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado del 03/06/2011. Socios: María Marcela Grenot, argentina, nacida el 19/08/71, soltera, DNI 22.403.326, CUIL 27-22403326-0, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1401, Morón, Pcia. de Buenos Aires y Mónica Elsa Balvidares, argentina, nacida el 07/09/64, soltera, DNI 17.863.665, CUIL 27-17863665-6, domiciliada en Belgrano 1285, Banfield, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación de negocios de gastronomía, restaurantes, bar y confitería. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Administración y Representación: Gerente: María Marcela Grenot. Domicilio Especial y Sede social: Honduras 5750 Capital Federal. Autorizada Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo ut-supra.

Abogada - Yesenia Valdivia Gallo

e. 17/06/2011 Nº 72445/11 v. 17/06/2011

SLAVON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Edgardo Lucero, 47 años, DNI 16474829, Monteagudo 470, CABA y Fernando José Godoy, 32 años, DNI 20066975, Andrés Llovet 462, Almirante Brown, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y empresarios 2) Instrumento Privado del 16/02/11 y 27/05/11 3) Slavon SRL 4) Lagos 2986 Planta Baja, Dpto. 3º CABA 5) compra, venta, pe/muta, arrendamiento, tenencia, administración, construcción y rehabilitación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; la prestación, por cuenta propia o de terceros, de servicios constructivos, con o sin suministro de materiales, promoción, constitución, gestión y representación de cooperativas y comunidades de construcción; la construcción de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, por contrataciones directas y/o licitaciones y/o de cualquier otro tipo, para vivienda, locación, sea de uso comercial o industrial y cualquier otro trabajo del rubro de la ingeniería o arquitectura; el desarrollo, representación, importación, exportación, comercialización, compra o venta, directamente o a través de terceros de marcas y productos de cualquier clase y entre ellos de sistemas constructivos, bien sea de los materiales para dichos sistemas como de diferentes procesos de construcción, estén o no patentados; representaciones, mandatos y administración de bienes, capitales y empresas en general. Las actividades que por sus características deban ser desarrolladas por profesionales con título habilitante, serán llevadas a cabo con su colaboración 6) $ 12.000 en cuotas de $ 10 valor nominal y 1 voto cada una. 7) 30 años desde inscripción 8) Gerencia: 1 o mas gerentes socios o no en forma indistinta por la duración social.9) Gerente: Raúl Edgardo Lucero, que fija domicilio especial en Lagos 2986 CABA. 10) 30/09 cada año. Autorizada por Instrumento Privado del 16/02/2011 Graciela Amelia Paulero.

e. 17/06/2011 Nº 72046/11 v. 17/06/2011

STILO WG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumenta Su capital social de $ 350.000.- a $ 500.000.- y reforma Art. 4º, en consecuencia. Autorizada: Doc. Priv del 6-06-2011.

Abogada - Diva Ares

e. 17/06/2011 Nº 73741/11 v. 17/06/2011

STUDIO R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 94 del 10/06/20111, pasada al folio 250 del Registro 1381 de CABA, Carlos Andrés Poggio, argentino, soltero, 12/12/51, arquitecto, DNI 10.373.279, CUIT 20-10373279-5, domiciliado en calle 311 Nº 1924, Ranelagh, provincia de Buenos Aires; y Marina Belén Reyes, argentina, soltera, 26/04/87, comerciante, DNI 33.202.648, CUIL 27-33202648-3, domiciliada en Miranda 4520, departamento 1, CABA, constituyeron "Studio R S.R.L.", la que tiene por objeto: Diseño, fabricación, renovación, reconstrucción, comercialización, transporte, consignación, importación y exportación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, modelos, formas y estilos, así como sus partes, sillas, sillones, accesorios y tapizados, muebles para el hogar, oficinas y comercios; gabinetes para todo tipo de artefactos, cualquiera sea el material utilizado en su armazón, carpintería en madera, metal ó mecánica. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 60.000 dividido en sesenta mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota. Suscripción: $ 60.000. Integración: $ 15.000 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal. Sede social: Muñiz 253, piso segundo, departamento "B", CABA, donde constituyeron domicilios especiales. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerente: Carlos Andrés Poggio, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 94, Folio 250, fecha 10/06/2011, Registro 1381, de CABA.

Escribana - María Nélida Sagua

e. 17/06/2011 Nº 72535/11 v. 17/06/2011

TRANSPORTES COCHICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 06/06/11, Nº 173, fº 380, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Monica Mangudo se instrumentó lo siguiente: 1) Rubén Norberto Paez y Lidia Ester Sosa renuncian al cargo de gerente; se acepta la renuncia. 2) Designan Gerente a Pablo Daniel Gucevich, quien acepta en este acto, constituyendo domicilio especial en Chilavert 6921, Cap. Fed. 3) Modifican: artículo 5º: 1 a 3 gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad; y en su parte pertinente: Los gerentes darán cumplimiento en concepto de garantía y por la suma de Pesos diez mil ($ 10.000.-), a la Resolución General I.G.J. Nº 20/04 (modificada por Resolución General I.G.J. Nº 21/04). Matías Campitelli, DNI 21.478.092, como apoderado según Poder Especial del 06/06/11, Nº 173, fº 380, Registro 552 Cap. Fed. a cargo de la Esc. Monica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 2466.

e. 17/06/2011 Nº 72189/11 v. 17/06/2011

TVE ASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: 1) Alejandro Osvaldo Bartoli, argentino, nacido el 28.7.63, casado, Técnico Electromecánico, DNI 16.321.895, domicilio: Río de Janeiro 529, Lanús, Pcia de Bs As y Rolando Marcelo Ruiz Díaz, argentino, nacido el 25.10.73, soltero, Técnico Electrotécnico, DNI 23.524.425, domicilio: Combate de los Pozos 436, 2º D CABA; 2) Esc. Pública 9.6.11. 3) TVE Ascensores S.R.L 4) Combate de los Pozos Nº 436, 2º piso departamento "D" CABA, 5) A) Comercial e Industrial: Fabricación, instalación, modernización, reparación, mantenimiento, conservación, montaje electromecánico, eléctrico y electrónico, y redes de equipos, de transporte vertical fijo (ascensores, montacargas y afines), cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo tipo de industrialización o comercialización de materiales, incluidos sistemas computarizados, sistemas eléctricos de seguridad, repuestos, maquinarias y elementos afines necesarios para la actividad consignada, como así también lo concerniente a bombas elevadoras de líquidos, su fabricación, reparación, venta y mantenimiento de las mismas, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional, asesoramiento, auditoria, inspección técnica en el área eléctrica, mecánica, electrónica, servicios de ingeniería eléctrica y electromecánica. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: Gerente Alejandro Osvaldo Bartoli. Duración de la sociedad. Domicilio especial gerente: Combate de los Pozos Nº 436, 2º piso departamento "D" CABA. 9) gerente. 10) 31/7. (Autorizado por escritura 153 del 9.6.11, Reg. 403, Mat. 3743)

Apoderada - Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 110. Nº Libro: 27.

e. 17/06/2011 Nº 72380/11 v. 17/06/2011

V & L ESTUDIOS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8/6/2011 por Escritura Pública Número 349, se constituyó "V & L Estudios Integrados Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Víctor Hugo Guazzolini, argentino, nacido el 10 de marzo de 1970, comerciante, domiciliado en calle 45 número 959, General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad 21.439.074, CUIT 20-21439074-5 y Liberado Tescari, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1955, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 11.730.325, CUIT 20-11730325-0, domiciliado en Jorge Newbery número 79, Piso 1º, Departamento 4, Mar de Ajó, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcciones de todo tipo de obras públicas o privadas y toda actividad relacionada específicamente con la industria de la construcción.

Asesoramiento técnico e integral relacionado con la construcción de obras públicas y/o privadas. Los asesoramientos serán prestados por profesionales con titulo habilitante cuando así se requiera. b) Comercial: Importación y exportación, compra, venta, consignación, representación, mandato alquiler y comercialización de equipos, herramientas e instrumental relacionados y necesarios para cumplir con las actividades que se relacionen directamente con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 12.000, dividido en doce mil cuotas, de un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto. Administración: Gerencia: compuesto por 2 titulares. Fiscalización: no corresponde. Gerentes: Víctor Hugo Guazzolini y Liberado Tescari quienes fijan sus domicilios especiales en Rivadavia 969 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del cargo: 99 años. Representación legal: individual y/o indistinta. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Rivadavia 969 piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Florencia Casim. Abogada Tº 99 Fº 756 C.P.A.C.F., autorizada por Escritura Pública Número 349 del 8/6/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72456/11 v. 17/06/2011

VAZQUEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/12/10 y 2/6/11 Luis Carlos Belinco Audubert cedió 600 cuotas a: Fernando de Blas. Se reformo artículo 4º. Fernando Marcos Monkowski, Tomo 47, Folio 959, abogado autorizado por instrumento del 2/6/11.

Abogado - Fernando M. Monkowski

e. 17/06/2011 Nº 72098/11 v. 17/06/2011

VELOCITY PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión unánime de Socios del 7 de junio de 2011 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 800.000, es decir de $ 662.000 a $ 1.462.000; reformándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizado por reunión de Socios del 7 de junio de 2011.

Abogado - Nicolás A. Cesario

e. 17/06/2011 Nº 72165/11 v. 17/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION UKRANIANA “RENACIMIENTO”

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión se convoca a los señores asociados para el día 2 de julio de 2011 a las 16 horas, en la sede social, calle Maza 150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea
2º) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea,
3º) Lectura del Orden del Día
4º) Elección de dos socios para firmar el acta de la Asamblea
5º) Informe de la Comisión Directiva: explicación de las razones del tratamiento de estos períodos Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los períodos finalizados al 30 de junio de 2008, 2009 y 2010
6º) Discusión y aprobación de los informes presentados.
7º) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la Asociación, para el próximo período. Se recuerda a los asociados la disposición del artículo 27 de los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva.

Presidente - Alejandro E. Pundyk Atamaniuk
Secretario - Víctor M. Budzinski

Electos en la Asamblea General Ordinaria del 26/07/2008 acta 709 transcipta en el Libro de Actas de Asambleas y Comisión Directiva nº 6, rubricado bajo el número 1193 a los folio 13 a 18.

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez De Lío. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 285.

e. 17/06/2011 Nº 72565/11 v. 22/06/2011

“B”

BAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Ban S.A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día seis (6) de Julio de 2011 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y para las 15:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de reanudar la asamblea suspendida del 26 de noviembre de 2010; a realizarse en la sede social de la empresa Ban S.A. sita en Lavalle 1569 Pº 7 Of. 712 de C.A.B.A., y a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea. Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación de régimen aplicable al debate, orden y exposición de los accionistas.
3º) Actualización e informe de estado de gestión y situación de la empresa, consideración de las ofertas de compra de embarcación, su instrumentación y aceptación.
4º) Informe sobre el estado de procesos judiciales entablados por accionistas contra la sociedad y consideración de la affectio societatis de Ban SA.
5º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad. Fijación de fecha de inicio, y demás requisitos de ley.
6º) Consideración de los puntos pendientes del orden del día de la Asamblea de fecha 26 de Agosto de 2010 y adaptación de la elección del órgano de administración o disolución y liquidación según corresponda.
a) Consideración de los documentos a los que se refiere el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 con aprobación de la dispensa en la memoria y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
b) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores en los términos del art. 261 de ley de sociedades. Aprobación de su gestión.
c) Elección de directores o liquidadores, según corresponda, por el término de dos ejercicios.
d) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Consideración del deber de lealtad de socios mayoritarios en asamblea del 18 de Mayo de 2009 con relación a las embarcaciones Pilots One y Austral II y a la distribución de dividendos por el monto de $ 1.504.204.
8º) Informe por parte del directorio por la venta o locación de las embarcaciones Austral II y Pilots One.
9º) Distribución de dividendos por el monto de $ 1.504.204 resuelta por asambleas del 22/9/2008 y 19/11/2009. Estado de ejecución de lo resuelto en la asamblea del 18/5/2009.
10) Informe y estado de cumplimiento de los mutuos celebrados por la sociedad.
11) Actuación del directorio ante pedidos efectuados por los Señores socios mediante cartas documento enviadas durante el año 2009. Su informe.
12) Informe sobre tratamiento respecto de la gestión de directorio de la asamblea del 18 de Mayo de 2009, consideración de nulidad de lo resuelto por la misma.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) Datos de Inscripción: 22/06/95, Nº 5306, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; y personería según Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/09/08, del Libro Actas Asambleas Nº 1, rubricado bajo el Nº 21565-95, con facultades suficientes.

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 18. Nº Libro: 29.

e. 17/06/2011 Nº 72233/11 v. 24/06/2011

“C”

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de Cielos Patagónicos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2011 en la calle Maipú 942 piso 12º, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que se convoca asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y su elección con mandato por dos ejercicios. Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 06/08/2009.

Presidente – Ignacio Jasminoy

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 105.

e. 17/06/2011 Nº 72155/11 v. 24/06/2011

CLINICA PRIVADA MODELO DE PACHECO S.A.

CONVOCATORIA

(expediente 1696526) Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 6 de julio del corriente año, a las 15 horas en las oficinas sitas en la calle Uruguay 1037 piso 2 de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2010.
3º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
4º) Informe del Presidente sobre la marcha de los negocios sociales, ingresos, egresos, estado de cumplimiento de las obligaciones sociales, fiscales y provisionales desde la fecha del último Balance aprobado hasta el 31/01/2011.
5º) Consideración de la gestión de los Directores, en su caso la remoción.
6º) Fijación de su retribución.
7º) Destino de los resultados del ejercicio.
8º) Disolución anticipada de la sociedad con motivo de las graves desavenencias existentes entre los accionistas.
9º) Designación de liquidadores.

Maria Isabel Rodriguez de Beck, Presidente; Alberto Antonio Rodriguez, Vicepresidente. Electos por acta de asamblea general ordinaria del 26/02/2010, distribución de cargos en la misma.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 200. Nº Libro: 95.

e. 17/06/2011 Nº 72250/11 v. 24/06/2011

COMSERGAS- COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2011, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenso Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de junio de 2011, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.
Daniel F. Rigou. Presidente. Designado por asamblea y directorio del 6 de julio de 2010 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 3 de junio de 2011.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 170. Nº Libro: 56.

e. 17/06/2011 Nº 72540/11 v. 24/06/2011

“E”

ESTANCIAS EL CHAJA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de julio de 2011, a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, Quintana 161 de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Aprobación de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2009 y 2010;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración;
5º) Designación de nuevos integrantes del directorio;
6º) Ratificación de la reforma del Reglamento de Convivencia conforme lo requerido por la Municipalidad de Zárate.

NOTAS: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en la sede de la Administración Comba, 11 de septiembre 3978, Buenos Aires.
Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 de la Ley de Soc. Comerciales. Fdo. Ricardo Laffranconi - Presidente, electo director por Asamblea General Ordinaria de fecha 22.12.2008 y designado Presidente por reunión de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 161. Nº Libro: 545.

e. 17/06/2011 Nº 72434/11 v. 24/06/2011

"G"

GESTAMP BAIRES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Maipú Nº 311, 8º Piso, C.A.B.A. el 5 de Julio de 2011, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea;
3º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31 de diciembre de 2010;
5º) Tratamiento de los resultados no asignados (art. 272 de la Res. Gral. IGJ 7/2005);
6º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura actuante durante el presente ejercicio;
7º) Aprobación de los honorarios de los directores en exceso del limite fijado en el art. 261 ultima parte de la ley 19.550 y honorarios de la sindicatura;
8º) Fijación del numero de directores titulares y suplentes con mandato por un año (art. 9º de los estatutos sociales), su elección y distribución de los cargos;
9º) Designación de un sindico titular y un suplente con mandato por un año (art. 11º estatutos sociales);
10) Ratificación de los auditores externos hasta el próximo ejercicio social (art. 10º apartado X de los estatutos sociales).

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley de sociedades. El Directorio.
Buenos Aires, 1/06/2011.

Sres. Nilo José Venturini y Adriano Antoniali – Directores Titulares designados en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/05/10.

Certificación emitida por: Carlos María Morello. Nº Registro: 66, Partido General San Martín. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 125. Nº Libro: 22.

e. 17/06/2011 Nº 72575/11 v. 24/06/2011

GREENLANDS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº Correlativo: 1697636. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 7 de julio de 2.011, a las 18.00 en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en L. N. Alem 1074, Piso 10, Ciudad A, de Buenos Aires; para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la aprobación de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 respecto de los ejercicios cerrados el 31/12 de 2.004, 2.005, 2.006, 2.007 y 2.008, adoptada por asamblea el 27/8/2.009.
3º) Ratificación de la remuneración del directorio decidida por asamblea el 27/8/2.009.
4º) Ratificación de la aprobación del directorio y la sindicatura decidida por asamblea el 27/8/2.009.
5º) Ratificación de la cantidad y de los miembros del directorio designados por asamblea el 27/8/2.009 por el período de tres ejercicios.
6º) Ratificación de la decisión de no designar síndico titular ni suplente adoptada por asamblea el 27/8/2.009.
7º) Ratificación de la modificación del artículo 1º del estatuto social adoptada por asamblea el 27/8/2.009.
8º) Ratificación de la modificación del artículo 7º del estatuto social adoptada por asamblea el 27/8/2.009.
9º) Ratificación de la modificación del artículo 9º del estatuto social adoptada por asamblea el 27/8/2.009.
10) Ratificación de la aprobación de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2.009, adoptada por asamblea el 29/4/2.010.
11) Ratificación de la remuneración del directorio decidida por asamblea el 29/4/2.010.
12) Ratificación de la aprobación de la gestión del directorio decidida por asamblea del 29/4/2.010.
13) Ratificación de la modificación del artículo 6º del estatuto social en cuanto a la duración de los directores en sus cargos adoptada por asamblea el 29/4/2.010.
14) Ratificación de la cantidad y de los miembros del directorio designados por asamblea el 29/4/2.010.
15) Razones de la convocatoria fiera de término para la consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2.010.
16) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2.010.
17) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2.010 y su destino.
18) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2.010.
19) Consideración de la remuneración del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2.010.
20) Ratificación de las políticas definidas por el directorio en su reunión del 25/4/2.011 (acta de la reunión 72).
21) Modificación del artículo 6º del estatuto social en cuanto a la cantidad mínima de directores.
22) Determinación de la cantidad de directores titulares y suplentes a integrar el directorio por un ejercicio. Designación.
23) Contratación de una empresa administradora para el Banjo Privado Greenlands a partir del 1/7/2.011, por períodos trimestrales, renovables.
24) Contratación de un contador público independiente a fin de que se encargue de las cuestiones contables e impositivas de Greenlands S.A. a partir del 1/7/2.011, por períodos trimestrales, renovables.
25) Designación de un Consejo de Administración que dirija y supervise el accionar de la empresa administradora y el contador público designados, y a sus eventuales reemplazantes. Determinación de la cantidad de integrantes de ese Consejo de Administración. Su designación. Plazo de duración en el cargo.
26) Autorizaciones.

Presidente - Luciano Defelice

Presidente electo según Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2.010.

Certificación emitida por: Félix Isidro Fernández Madero. Nº Registro: 24, Pdo. de San Isidro. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 258. Nº Libro: 85.

e. 17/06/2011 Nº 73693/11 v. 24/06/2011

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de julio de 2011, a las quince horas, en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Tucumán No.1438, planta baja, Oficina 3, C A de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas por las cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Remuneración de Directores y del Síndico en exceso de los límites del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales si se estimase necesario. Destino del resultado acumulado del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Su elección por el término estatutario.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 1ro. de enero de 2011.
8º) Disolución de la sociedad por pérdida del capital social e imposibilidad de cumplir con su objeto. Nombramiento de liquidadores. Determinación del lugar y responsable donde permanecerán la documentación y los libros comerciales.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 16 de fecha 13 de Mayo de 2008.

Presidente – Pedro P. Antonini

Buenos Aires, 7 de Junio de 2011

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 40.

e. 17/06/2011 Nº 72444/11 v. 24/06/2011

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 07 de Julio de 2011 a las 10:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Venta de Inmueble sito en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.

Presidente - Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 263.

e. 17/06/2011 Nº 72122/11 v. 22/06/2011

LUCERO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

"Lucero" Compañía Argentina de Seguros S.A. (en liquidación) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Julio a las 12 hs en primera convocatoria, y a las 12.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Viamonte Nº 675, Piso 15º Oficina "F", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la vigencia de la designación del Liquidador.
3º) Consideración de su renuncia y designación de un nuevo Liquidador.
4º) Consideración de la gestión del Liquidador hasta el presente.
6º) Consideración de las medidas adoptadas por la Asamblea Extraordinaria del 1º de Septiembre de 1996.

Fdo. Alejandro Offenberger. Liquidador designado por Asamblea del 2 de Agosto de 1991.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 08/06/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 017.

e. 17/06/2011 Nº 73135/11 v. 24/06/2011

"M"

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los sres accionistas a Asamblea. Gral Ordinaria a realizarse el día 8 de julio de 2011 a las 15 hs. en 1a convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocara la 2a a las 16 hs. el mismo día en Av. Las Heras 1960 piso 1º of L Cap. Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc 1º de la ley 19550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.

Juan M Méndez Avellaneda Presidente elegido por asamblea del 23/7/2010.
Buenos Aires, de junio de 2011.

Certificación emitida por: Lucía Paula Curti. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 5069. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 02.

e. 17/06/2011 Nº 72277/11 v. 24/06/2011

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 05 de Julio del 2011 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de la documentación articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio 31 de diciembre de 2010. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Someter ad-referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del articulo 1º de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5º) Consideración de la gestión de los directores.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social de la calle 25 de Mayo 347, 4º piso, Oficina 435 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 24 de Junio, inclusive.

Presidente – Juan Pablo Paillot

Designado por Asamblea Ordinaria de accionistas del 19 de Octubre del 2010 y Acta de Directorio del 21 de Octubre del 2010.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 02. Nº Libro: 160.

e. 17/06/2011 Nº 72450/11 v. 24/06/2011

"P"

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 8 de julio de 2011, a las 11:00 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 hs., en la sede social sita en Lavalle 557, piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
IIº) Consideración de las renuncias de los Directores designados por los Accionistas de las clases A, B, C, D y E;
IIIº) Designación de los Directores por los accionistas clases A, B, C, D y E.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 4 de julio de 2011, inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.

Gabriel Omar Hernández, Vicepresidente designado por Acta de Directorio en ejercicio de la Presidencia, de fecha 26.05.11.

Vicepresidente – Gabriel Omar Hernández

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 084. Nº Libro: 58.

e. 17/06/2011 Nº 72181/11 v. 24/06/2011

“R”

REPSOL- YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2011, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 12 de julio de 2011 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de junio de 2011, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

José L. Tamagnini. Síndico. Designado por asamblea del 6 de julio de 2010 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 2 de junio de 2011.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 56.

e. 17/06/2011 Nº 72548/11 v. 24/06/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

José Barros Dias, con domicilio en Juramento 1684, PB, CABA, vende a “Porto Padarias S.R.L.”, con domicilio en Jorge Newbery 3151/3153, CABA, el fondo de comercio de “(108001) Elaboración de Pan, Productos de Grahan, Centeno y Similares” sito en Jorge Newbery 3151/53, PB, CABA, con la totalidad de su personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Juramento 1684, PB, CABA.

e. 17/06/2011 Nº 72071/11 v. 24/06/2011

José Barros Dias, con domicilio en Juramento 1684, PB., CABA., vende a “Porto Padarias S.R.L.”, con domicilio en Jorge Newbery 3151/3153, CABA, el fondo de comercio de “ (500.200) Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500.202) Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan). (601.020) comercio minorista, despacho de pan y productos afines. (602.040) casa de comidas rotisería sito en Juramento 1684-1688, PB, CABA, con la totalidad de su personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Juramento 1684, PB, CABA.

e. 17/06/2011 Nº 72074/11 v. 24/06/2011

Luciana Basilotta DNI 28986865 domicilio legal Bacacay 5180 CABA transfiere su fondo de comercio sito en Perú 424, rubro casa de comidas rotiseria (602040) Exp. 253058/2009 a María José Leavy DNI 26281336 domicilio legal Estrada 352 CABA. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Bacacay 5180 CABA.

e. 17/06/2011 Nº 72411/11 v. 24/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

A 4 CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura de 2/6/2011 Fº 259, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se designó nuevo directorio: Presidente: Carlos Alberto Cutolo, Director Suplente: Marcelo Alejandro Bonardi, domicilio especial de autoridades Tte. Gral Perón 683, 4º C Caba. Se cambia la sede social a Tte. Gral Perón 683, 4º C, Caba. Firma José G. Rossi, autorizado en escritura del 2/6/2011 Fº 259, Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 131. Nº Libro: 29.

e. 17/06/2011 Nº 72543/11 v. 17/06/2011

ABASTO XXI S.A.

Por acta de directorio del 17/5/11 la sociedad fija domicilio legal en Cabello 3627 4º C. C.A.B.A. Ariel Aginsky. Tº 88 Fº 793 CPACF Autorizado en instrumento público del 23/5/11.

Abogado - Ariel Aginsky

e. 17/06/2011 Nº 73023/11 v. 17/06/2011

ACECO TI ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 13/6/2011 se designaron Directores: Presidente: Carlos Marcial Morard, Vicepresidente: Martín José Monzón, Director Suplente: Evelina Justus Nitzan, todos con domicilio especial Cnel. Cetz 470, Of 11, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Federico Ulled autorizado por asamblea del 13/6/2011.

Abogado – Federico Ulled

e. 17/06/2011 Nº 72385/11 v. 17/06/2011

AFINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Nº 9 del 16-05-2011 se decidió el cambio de sede social a la Avenida Córdoba Nº 673 Piso 11, oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, se aprobó la renuncia presentada por Ignacio Heber Conti DNI 22.035.417 al cargo de Gerente titular y se designó como Gerente titular a Marcelo Aníbal Loprete DNI: 13.898.129, quien ejercerá su cargo por el periodo restante del mandato en curso que finalizará el 31/12/2011. El Gerente designado acepta su cargo y constituye domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires. Pablo Martín Truscello - Abogado - Autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 9 de Fecha 16-05-2011.

e. 17/06/2011 Nº 72100/11 v. 17/06/2011

AGBAR INCENDIOS, S.A.

IGJ No. Correlativo 1760920. Se hace saber (artículo 10, ley 19550) que el socio único de Agbar Incendios, S.A., sociedad inscripta bajo el artículo 118, ley 19550, el 4/12/2009 resolvió modificar el nombre de dicha sociedad, que pasa a denominarse “Emte Fire & Security, S.A.”, reformando el artículo 1º de su estatuto. En consecuencia, se modifica el nombre de su sucursal argentina, que deja de denominarse Agbar Incendios, S.A., Sucursal Argentina, para pasar a denominarse “Emte Fire & Security, S.A., Sucursal Argentina”. Daniel Frutos, representante legal, autorizado para publicar el presente aviso según el poder inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 822 del libro 58, tomo “B” de Estatutos Extranjeros, el 6/6/2006.

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 29.

e. 17/06/2011 Nº 72245/11 v. 17/06/2011

AGITATORE S.A.

Por Esc. Pública del 2/06/2011 Folio 307 Esc. Ana M. Aznarez Jáuregui, Titular del Reg. 1940 C.A.B.A se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2010, de elección de autoridades, y Distribución de cargos, Electos: Presidente, Alberto Eduardo Galan Director Suplente Ezequiel Eduardo Galan, ambos manifiestan constituir domicilio especial en Pasaje del Carmen 716, 3º Piso”, C.A.B.A y el Acta de Directorio del 24/02/2011, donde se decide el cambio de sede social a Pasaje del Carmen 716, 3º, CABA. Autorizada: Paola Lorena Bonnardel por Esc. Pública del 02/06/2011 Folio 307 Esc. Ana M. Aznarez Jáuregui Titular del Reg. 1940 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 16. Nº Libro: 19.

e. 17/06/2011 Nº 72083/11 v. 17/06/2011

AGUITA CLARA S.A.

Por actas de Directorio del 06/03/11 y 17/03/11 y Acta de Asamblea general Extraordinaria del 16/03/11 se resolvió: El nombramiento del nuevo Directorio, Por unanimidad se aceptaron los cambios y se designó por un nuevo periodo a Presidente Luis Alberto Magoia, argentino, casado, comerciante, D.N.I 13.834.898, domiciliado en Calle 20 de septiembre 1132, Ciudad de General Cabrera, Pcia. De Córdoba, Director Suplente Julio Cesar Magoia, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.177.014, domiciliado en Irigoyen 36, Localidad de Hernando, Pcia. de Córdoba.- Ambos constituyen domicilio especial en Carabelas 281 7º piso “G” Capital Federal. Se autoriza a publicar a la Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo, por Acta de Directorio del 18/03/11.

Abogada – Yesenia Valdivia Gallo

e. 17/06/2011 Nº 72448/11 v. 17/06/2011

ALMATIC MORANDO S.A.

En aviso Nº 1949 del 11-1-2011 se publicó Almatic-Morando SA debiendo decir Almatic Morando S.A. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado por instrumento privado del 22-9-2010.

e. 17/06/2011 Nº 72414/11 v. 17/06/2011

ALTER S.A.I.C.

Nro. Expediente 151601. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/04/2011 fueron designados: Presidente: Antonio Trinca y directores titulares Davide Monti y Alberto Valerio Lisdero, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente C.A.B.A. Se designó como Sindico titular a Norberto Gloviar con domicilio especial en Beiró 5670 C.A.B.A. y Suplente a Marcelo Miguel Urdampilleta con domicilio especial en Reconquista 1056 piso 3 C.A.B.A. María Agustina Pezzi. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Alter SAIC de fecha 29/04/2011.

Abogada – María Agustina Pezzi

e. 17/06/2011 Nº 72482/11 v. 17/06/2011

APPLY S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/03/11 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 02/03/11, el Directorio de “Apply S.A.” se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Antonela Ferracioli; Director Titular: José María Bugner y Director Suplente: Ariel Luciano Ferracioli. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Pueyrredon 1005, piso 2, Capital Federal. Firmado: Catalina María Donnelly, abogada inscripta al Tº 103 Fº 63 del CPACF, autorizada por Escritura Nº 127 del 29/03/10. Folio 172. Registro 28. Neuquén, Prov. de Neuquén.

Abogada – Catalina Donnelly

e. 17/06/2011 Nº 72152/11 v. 17/06/2011

AUTOMATISMOS Y SISTEMAS DE TRANSPORTE INTERNO (A.S.T.I.) S.A.U.

Número Correlativo 1.806.281 por Reunión de Junta de Accionistas del 28/2/2011 se aceptó la renuncia de Angel Maria Pascual Saldaña y se designa representante en la Republica Argentina: Colette Elisabet Boe Sarraud, española D.N.I. 94.257.888, Traductora, Tronador 3430/32, plaza 3, 4º piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires, acepta cargo y constituye domicilios especial en Tronador 3430/32, plaza 3, 4º piso, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Esc. autorizado por escritura 56 del 13/5/2011, Registro 45 (110) Augusto Pablo Mariño Galasso, Carne 5719. Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

Escribano – Augusto P. Mariño Galasso

e. 17/06/2011 Nº 73605/11 v. 17/06/2011

AVIATUR S.A. (En Liquidación)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 14 de Junio de 2011 se resolvió disolver anticipadamente y liquidar la sociedad en virtud de la causal prevista en el inc. 1º del art. 94, ley 19.550. Se designó liquidador al Sr. Néstor Daniel Zallio con domicilio especial en la calle Vedia 3892 piso 3º, Capital Federal. María Florencia Sota Vázquez. Abogada/autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de Junio de 2011.

Abogada – María Sota Vázquez

e. 17/06/2011 Nº 73782/11 v. 17/06/2011

“B”

B&F BIJOU S.A.

Inscripta en IGJ el 05/05/2008 Nº 8975 Lº 39 Tº SA. Por Acta Directorio Nº 7 15/04/2011 se resolvió trasladar la sede social a Av. Avellaneda 2977 CABA. Por Asamblea Unánime Nº 3 30/04/2011 se eligió como Presidente a Wenfei Chen y Director Suplente Pei Ya Li, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Julieta Sánchez Moreno Tº 91 Fº 593 CPACF autorizada en Acta del 30/4/11.

Abogada – María Julieta Sánchez Moreno

e. 17/06/2011 Nº 73788/11 v. 17/06/2011

BEMATECH S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 12-mayo-11 se designó a Eros Alexandre Jantsch, Diego Martín Garrido y Rodrigo Villamil Directores Titulares; y a Gustavo Enrique Garrido Director Suplente. Por Acta de Directorio del 12-mayo-11 se designó a Eros Alexandre Jantsch Presidente y a Diego Martín Garrido Vicepresidente. Los Sres. Carlos Eros Alexandre Jantsch y Rodrigo Villamil constituyeron domicilio especial en Paraguay 541 Piso 3, CABA, y los Sres. Diego Martín Garrido y Gustavo Enrique Garrido en Av. Del Libertador 498 P. 23º, CABA. Lucrecia Accini, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 12-mayo-11.

Abogada – Lucrecia Accini

e. 17/06/2011 Nº 72665/11 v. 17/06/2011

BONAPARTE 48 S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 22/04/11, la sociedad designó Director Titular y Suplente, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Omar Azcarate. Director Suplente: Graciela María Cejas; ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 510, 2º piso, depto. “A”, Cap. Fed.; Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120. Autorizado por instrumento privado, de fecha 10-06-11, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano – Ezequiel D. Codino

e. 17/06/2011 Nº 72219/11 v. 17/06/2011

BROMELIA S.A.

La Asamblea Ordinaria del 11.04.11 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Alberto Zabaleta, Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y Daniel Cristian Falck, Director Suplente: María Pía Moffat, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782, Piso 5, Capital Federal. María Pía Moffat autorizada por Asamblea del 11.04.11.

Abogada – María Pía Moffat

e. 17/06/2011 Nº 72092/11 v. 17/06/2011

“C”

C.B.C. GOURMET S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 23/07/10, se aceptó la renuncia del director suplente Jordan Anthony Metzner y se designó en su reemplazo a Patricia Hilaire. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 del 24/05/11, se aceptó la renuncia del Presidente Samuel Nathan Nadler y se designó en su reemplazo a Alexander Sproles Hart como Presidente quien constituye domicilio especial en Lavalle 397 piso 2 departamento 3, C.A.B.A. Lucrecia Accini, autorizada por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 23/07/10 y Nº 5 del 24/05/11.

Abogada – Lucrecia Accini

e. 17/06/2011 Nº 72592/11 v. 17/06/2011

CAFUNE S.A.

Por asamblea del 30/04/2009 por unanimidad se designó Director Titular-Presidente, a: Eduardo David Crespo, DNI 13.624.860, y Director suplente: Héctor Emiliano Ocampo, DNI 23.193.799, por 3 Ejercicios, ambos con domicilio especial en la sede social: calle Tte. Gral. J. D. Perón 1409 3º “E” C.A.B.A. Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 222 del 06/05/2011, folio 969 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/6/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 61.

e. 17/06/2011 Nº 73555/11 v. 17/06/2011

CANAL 16 S.A.

Por Acta del 8/10/09 Reelige Presidente Matilde Elvira Gordillo y Suplente María Alicia Gordillo ambas con domicilio especial en Martha Salotti 350 piso 4 Dpto. C C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 8/10/09.

Pablo D. Rodríguez

e. 17/06/2011 Nº 72067/11 v. 17/06/2011

CAR GAS S.A.

Por asamblea del 16.2.2010 y acta de directorio del 26.1.2011, se nombro directorio: Presidente José Cichinelli LE 4.060.487, con domicilio especial en Salvador María Del Carril 3567 piso 4 departamento B CABA; Vicepresidenta Patricia Claudia Rodríguez, DNI 21.954.217, domicilio especial en Lamas 805 CABA Director titular: Nelson Felipe Alessi LE 4.540.655, domicilio especial Avenida Del Libertador 4444 CABA y Sergio Daniel Rodríguez DNI 20.540.470 domicilio especial en Lamas 805 CABA. Directores Suplentes, Alberto Vitas LE 4.125.441 Luis María Drago 26 piso 8 departamento A CABA y Soraya Anís El Kik, DNI 18.735.736, domicilio especial en Yerbal 179 piso 8 CABA. Se modifico la sede social a Salvador María Del Carril 3567 piso 4 departamento B CABA, Autorizado por acta de directorio del 26.1.2011. Santiago Yofre.

e. 17/06/2011 Nº 72206/11 v. 17/06/2011

CARGILL INVESTMENTS S.C.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 07/6/11 resolvió aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente Bruno Javier Demaría y designar en su reemplazo a Gustavo Rodríguez Ponti, quien fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928 piso 9 CABA. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1010 del 15/6/11 pasada al folio 5000 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 15/6/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 209.

e. 17/06/2011 Nº 73562/11 v. 17/06/2011

CASAMEN S.A.

Por Acta de Directorio 282 del 10-05-2011, y Asamblea Nº 48 del 12-5-2011 protocolizadas por escritura 784 del 9 de junio de 2011, folio 2334 del Registro notarial 284 de la Cap. Federal, se Confirmó de acuerdo a lo dispuesto por el art. 47 de la Resolución 7/2005, lo resuelto por acta de asamblea 45 y acta de directorio 271 ambas del 22-12-2008, por las cuales: 1) fueron elegidas las autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando compuesto el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Edgardo Manassero, Vicepresidente: Jorge Mendia, Director Titular: Alejandro Baldonccini y Director Suplente: Osvaldo Iglesias, quienes constituyen domicilio especial en la calle Paraná 774 5º F - C.A.B.A.; y 2) se resuelve modificar la sede social de la calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1230, planta baja, departamento J, a la calle Paraná 774, piso 5, departamento F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderada por escritura 784 del 9-6-2011, folio 2334 Registro 284 de esta Ciudad.

Virginia M. Vázquez

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 079. Nº Libro: 102.

e. 17/06/2011 Nº 72153/11 v. 17/06/2011

CAUREP S.A.

Por asamblea del 14/04/1993 por unanimidad se designó Director Titular-Presidente, a: Azucena Beatriz Vega DNI 6.192.963 y como Directora suplente a Liliana Ofelia Raquel Vega, DNI 11.176.279, por 1 Ejercicio. Por asamblea del 10/05/2010, por unanimidad se designó Director Titular-Presidente, a: Azucena Beatriz Vega DNI 6.192.963, y como Director suplente a Liliana Ofelia Raquel Vega DNI 11.176.279 por 1 Ejercicio. Ambas con domicilio especial en la calle Formosa 789 C.A.B.A. Autorizado. Longueira Carlos Alberto según escritura 197 del 28/04/2011, folio 856 Registro 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvasi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/6/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 61.

e. 17/06/2011 Nº 73550/11 v. 17/06/2011

CHELSEA S.A.

Por acta de Asamblea del 28/12/10 se designó como Director Titular y Presidente: José Babour, Directora Titular y Vicepresidente: Judith Claudia Menasce y Directora Suplente: Liliana Beatriz Miami, quienes fijan domicilio especial en: Leandro N. Alem 584 – Piso 5 – “B” –Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador – Néstor Eduardo Tuler autorizado por acta de Directorio del 28-12-10.

Contador – Néstor E. Tuler

e. 17/06/2011 Nº 72412/11 v. 17/06/2011

CHEP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 3.06.11 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, sin reforma de estatutos, de $ 56.586.538 a $ 86.573.638. Autorizada por acta de asamblea del 3.06.11.

Abogada - Lucila V. Primogerio

e. 17/06/2011 Nº 73574/11 v. 17/06/2011

CHEVALHORSES S.A.

Por Acta de Directorio del 08/11/2010 y 13/04/2011 y Asamblea del 16/11/2010: Se designó al nuevo Directorio con mandato por un ejercicio: Presidente: Pablo Rubén Jedwabny (DNI 13.403.049) y Director Suplente: Alejandro Raúl Ferrari (DNI 13.245.524), ambos con domicilio especial en Perú 84 pido 3º oficina “43” Cap. Fed. Dr. Pablo Gustavo Kiel autorizado por instrumento privado del 01/06/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72107/11 v. 17/06/2011

CLARA MARIA S.A.

Por Asamblea del 8-10-2010 designó Presidente: Martín Guillermo Lalor Vicepresidente: Martín Mariano Lalor y Director Suplente: Josefina María Lalor, todos con domicilio especial en Viamonte 540 Piso 3º CABA. Julio Cesar Jiménez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 44, 24-5-2011.

e. 17/06/2011 Nº 72387/11 v. 17/06/2011

COACH INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio ambas del 20/05/2011, se resolvió: Designar autoridades por vencimiento de mandato quedando el directorio compuesto: Presidente: Lisandro Eduardo Pirosanto; Vicepresidente: Mariano Aguilar; y Director Suplente: Sergio Ezequiel Salvo. Constituyendo todos domicilio especial en Avenida del Libertador 6570, 9º piso, CABA. Autorizado: Escribano Diego B. Walsh, apoderado por esc. 115 del 07/06/2011, folio 316, Esc. Diego B. Walsh, Registro 430.

Escribano – Diego B. Walsh

e. 17/06/2011 Nº 72494/11 v. 17/06/2011

COCOVI S.A.

La Asamblea Ordinaria del 09.05.11 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ricardo Mantilla; Directores Titulares: Daniel Cristian Falck y Fernando Segundo Prado, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 6º, Capital Federal. María Pía Moffat autorizada por Acta de Asamblea del 09.05.11.

Abogada – María Pía Moffat

e. 17/06/2011 Nº 72088/11 v. 17/06/2011

COLOURS SUR S.A.

La Asamblea de fecha 20 de mayo de 2011 resolvió elegir como Presidente a Carlos Marcelo Carballar y Director Suplente a Ignacio Sanguinetti, ambos con domicilio especial en Montevideo 564 piso 8 oficina B, con mandato por un ejercicio. Autorizado Ignacio Duillo Scalella por acta de 20/05/2011 legalizada el 07/06/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72622/11 v. 17/06/2011

CORRIENTES PALACE S.A.

Por acta de Asamblea del 06/05/11 se designó como Director Titular y Presidente: Marcelo Gregorio Ernst, Directora Titular y Vicepresidente: María de los Angeles Auad y Directores Titulares: Liliana Beatriz Allami, Judith Claudia Menasce, Elías Marcelo Canan, y Miguel Aaron Bronstein quienes fijan domicilio especial en: Leandro N. Alem 584 – Piso 5 – “B” – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador – Néstor Eduardo Tuler autorizado por acta de Directorio del 06-05-11.

Contador – Néstor E. Tuler

e. 17/06/2011 Nº 72435/11 v. 17/06/2011

COSMO GAS S.A.

Por asamblea del 2.3.2009 y acta de directorio del 4.6.2010 se nombro directorio: Presidente José Cichinelli LE 4.060.487, con domicilio especial en Salvador María Del Carril 3567 piso 4 departamento B CABA; Vicepresidenta Patricia Claudia Rodríguez, DNI 21.954.217, domicilio especial en Lamas 805 CABA Director titular Nelson Felipe Alessi LE 4.540.655. domicilio especial en Avenida Del Libertador 4444 CABA, Directores Suplentes, Alberto Vitas LE 4.125.441 domicilio especial en Luis María Drago 26 piso 8 departamento A CABA y Sergio Daniel Rodríguez DNI 20.540.470, domicilio especial en Lamas 805 CABA. Se modifico la sede social a Salvador María Del Carril 3567 piso 4 departamento B CABA. Autorizado por acta de directorio del 4.6.2010. Santiago Yofre.

e. 17/06/2011 Nº 72209/11 v. 17/06/2011

“D”

DIAVAMEDIC S.A.

Se informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/05/2011 y que por Acta de Directorio del 01/06/2011 fue tratada la renuncia indeclinable del Presidente del Directorio el Sr. Bertone Jorge Adrian D.N.I. 8.447.222, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio por unanimidad. Se autoriza en el Acta de Asamblea de fecha 31/05/2011 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador – Marcelo Fernando Alvarez

e. 17/06/2011 Nº 73746/11 v. 17/06/2011

DIEGO DEPORTES S.A.

Por Asamblea 22/10/10; directorio 29/10/10 y 5/11/10; escritura 196 del 10/6/11 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente Miguel Zambrano; Vicepresidente Juan Pablo Corsillo, Director Titular María Luisa Copello; y Director Suplente Juan Bautista Zambrano.- Designó Directorio: (domicilio real/especial:) Presidente Miguel Zambrano (Senador Morón 878, Bellavista, Prov. Bs. As.); Vicepresidente Juan Pablo Corsillo (Cavia 3556, Hurlingham, Prov. Bs. As.); Directores Titulares María Luisa Copello (Senador Morón 878, Bellavista, Prov. Bs. As.); y Javier Alejandro Covre (Av. Las Heras 3931, piso 9, unidad “A”, CABA); y Director Suplente Juan Bautista Zambrano (Senador Morón 878, Bellavista, Prov. Bs. As.) (Autorizado por escritura referida).

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 17/06/2011 Nº 72220/11 v. 17/06/2011

DROGUERIA DEL SUD S.A.

Escritura: 07/6/11. Renuncia de Jorge Raúl Coronato como Director Titular; resuelto por asamblea del 28/2/11. Escribano autorizado por escritura 253 del 07/06/11, reg. 379, CABA.

Escribano – Carlos Alberto Cernadas

e. 17/06/2011 Nº 72679/11 v. 17/06/2011

DUAS RODAS ARGENTINA S.A.

Asamblea 01/03/11. Directorios 10/02/11, 01/03/11. Designa: Presidente: Leonardo Fausto Zipf. Directora Titular: Liliana Levy de Herz. Director suplente: Pericles Braga. Domicilio especial Caracas 1046, CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado directorio 01/03/11.

e. 17/06/2011 Nº 72137/11 v. 17/06/2011

“E”

EIDAR S.A.

Escritura: 06/6/11.Renuncia de Jorge Raúl Coronato como Director Titular; resuelto por asamblea del 28/2/11. Escribano autorizado por escritura 245 del 06/06/11, reg. 379, CABA.

Escribano – Carlos Alberto Cernadas

e. 17/06/2011 Nº 72682/11 v. 17/06/2011

EL CRISTIANO S.A.

Comunica: 1) Que por Asamblea General Ordinaria Nº 92 del 27/04/2010, se resolvió designar el siguiente directorio y por Acta de Directorio Nº 93 del 27/04/2010, distribuyeron los cargos: Presidenta: Viviana María Goetz, constituye domicilio especial en Avenida Alvear 1976, 15º, C.A.B.A. 2) Que por Asamblea General Ordinaria Nº 102 del 28/04/2011, se resolvió designar el siguiente directorio y por Acta de Directorio Nº 103 del 28/04/2011, distribuyeron los cargos: Presidenta: Viviana María Goetz, constituye domicilio especial en Avenida Alvear 1976, 15º, C.A.B.A. Hugo Eduardo Jiménez. Autorizado por Escritura Pública número 142 del 9 de junio de 2011, ante el Escribano Guillermo Mario Alvarez Fourcade, titular del Registro Notarial 1441 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 39. Nº Libro: 78.

e. 17/06/2011 Nº 72231/11 v. 17/06/2011

EL YAGUARI S.A.

La Asamblea Ordinaria del 29.03.2011 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio de esa misma fecha el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ricardo Mantilla; Directores Titulares: Héctor Alberto Zabaleta, Daniel Cristian Falck; Director Suplente: Enrico Fabián Repetto Mariño, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Santa Fe 782 Piso 5º, Capital Federal. María Pía Mofat autorizada por Asamblea del 29.03.11.

Abogada – María Pía Moffat

e. 17/06/2011 Nº 72082/11 v. 17/06/2011

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

I.G.J. Nº 1.559.939. Hace saber: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2011, y por reunión de directorio del 19 de abril de 2011 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José María Hidalgo Martín Mateos, (Clase A); Vicepresidente: José Carlos Caino de Oliveira, (Clase A); Directores Titulares: Cristian Fierro Montes (Clase A); Juan Carlos Blanco

(Clase A); Rigoberto Mejía Aravena (Clase A); Marcelo Silva Iribarne (Clase B); Ramiro Alfonsin Balza (Clase B); Gonzalo Vial Vial (Clase B); Ernesto Pablo Badaraco (Clase B); Directores Suplentes: José Miguel Granged (Clase A); Fernando Antognazza (Clase A); Roberto Fagan (Clase A); Daniel Casal (Clase A); Ricardo Monge (Clase A); Juan Pablo Larraín Medina (Clase B); Rodrigo Quesada (Clase B); Marina Mariné; (Clase B); María Inés Justo (Clase B). Todos los directores constituyen domicilio especial en San José 140, Capital Federal. José María Hidalgo Martín Mateos, DNI 93.911.297, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de abril de 2011 que designa autoridades y Acta de Directorio del 19 de abril de 2011 que distribuye los cargos.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 085. Nº Libro: 111.

e. 17/06/2011 Nº 72607/11 v. 17/06/2011

EMPRESA SUDAMERICANA DE TRANSPORTES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/05/11 designó. Director Presidente: Tost Julio Antonio, por renuncia de Giménez Leonardo Gastón. Director Suplente: Acosta Janet Soledad, por renuncia de Alejandra Patricia Onnainty. Se cambia la sede social a la calle Libertad Nº 420, P 10, Dpto. D, CABA. Director Suplente: Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 20/05/11: Luis Damian Forlani. 1832559.

Abogado – Luis Damián Forlani

e. 17/06/2011 Nº 72447/11 v. 17/06/2011

ENALTEN S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria 18/01/2010 designó: Presidente: Carlos Alberto Martínez-Vicepresidente: Diego Hernán Martínez-Director Titular: Gabriela Vanesa Martínez-Directores Suplentes: Julieta María Martínez y Guido Alejandro Martines, por 2 ejercicios, constituyen domicilio especial en la calle Gallardo 995, Cap. Fed. Autorizada por esc. 137, Reg. Not. 2192 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lío

e. 17/06/2011 Nº 72060/11 v. 17/06/2011

ENERGIA DISTRIBUIDA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3/03/2011 se resolvió: i) Reelegir como Directores Titulares a los Sres. Marcos Marcelo Mindlin, Damián Miguel Mindlin, Gustavo Mariani y Ricardo Alejandro Torres; y ii) Reelegir como Directores Suplentes a los Sres. Gabriel Cohen y Brian Henderson. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3302 Edificio 4º, Ciudad de Buenos Aires. Romina Benvenuti, autorizada en el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3/03/2011.

Abogada – Romina Benvenuti

e. 17/06/2011 Nº 72094/11 v. 17/06/2011

ERAC S.A.

Asamblea 31/05/11, Directorio 30/05/11. Ratifica Directorio 04/06/08 y Asamblea 22/06/2008 donde se designa: Presidente: Eduardo Daniel Fuhrmann. Director Suplente: Julio Fernando Levi. Domicilio especial San Isidro 4874 CABA. Dr. Sergio Restivo Autorizado Asamblea 31/05/11.

e. 17/06/2011 Nº 72135/11 v. 17/06/2011

ESAOTE LATINOAMERICA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 09/05/2011, se designan y distribuyen los cargos de: Presidente: Sra. Mariagrazia Bella; Vicepresidente: Fernando Omar Bóscolo; Director Titular: Jorge Esteban Coronado, y Director Suplente: Marco Ciccarelli, todos con domicilio especial en San Martín 551, cuerpo "C", 8 piso, oficina 52, C.A.B.A Duración en el cargo: hasta el 31/12/2012 prorrogado hasta la próxima Asamblea General Ordinaria que apruebe los estados contables a esa fecha. Autorizada: Angeles Martorell por acta de directorio de fecha 10/05/2011.

Abogada - Angeles Martorell

e. 17/06/2011 Nº 73614/11 v. 17/06/2011

ESTANCIAS EL FORTIN S.A.

(IGJ Numero 1684181). Por Asamblea del 27/1/2009 y Reunión de Directorio del 28/1/2009 se designó a Julio José Paolini como director titular y presidente, a Mario Luis Paolini como director titular y vicepresidente, y a Miguel Angel González como director suplente, y todos ellos fijaron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen Nro. 330, Piso 3, Oficina 73, C.A.B.A. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 14/10/2010 se designó a Julio José Paolini como director titular y presidente, a Mario Luis Paolini como director titular y vicepresidente, y a Miguel Angel González como director suplente, y todos ellos fijaron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen Nro. 330, Piso 3, Oficina 73, C.A.B.A. Juan Ignacio Claus, abogado autorizado por Acta de Asamblea del 14/10/2010.

Abogado – Juan Ignacio Claus

e. 17/06/2011 Nº 72605/11 v. 17/06/2011

EUROMIX S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos, ambas de fecha 27/07/10 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Tasselli. Vicepresidente: Florencia Tasselli y Director Titular: Luis Beltrán, todos con Domicilio especial en Roberto Wernicke 573, Boulonge, Buenos Aires. Presidente según Actas de Asamblea y Directorio del 27/7/10 Sebastián Tasselli pasada por acta Nº 56 del Libro de directorio Nº 1 rubrica Nº 103355-00 del 13/12/00. Conste.

Sebastián Tasselli

Certificación emitida por: Mariano R. Rodríguez. Nº Registro: 441. Nº Matrícula: 5224. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 18. Nº Libro: 001.

e. 17/06/2011 Nº 72367/11 v. 17/06/2011

EXPERTS BY EXPERTS S.A.

Por actas de Directorio del 20/05/11 y 06/06/11 y Acta de Asamblea general Extraordinaria del 30/05/11 se resolvió: El nombramiento del nuevo Directorio, Por unanimidad se aceptaron los cambios y se designó por un nuevo periodo a Presidente Mario Rubinacci, argentino, casado, empresario, D.N.I 13.417.194, Director Suplente Patricia Susana de Santo, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 6.267.938, ambos domiciliados en J. A. Pacheco de Melo 2945 2º piso "7" Cap. Fed. Ambos constituyen domicilio especial en J. A. Pacheco de Melo 2945 2º "7" Cap. Fed. Se autoriza a publicar a la Dra. Yesenia Giovanna Valdivia Gallo, por Acta de Directorio del 07/06/11.

Abogada - Yesenia Valdivia Gallo

e. 17/06/2011 Nº 72449/11 v. 17/06/2011

"F"

FENIX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica: Que por Asamblea del 28/4/2011 protocolizada en escritura del 14/6/2011, folio 183, registro 156 de C.A.B.A, Natalia Carolina Goos fue nombrada Directora Titular de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en la sede Social, calle San Martín 344, piso 11 C.A.B.A. Firmante especialmente autorizado según escritura relacionada. Esc. Juan M. Olivera.

Escribano – Juan M. Olivera

e. 17/06/2011 Nº 72624/11 v. 17/06/2011

FIBERBALLS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 11, del 10/04/2009, se eligen las actuales autoridades. Por Acta de Directorio Nº 30, del 19/03/2010, se distribuyen los cargos, designándose Presidente: German Fernando García; Director Titular: Esteban Miguel Angel Khayatte y Director Suplente: Raffi Rafaelian; todos constituyen domicilio especial en la calle Sarmiento 1371, Piso 2º, Oficina "205", Cap. Fed. Posteriormente, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12, del 10/04/2011, los directores designados se ratifican en sus cargos. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 36 del 10/04/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72276/11 v. 17/06/2011

FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A.

Se rectifica edicto del 7/1/2011, subsana error, siendo el correcto domicilio constituido por los miembros del directorio y sindicatura Av. Alvarez Thomas 1489, CABA. Autorizado por escritura 177, del 27/12/2010, Fº 659, y complementaria del 4/3/2011, Nº 24, Fº 98 ambas del registro notarial 1870 a cargo del Esc. Horacio A. Murano.

Escribano – Horacio A. Murano

e. 17/06/2011 Nº 72460/11 v. 17/06/2011

FRESCAL S.A.

Por escritura Nº 57 del 14-6-2011 por unanimidad de socios se decide cambiar el domicilio social de la calle Maipú 388 a la calle Mansilla 4040 Cap. Fed. Christian R. Carniel autorizado por escritura 57 del 14-6-2011, Registro 1317 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 116. Nº Libro: 43.

e. 17/06/2011 Nº 72439/11 v. 17/06/2011

"G"

GILIBERTO HNOS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6955, del libro 100, tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 2 de agosto de 1985, sede social en Av. de Mayo 1260, 5º piso, departamento "H", Cap. Fed., a los efectos del art. 83 de la Ley 19.550, Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 14-3-11, resolvió escindir parte de su patrimonio siendo absorbido por la sociedad Sider Group S.A. De dicha fusión por absorción resulta del balance especial cerrado el 31-12-10 del cual surge antes de la fusión un activo de $ 21.738.199,38; un pasivo de $ 13.588.504,01 y un patrimonio neto de $ 8.149.695,37. Quedando después de la fusión un activo de $ 10.061.242,48; un pasivo de $ 5.986.394,80 y un patrimonio neto de $ 4.074.847,68. Asimismo la citada asamblea resolvió reducir el capital social a la suma de $ 200.000 y reformar el artículo 4º y 8º del estatuto social. Domicilio de oposiciones: Lavalle 1747, Piso 11, Cap. Fed. Autorizado por asamblea extraordinaria del 14/3/11.

Claudio Alberto Giliberto

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 553.

e. 17/06/2011 Nº 72424/11 v. 22/06/2011

GLOBAL MILENIUM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15-05-2009 y Actas de Directorio del 15-05-2009 y del 17-05-2009: Se designa Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Brener y Directora Suplente: Sandra Delma Bonillo, ambos con domicilio especial en Lambaré 858 piso 1º departamento A, CABA. Marcelo Horacio Brener presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 15-05-2009 y Actas de Directorio del 15-05-2009 y del 17-05-2009.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 12/05/2011. Nº Acta: 093. Nº Libro: 9.

e. 17/06/2011 Nº 72420/11 v. 17/06/2011

GLOBALTECH ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29-4-11 se eligió Directorio por nuevo período: Presidente: Alexandre Alechine; Director Suplente: Marina Sadina, ambos con domicilio especial en Austria 2038, Piso 8º Departamento A CABA; fijado por acta de directorio del 29-4-11. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. 136 del 14-6-11, Registro 1415 de Clara Glagosvsky.

e. 17/06/2011 Nº 73564/11 v. 17/06/2011

GOLOALFA S.A.

Por Asamblea del 29-10-2010 y Acta de Directorio del 5-11-2010 designo presidente a José Pardo vicepresidente: Rubén Héctor Müller y director suplente: María Stanisevichus, todos domicilio especial en Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995 Piso 9º Oficina B CABA. Julio Jiménez Contador Tº 79 Fº 71, autorizado por instrumento privado del 2-6-2011.

e. 17/06/2011 Nº 72419/11 v. 17/06/2011

"H"

HEIDAM S.A.

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 28/03/2011 y reunión de directorio del 30/03/2011, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Friedenthal; Directora Suplente: Myriam Friedenthal de Valdez. Ambos con domicilio especial en Gelly y Obes 2299, piso 12, Cap. Fed. Publica el Escribano Gastón E. Viacava, autorizado en la escritura 93 del 08/06/2011, pasada al folio 318 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

e. 17/06/2011 Nº 72671/11 v. 17/06/2011

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS OLEOSOL S.A.

Nombramiento de Autoridades Por 1 día. Art. 60 Ley 19550. Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 25/04/2011 se designó a los miembros del directorio de la sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Constante Salvador Taricco, DNI 4.077.148, domicilio especial: Pareja 3955 1º P. C.A.B.A; Vicepresidente: Rodolfo Fernando Mettert, DNI 17.814.961, domicilio especial: Ruta 58, Km 6, Solar del Bosque de Canning, Provincia de Bs. As. Directoras Titulares: Emma Andrade, DNI 0.971.712, domicilio especial; Pareja 3955 1º P. C.A.B.A; Juana Emma Taricco, DNI 3.590.315, domicilio especial: Francisco Solano López 3843, piso 6 C.A.B.A. Directores Suplentes: Graciela Emma Taricco, DNI 16.454.667, domicilio especial: Pareja 3955 2º P. C.A.B.A; Mariana Lia Mettert, DNI 21.113.946. domicilio especial: Pareja 3542 C.A.B.A. Duración del Mandato: 3 años. Mabel Gladys Flores. Apoderada. Designada por escritura número 264 del 6/6/2011. Patricia I. Cannata. Registro 1698.

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698. Nº Matrícula: 4117. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 10.

e. 17/06/2011 Nº 72241/11 v. 17/06/2011

INVERSORA DE GAS CUYANA S.A.

Nro. Expte. 1566447. Se comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16/03/2010 y de Directorio de igual fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mauro Rinaudo. Vicepresidente: Fabio Martinangeli, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, CABA; Directores titulares: Alberto Valerio Lisdero y Alfredo Ricardo Lisdero, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, CABA y Miguel Antoñanzas Alvear con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 3º CABA, Directores Suplentes: Ma. Agustina Pezzi; Cristián Billardi Antonio Cardamone todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, CABA y Guilio Ruffo Della Scaletta; Manuel Sánchez Díaz de la Campa con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 3º, CABA. Se designaron como Síndicos Titulares a los Dres. Adolfo Lázara, Santos Oscar Sarnari, ambos con domicilio especial en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 615, Piso 8º, Ofic. 808, CABA y al Dr. Horacio Julio Ruiz Moreno con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 3º, CABA y como Síndicos Suplentes a los Dres. Mariano Payaslian domicilio especial en Bartolomé Mitre 797 Piso. 13º; CABA; Norma Beatriz Arosio Roque Saenz Peña 615 Piso 8º Of. 808 y Rubén Suárez con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972; piso 7. CABA. María Agustina Pezzi. Abogada, autorizado por y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-03-2011.

Abogada – María Agustina Pezzi

e. 17/06/2011 Nº 72480/11 v. 17/06/2011

IONOSUR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/3/08 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Hugo Américo Mugliaroli y Vicepresidente Noe Altschuler y Directora Suplente Norma Lucia Kaupert; y se eligieron Directores Titulares los Sres. Hugo Américo Mugliaroli y Noe Altschuler y Directora Suplente Alicia Esther Fitzimons, y en reunión de Directorio del 28/03/08, se distribuyeron los siguientes

cargos: Presidente Hugo Américo Mugliaroli, Vicepresidente Noe Altschuler, y en reunión de Directorio del 25/2/11 todos los Directores fijan domicilio especial en la Av. Corrientes Nº 1115, 7º Piso, Oficina A, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle Tº LXVIII Fº 43 Autorizada por Acta de Directorio del 25/02/11.

e. 17/06/2011 Nº 72341/11 v. 17/06/2011

"J"

JIPJOP S.A.

Por Esc. 233 del 26/5/11 Fº 524 Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/7/08 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Florencia Jorge. Director Suplente: Fabián Silvio Quintiero; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/7/10 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Florencia Jorge. Director Suplente: Fabián Silvio Quintiero; c) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/8/10 que resolvió: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente, presentadas por María Florencia Jorge y Fabián Silvio Quintiero, respectivamente; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pietro Silvio Quintiero. Director Suplente: Fabián Silvio Quintiero. Domicilio, especial de los directores: Baez 174 C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 233 del 26/5/11 Fº 524 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 008.

e. 17/06/2011 Nº 72323/11 v. 17/06/2011

"K"

KLON S.A.

Por acta de asamblea 30-4-10 se eligió presidente Jorge Saúl Vainer, nacido 20-4-57, argentino, casado, empresario, Tacuarí 222, Haedo, PBA DNI 12.894.653, cuit 20-16233028-5 y Director suplente Claudia Fabiana Notaro nacida 3-9-64, argentina, casada, docente, Necochea 527, Ramos Mejía, PBA, DNI 17.106.611, cuit 27-17106611-0. Los Directores fijan domicilio especial en Callao 930, piso 4º, B, CABA. Luis Stolbizer abogado autorizado por acta asamblea del 30-4-10.

Luis María R. Stolbizer

e. 17/06/2011 Nº 72075/11 v. 17/06/2011

KRONEN INTERNACIONAL S.A. - MC LEAN S.R.L.

Aviso de Fusión

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, Ley de Sociedades Comerciales que: a) Kronen Internacional S.A., inscripta en el RPC bajo el número 7356, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas el 24/10/1984, y Mc Lean S.R.L., inscripta el 21/10/2002 bajo el número 6166 del Libro 117 de SRL, ambas con sede en Av. Corrientes 330, Piso 6º, of. 612, C.A.B.A., han resuelto fusionarse: Kronen Internacional S.A., sociedad incorporante, absorbe por incorporación a Mc Lean S.R.L., que se disuelve; b) El capital de Kronen Internacional S.A., se aumenta de $ 51.073.453 a $ 70.799.133; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/12/2010: Kronen Internacional S.A., Activo: $ 288.630.948; Pasivo: $ 202.468.173, Mc Lean S.R.L.: Activo: $ 43.268.656; Pasivo: $ 26.543.317; d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 31/03/2011 y los órganos de gobierno lo aprobaron el día 18/04/2011. Las oposiciones de ley se atienden en el plazo legal a partir del último día de publicación en Biscardi & Asociados, Corrientes 330, piso 6º, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas y 15 a 18 horas, atención Dr. Alejandro Mosquera. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horario indicados, los estados contables de las sociedades. Agustín Isola, autorizado en las reuniones de los órganos de gobierno de Krorien Internacional S.A. y Mc Lean S.R.L. del 18/04/2011.

Abogado – Agustín Isola

e. 17/06/2011 Nº 72431/11 v. 22/06/2011

"L"

LA AGUSTINA S.A.C.I.F.I.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 13/04/2011, "La Agustina S.A.C.I.F.I.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Eduardo E. Represas y, Director Suplente: Guillermo Malm Green. Todos ellos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Director cesante: Alfredo L. Rovira. Autorizada por acta del 13/04/2011.

Abogada/Autorizada especial – Magdalena Pasquini

e. 17/06/2011 Nº 72304/11 v. 17/06/2011

LA NUEVA RADIO S.A.

Por asamblea ordinaria del 17/2/11 y acta de directorio del 18/2/11 se designó Presidente: César Leonardo Mansilla, con domicilio especial en Esmeralda 288, piso 5º, Cap. Fed.; Vicepresidente: María Claudia Defante, con domicilio especial en Esmeralda 288, piso 5º, Cap. Fed.; Director Suplente: Carlos Fernández Mendy, con domicilio especial en Avenida de Mayo 1375, piso 4º, departamento B, Cap. Fed. Autorizado por instrumento del 8/6/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/06/2011 Nº 72055/11 v. 17/06/2011

LAVISAN S.R.L.

Por: Acta de Reunión de socios del 16/5/11: 1) Se aceptó renuncia del Gerente Félix Eduardo García. 2) No se lo reemplazó. 3) Se ratificó a Soledad García como única Gerente. Autorizada: Blanca L. Lucioni de D'Alesio por Esc. 25 del 13/6/11 Registro 1821 de CABA.

Escribana – Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio

e. 17/06/2011 Nº 72489/11 v. 17/06/2011

LOFANO HERMANOS S.A.

En acta de Asamblea y Directorio del 24/4/09 Designó: Presidente: María Lofano. Vicepresidente: Graciela Lofano. Titular: Vito Lo Valvo y Suplente Hugo Alfredo Bordoli, constituyeron Domicilio Especial en Bermudez 3646 Cap. Fed. Cesaron como Suplente Bernardino Lofano por Acta del 12/8/92; como Director Titular Vito Lo Valvo por Acta del 2/4/97; como Directora Titular Lorita Sportelli de Lofano por Acta del 6/4/00. Abogado autorizado en acta del 27/5/11. Expediente 220769.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 17/06/2011 Nº 72600/11 v. 17/06/2011

LOGIMPORT S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea de Accionistas del 7/5/2007 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Rogelio Aníbal Cueva; Director Suplente: Ernesto Cavicchioli; 2) Por Asamblea de Accionistas del 5/05/2008 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Rogelio Aníbal Cueva; Director Suplente: Ernesto Cavicchioli; 3) Por Asamblea de Accionistas del 11/5/2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez, Vicepresidente: Rogelio Aníbal Cueva; Director Suplente: Ernesto Cavicchioli; 4) Por Asamblea de Accionistas del 24/5/2010 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos José Rodríguez; Vicepresidente: Rogelio Aníbal Cueva; Director Suplente: Ernesto Cavicchioli. Todos los directores constituyeron domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Actas de Asamblea del 7/5/2007, 5/5/2008, 11/5/2009 y 24/5/2010.

Abogada – Magdalena Pologna

e. 17/06/2011 Nº 72300/11 v. 17/06/2011

LOS AMIGOS DE PORTO SEGURO S.R.L.

Por Esc. 1581 del 9/6/11 Registro 093 C.A.B.A.: 1. Diego Fernando Schvartzman renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Horacio José Barrios, con domicilio especial en Concepción Arenal 3345 C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 1581 del 9/6/11 Registro 093 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 027. Nº Libro: 01.

e. 17/06/2011 Nº 72073/11 v. 17/06/2011

LYON MADERAS S.R.L.

Por reunión de socios del 10/6/2011, se resolvió designar gerente a Ernesto Daniel Pastormerlo quien acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Gerente saliente: Roberto Pastormerlo. Juan Pablo Martin Truglia, autorizado a firmar el presente por Acta de reunión de socios del 10/6/2011.

Abogado – Juan Pablo Martín Truglia

e. 17/06/2011 Nº 72272/11 v. 17/06/2011

"M"

MALENA BS. AS. S.R.L.

Por Acta de R.U.S. del 13/06/2011, se resuelve la reelección de la Gerencia. Designan Gerente: Omar Claudio Felici, DNI 14.698.522, domicilio Azcuenaga 50, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Denuncia domicilio especial en San José de Calasanz 92, 2º "A", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 13/06/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72045/11 v. 17/06/2011

MALER S.A.

Por acta de Asamblea del 04/01/11 se designó como Directora Titular y Presidente: Alejandra Noemí Fiorani, Director Titular y Vicepresidente: Gustavo Fernández y Director Suplente: Mónica Leonor Schinoni, quienes fijan domicilio especial en: Beruti 3340 Piso 5º – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador – Néstor Eduardo Tuler autorizado por acta de Directorio del 04-01-11.

Contador – Néstor E. Tuler

e. 17/06/2011 Nº 72423/11 v. 17/06/2011

MARCAIDA CEREALES S.A.

Por Acta de Directorio del 14-8-02 se trasladó la Sede a Suipacha 858, Piso 3º Departamento D, CABA. Autorizada por Acta Directorio del 28-8-07.

Abogada – Ana Cristina Palesa

e. 17/06/2011 Nº 72116/11 v. 17/06/2011

MARTIN G. LALOR S.A.

Por Asamblea del 4-8-10 y Acta de Directorio del 5-8-10 designó Presidente: Martín Guillermo Lalor Vicepresidente: Orlando Juan Tagliabue Director Titular: Luis Pablo San Cristóbal y Director Suplente: Clara María Biaus Castex de Lalor, todos domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 CABA. Julio Jiménez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 45 del 24-5-2011.

e. 17/06/2011 Nº 72377/11 v. 17/06/2011

MARWILL S.A.

Se comunica por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 del 22/07/2008 se renovó el directorio: Presidente: Nicolás Elias Botta; Director Suplente César Horacio Bruni por tres ejercicios. Domicilio Especial: Av. San Juan 4369 P. 10º Of. "A" C.A.B.A. Dr. Norberto F. Castrogiovanni Tº 133 Fº 169 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado según Acta Asamblea General Ordinaria del 22/07/2008.

Contador – Norberto F. Castrogiovanni

e. 17/06/2011 Nº 72611/11 v. 17/06/2011

MAXBO S.A.

Por Acta de asamblea General Ordinaria y de directorio del 19/04/11 se designa presidente a Daniel Edgardo Gómez, D.N.I. 17.364.019 y director suplente a Fernando Marcelo Gómez, D.N.I. 17.839.576, ambos con domicilio especial en Pacheco 2726, C.A.B.A. Daniel Edgardo Gómez Presidente electo según Actas de Asamblea y Directorio del 19/04/11.

Presidente – Daniel Edgardo Gómez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 128. Libro Nº: 19.

e. 17/06/2011 Nº 72496/11 v. 17/06/2011

METALPAR ARGENTINA S.A.

Nro. Correlativo IGJ: 171510. Por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Acciones de fecha 21/03/2011 se resolvió: (i) Fijar el número de miembros del Directorio en 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes, (ii) Designar como Presidente a Jaime Amado Paredes Gaete, Vicepresidente a Gonzalo Christian Varela Alvarez, ambos con domicilio especial en Maipú Nº 1.210 piso 5º de la CABA, y Director Titular a Cecil Toledo Vechi, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem Nº 928 de la CABA, y designar como Directores Suplente a Hernán Buchi, Jorge Raúl Postiglione, ambos con domicilio especial en la calle Maipú Nº 1.210 piso 5º de la CABA, y Carlos Alberto Casiraghi, con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem Nº 928 de la CABA, todos por dos (2) ejercicios, y (iii) Designar como Síndico Titular al Dr. Alejandro Jorge Geretto, con domicilio especial en Lima Nº 385 piso 4º de la CABA, y como Suplente al Dr. Guillermo Malm Green Lerner, con domicilio especial en Maipú Nº 1210 piso 5º de la CABA, ambos por el plazo de un (1) año. Dr. Alejandro Jorge Geretto, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de Acciones de fecha 21/03/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72261/11 v. 17/06/2011

MILENIUM AIR S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 26-07-10 y Acta de Directorio Nº 66 del 11-11-10, se resolvió fijar la sede legal en la Avenida Rafael Obligado S/N Sector "C" Oficina 3 – CABA; y designar el Directorio: Presidente: Jorge Néstor Polanco, Vicepresidente: Darío Osvaldo Cortese y Directora suplente: Luciana Emilia Cortese; quienes fijan domicilio especial en Avenida Rafael Obligado S/N Sector "C" Oficina 3 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 67 del 12-11-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 17/06/2011 Nº 72177/11 v. 17/06/2011

MOBIS S.R.L.

Comunica que por Asamblea Accionistas del 5/5/2010, se designó el siguiente Directorio: Presidente Norberto Eduardo Cavicchioli; Director Titular: Guillermo Luis Artagaveytia; Directores Suplentes: Paula Cavicchioli y Carlos José Rodríguez. Todos constituyeron domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea del 5/5/2010.

Abogada – Magdalena Pologna

e. 17/06/2011 Nº 72298/11 v. 17/06/2011

MONSALVO CHICO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 417 del 10/06/2011, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 29 de septiembre de 2009 de Monsalvo Chico S.A., que resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando configurado así: Presidente: Juan Martín Halliburton, Vicepresidente: Roberto Rafael Halliburton, Director Titular: Guillermo Luis Halliburton y Director Suplente: María Pía Halliburton, todos ellos con domicilio especial en República Arabe Siria 2677, piso 1º, C.A.B.A. Sebastián Corradi, Escribano, Matrícula 5193, autorizado a firmar edictos en la escritura 417, del 10/06/2011, folio 1325, Registro 222 de su adscripción. Buenos Aires, 10 de junio de 2011. El Escribano.

Escribano – Sebastián Corradi

e. 17/06/2011 Nº 72151/11 v. 17/06/2011

MULTIPOINT S.A.

El acta de Asamblea del 27/4/2011 designó como Directores Titulares a: Carlos Alberto Zimerman; Daniel Sergio Bader y Mariano Adrián Zimerman y Directores Suplentes a Eduardo Martín y Antonio Chiodi. El acta de Directorio del 27/4/11 designó Presidente: Carlos Alberto Zimerman, Vicepresidente: Daniel Sergio Bader y Director Titular: Mariano Adrián Zimerman, habiendo todos aceptado y constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 4860 CABA. Autorizado por Actas de Asamblea y Directorio del 27/4/2011.

Presidente – Carlos Alberto Zimerman

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 038.

e. 17/06/2011 Nº 72058/11 v. 17/06/2011

"N"

NEUMINT S.R.L.

Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 21 de abril de 2011 se

cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Asunción 4776 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio gerente Juan Carlos Pavón designado por escritura constitutiva Nº 134 de fecha 12 de noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Silvina Gallo de Alais. Nº Registro: 4, Partido de Exaltación de la Cruz. Fecha: 13/05/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 10.

e. 17/06/2011 Nº 72386/11 v. 17/06/2011

NEW HOLLAND HOLDINGS (ARGENTINA) S.A.

RPC 23/12/92, Nº 12634, Lº 112, Tº A, S.A. Publicación complementaria a la de fecha 3/6/11, Nº 65269/2011. Los directores electos por actas de asamblea y directorio del 11/3/2011 constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299, piso 25, CABA. Autorizada: Julia Fernández, instrumento del 30/5/11.

Escribana – Julia Fernández

e. 17/06/2011 Nº 72677/11 v. 17/06/2011

NEWDIGITALWAY S.A.

Por escritura Nº 102 del 6/6/2011 Fº 306 Reg. 111 de CABA se transcribió la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de Accionistas de elección de directores y distribución del 26/4/2010 quedando el directorio compuesto por: Presidente: Rafael Alberto Bustamante, Vicepresidente: Enrique Amos D'Alessandro, Directores titulares: Roberto Cibrian y Héctor Alfredo Sierra y Director suplente: Claudio Hugo Rodríguez, quienes constituyeron domicilio especial la sede social. Autorizada: María Alejandra Cubas Esc. Nº 102 del 6/6/2011 Fº 306 Reg. 111.

Escribana – María Alejandra Cubas

e. 17/06/2011 Nº 72099/11 v. 17/06/2011

NOBILE'S S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2010 y Acta de Directorio del 22/12/2010 en escritura 62 del 20/05/2011, Registro 2013 Capital Federal, se reelige Directorio: Presidente: Santiago Andrés Nóbile, DNI 21.980.239. Director Suplente: Dora Gahan de Nóbile, DNI 4.921.134, ambos constituyendo domicilio especial en Presidente José E. Uriburu 1254, 4º D. C.A.B.A. Autorizado: Escribano Javier Molina, en escritura 62 del 20/05/2011, Registro 2013 Capital Federal.

Escribano – Javier Molina

e. 17/06/2011 Nº 72672/11 v. 17/06/2011

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: 2788/177.714. Por Asamblea General Ordinaria "Unánime" y Directorio, ambos del 30/05/2011, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Jean-Claude Dubos; Vicepresidente: James Stephen Harold; Directores Titulares: Sres. Carlos Dicken Alberto García Iragorri, Aldo Tomás Blardone, Jorge Luis Urribarri Runzer -Secretario-; Director Suplente: Sr. Juan Miguel Thurburn. Síndico Titular: Osvaldo Héctor Canova y Síndico Suplente: Sr. Jorge Carlos Grinpelc. Todos constituyen domicilio especial en Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por la misma Asamblea del 30-5-2011.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

e. 17/06/2011 Nº 72142/11 v. 17/06/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, con domicilio en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 06 de Mayo de 2011, suscripto entre Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle San Martín 715 de la ciudad de Rosario, Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 12980 Montecino, Paola Beatriz 27-32119856-8 14-01-2011 OP 13080 Caballero, Pedro Pablo 20-07900522-4 17-01-2011 OP 13369 Ortenzi, Maria Pia 27-93493765-7 25-01-2011 OP 13507 Kawano, Alicia 27-04973955-4 31-01-2011 OP 13508 Kawano, Alicia 27-04973955-4 31-01-2011 OP 13551 Oliva, Ermelinda Jesus 27-04125892-1 01-02-2011 OP 13552 Rodriguez, Rosmiro Vicente 23-08384639-9 01-02-2011 OP 13586 Bracamonte, Esteban Miguel A 20-06243373-7 02-02-2011 OP 13605 Almiron, Neli Aurelia 27-02377988-4 02-02-2011 OP 13611 Vargas Alvarado, Jose Reinaldo 20-93557032-9 02-02-2011 OP 13619 Tofful, Teresita Antonia 27-03273498-2 02-02-2011 OP 13635 Juarez, Juan Carlos 20-07723331-9 02-02-2011 OP 13689 Barrera, Elvecia Patrocinia 27-04196546-6 04-02-2011 OP 13695 Bustamante, Rodolfo Ruben 23-06129837-1 04-02-2011 OP 13700 Gallardo, Antonio 20-06739202-8 04-02-2011 OP 13737 Marquez Barriga, Doraliza 23-17857216-4 07-02-2011 OP 13741 Mainini, Jorge Carlos 20-07814913-3 07-02-2011 OP 13754 Cepeda, Anita Santo 27-04407705-7 07-02-2011 OP 13803 Mariqueo, Juan 20-07394975-1 08-02-2011 OP 13804 Calfulaf, Maria Brigida 27-04941472-8 08-02-2011 OP 13825 Fernandez, Ramon 20-93532126-4 08-02-2011 OP 13848 Pereyra, Ana Ester 27-21572522-2 09-02-2011 OP 13862 Salinas, Eugenia Silberia 23-02501995-4 09-02-2011 OP 13864 Salinas, Eugenia Silveira 23-02501995-4 09-02-2011 OP 13983 Echavarria, Maria Luisa 23-03941908-4 11-02-2011 OP 14042 Sotomayor Oyarzun, Teresa De Lourdes 27-92465718-4 14-02-2011 OP 14043 Mazzeo, Susana Beatriz 23-04738046-4 14-02-2011 OP 14047 Mendoza, Oscar Luis 20-06034590-3 14-02-2011 OP 14064 Espinosa, Benita Ilda 27-01781572-0 14-02-2011 OP 14067 Lanza, Miguel Angel 20-06228049-3 14-02-2011 OP 14071 Cabiatti, Mirtha Beatriz 23-04386845-4 14-02-2011 OP 14075 Pabellotti, Maria Del Huerto 23-03196027-4 14-02-2011 OP 14076 Eskinasi, Sara Norma 27-05699645-7 14-02-2011 OP 14077 Marotte, Ramon Esteban 20-06349712-7 14-02-2011 OP 14099 Retamozo, Dora Teresa 27-06229332-8 15-02-2011 OP 14110 Paez, Dora Faustina 27-05153186-3 15-02-2011 OP 14124 Turcuman, Ali 20-06762415-8 15-02-2011 OP 14125 Orecchia, Roque Orlando 20-06330162-1 15-02-2011 OP 14130 Vieyra, Romilda Guadalupe 27-06030941-3 15-02-2011 OP 14134 Guzman, Eulalia Guillermina 27-04124924-8 15-02-2011 OP 14147 Llanos, Sebera Del Rosario 27-04250915-4 16-02-2011 OP 14164 Amil, Norma Susana 27-04453365-6 16-02-2011 OP 14188 Biancciotti, Ana Renee 27-01109014-7 16-02-2011 OP 14197 Tallo, Ramon Andres 20-06011224-0 17-02-2011 OP 14199 Bermeger, Matilde Lucia 27-16370545-7 17-02-2011 OP 14219 Solis, Miguel Angel 20-07873442-7 17-02-2011 OP 14227 Martinez, Amada Estela 27-02815024-0 17-02-2011 OP 14246 Vera, Luisita Diadema 27-03244915-3 18-02-2011 OP 14249 Saravia, Ramon 20-06341216-4 18-02-2011 OP 14263 Ojeda, Maria Del Carmen 27-12399502-9 18-02-2011 OP 14270 Soto, Leon 20-07315792-8 18-02-2011 OP 14275 Sanchez, Andres Avelino 20-06342351-4 18-02-2011 OP 14286 Gomez, Maria Beatriz 27-03333549-6 18-02-2011 OP 14288 Distasio, Derlis Juan 20-06071591-3 18-02-2011 OP 14296 Belga, Maria Del Carmen 27-01839377-3 18-02-2011 OP 14299 Spatola, Miguel 20-06227143-5 18-02-2011 OP 14307 Pierce, Patricio Juan 24-08365498-4 18-02-2011 OP 14318 Horcas, Marta Rosa 27-10029297-6 21-02-2011 OP 14325 Escobar, Narcisa 27-04515257-5 21-02-2011 OP 14334 Stechina, Avelino 23-06327425-9 21-02-2011 OP 14340 Martinez, Susana Gladys 27-03762612-6 21-02-2011 OP 14341 Lacuadra, Delfina 27-06104377-8 21-02-2011 OP 14347 Gotelli, Ines Magda 27-03233368-6 21-02-2011 OP 14348 Monges, Juana Mabelia 27-03718519-7 21-02-2011 OP 14356 Peralta, Olga Teresita 27-06630055-8 21-02-2011 OP 14361 Lopez, Jose 20-06239176-1 21-02-2011 OP 14379 Ramos, Miguel Jose 20-11415911-6 22-02-2011 OP 14408 Valenzuela, Jose Martin 20-31472336-9 23-02-2011 OP 14418 Cides, Orfelia 27-03724811-3 23-02-2011 OP 14425 Abad, Marta 27-04829438-9 23-02-2011 OP 14426 Abad, Marta 27-04829438-9 23-02-2011 OP 14437 Ramirez, Eduardo 20-05994010-5 24-02-2011 OP 14440 Rigotti, Delia Gertrudis 27-02634886-8 24-02-2011 OP 14443 Fernandez, Diego Facundo 20-31229460-6 24-02-2011 OP 14444 Fernandez, Cristian Isaac 20-34347899-3 24-02-2011 OP 14467 Abait, Gina Noemi 27-04941443-4 25-02-2011 OP 14469 Mora, Ermelinda 27-05407637-7 25-02-2011 OP 14474 Mosqueira, Aurora 23-05156592-4 25-02-2011 OP 14486 Galarza, Irma 27-02345620-6 25-02-2011 OP 14488 Medrano, Amanda Guadalupe 27-03989509-4 25-02-2011 OP 14493 Ferro, Humberto Cayetano 20-06208594-1 25-02-2011 OP 14494 Calaon, Ana Maria 27-05969695-0 25-02-2011 OP 14495 Vera, Claudia 27-03772869-7 25-02-2011 OP 14496 Vera, Claudia 27-03772869-7 25-02-2011 OP 14499 Martinez, Cristian Abel 20-31820957-0 25-02-2011 OP 14501 Nocera, Jorge Alberto Guadalupe 20-06222777-0 25-02-2011 OP 14506 Piedrabuena, Maria Del Carmen 27-04571054-3 25-02-2011 OP 14516 Nilo, Laura Rosa 27-02722798-3 28-02-2011 OP 14518 Romero, Clelia Isabel 27-02964765-3 28-02-2011 OP 14519 Ruiz, Bernardo 20-07811700-2 28-02-2011 OP 14528 Sandoval, Sara 27-00559892-9 28-02-2011 OP 14534 Traipe, Hortencia 27-04750928-4 28-02-2011 OP 14555 Dana, Emilse Leila 23-05006076-4 28-02-2011 OP 14558 Musumeche, Anita 27-06321945-8 28-02-2011 OP 14559 Arrieta, Matias Tomas 20-34696430-9 28-02-2011 OP 14563 Medina, Mirtha Elena 27-04841266-7 28-02-2011 OP 14573 Canario, Olga Benita 27-03564871-8 28-02-2011 OP 14575 Martin, Rosario Antonio 20-06061447-5 28-02-2011 OP 14576 Medina, Mirtha Elena 27-04841266-7 28-02-2011 OP 14580 Medina, Maria Luisa 27-04653220-7 28-02-2011 OP 14582 Medina, Maria Luisa 27-04653220-7 28-02-2011 OP 14585 Deleo, Carmen Emilia 27-05932131-0 01-03-2011 OP 14589 Quintana, Martina Lidia 27-05800717-5 01-03-2011 OP 14590 Aveldaño, Angela 23-05848724-4 01-03-2011 OP 14596 Quiroga, Guillermo Antonio 20-06043898-7 01-03-2011 OP 14600 Villareal, Irma Estela 27-05598183-9 01-03-2011 OP 14604 Bordon, Clara Virginia 27-03892695-6 01-03-2011 OP 14606 Aguirre, Alicia Sidanelia 23-03967294-4 01-03-2011 OP 14616 Filippetti, Adrian Ezequiel 20-35066599-5 01-03-2011 OP 14619 Piaggio, Mariela Gisela 27-31643369-9 01-03-2011 OP 14629 Cabrera, Ana 27-02893951-0 02-03-2011 OP 14631 Zalazar, Juan Jose 20-32642870-2 02-03-2011 OP 14633 Caballero, Lucas Matias 20-33879911-0 02-03-2011 OP 14634 Rolon, Carlos Javier 20-32297856-2 02-03-2011 OP 14636 Vera, Mercedes 27-03799992-5 02-03-2011 OP 14637 Vallejos, Nilda Gladys 23-04965124-4 02-03-2011 OP 14639 Ledesma, Demetria 27-04895667-5 02-03-2011 OP 14640 Ocampo, Alejandro Norberto 20-30793258-0 02-03-2011 OP 14642 Ferreyra, Magdalena Elizabeth 27-31762430-7 02-03-2011 OP 14643 Alegre, Maria Oliva 27-01156573-0 02-03-2011 OP 14645 De La Rua, Jorge Raul 20-06025431-2 02-03-2011 OP 14646 Zabala, Martha Mabel 27-02274297-9 02-03-2011 OP 14647 Aguilar, Elvira Teresa 27-03214926-5 02-03-2011 OP 14649 Lomazzi, Alberto Esteban 23-07717875-9 03-03-2011 OP 14650 Asencio Gallardo, Ernestina 23-18774318-4 03-03-2011 OP 14651 Bravo, Rufina 27-02060614-8 03-03-2011 OP 14652 Bravo, Rufina 27-02060614-8 03-03-2011 OP 14658 Mooney, Juan Jose 20-05988841-3 03-03-2011 OP 14660 Asencio Gallardo, Ernestina 23-18774318-4 03-03-2011 OP 14663 Debastiani, Nancy Olga 27-17310590-3 03-03-2011 OP 14664 Diaz, Nelida Beatriz 27-00974399-0 03-03-2011 OP 14666 Yngelmo, Fabio 20-06114289-5 03-03-2011 OP 14669 Benessi, Norma Mercedes 27-02831361-1 03-03-2011 OP 14670 Maidana, Vanesa Liliana 27-31313471-2 03-03-2011 OP 14673 Romero, Delia Esther 27-03964189-0 03-03-2011 OP 14674 Francinelli, Maria Angela 27-03936762-4 03-03-2011 OP 14675 Florentin, Alba Ofelia 27-04235426-6 03-03-2011 OP 14679 Yacopino, Cristina Beatriz 27-10495294-7 03-03-2011 OP 14683 Benitez, Teresa Elvira 27-03265687-6 03-03-2011 OP 14684 Sanchez, Blanca Gladys 27-02959273-5 03-03-2011 OP 14685 Sanchez, Blanca Gladys 27-02959273-5 03-03-2011 OP 14687 Ibarra, Jose Maria 20-06264044-9 04-03-2011 OP 14688 Painemilla, Jose Del Carmen 20-35968960-9 04-03-2011 OP 14690 Cardozo, Albino Oscar 20-06263799-5 04-03-2011 OP 14692 Rios, Angelica Catalina 27-04794130-5 04-03-2011 OP 14694 Brolese, Angela Gladis 20-02475677-2 04-03-2011 OP 14695 Burgos, Elda Ofelia 27-03005291-4 04-03-2011 OP 14697 Martinez, Mirta Celia 27-04756625-3 04-03-2011 OP 14706 Rivero, Pedro Alcorta 23-07864598-9 04-03-2011 OP 14708 Corbalan, Virginia 27-04525622-2 04-03-2011 OP 14713 Latasa, Gladys Isabel 27-01440297-2 04-03-2011 OP 14714 Buffa, Lydia Del Carmen 27-04882534-1 04-03-2011 OP 14721 Giordano, Miguel Angel 20-11717334-9 04-03-2011 OP 14732 Montiel, Susana Aida 27-12020009-2 09-03-2011 OP 14734 Segovia, Aurora 27-04133970-0 09-03-2011 OP 14735 Segovia, Aurora 27-04133970-0 09-03-2011 OP 14736 Loncopan, Susana 27-12040896-3 09-03-2011 OP 14737 Martinez, Elsa 23-02838473-4 09-03-2011 OP 14738 Gonzalez, Susana Guillermina Del Milagro 27-04408854-7 09-03-2011 OP 14740 Rojas, Martin Anibal 20-34090856-3 09-03-2011 OP 14744 Velazquez, Lucrecia Raquel 27-01788963-5 09-03-2011 OP 14750 Oroño, Elsa Angelica 27-04994247-3 09-03-2011 OP 14751 Cisterna, Gloria 27-05014311-8 09-03-2011 OP 14752 Coceres Cano, Felipe 20-06342470-7 09-03-2011 OP 14757 Mansilla, Manuel Nicolas 20-06733347-1 09-03-2011 OP 14760 Mendoza, Nemesio 20-

06228793-5 10-03-2011 OP 14761 Martinez, Teresa 27-03392017-8 10-03-2011 OP 14763 Pereyra, Osvaldo Fortunato 20-07193068-9 09-03-2011 OP 14764 Milessi, Horacio Roque 20-06260533-3 10-03-2011 OP 14769 Barbona, Fernando 20-05747836-6 10-03-2011 OP 14770 Vallejo, Nidia Graciela 27-10523233-6 10-03-2011 OP 14773 Lencina, Ramona Elvira 27-04614686-2 10-03-2011 OP 14774 Gallegos, Roberto 20-06045879-1 10-03-2011 OP 14777 Ratto, Rodolfo Julian 20-04665981-4 10-03-2011 OP 14778 Mendez, Miguel Angel 23-10080843-9 10-03-2011 OP 14788 Braidot, Elva Gladis 27-05116632-4 10-03-2011 OP 14793 Alfonso, Elena 23-06633388-4 10-03-2011 OP 14802 Miranda, Marta Ines 27-06210151-8 11-03-2011 OP 14806 Acosta, Eugenio 20-06349670-8 11-03-2011 OP 14807 Dominguez, Rosa Verta 27-03258124-8 11-03-2011 OP 14809 Nuñez, Irene Cecilia 27-03074774-2 11-03-2011 OP 14812 Salinas, Nelida Angelica Del Rosario 23-03336125-4 11-03-2011 OP 14813 Moreno, Zoila 27-02077028-2 11-03-2011 OP 14814 Ulloque, Amanda Mirta 27-12146397-6 11-03-2011 OP 14815 Sequeira, Elsa 27-03074613-4 11-03-2011 OP 14816 Salinas, Nelida Angelica Del Rosario 23-03336125-4 11-03-2011 OP 14817 Sequeira, Elsa 27-03074613-4 11-03-2011 OP 14818 Cabrera, Juana 27-01792245-4 11-03-2011 OP 14821 Bogado, Rosa 23-03221508-4 11-03-2011 OP 14823 Zeles, Lorenza Concepcion 27-01738853-9 11-03-2011 OP 14825 Silva, Maria Eulalia 27-00755915-7 11-03-2011 OP 14827 Aresti, Ciriaca 27-02418429-9 11-03-2011 OP 14828 Roldan, Ignasia Antonia 27-01515028-4 11-03-2011 OP 14830 Tomicich, Angela Teresa 27-04524226-4 11-03-2011 OP 14834 Quiroga, Ester Hilaria 27-05701261-2 11-03-2011 OP 14836 Jimenez, David Gustavo 23-30638377-9 11-03-2011 OP 14838 Lemongi, Antonia Del Carmen 27-04823731-8 11-03-2011 OP 14842 Aragon, Nelida Noemi 27-05598116-2 11-03-2011 OP 14844 Reverard, Alice Jessie Emma 27-05544852-9 11-03-2011 OP 14847 Monzon, Enrique Vicente 20-06230949-1 11-03-2011 OP 14849 Almiron, Neli Aurelia 27-02377988-4 11-03-2011 OP 14850 Segundo, Inocencia 27-05726228-7 11-03-2011 OP 14851 Romero, Ramon Antonio 20-06493793-7 11-03-2011 OP 14852 Stapinato, Catalina 27-02097184-9 11-03-2011 OP 14853 Ruiz, Diego 20-06195126-2 11-03-2011 OP 14854 Riquel, Dora Del Carmen 27-00915126-0 11-03-2011 OP 14855 Leiva, Maria Enriqueta 27-06359076-8 11-03-2011 OP 14856 Vidal, Maria Ramona 27-00908868-2 11-03-2011 OP 14857 Maldonado, Juan Carlos 20-06430531-0 11-03-2011 OP 14858 Gimenez, Petrona Argelina 23-03989506-4 11-03-2011 OP 14863 Soto, Silverio Enrique 23-06017274-9 11-03-2011 OP 14864 Cabral, Guadalupe Angelica 27-03217821-4 11-03-2011 OP 14867 Muñoz, Haydee Juana 27-05460500-0 11-03-2011 OP 14868 Scheytt, Romilda Argentina 27-03893793-1 11-03-2011 OP 14872 Gomez, Dominga Florencia 27-05116428-3 14-03-2011 OP 14873 Gonzalez, Maria Angelica 27-04823645-1 14-03-2011 OP 14874 Caceres, Teresa Isabel 27-06242566-6 14-03-2011 OP 14879 Sandoval, Elfia 27-07586725-0 14-03-2011 OP 14880 Videla, Marta Emerita 27-04930769-7 14-03-2011 OP 14883 Morales Valenzuela, Hector Manuel 20-93712425-3 14-03-2011 OP 14884 Diaz, Transito Ana 27-04618438-1 14-03-2011 OP 14885 Sandoval, Elfia 27-07586725-0 14-03-2011 OP 14886 Ojeda, Aurelia Antonia 27-02998018-2 14-03-2011 OP 14896 Salvatierra, Mirta Noemi 23-04618554-4 14-03-2011 OP 14899 Gamarra, Enrique Alcides 20-06341260-1 14-03-2011 OP 14900 Benitez, Belkis Guadalupe 27-02403542-0 14-03-2011 OP 14904 Saguir, Ramona Ilda Mabel 27-04571127-2 14-03-2011 OP 14906 Scheytt, Juanita Noelia 23-04102422-4 14-03-2011 OP 14907 Seguel, Luis Alberto 20-29356059-6 14-03-2011 OP 14909 Fleitas, Victor Bruno 20-32050935-2 14-03-2011 OP 14910 Barrios, Cleoffes Gertrudis 27-06461794-5 14-03-2011 OP 14911 Quintana, Jose Maria 20-06234151-4 14-03-2011 OP 14912 Juarez, Juana 27-07157868-8 14-03-2011 OP 14913 Romero, Ezequiel Adrian 20-35259962-1 14-03-2011 OP 14917 Andino, Javier Hernan 20-25828709-7 14-03-2011 OP 14918 Benitez, Edelmira Ines 27-04502872-6 14-03-2011 OP 14921 Piclu, Lorenzo Mario 20-06544710-0 14-03-2011 OP 14922 Andino, Oscar Cesar 20-06072224-3 14-03-2011 OP 14923 Cursack, Sara Maria Esther 27-02061085-4 14-03-2011 OP 14924 Boissy, Juana Elena 23-05420542-4 14-03-2011 OP 14925 Ramos, Carmen 27-02409784-1 14-03-2011 OP 14926 Assale, Agustin Edmundo 20-06420975-3 14-03-2011 OP 14928 Cirez, Humberto Osvaldo 20-06034943-7 14-03-2011 OP 14930 Aguirre, Maria Del Carmen 27-04942780-3 14-03-2011 OP 14931 Nuñez, Esmilce Eladia 27-05416072-6 14-03-2011 OP 14932 Gamarra, Omar Olegario 20-08618971-5 14-03-2011 OP 14936 Aquino, Adela 27-02413128-4 14-03-2011 OP 14937 Carbonel, Amanda Lidia 27-04739241-7 15-03-2011 OP 14940 Muñoz, Angela Mercedes 27-04438588-6 14-03-2011 OP 14942 Gomez, Daniela Victoria 27-05699911-1 15-03-2011 OP 14943 Sanchez Albornoz, Graciela Ramona 27-14831501-4 16-03-2011 OP 14945 Fabbri, Hector Eduardo 20-06069999-3 15-03-2011 OP 14947 Torres, Santa Lucia 27-08589783-2 15-03-2011 OP 14949 Galvan, Carlos Alberto 23-06039680-9 15-03-2011 OP 14950 Cayrolo, Mariel Laura 27-16402654-5 15-03-2011 OP 14951 Gimenez, Maria Del Carmen 27-03959217-2 15-03-2011 OP 14952 Pineda, Duelia Dorilla 27-02891566-2 15-03-2011 OP 14953 Godoy, Santo Graulio 20-06353549-5 15-03-2011 OP 14955 Cordoba, Norma Noemi 23-10242417-4 15-03-2011 OP 14967 Lamy, Lives Juan 20-06336527-1 15-03-2011 OP 14972 Utrera, Cirila Pastora 27-00585420-8 15-03-2011 OP 14976 Gauna, Eudosia 27-05864853-7 16-03-2011 OP 14977 Alegre, Marcelina 27-04600936-9 15-03-2011 OP 14982 Alegre, Marcelina 27-04600936-9 15-03-2011 OP 14986 Mesa, Agustina 27-06466175-8 16-03-2011 OP 14987 Gonzalez, Rafael Alberto 20-06032687-9 16-03-2011 OP 14991 Leiva, Beatriz Arminda 27-03954121-7 15-03-2011 OP 14999 Camiña, Hugo Jose 20-06241714-6 16-03-2011 OP 15001 Luque, Elvira 27-06468184-8 16-03-2011 OP 15002 Guevara, Rosalia Del Carmen 27-03684248-8 16-03-2011 OP 15003 Tolosa, Maria Elena 23-18696350-4 16-03-2011 OP 15004 Ojeda, Rodolfo Ovidio 20-05464241-6 16-03-2011 OP 15005 Diaz, Rosa Beatriz 27-11085932-0 16-03-2011 OP 15008 Leguizamon, Maria Luisa 27-01887797-5 16-03-2011 OP 15009 Benitez, Lady Noemi 27-04488659-1 16-03-2011 OP 15010 Ugalde, Sofia Teresa 27-03959876-6 16-03-2011 OP 15011 Cordoba, Fermina Marina 27-02970528-9 16-03-2011 OP 15013 Arutt, Adelina 27-06333974-7 16-03-2011 OP 15014 Escobar, Armanda Clara 27-02416362-3 16-03-2011 OP 15015 Bulacio, Maria Mercedes 27-08959011-1 16-03-2011 OP 15016 Flores, Naldo Clemente 20-06339532-4 16-03-2011 OP 15017 Brazzart, Teresa Clotilde 27-06030028-9 16-03-2011 OP 15020 Rodriguez, Marta Ines 27-10338950-5 16-03-2011 OP 15021 Mezzadra, Juana Concepcion 27-04943055-3 16-03-2011 OP 15022 Perez, Mirta Gladys 27-03168771-9 16-03-2011 OP 15027 Figueroa, Juana Paula 27-03007872-7 16-03-2011 OP 15028 Figueroa, Juana Paula 27-03007872-7 16-03-2011 OP 15029 Coronel, Luis Omar 20-14392094-2 16-03-2011 OP 15031 Acevedo, Alicia Lilian 27-17612767-3 16-03-2011 OP 15033 Guzman, Helvecia Margarita 27-03718534-0 16-03-2011 OP 15034 Delgado, Florencia Gisele 27-34546261-4 16-03-2011 OP 15037 Catalan, Raul Matias 20-31962382-6 16-03-2011 OP 15038 Rodriguez, Alexis David 20-35446318-1 16-03-2011 OP 15040 Sala, Maria Antonia 27-05819306-8 16-03-2011 OP 15041 Quiroz, Delia 27-04138032-8 16-03-2011 OP 15044 Palacio Tapia, Alexis Leonardo 20-35153500-9 16-03-2011 OP 15045 Leguizamon, Samanta Lorena 27-32882932-6 16-03-2011 OP 15049 Salomon, Aurora Maria 27-05629125-9 17-03-2011 OP 15053 Rodriguez, Eva Veronica 27-05857117-8 16-03-2011 OP 15056 Fernandez, Martina 27-02078241-8 17-03-2011 OP 15057 Bustamante, Pedro Erlindo 20-06238340-3 17-03-2011 OP 15058 Gollan, Roberto Alfredo 20-06205388-8 17-03-2011 OP 15060 Valenzuela, Amanda Elizabet 27-32711201-0 17-03-2011 OP 15068 Robles, Carlos Baltasar 20-06203587-1 17-03-2011 OP 15069 Roman, Carmen 27-03309194-5 17-03-2011 OP 15070 Casco, Armando 23-06250040-9 17-03-2011 OP 15071 Velasco Hidalgo, Encarnacion 27-93906065-6 17-03-2011 OP 15072 Ortiz, Maria Del Valle 27-06082965-4 17-03-2011 OP 15073 Soto, Elvidio Ramon 20-06342399-9 17-03-2011 OP 15075 Horodeski, Antonio Sixto 20-06546338-6 17-03-2011 OP 15076 Hoyos, Pablo Matias 20-35113528-0 17-03-2011 OP 15079 Bachelli, Teresa Ana 27-04238194-8 17-03-2011 OP 15083 Rivas, Angel Gustavo 20-34658872-2 17-03-2011 OP 15088 Acosta, Felix Orlando 20-07872110-4 17-03-2011 OP 15089 Aguirre, Florencia 27-04101686-3 17-03-2011 OP 15091 Pecantet, Maria Luisa 27-05802053-8 17-03-2011 OP 15093 Nuñez Gonzalez, Jorge Luis 23-16852300-9 17-03-2011 OP 15094 Castro, Olga Beatriz 27-06086005-5 18-03-2011 OP 15095 Larumbe, Maria De Las Mercedes 27-06197861-0 18-03-2011 OP 15096 Castro, Olga Beatriz 27-06086005-5 18-03-2011 OP 15100 Cardozo, Lucia 27-05405633-3 18-03-2011 OP 15101 Torres, Graciela Eva 27-03388233-0 18-03-2011 OP 15102 Brazzart, Lidia Isabel 27-05880987-5 18-03-2011 OP 15104 Cardozo, Lucia 27-05405633-3 18-03-2011 OP 15111 Ivaldi, Rodolfo Juan 20-05976801-9 18-03-2011 OP 15113 Ravelo, Elsa Aida 27-06850532-7 18-03-2011 OP 15114 Gimenez, Cresencia 27-03963982-9 18-03-2011 OP 15116 Cordones, Ruben Francisco 20-14938640-9 18-03-2011 OP 15117 Valdes, Ramona Micaela 27-02838569-8 18-03-2011 OP 15118 Jimenez, Mirta Odelia 27-32452607-8 18-03-2011 OP 15119 Pereyra, Julia Gregoria 27-04713773-5 18-03-2011 OP 15120 Martin, Benjamin Alendro 20-05973979-5 18-03-2011 OP 15121 Gallegos, Violeta 27-01485933-6 18-03-2011 OP 15122 Gonzalez, Ramona 27-03386270-4 18-03-2011 OP 15125 Lopez, Teresa 27-17301623-4 18-03-2011 OP 15126 Pasechnic, Maria Angela 27-31964539-5 18-03-2011 OP 15127 Aguero Ovelar, Edith Nisela 27-31731772-2 18-03-2011 OP 15129 Fuentes, Rosa Beatriz 27-33615460-5 18-03-2011 OP 15131 Polo, Jose Agustin 20-06133792-0 18-03-2011 OP 15133 Cabrera, Maria Susana 27-03205172-9 18-03-2011 OP 15134 Peralta, Ramona 27-07155828-8 18-03-2011 OP 15136 Curutchet, Maria De Los Milagros 27-03241232-2 18-03-2011 OP 15138 Juarez, Julia 27-04844641-3 18-03-2011 OP 15139 Acosta, Luciano Eliseo 20-06350440-9 18-03-2011 OP 15142 Bevilacqua, Maria Esther 27-06008570-1 18-03-2011 OP 15146 Ramirez, Jose Maria 20-12699539-4 18-03-2011 OP 15147 Falchini, Marta Maria 23-05967759-4 18-03-2011 OP 15149 Cobos, Maria Angelica 27-06338426-2 18-03-2011 OP 15151 Mugnier, Elvira Agustina 27-03892010-9 18-03-2011 OP 15152 Perez, Elvira 27-05837387-2 18-03-2011 OP 15153 Marroco, Lidia Ester 27-05217814-8 18-03-2011 OP 15157 Herrera, Umberto 20-08136166-6 21-03-2011 OP 15159 Garcia, Marta Susana 27-05816295-2 21-03-2011 OP 15161 Mugnier, Elvira Agustina 27-03892010-9 21-03-2011 OP 15162 Mugnier, Elvira Agustina 27-03892010-9 21-03-2011 OP 15169 Pabellotti, Maria Del Huerto 23-03196027-4 21-03-2011 OP 15170 Budiño, Zulma Elide 27-03385683-6 21-03-2011 OP 15172 Perriard, Velma Betty 27-06302733-8 21-03-2011 OP 15174 Sosa, Omar Teofilo 20-06300955-6 21-03-2011 OP 15175 Arellano, Leonidas Susana 27-04234331-0 21-03-2011 OP 15176 Farias, Aurelio Emilio 20-12399798-1 21-03-2011 OP 15178 Allen, Pedro Cristobal 20-06114320-4 21-03-2011 OP 15179 Cordoba, Maria Ines 27-05499706-5 21-03-2011 OP 15193 Romero, Raul Oscar 20-08280168-6 21-03-2011 OP 15197 Navarro, Susana 27-05207641-8 21-03-2011 OP 15199 Gallo, Vicente Angel 20-06009024-7 21-03-2011 OP 15200 Moroni, Carlos Oscar 20-06345403-7 21-03-2011 OP 15201 Pizarro, Gloria Mabel 23-05125813-4 21-03-2011 OP 15203 Godoy, Mirian Leslie 27-02982345-1 21-03-2011 OP 15204 Llarens, Alberto Luciano 20-06038152-7 21-03-2011 OP 15205 Olle, Rosa Maria 27-05700900-5 21-03-2011 OP 15209 Audo, Elvira Rosa 27-04593944-3 21-03-2011 OP 15211 Rodriguez, Eva Veronica 27-05857117-8 21-03-2011 OP 15213 Leiva, Daniel Alberto 23-27423713-9 21-03-2011 OP 15216 Bustamante, Walter Raul 20-33858113-1 22-03-2011 OP 15217 Acosta, Elsa 27-03305016-5 22-03-2011 OP 15219 Cabrera, Juana 27-01792245-4 22-03-2011 OP 15220 Fernandez, Marta 27-16863805-7 22-03-2011 OP 15221 Reynoso, Nelida Guadalupe 23-04667236-4 22-03-2011 OP 15222 Carpio, Elvia Dora 27-03206226-7 22-03-2011 OP 15223 Gonzalez, Telefora Maria 27-04890514-0 22-03-2011 OP 15229 Olivares, Maria Dolores 27-04708452-6 23-03-2011 OP 15230 Salvatierra, Mirta Noemi 23-04618554-4 22-03-2011 OP 15232 Villalba, Rosa 27-02078825-4 22-03-2011 OP 15233 Barrios, Ofelia 27-06508064-3 22-03-2011 OP 15234 Roble, Cinthia Yanina 23-32819438-4 22-03-2011 OP 15237 Gomez, Albina Rosa 27-04475045-2 22-03-2011 OP 15244 Villanueva, Elba Pascua 27-02382610-6 22-03-2011 OP 15245 Espinoza, Marcelino 20-05752777-4 22-03-2011 OP 15248 Hernandez, Blanca Nieves 27-05856711-1 22-03-2011 OP 15252 Furlani, Maria Rosa 27-00595995-6 22-03-2011 OP 15254 Martino, Elsa Lucia 27-01104587-7 22-03-2011 OP 15255 Zapata, Olga Ramona 27-06224981-7 22-03-2011 OP 15256 Sander, Mabel Josefina 27-03586215-9 22-03-2011 OP 15257 Gorosito, Paulina Del Valle 27-03987632-4 22-03-2011 OP 15265 Dominguez, Guillermo Cesar Augusto 20-14510415-8 22-03-2011 OP 15266 Onieva, Genovea 27-05219205-1 22-03-2011 OP 15284 Martelli, Hugo Juan 20-06034790-6 22-03-2011 OP 15285 Licatta, Sergio Cristian 20-23061742-3 23-03-2011 OP 15286 Petroli, Catalina Isabel 27-22662186-0 23-03-2011 OP 15287 Mesa, Agustina 27-06466175-8 23-03-2011 OP 15288 Gonzalez, Esther 27-04259339-2 22-03-2011 OP 15289 Ramallo, Andres Alberto 20-06644588-8 23-03-2011 OP 15292 Rodriguez, Ana Maria 27-11449150-6 22-03-2011 OP 15303 Garcia Banco, Eduardo 20-45722670-6 23-03-2011 OP 15312 Palavecino, Leonardo David 20-34396396-4 23-03-2011 OP 15314 Benitez, Norberto 20-06348148-4 23-03-2011 OP 15315 Medina, Jose Maria 20-14645096-3 23-03-2011 OP 15325 Bertone, Dorotea Ana 27-

06622241-7 23-03-2011 OP 15328 Sequeira, Maria Rosario 27-05270830-9 23-03-2011 OP 15329 Avendaño, Norma Susana 27-11241729-5 23-03-2011 OP 15330 Faisal, Zulema 27-01532475-4 23-03-2011 OP 15334 Agustini, Oreste Domingo 20-06340831-0 23-03-2011 OP 15335 Martino, Teresa 27-01093543-7 23-03-2011 OP 15337 Aimar, Marta Olga 27-03035785-5 23-03-2011 OP 15339 Silva, Oscar Alberto 23-07675806-9 23-03-2011 OP 15340 Penacca, Alfredo Ermelindo 20-06858014-6 28-03-2011 OP 15346 Gaitan, Pedro Carlos 20-05960910-7 28-03-2011 OP 15347 Escribano, Juan 20-06210498-9 28-03-2011 OP 15348 Barrios, Antonio 20-06328556-1 28-03-2011 OP 15356 Sena, Ignacio 20-07876725-2 28-03-2011 OP 15357 Galiano, Nelida 27-04097017-2 28-03-2011 OP 15362 Obermeller, Carlos Oscar 20-06124756-5 28-03-2011 OP 15363 Garcia, Nancy Isabel 27-08988635-5 28-03-2011 OP 15364 Brunazzo, Alicia Ortencia 27-02839559-6 28-03-2011 OP 15378 Saenz, Valiente Celsa Ramona 27-06847649-1 28-03-2011 OP 15379 Cabrera, Elsa Elina 27-04133977-8 28-03-2011 OP 15380 Ojeda, Osvaldo Alejandro 20-35438117-7 28-03-2011 OP 15382 Palacio, Martha Carmen 27-09984617-3 28-03-2011 OP 15384 Cerdeira, Cristian Adrian 20-26694433-1 28-03-2011 OP 15385 Cejas, Beatriz Ceferina 27-05990156-2 28-03-2011 OP 15387 Weber, Maria 27-05354223-4 28-03-2011 OP 15389 Drujon, Rosa 27-04700396-8 28-03-2011 OP 15390 Romero, Norma 27-01839488-5 28-03-2011 OP 15391 Vento, Carlos Alberto 20-06070968-9 28-03-2011 OP 15392 Gallo, Emilce Teresita Del Huerto 23-04475086-4 28-03-2011 OP 15393 Nizzola, Graciela Del Carmen 27-05287811-5 28-03-2011 OP 15397 Zanuttin, Angelica Argentina 27-05614565-1 28-03-2011 OP 15398 Ibarra, Mercedes Salome 27-05688667-8 28-03-2011 OP 15399 Benitez, Amelia Anita 27-00828191-8 28-03-2011 OP 15403 Peralta, Maria Luisa 23-05664397-4 28-03-2011 OP 15404 Vallejos, Maria Bernardina 27-04285013-1 28-03-2011 OP 15406 Benitez, Diego Sebastian 20-31910815-8 28-03-2011 OP 15407 Suarez, Maria Alejandra 23-22767240-4 28-03-2011 OP 15408 Mazzonetto, Alberto Felipe 20-06123101-4 28-03-2011 OP 15411 Silvia, America Mabel 27-02085982-8 28-03-2011 OP 15412 Cardoso, Teresa 27-06240134-1 28-03-2011 OP 15414 Villoria, Aidee Luisa 27-03683611-9 28-03-2011 OP 15415 Ricchiardi, Beatriz Francisca 27-05661365-5 28-03-2011 OP 15416 Marano, Guillermo Benito 20-06210638-8 28-03-2011 OP 15417 Tacari, Celia Maria 27-05969765-5 28-03-2011 OP 15419 Mazzone, Maria Luisa 27-02079179-4 28-03-2011 OP 15420 Iñiguez, Nelida Francisca 24-00903662-4 28-03-2011 OP 15421 Wiemer, Josefa Deolinda 27-05116916-1 28-03-2011 OP 15422 De Manas, Roberto 20-93495120-5 28-03-2011 OP 15425 Leguiza, Ida Lorenza 27-01549489-7 29-03-2011 OP 15428 Conio, Elba Lilia 27-01103300-3 29-03-2011 OP 15429 Perez, Norma Enriqueta 27-06480460-5 29-03-2011 OP 15430 Schmets, Rodolfo Juan 20-06343567-9 29-03-2011 OP 15431 Lugo, Benito 20-06346887-9 29-03-2011 OP 15433 Conio, Elba Lilia 27-01103300-3 29-03-2011 OP 15435 Biancciotti, Ana Renee 27-01109014-7 29-03-2011 OP 15436 Cano, Marcelina 27-03076846-4 29-03-2011 OP 15437 Castillo, Delmira Antonia 27-06610180-6 29-03-2011 OP 15440 Navarro, Lucia 27-02822783-9 29-03-2011 OP 15441 Favre, Vicenta Ramona 23-03190471-4 29-03-2011 OP 15442 Prieto, Elsa Olga 27-05000909-8 29-03-2011 OP 15443 Iralde, Hugo Alberto 20-07876575-6 29-03-2011 OP 15444 Gomez, Celia Esther 27-06627494-8 29-03-2011 OP 15446 Aguirre, Hilda 27-04516237-6 29-03-2011 OP 15447 Algarbe, Leonardo 20-07872531-2 29-03-2011 OP 15448 Piaggio, Hugo Alberto 20-06055373-5 29-03-2011 OP 15450 Hauce, Anselmo Rafael 20-06289741-5 29-03-2011 OP 15451 Bulacio, Maria Mercedes 27-08959011-1 29-03-2011 OP 15452 O´Dwyer, Edit 27-03939752-3 29-03-2011 OP 15453 Flamenco, Ines 27-03624659-1 29-03-2011 OP 15454 Prada, Celestina 27-01528887-1 29-03-2011 OP 15456 Cabrera, Amabelia 27-06462866-1 29-03-2011 OP 15457 Salteño, Elva Ponciana 27-03732223-2 29-03-2011 OP 15458 Mosimann, Myrta Noemi 27-05422062-1 29-03-2011 OP 15459 Cabrera, Amabelia 27-06462866-1 29-03-2011 OP 15460 Segretin, Alicia Mercedes 27-04879187-0 29-03-2011 OP 15469 Barros, Daniela Rosana 27-18043239-1 29-03-2011 OP 15475 Kiener, Rosario Elba 27-13383787-1 29-03-2011 OP 15476 Romero, Rosa Petronila 27-05116423-2 29-03-2011 OP 15485 Luque, Elvira 27-06468184-8 29-03-2011 OP 15487 Gomez, Emilia 23-06465073-4 29-03-2011 OP 15493 Schuegers, Domingo Eugenio 20-06306725-4 29-03-2011 OP 15494 Descalzo, Mirta Alba 27-05661084-2 29-03-2011 OP 15500 Sanchez, Francisco Emmanuel 20-32360749-4 29-03-2011 OP 15516 Castillo, Diego Hernan 20-34020758-1 30-03-2011 OP 15517 Sander, Mabel Josefina 27-03586215-9 30-03-2011 OP 15521 Pereyra, Aldo Luis Mario 20-07874980-7 30-03-2011 OP 15534 Carreño, Gladys Haydee 23-05883540-4 30-03-2011 OP 15536 Aravena, Susana Ramona 27-10524778-3 30-03-2011 OP 15551 Espinosa, Elvira Beatriz 27-01445458-1 30-03-2011 OP 15566 Vazquez, Jose Dalmacio 20-06244424-0 30-03-2011 OP 15594 Cosgaya, Raquel Adriana Maria 27-10594063-2 31-03-2011 OP 15628 Benitez, Luis Fernando Ismael 20-32217622-9 31-03-2011 OP 15658 Franco, Ramiro Raul 20-31439643-0 01-04-2011 OP 15668 Rojas, Macarena Sabrina 27-33373687-5 01-04-2011

Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio, Escritura Nº 781 de fecha 20-07-2011 – Pedro Felipe Crisafulli/Oscar Arturo Paleari

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 8/6/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72381/11 v. 17/06/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, con domicilio en calle Santa Fe 870 de la ciudad de Rosario, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 01 de Junio de 2011, suscripto entre Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle San Martín 715 de la ciudad de Rosario, Asociación Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 9000010963 Lopez, Diego Alberto 20-20660606-2 19-11-2010 OP 9000011439 Hauser, Gisela Lorena 23-28144918-4 01-12-2010 OP 9000011451 Yodice, Marcelo Adrian Del Huerto 20-18069467-7 01-12-2010 OP 9000011459 Acuña, Nilda Catalina 27-06242678-6 01-12-2010 OP 9000011594 Silva, Jorge Luis 20-17094441-1 07-12-2010 OP 9000011643 Bourderaux, Stella Maris 27-06077673-9 09-12-2010 OP 9000011697 Alegre, Adela Ester 27-10811550-0 10-12-2010 OP 9000011849 Insaurralde, Graciela Beatriz 27-05693638-1 15-12-2010 OP 9000013761 Alvarez, Hernan Eugenio Francisco 23-13169422-9 07-02-2011 OP 9000014826 Quevedo, Leonardo Ruben 20-13644257-1 11-03-2011 OP 9000015030 Paredes, Juan Oscar 23-07941745-9 16-03-2011 OP 9000015155 Reimondo, Jorge Raul Pio 20-11278513-3 18-03-2011 OP 9000015167 Lemberger, Alejandro Jose Maria 20-22548061-4 21-03-2011 OP 9000015180 Cardozo, Gabriela Raquel Beatriz 27-35298091-4 21-03-2011 OP 9000015243 Rodriguez, Julia Ester 27-05210801-8 22-03-2011 OP 9000015253 Poliotto, Dionisio Marcelo 20-06099869-9 22-03-2011 OP 9000015343 Tapia Balmaceda, Elias Joel 20-34161059-2 28-03-2011 OP 9000015344 Sanchez, Dario Marcos 20-35311577-5 28-03-2011 OP 9000015381 Saavedra, Vicente Ladino 20-06770906-4 28-03-2011 OP 9000015445 Rodriguez, Betty Noemi 27-06456343-8 29-03-2011 OP 9000015449 Paniagua, Natividad 23-01445283-4 29-03-2011 OP 9000015479 Callejas Quino, Felix 20-32777852-9 29-03-2011 OP 9000015596 Carrion, Jonatan Exequiel 20-35526372-0 31-03-2011 OP 9000015617 Mercado, Roberto 20-33066032-6 31-03-2011 OP 9000015641 Huenupay, Ramon Feliciano 20-29312843-0 31-03-2011 OP 9000015643 Perich, Stella Maris 27-06139621-2 31-03-2011 OP 9000015651 Alvarado, Rodrigo Alejandro 20-35582232-0 31-03-2011 OP 9000015654 Duran, Osvaldo Andres 20-34197052-1 01-04-2011 OP 9000015663 Correa, Franco Ezequiel 20-33428444-2 01-04-2011 OP 9000015665 Maidana, Nicolas Sebastian 20-33272825-4 01-04-2011 OP 9000015671 Vera Sanabria, Cecilio 20-31002384-2 01-04-2011 OP 9000015678 Zapata, Susana 27-05754915-2 01-04-2011 OP 9000015680 Mendoza, Teresa Estela 27-06106384-1 01-04-2011 OP 9000015681 Garcia, Maria Angelina 27-26716676-0 01-04-2011 OP 9000015683 Medrano, Ramon Hipolito 20-07874811-8 01-04-2011 OP 9000015684 Vargas, Carmen Olga 23-04579738-4 01-04-2011 OP 9000015687 Ordoñez, Daniel Alberto 20-31942976-0 01-04-2011 OP 9000015693 Escobar, Ramona Marcelina 23-03301181-4 01-04-2011 OP 9000015695 Escobar, Ramona Marcelina 23-03301181-4 01-04-2011 OP 9000015698 Garcia, Dominga Elba 27-09978128-4 01-04-2011 OP 9000015705 Vallejos, Ramon Alberto 20-31759661-9 04-04-2011 OP 9000015714 Sanabria, Isrrael Pio 20-06350941-9 04-04-2011 OP 9000015715 Fantini, Angela Luisa 27-06224975-2 04-04-2011 OP 9000015716 Morales, Jonathan Exequiel 20-33502524-6 04-04-2011 OP 9000015725 De Marco, Eugenio Celestino 20-05557396-5 04-04-2011 OP 9000015730 Aguirre, Gladys Nolis 27-03496726-7 04-04-2011 OP 9000015732 Aguirre, Gladys Nolis 27-03496726-7 04-04-2011 OP 9000015736 Bustos, Eugenia Herlinda 27-01922644-7 04-04-2011 OP 9000015746 Mendoza, Olga Zunilda 27-05598273-8 04-04-2011 OP 9000015752 Ribero, Ana Maria 27-06550019-7 04-04-2011 OP 9000015756 Leiva, Beatriz Arminda 27-03954121-7 05-04-2011 OP 9000015757 Camara, Pedro Vicente 20-06006905-1 05-04-2011 OP 9000015761 Gonzalez, Lilia Ofelia 27-05537775-3 05-04-2011 OP 9000015765 Medina, Hector Eduardo 20-11752182-7 05-04-2011 OP 9000015785 Santucho, Matilde 27-05853790-5 05-04-2011 OP 9000015792 Esquivel, Amalio 20-05642924-8 05-04-2011 OP 9000015794 Salhab, Graciela Alicia 27-13448193-0 05-04-2011 OP 9000015795 De Cerchio, Adolfo Roque 20-06245221-9 05-04-2011 OP 9000015813 Montiel, Miguel Alcides 20-06352145-1 06-04-2011 OP 9000015814 Bibiloni, Pablo Javier 20-34704420-3 06-04-2011 OP 9000015815 Vivandelli Zamora, Jose Miguel 20-35219822-7 06-04-2011 OP 9000015816 Tello, Maria Urbelina 27-11142147-7 06-04-2011 OP 9000015818 Aciar, Mirta Edith 27-13672285-4 06-04-2011 OP 9000015826 Guaytes, Josefa Amanda 27-05114219-0 06-04-2011 OP 9000015827 Mercalli, Raul Nestor 20-06132755-0 06-04-2011 OP 9000015829 Arce, Magdalena Rosita Alicia 27-03335189-0 06-04-2011 OP 9000015830 Leiva, Teresita Del Niño Jesus 27-11269018-8 06-04-2011 OP 9000015831 Herrera, Carlos Enrique 20-10273162-0 06-04-2011 OP 9000015832 Ruggeri, Aurelia Ana 27-05404796-2 06-04-2011 OP 9000015833 Bazan, Maria Del Carmen 27-05780359-8 06-04-2011 OP 9000015834 Franzo, Juan Alberto 20-11608501-2 06-04-2011 OP 9000015835 Aroma, Mirtha Mauricia 27-05780374-1 06-04-2011 OP 9000015836 Monassa, Carmen Elida 23-05438439-4 06-04-2011 OP 9000015840 Medina, Julio Rafael 20-08469071-7 06-04-2011 OP 9000015841 Paez, Victor Fidel 20-06796524-9 06-04-2011 OP 9000015843 Rios, Jorge Alberto 20-04492665-3 06-04-2011 OP 9000015849 Perez, Gonzalo Rodrigo 20-32185243-3 06-04-2011 OP 9000015851 Ramos, Carmen 27-02409784-1 06-04-2011 OP 9000015855 Medrano, Elida Ofelia 27-04487494-1 06-04-2011 OP 9000015859 Marin Marin, Dolores De Jesus 27-93790294-3 06-04-2011 OP 9000015865 Morales, Genaro Oscar 20-06755056-1 06-04-2011 OP 9000015866 Quiroga, Matias Gustavo 20-35091757-9 06-04-2011 OP 9000015882 Exner, Paulina 27-05376241-2 07-04-2011 OP 9000015895 Roman, Hedi Elba 27-04147768-2 07-04-2011 OP 9000015897 Barzola, Ofelia Otilia 27-02369662-8 07-04-2011 OP 9000015900 Ramirez, Antonio Alejo 20-06248499-4 07-04-2011 OP 9000015902 Tobares, Juana Benita 27-05626915-6 07-04-2011 OP 9000015910 Milla, Luciano 20-07324532-0 07-04-2011 OP 9000015912 Lopez, Vicenta Nieves 27-01439785-5 07-04-2011 OP 9000015957 Alvarez, Osmar Aldo 20-06334426-6 08-04-2011 OP 9000015959 Contreras, Maria Estela 27-17180526-6 08-04-2011 OP 9000015977 Morales, Antonia 27-05910569-3 08-04-2011 OP 9000015978 Ontiveros, Leandro Ezequiel 20-34372418-8 08-04-2011 OP 9000016003 Meriles, Adriana Patricia 27-16271621-8 11-04-2011 OP 9000016020 Rodriguez, Idolatria 27-01094017-1 11-04-2011 OP 9000016021 Salinas, Matias Luis 20-34026999-4 11-04-2011 OP 9000016022 Flores, Maria Elva 27-05443619-5 11-04-2011 OP 9000016023 Marsilli, Maximiliano Andres 20-34319593-2 11-04-2011 OP 9000016029 Figueroa, Hugo Alfredo 20-16174209-1 11-04-2011 OP 9000016033 Quiroga, Ester De Lujan 27-12256674-4 11-04-2011 OP 9000016034 Rosso, Severina Teresa 27-02403080-1 11-04-2011 OP 9000016035 Rosso, Severina Teresa 27-02403080-1 11-04-2011 OP 9000016053 Ottino, Walter Fabian 20-31428826-3 12-04-2011 OP 9000016062 Molina, Nilda Regina 27-05826189-6 12-04-2011 OP 9000016082 Peralta, Epifania Marta 27-02416598-7 12-04-2011 OP 9000016083 Cano, Olga 27-02596250-3 12-04-2011 OP 9000016085 Cejas, Pabla Martira 27-09151154-7 12-04-2011 OP 9000016089 Landi, Aldo Dino 20-14937467-2 12-04-2011 OP

9000016093 Piazzetta, Salvador 20-08141299-6 12-04-2011 OP 9000016095 Cabrera, Teresa Ines 23-05890522-4 12-04-2011 OP 9000016102 Juarez, Celia Margarita 27-05156931-3 12-04-2011 OP 9000016106 Delbon, Ernisa Eda 24-05424509-9 12-04-2011 OP 9000016109 Arroyo Quispaya, Gerardo 20-93946355-1 12-04-2011 OP 9000016110 Musumeche, Anita 27-06321945-8 12-04-2011 OP 9000016115 Monzon, Gloria Agustina 27-03704110-1 12-04-2011 OP 9000016121 Cerchione, Ines 27-93770809-8 12-04-2011 OP 9000016122 Cerchione, Ines 27-93770809-8 12-04-2011 OP 9000016131 Cisneros, Lydia 27-04102500-5 12-04-2011 OP 9000016132 Cisneros, Lydia 27-04102500-5 12-04-2011 OP 9000016141 Francinelli, Mirtha Beba 23-04161809-4 13-04-2011 OP 9000016144 Brasca, Eduardo Cesar 20-12401983-5 13-04-2011 OP 9000016166 Zalazar, Jorge Adolfo 20-07873157-6 13-04-2011 OP 9000016173 Tejada, Esperanza 27-01772547-0 13-04-2011 OP 9000016177 Reartes, Lilia Estela 27-13893274-0 13-04-2011 OP 9000016180 Ramirez, Omar Candido 20-05953670-3 13-04-2011 OP 9000016198 Villalba, Santa Eva 27-11446219-0 13-04-2011 OP 9000016202 Barrera, Maria Cristina 27-06706418-1 13-04-2011 OP 9000016211 Gonzalez, Esteban Matias 20-31341062-6 13-04-2011 OP 9000016213 Pacioni, Silvia Cecilia 27-18599639-0 13-04-2011 OP 9000016214 Mansilla, Juan Alberto 20-05950715-0 14-04-2011 OP 9000016218 Bonino, Nelly Mabel 27-02083248-2 14-04-2011 OP 9000016219 Bonino, Nelly Mabel 27-02083248-2 14-04-2011 OP 9000016224 Mendoza, Felipa 27-06452722-9 14-04-2011 OP 9000016226 Contino, Ofelia Dorotea 27-06288005-3 14-04-2011 OP 9000016231 Retamozo, Adolfo 20-05735543-4 14-04-2011 OP 9000016235 Nuñez, Epifania 27-06468228-3 14-04-2011 OP 9000016240 Rodriguez, Maria Cristina 27-06431532-9 14-04-2011 OP 9000016256 Lencinas, Pedro Alberto 20-10517761-6 14-04-2011 OP 9000016257 Fernandez, Mirta Jacinta 27-05160587-5 14-04-2011 OP 9000016258 Rondan, Angelica Ester 27-06196166-1 14-04-2011 OP 9000016261 Milani, Carlos Orlando 20-08342614-5 14-04-2011 OP 9000016262 Ortiz, Angelica Antonia 27-14756307-3 14-04-2011 OP 9000016270 Carabajal, Liliana Noemi 27-17516103-7 14-04-2011 OP 9000016272 Aguiñagalde, Nelia Ines 27-05486576-2 14-04-2011 OP 9000016278 Acosta, Miriam Elena 27-06358584-5 14-04-2011 OP 9000016287 Videla, Roberto 20-06804231-4 14-04-2011 OP 9000016289 Ciccia, Francisca Veronica 27-05802998-5 15-04-2011 OP 9000016301 Bertral, Osvaldo Ramon 20-06047211-5 15-04-2011 OP 9000016303 Macedo, Maria Liliana 27-11844985-7 15-04-2011 OP 9000016306 Leuze, Oscar Alejandro 20-33469653-8 15-04-2011 OP 9000016317 Quinteros, Susana Yolanda 27-17212134-4 15-04-2011 OP 9000016326 Massagli, Hernan Norberto 20-29662369-6 15-04-2011 OP 9000016327 Bazan, Pamela Noemi 20-33177790-1 15-04-2011 OP 9000016330 Chaves, Juana Sulma 23-03987707-4 15-04-2011 OP 9000016340 Abregu, David Amadeo 20-33607283-3 15-04-2011 OP 9000016344 Molina, Norma Beatriz 27-04788842-0 15-04-2011 OP 9000016345 Gimenez, Regina 27-02414560-9 15-04-2011 OP 9000016353 Gonzalez, Norma Lilia 27-06237180-9 15-04-2011 OP 9000016354 Diaz, Alejandra Beatriz 27-23083148-9 15-04-2011 OP 9000016365 Reyes, Maria Serena 27-02802343-5 15-04-2011 OP 9000016378 Castillo, Nolberta Agustina 27-05834982-3 18-04-2011 OP 9000016380 Carrasco, Nilda Elcira 27-06473063-6 18-04-2011 OP 9000016381 Quiroga, Sergio Daniel 20-35460863-3 18-04-2011 OP 9000016382 Martinez, Elva Tomasa 27-02634855-8 18-04-2011 OP 9000016383 Bazan, Irma Fortunata 27-04402902-8 18-04-2011 OP 9000016384 Diaz, Clara 23-10561672-4 18-04-2011 OP 9000016386 Mir, Griselda Mercedes 27-03218240-8 18-04-2011 OP 9000016390 Gonzalez, Juan Carlos 20-32381759-7 18-04-2011 OP 9000016396 Birri, Barbarita Lidia 24-01118576-9 18-04-2011 OP 9000016401 Herrera, Alicia Herminia 27-16192608-1 18-04-2011 OP 9000016407 Rojas, Fermin Primitivo 23-08789531-9 18-04-2011 OP 9000016408 Fantin, Oreste Gilberto 20-06330574-0 18-04-2011 OP 9000016412 Barrios, Roberto 20-05956746-3 18-04-2011 OP 9000016420 Escobar, Emelina 27-04902103-3 18-04-2011 OP 9000016424 Ortiz, Maria Rosario 27-06382086-0 18-04-2011 OP 9000016456 Mondaca, Jonatan Gabriel 20-34250635-7 19-04-2011 OP 9000016480 Rocha, Clara Ines 27-05074221-6 19-04-2011 OP 9000016485 Armua, Carina Patricia 27-23142771-1 19-04-2011 OP 9000016492 Quintero, Guillermo Victor 20-07901046-5 19-04-2011 OP 9000016494 Ramirez, Telmo Hugo 20-06051222-2 19-04-2011 OP 9000016497 Freddi, Camila 27-00687305-2 19-04-2011 OP 9000016503 Gonzalez, Norberto 20-07937280-4 19-04-2011 OP 9000016509 Gomez, Julio Carlos 20-04527919-8 20-04-2011 OP 9000016515 Douchenko, Dora Elena 27-03875486-1 20-04-2011 OP 9000016517 Sotelo, Alicia Del Carmen 27-06024668-3 20-04-2011 OP 9000016524 Almiron, Neli Aurelia 27-02377988-4 20-04-2011 OP 9000016549 Borrego, Amalia Beatriz 27-04878991-4 20-04-2011 OP 9000016562 Yeroncich, Angela Otilia 23-03958935-4 20-04-2011 OP 9000016563 Olmedo, Estela Susana 27-06039851-3 20-04-2011 OP 9000016577 Casali, Roberto Antonio 20-06076340-3 20-04-2011 OP 9000016581 Ramallo, Eleuteria 27-06108810-0 25-04-2011 OP 9000016583 Fernandez, Manuel Roberto 20-06330097-8 25-04-2011 OP 9000016589 Pellerite, Lelio Aldo 23-06867678-9 25-04-2011 OP 9000016592 Pendino, Clemente 20-06030078-0 25-04-2011 OP 9000016593 Jeanneret, Iderma Felisa 27-07571521-3 25-04-2011 OP 9000016596 Monrroy, Hortensia Dominga 27-00356591-8 25-04-2011 OP 9000016597 Paez, Zoilo 20-06843634-7 25-04-2011 OP 9000016601 Centurion, Edgardo 23-06247722-9 25-04-2011 OP 9000016608 Sanchez, Palmira 27-04139871-5 25-04-2011 OP 9000016610 Melo, Jose Maria 20-06306897-8 25-04-2011 OP 9000016613 Carrera, Maria Carmen 27-08360521-4 25-04-2011 OP 9000016614 Bravo, Jorgilia Antolina 27-04937851-9 25-04-2011 OP 9000016615 Rodriguez, Silvia Paz 27-04114867-0 25-04-2011 OP 9000016617 Vega, Maria Gladys 27-04438301-8 25-04-2011 OP 9000016618 Acevedo, Oscar Osvaldo 20-06895215-9 25-04-2011 OP 9000016621 Mansilla, Margarita Maria 27-03746589-0 25-04-2011 OP 9000016626 Morales, Pedro 20-06935439-5 25-04-2011 OP 9000016628 Sambucaro, Maria Luisa 27-11023340-5 25-04-2011 OP 9000016631 Canales, Anselmo 20-06928265-3 25-04-2011 OP 9000016637 Ramallo, Eleuteria 27-06108810-0 25-04-2011 OP 9000016641 Castillo, Carlos 20-06345960-8 25-04-2011 OP 9000016642 Aversa, Teresita Del Carmen 27-05634295-3 25-04-2011 OP 9000016645 Groso, Crene Zunilda Lucia 27-06308437-4 25-04-2011 OP 9000016646 Alvarez, Roque Oscar 20-06291115-9 25-04-2011 OP 9000016647 Escobar, Olga Maria 27-11234665-7 25-04-2011 OP 9000016651 Duarte, Severo 20-06317116-7 25-04-2011 OP 9000016654 Saba, Ricardo 20-14681175-3 25-04-2011 OP 9000016657 Martinez, Diego Hernan 20-34332551-8 25-04-2011 OP 9000016659 Peralta, Juan Jesus 20-10509462-1 25-04-2011 OP 9000016660 Monzon, Rosa 27-06469438-9 25-04-2011 OP 9000016668 Blanco, Irma Gregoria 27-06380021-5 26-04-2011 OP 9000016677 Almazabal, Gabriel Nicolas 20-32568423-3 26-04-2011 OP 9000016696 Cledon, Hilda Celina 27-03241056-7 26-04-2011 OP 9000016700 Herrera, Luis Miguel 20-36388535-8 26-04-2011 OP 9000016710 Claria, Ruben Eduardo 20-11379462-4 26-04-2011 OP 9000016711 Lucero, Silvia Elizabeth 27-33943513-3 26-04-2011 OP 9000016713 Mariani, Griselda Sandra 27-12907326-3 26-04-2011 OP 9000016721 Benitez, Selva 24-04879027-1 26-04-2011 OP 9000016726 Cabral Rivas, Noelia Natalia 27-35349378-2 27-04-2011 OP 9000016729 Barnetche, Ricardo Antonio 23-06200626-9 27-04-2011 OP 9000016741 Galetto, Maria Del Carmen 27-10397418-1 27-04-2011 OP 9000016742 Diaz, Yolanda Francisca 27-00590164-8 27-04-2011 OP 9000016744 Nocera, Lilliam Maria Laura 27-03988416-5 27-04-2011 OP 9000016745 Diaz, Maria Elena 23-11115018-4 27-04-2011 OP 9000016755 Campo, Martin Emmanuel 20-30721123-9 27-04-2011 OP 9000016757 Ontiveros, Hugo Hector Lorenzo 20-03683377-8 28-04-2011 OP 9000016761 Balzarini, Vanesa Alejandra 23-33389700-3 28-04-2011 OP 9000016768 Maldonado, Cintia Veronica 27-35837301-7 28-04-2011 OP 9000016780 Ramirez, Elvia Adelina 23-11210713-4 28-04-2011 OP 9000016785 Ramos, Miguel Jose 20-11415911-6 28-04-2011 OP 9000016792 Herrera, David Antonio 20-35100914-5 28-04-2011 OP 9000016805 Rubio, Encarnacion 27-03803944-5 29-04-2011 OP 9000016831 Rohrer, Elvio Jose 20-07874963-7 29-04-2011 OP 9000016835 Caro, Fernando Ariel 20-36151513-8 29-04-2011 OP 9000016850 Contreras, Jonatan David 20-34658747-5 29-04-2011 OP 9000016863 Flores, Aurora Del Carmen 27-04268352-9 02-05-2011 OP 9000016867 Raffaeli, Yole Laura 27-00616121-4 02-05-2011 OP 9000016869 Asttegiano, Rosa Irene 27-02097090-7 02-05-2011 OP 9000016870 Diaz, Pilar Antonia Estefania 27-08359544-8 02-05-2011 OP 9000016873 Baragiola, Maria Del Carmen 27-04753902-7 02-05-2011 OP 9000016874 Baragiola, Maria Del Carmen 27-04753902-7 02-05-2011 OP 9000016875 Villalva, Delfin 20-06350373-9 02-05-2011 OP 9000016876 Pacheco, Luciano 20-07519842-7 02-05-2011 OP 9000016879 Pereyra, Aldo Laureano 23-06166106-9 02-05-2011 OP 9000016881 Martinez, Anita 27-04635949-1 02-05-2011 OP 9000016885 Sosa, Elsa 23-03760498-4 02-05-2011 OP 9000016886 Cantero, Rita Maria 27-05679507-9 02-05-2011 OP 9000016887 Rossa, Noemi Maria Josefa 27-05070135-8 02-05-2011 OP 9000016888 Chetta, Angela Guadalupe 27-05699741-0 02-05-2011 OP 9000016889 Rivas, Ramon Santiago 20-13583533-2 02-05-2011 OP 9000016890 Benelli, Sixta Del Carmen 27-04618459-4 02-05-2011 OP 9000016891 Bottino, Argentina Luisa 27-06451344-9 02-05-2011 OP 9000016898 Farias, Irma Beatriz 27-04633823-0 03-05-2011 OP 9000016899 Cabral, Juana Adela 27-04434717-8 03-05-2011 OP 9000016904 Costi, Mirta Beatriz 27-04218847-1 03-05-2011 OP 9000016909 Massad, Odette Suzana 27-00187345-3 03-05-2011 OP 9000016910 Vera, Vilma Graciela 27-10523689-7 03-05-2011 OP 9000016911 Carabajal, Ovidio Lorenzo 20-04865987-0 03-05-2011 OP 9000016914 Benitez, Tereza Florentina 27-04882540-6 03-05-2011 OP 9000016915 Bulich, Eda Mabel 27-04447142-1 03-05-2011 OP 9000016916 Escobar, Pedro Elpidio 20-07872229-1 03-05-2011 OP 9000016917 Escobar, Pedro Elpidio 20-07872229-1 03-05-2011 OP 9000016919 Ruiz Ruiz, Orfa Del Carmen 27-92341907-7 03-05-2011 OP 9000016920 Ojeda, Humilde Gloria 27-04669529-7 03-05-2011 OP 9000016921 Feal, Evaristo Nicolas 20-06051645-7 03-05-2011 OP 9000016922 Huanquilef, Beatriz 27-12408588-3 03-05-2011 OP 9000016926 Zarate, Daniel Antonio 20-06126029-4 03-05-2011 OP 9000016933 Medrano, Beatriz Julia 27-06843418-7 04-05-2011 OP 9000016948 Matilla, Isabel Marta 27-05862227-9 04-05-2011 OP 9000016952 Mendoza, Lidia Azucena 27-04488697-4 04-05-2011 OP 9000016957 Juarez, Mirta Catalina 27-05736303-2 04-05-2011 OP 9000016958 Melgarejo, Irma Rosa 27-10578305-7 04-05-2011 OP 9000016960 Villalba, Gloria 27-16608295-7 04-05-2011 OP 9000016966 Retamozo, Angela Teresita 27-02092320-8 04-05-2011 OP 9000016968 Ayala, Nidia Susana 27-06030260-5 04-05-2011 OP 9000016969 Gasparri, Rosa 27-05546398-6 04-05-2011 OP 9000016970 Gasparri, Rosa 27-05546398-6 04-05-2011 OP 9000016976 Galeano, Sergia Guadalupe 27-01960708-4 04-05-2011 OP 9000016977 Galeano, Sergia Guadalupe 27-01960708-4 04-05-2011 OP 9000016981 Travostino, Elsie Margarita 27-09968685-0 05-05-2011 OP 9000016983 Dalino, Damian Ramon 20-06323669-2 05-05-2011 OP 9000016984 Veron, Paula 27-06377659-4 05-05-2011 OP 9000016996 Torres, Jose Maria 20-05036772-0 05-05-2011 OP 9000016997 Mamani, Abigail Fernanda 27-34022674-2 05-05-2011 OP 9000017001 Della Fontana, Elena Mafalda 27-02434902-6 05-05-2011 OP 9000017004 Ibarra, Dolores Del Carmen 27-01945865-8 05-05-2011 OP 9000017005 Aldao, Armanda Zubel 27-02834454-9 05-05-2011 OP 9000017007 Colacrai, Antonia Angela 27-04650749-0 05-05-2011 OP 9000017009 Quintero, Leandro Oscar 20-04674449-8 05-05-2011 OP 9000017011 Lobo, Juana Selva 27-04556077-0 05-05-2011 OP 9000017012 Lobo, Juana Selva 27-04556077-0 05-05-2011 OP 9000017013 Puchetta, Silvia Raquel 27-23674545-2 05-05-2011 OP 9000017014 Vera, Elena 27-04940495-1 05-05-2011 OP 9000017015 Gimenez, Adriana Monica 23-17148706-4 05-05-2011 OP 9000017018 Melgarejo, Matilde 27-04553633-0 05-05-2011 OP 9000017020 Begovick, Zulema Maria 27-04966277-2 05-05-2011 OP 9000017022 Navarro, Lidia Nora 27-03893849-0 05-05-2011 OP 9000017030 Drammissino, Elena 27-00510803-4 05-05-2011 OP 9000017031 Quiroga, Maria Angelica 27-01727826-1 06-05-2011 OP 9000017032 Spinozzi, Ana Maria 27-04795887-9 06-05-2011 OP 9000017035 Molina, Juan Carlos 20-06032472-8 06-05-2011 OP 9000017038 Fernandez, Monica Rafaela 27-22449412-8 06-05-2011 OP 9000017040 Alende, Lelio 20-06002873-8 06-05-2011 OP 9000017050 Acevedo, Edgardo Ariel 20-31887197-4 06-05-2011 OP 9000017051 Antonin, Rita Ernesta 27-03963269-7 06-05-2011 OP 9000017063 Aravena, Susana Ramona 27-10524778-3 06-05-2011 OP 9000017064 Gonzalez, Eva Amelia 27-04133682-5 06-05-2011 OP 9000017065 Aravena, Susana Ramona 27-10524778-3 06-05-2011 OP 9000017070 Bruno, Olga Casimira 27-02401381-8 06-05-2011 OP 9000017072 Grimaldi, Sofia Maxima 27-06442040-8 06-05-2011 OP 9000017074 Arriola, Lidia Yolanda 27-04150516-3 06-05-2011 OP 9000017075 Rivero, Delmira 27-06693539-1 06-05-2011 OP 9000017076 Romero, Paula De La Cruz 27-05153569-9 06-05-2011 OP 9000017078 Seifo, Serafina Tamimi 27-02073519-3 06-05-2011 OP 9000017080 Rivas, Julio Cesar 20-07876290-0 06-05-2011 OP 9000017083 Diaz, Maria Esther 27-10715309-3 06-05-2011 OP 9000017084 Bassino, Rosa Elena 27-06215237-6 09-05-2011 OP 9000017086 Candia, Nelida Ofelia 27-06082739-2 09-05-2011 OP 9000017089 Perez, Adriana 27-06456442-6 09-05-2011

Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio, Escritura Nº 781 de fecha 20-07-2011 – Pedro Felipe Crisafulli/Oscar Arturo Paleari

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 8/6/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72359/11 v. 17/06/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por La Vitalicia Sociedad Mutual, con domicilio en Reconquista 533 5º A de la ciudad de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Vitalicia Sociedad Mutual, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 13 de Mayo de 2011, suscripto entre La Vitalicia Sociedad Mutual y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, La Vitalicia Sociedad Mutual, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 507381 Aguero, Wencelao Esteban 23-07734451-9 13-04-2011OP 507206 Agusto, Ilda Ethel 27-03509595-6 11-04-2011OP 506965 Agusto, Ilda Ethel 27-03509595-6 07-04-2011OP 507538 Alamo, Jorge Miguel 20-07258215-3 18-04-2011OP 506887 Albarracin, Eusebio Felisardo 20-06198083-1 05-04-2011OP 507452 Albarracin, Eusebio Felisardo 20-06198083-1 14-04-2011OP 507503 Aldeco, Luis Magin 20-16076230-7 15-04-2011OP 506775 Ale, Ramon 20-07231025-0 01-04-2011OP 507105 Allendez, Rosario Amancia 27-03237516-8 11-04-2011OP 507104 Allendez, Rosario Amancia 27-03237516-8 11-04-2011OP 507072 Altamirano, Celestina Josefina 27-02740817-1 08-04-2011OP 507510 Alvares, Teresa 27-05485984-3 18-04-2011OP 507555 Andrada, Hilario Martin 20-10344612-1 19-04-2011OP 507391 Anticaglia, Luis Raul 20-06682724-1 13-04-2011OP 507458 Arce, Rolvider Rafael 20-04905523-5 14-04-2011OP 507204 Aredes, Juana Rosa 27-04556260-9 11-04-2011OP 506826 Aredes, Juana Rosa 27-04556260-9 04-04-2011OP 506848 Arena, Mercedes 27-05627648-9 04-04-2011OP 507119 Arenas, Ramon 20-12739810-1 11-04-2011OP 506819 Aristimuño, Balbastro Gladis Beatriz 27-12262028-5 04-04-2011OP 507533 Arreguez, Ramon Aldo 20-06961566-0 18-04-2011OP 507465 Arroyo, Joaquina 27-05962972-2 14-04-2011OP 507522 Aspiroz, Dora Alicia 27-00550430-4 18-04-2011OP 505769 Astrada, Rosana Beatriz 27-23421799-8 02-03-2011OP 507079 Atencio, Julio Argentino 20-16152684-4 08-04-2011OP 506899 Avalos, Miguel Angel 23-11797614-9 05-04-2011OP 507476 Avila, Baltazar Rey 20-06707898-6 14-04-2011OP 507471 Avila, Baltazar Rey 20-06707898-6 14-04-2011OP 507541 Avila, Marcela Esther 27-04439041-3 18-04-2011OP 507205 Baiz, Sixta Gorgonia 27-02937670-6 11-04-2011OP 507115 Barakdjian, Lidia Alicia 27-02739623-8 11-04-2011OP 507085 Barbero, Celina Magdalena 27-04858177-9 11-04-2011OP 507535 Barrera, Juan Alberto 20-05026373-9 18-04-2011OP 507474 Barrionuevo, Santos Arancibia 27-04299113-4 14-04-2011OP 507566 Barrozo, Antonio 20-07233423-0 19-04-2011OP 507385 Beltran, Sara Ines 27-08783723-3 13-04-2011OP 507446 Benedicto, Juan Carlos 20-04973987-8 14-04-2011OP 506745 Bepre, Angelica Isabel 27-03537940-7 31-03-2011OP 507275 Bertola, Rosa Noemi 27-03773423-9 15-04-2011OP 507181 Bordon, Anita Segunda Del Valle 27-07896111-8 11-04-2011OP 507543 Bordon, Blanca Rosalva 27-04727017-6 18-04-2011OP 507073 Bozzani, Hilda Angela 27-05121715-8 08-04-2011OP 507129 Brito, Maria Nicolasa 27-00941240-4 11-04-2011OP 507470 Brizuela, Dorotea Del Rosario 27-03804986-6 14-04-2011OP 507468 Brizuela, Dorotea Del Rosario 27-03804986-6 14-04-2011OP 507483 Brizuela, Florencia Olga 27-13939197-2 14-04-2011OP 507442 Bugari, Santo Emilio 24-04718567-6 14-04-2011OP 507399 Bustamante, Efigenia De Los Angeles 27-03678439-9 13-04-2011OP 507379 Bustamante, Efigenia De Los Angeles 27-03678439-9 13-04-2011OP 507189 Cabrera, Enrique Antonio 20-05541191-4 11-04-2011OP 507144 Cabrera, Enrique Antonio 20-05541191-4 11-04-2011OP 507520 Cabrera, Rosa Margarita 27-13341485-7 18-04-2011OP 507101 Caceres, Raquel Ofelia 27-05371331-4 11-04-2011OP 507477 Calderon, Virginia Jovina 27-05874290-8 14-04-2011OP 507232 Capdevila, Dominga Rosa 27-00591599-1 12-04-2011OP 507218 Carrasco, Isabel Avelina 27-05202009-9 12-04-2011OP 507558 Carrion, Lorenzo Nicolas 20-08465790-6 19-04-2011OP 507394 Carrizo, Carmelo 20-93790957-9 13-04-2011OP 505061 Carrizo, Ilda Antonia 27-04620067-0 02-03-2011OP 507390 Carrizo, Rosario Elba 27-00623882-9 13-04-2011OP 507389 Carrizo, Rosario Elba 27-00623882-9 13-04-2011OP 507521 Celada, Silvia Del Valle 27-11859919-0 18-04-2011OP 507557 Cervera, Aida Nelida 27-05791324-5 19-04-2011OP 507502 Cespedes, Juan Crisostomo 20-08169334-0 15-04-2011OP 507245 Chifolelle, Carmen Rosa 27-02008471-0 12-04-2011OP 507464 Chiroli, Emma Elisa 27-02512448-6 14-04-2011OP 507225 Ciar, America Argentina 27-11114570-4 12-04-2011OP 507235 Contreras, Miguel Francisco 20-06713667-6 12-04-2011OP 506905 Coria, Vaca German 20-93123200-3 05-04-2011OP 507457 Coronel, Anselmo Reynaldo 20-04908280-1 14-04-2011OP 507443 Cortez, Maria Tomasa 27-13858819-5 14-04-2011OP 507032 Costa, Manuel Angel 20-06205733-6 07-04-2011OP 507548 Cuccaro, Carlos Alberto 20-05377115-8 19-04-2011OP 507109 Cuellar, Ramona Antonia 27-02796083-4 11-04-2011OP 507428 Dattoli, Mirta Cristina 27-10751802-4 14-04-2011OP 507450 De Cattarina, Ana Maria 23-05168659-4 14-04-2011OP 507512 De, La Vega Blanca Brisnalda 27-04439572-5 18-04-2011OP 507240 De, La Vega Esperanza Del Rosario 27-05134154-1 12-04-2011OP 507550 De, La Vega Leonilda Dolores 27-01354213-4 19-04-2011OP 507549 De, La Vega Leonilda Dolores 27-01354213-4 19-04-2011OP 507133 Delvilano, Juan Carlos 20-04942306-4 11-04-2011OP 507415 Diaz, Anita Rosa 27-00941362-1 14-04-2011OP 507508 Diaz, Antonio Cesar 20-08016086-1 18-04-2011OP 507242 Diaz, Diogenes Domingo 20-06218536-9 12-04-2011OP 507122 Diaz, Felipe Venicio 20-08014402-5 11-04-2011OP 507571 Diaz, Maria Luisa 27-05617879-7 19-04-2011OP 507501 Diaz, Ramon 20-05694573-4 15-04-2011OP 507504 Dominguez, Olga Ramona 27-05197524-9 15-04-2011OP 507518 Dubicki, Isabel 27-05197535-4 18-04-2011OP 505763 Durante, Marta Clelia 27-04895016-2 01-03-2011OP 507094 Endara, Rosa Maria 27-04826939-2 11-04-2011OP 507069 Esnal, Rosa Ofelia 23-04997359-4 08-04-2011OP 507382 Fabi, Elba Teresa 23-04848305-4 13-04-2011OP 507565 Farias, Martin Silverio 20-03015151-9 19-04-2011OP 507228 Fernandez, Olga Rosa 27-01983945-7 12-04-2011OP 507495 Fernandez, Silvano Emiliano 20-05757574-4 15-04-2011OP 507229 Ferreyra, Delia Beatriz 27-04892717-9 12-04-2011OP 507392 Ferreyra, Maria Luisa 27-08787182-2 13-04-2011OP 507456 Gaitan, Maria Luisa 27-06341976-7 14-04-2011OP 507271 Gaitan, Merensiana 27-03585033-9 14-04-2011OP 507178 Galeano, Alicia Tomasa 27-05078138-6 11-04-2011OP 507393 Galleguillo, Inocencio Hector 23-06719871-9 13-04-2011OP 507466 Galleguillo, Luisa Solana 27-00903763-8 14-04-2011OP 507029 Garcia, Dopazo Carlos Alberto 23-05909123-9 07-04-2011OP 507243 Garcia, Norma Haydee 27-05724381-9 12-04-2011OP 506935 Garnica, Benedicta 23-03624162-4 07-04-2011OP 506786 Gatica, Faustina 27-00825555-0 04-04-2011OP 507536 Gaytan, Fortunata 23-06342146-4 18-04-2011OP 507434 Gimenez, Maria Rosa 27-05203635-1 14-04-2011OP 507576 Gomez, Teresita Satie 27-06478974-6 19-04-2011OP 507030 Gomez, Ubaldo Anibal 23-06331278-9 07-04-2011OP 507068 Gonzalez, Rogelia 23-04459356-4 08-04-2011OP 507092 Gonzalez, Ybarrola Isidro Ramon 20-92110305-1 11-04-2011OP 507435 Guirin, Heraldo Mario 20-06623535-2 14-04-2011OP 507463 Guzman, Santos Josefa 27-04440558-5 14-04-2011OP 507430 Haars, Isabel Beatriz 27-02628645-5 14-04-2011OP 507431 Haars, Isabel Beatriz 27-02628645-5 14-04-2011OP 507429 Haars, Isabel Beatriz 27-02628645-5 14-04-2011OP 507230 Heffner, Maria Alicia 27-10934153-9 12-04-2011OP 507417 Herbaez, Maria Delfina 27-00941064-9 14-04-2011OP 507247 Heredia, Salvador Hugo 20-07936856-4 12-04-2011OP 507131 Herrera, Marta Ines 27-03556921-4 11-04-2011OP 507491 Herrera, Rito Quintin 20-06708221-5 15-04-2011OP 507490 Herrera, Rito Quintin 20-06708221-5 15-04-2011OP 507380 Honorato, Francisco 20-07440719-7 13-04-2011OP 507542 Juarez, Ramon 20-07159688-6 18-04-2011OP 507559 La Puente, Lidia Jacinta 27-04950527-8 19-04-2011OP 507569 Ledesma, Maria Teresa De Jesus 27-04072814-2 19-04-2011OP 507179 Ledo, Daniel Nicolas 20-10375044-0 11-04-2011OP 507492 Legal, Marciano 23-07545816-9 15-04-2011OP 506990 Leiva, Olga 27-06136747-6 07-04-2011OP 506989 Leiva, Olga 27-06136747-6 07-04-2011OP 507577 Lemos, Olga Haydee 27-01712166-4 19-04-2011OP 507531 Lopez, Teresa 27-09748296-4 18-04-2011OP 507530 Lopez, Teresa 27-09748296-4 18-04-2011OP 507406 Lorusso, Oscar Raul 20-04716927-6 13-04-2011OP 507570 Lucero, Miguel Augusto 20-06758716-3 19-04-2011OP 507272 Luna, Estela Natividad 27-13626299-3 14-04-2011OP 507106 Macilla, Azucena Beatriz 27-05683201-2 11-04-2011OP 507410 Maidana, Berta 23-02055332-4 13-04-2011OP 507404 Maidana, Berta 23-02055332-4 13-04-2011OP 507438 Maidana, Herminia 27-04503004-6 14-04-2011OP 507519 Marcucci, Mirta Elsa 27-06296940-2 18-04-2011OP 507451 Martinez, Norma Gladys 23-16781420-4 14-04-2011OP 507493 Mato, Musa 20-08191529-7 15-04-2011OP 507414 Mercado, Artemio Antonio 20-14862623-6 14-04-2011OP 507416 Mercado, Maria Hortensia 27-04620197-9 14-04-2011OP 507005 Mercado, Victor Emiliano 20-06715225-6 07-04-2011OP 507161 Mercado, Victor Emiliano 20-06715225-6 11-04-2011OP 507427 Miglioranza, Hugolina Hilda 27-01992459-4 14-04-2011OP 507448 Molina, Antonio Nicandro 20-08304310-6 14-04-2011OP 507096 Molinari, Ana Maria 27-04927696-1 11-04-2011OP 507411 Morales, Carlota Del Carmen 27-14075384-5 13-04-2011OP 507121 Morales, Irma Rosa 27-03336812-2 11-04-2011OP 507556 Moran, Juana Elsa 27-02587130-3 19-04-2011OP 507563 Moreno, Victoria Fany 27-04735524-4 19-04-2011OP 507407 Moreyra, Lodi Norma Del Valle 27-01972927-9 13-04-2011OP 507562 Morgavi, Susana Miriam 27-18194899-5 19-04-2011OP 507149 Moyano, Oracio 20-07394568-3 11-04-2011OP 507574 Nieto, Juan Carlos Del Carmen 20-08304086-7 19-04-2011OP 507111 Nievas, Juan Carlos 20-06716817-9 11-04-2011OP 507110 Nievas, Juan Carlos 20-06716817-9 11-04-2011OP 507567 Oberti, Maria Angelica 27-10859743-2 19-04-2011OP 507224 Oliva, Carlos Fernando 20-08017259-2 12-04-2011OP 507395 Orbistondo, Nilda Ofelia 27-01183973-3 13-04-2011OP 507124 Orellana, Angela Del Valle 27-03791381-8 11-04-2011OP 507028 Pacheco, Damaso 20-07212148-2 07-04-2011OP 507564 Pachla, Maria Rosa 27-05338398-5 19-04-2011OP 507578 Paez, Carlos Alberto 20-06715595-6 19-04-2011OP 507405 Palacios, Jovita Elgucadia Nicolasa 23-00623453-4 13-04-2011OP 507409 Palacios, Jovita Elgucadia Nicolasa 23-00623453-4 13-04-2011OP 507303 Papirman, Jorge Alberto 20-04293044-0 19-04-2011OP 507560 Paredes, Cristina 27-05338307-1 19-04-2011OP 507480 Paredes, Rosalia Maximina 27-00624413-6 14-04-2011OP 507481 Paredes, Rosalia Maximina 27-00624413-6 14-04-2011OP 507426 Parez, Lina Noemi 27-05121710-7 14-04-2011OP 507086 Pasqualin, Ruben Oscar 20-04910293-4 11-04-2011OP 507515 Pavon, Carlos Ramon 20-06240075-8 18-04-2011OP 507488 Paz, Jose Nicolas 20-06716654-0 15-04-2011OP 507244 Pedraza, Raul Domingo 20-05253160-9 12-04-2011OP 507494 Peker, Vilma Ofelia 23-17096364-4 15-04-2011OP 507402 Pereyra, Irma 27-05065689-1 13-04-2011OP 507526 Perez, Carlos Ruben 20-08166222-4 18-04-2011OP 507412 Perez, Maria Candelaria 23-04421979-4 13-04-2011OP 507401 Picabea, Nelly Haydee 27-02008229-7 13-04-2011OP 507400 Picabea, Nelly Haydee 27-02008229-7 13-04-2011OP 507439 Picart, Julio Cesar 20-92379414-0 14-04-2011OP 507497 Pietrafesa, Maria Jovita 27-05668860-4 15-04-2011OP 507071 Puertas, Mirta Marcela 27-04619534-0 08-04-2011OP 507454 Pujol, Alicia Nilda 27-04700645-2 14-04-2011OP 507223 Quinteros, Francisco Mariano 20-06715863-7 12-04-2011OP 507449 Quinteros, Lisandro Arnaldo 20-06721661-0 14-04-2011OP 507387 Quinteros, Ramona Maria Del Valle 27-04879633-3 13-04-2011OP 507506 Quiroga, Blanca Rosa 27-03675176-8 18-04-2011OP 507505 Quiroga, Blanca Rosa 27-03675176-8 18-04-2011OP 506778 Ramirez, Clara Marina 27-17183353-7 04-04-2011OP 507285 Ramirez, Fuentes Olga 27-93630013-3 18-04-2011OP 506873 Ramirez, Ramon Domingo 20-06262648-9 05-04-2011OP 507573 Rearte, Elba Del Valle 27-03678471-2 19-04-2011OP 506269 Repollo, Alberto Jose 20-05581383-4 21-03-2011OP 507018 Robles, Isidora 27-09632434-6 07-04-2011OP 507473 Rocha, Rolando Roque 20-04887928-5 14-04-2011OP 507237 Rodriguez, Fanor 20-18851320-5 12-04-2011OP 507095 Rodriguez, Francisco Adolfo 20-04798553-7 11-04-2011OP 506838 Rodriguez, Hector Alberto 20-08643460-2 04-04-2011OP 505781 Rodriguez, Ines Dora 27-02740564-4 02-03-2011OP 507219 Rodriguez, Maria Teresa 27-03202730-5 12-04-2011OP 506992 Rodriguez, Oscar Ricardo 20-04126744-6 07-04-2011OP 507238 Romano, Eusebia 23-93795305-4 12-04-2011OP 507467 Romero, Candida Josefina 27-05718465-0 14-04-2011OP 507418 Romero, Candida Josefina 27-05718465-0 14-04-2011OP 507398 Romero, Laura Del Valle 27-05706047-1 13-04-2011OP 507459 Romero, Manuel Cesar 20-26641728-5 14-04-2011OP 507537 Romero, Mary Isabel 27-12569324-0 18-04-2011OP 507203 Rosales, Corina 27-02725958-3 11-04-

2011OP 507422 Rostagno, Hilda Nelida 27-01336811-8 14-04-2011OP 507568 Ruiz, Froilan 20-07499634-6 19-04-2011OP 507572 Ruiz, Froilan 20-07499634-6 19-04-2011OP 507118 Salcedo, Rosa Yolanda 27-12701841-9 11-04-2011OP 507514 Saldaño, Elba 27-05981723-5 18-04-2011OP 507097 Sanchez, Ana Maria 27-04566215-8 11-04-2011OP 507529 Sanchez, Rosa 27-04209112-5 18-04-2011OP 507528 Sanchez, Rosa 27-04209112-5 18-04-2011OP 507525 Sanchez, Susana Alicia 27-04439694-2 18-04-2011OP 507475 Santiago, Maria Elena 27-04976005-7 14-04-2011OP 507241 Saucedo, Marta Ofelia 27-04403452-8 12-04-2011OP 507383 Serra, Maria Esther 27-03497242-2 13-04-2011OP 507274 Shut, Juan Carlos 23-06256792-9 15-04-2011OP 507273 Sosa, Jacinto Enrique 20-06715213-2 15-04-2011OP 507507 Sosa, Teresa Cesarea De Mercedes 27-00941303-6 18-04-2011OP 507544 Tabarez, Maria Lucrecia 27-04929304-1 18-04-2011OP 506973 Taboada, Eloy 20-07316125-9 07-04-2011OP 507132 Tello, Reyna Isabel 27-01887006-7 11-04-2011OP 507123 Toledo, Nelida Celsa 27-03361007-1 11-04-2011OP 507575 Torres, Vicente Hector 20-12569573-7 19-04-2011OP 507437 Tripodi, Angelica Leonor 27-05957977-6 14-04-2011OP 507546 Troncoso, Carlos Alberto 20-08017290-8 19-04-2011OP 507403 Valdez, Fausta Angelica 27-05220244-8 13-04-2011OP 507120 Varela, Rosario Teresa 27-01787751-3 11-04-2011OP 507113 Vega, Eulalia Petrona 27-03804698-0 11-04-2011OP 505636 Velazquez, Joaquin 20-18798886-2 04-02-2011OP 505630 Velez, Juan Carlos 23-06902283-9 31-01-2011OP 507482 Venezia, Bartolome Mariano 20-06461713-4 14-04-2011OP 507419 Vergara, Norma Beatris 27-04825013-6 14-04-2011OP 507248 Vergara, Roberto Dardo 20-06722970-4 12-04-2011OP 505783 Vetromile, Eitel 20-04141777-4 02-03-2011

Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio, Escritura Nº 781 de fecha 20-07-2011 – Pedro Felipe Crisafulli/Oscar Arturo Paleari

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 8/6/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72346/11 v. 17/06/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., con domicilio en calle San Martín 483 Piso 10º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 29 de Abril de 2011, suscripto entre Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la Ciudad de Santa Fe, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda "Baymor" Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 900001833 Greco, Carlos Esteban 20-06685373-0 28-01-2011,OP 900001835 Araujo, Mafalda Gregoria 27-03050732-6 28-01-2011,OP 900001888 Soria, Carmen Amalia 27-04988479-1 02-03-2011,OP 900001910 Tiscornia, Elena Beatriz 27-00987447-5 16-03-2011,OP 900001920 Godoy, Maria Estela 23-10692598-4 21-03-2011,OP 900001921 Godoy, Maria Estela 23-10692598-4 21-03-2011,OP 900001922 Godoy, Maria Estela 23-10692598-4 21-03-2011,OP 900001923 Godoy, Maria Estela 23-10692598-4 21-03-2011,OP 900001924 Paez, Ana Maria 27-11660726-9 21-03-2011,OP 900001949 Ferreyra, Armando 20-04487970-1 14-04-2011,OP 1020001381 Veleda, Estela Lucia 27-01165594-2 09-02-2011,OP 1020001382 Ruarte, Blanca Ester 27-10830683-7 10-02-2011,OP 1020001383 Arce, Aida Cristina 27-12157047-0 25-02-2011,OP 1020001393 Veleda, Estela Lucia 27-01165594-2 09-03-2011,OP 1020001401 Tablada, Miguelina Angela 27-12333492-8 16-03-2011,OP 1020001407 Beltran, Juan Antonio 20-08460122-6 14-03-2011,OP 1040021967 Monsalvo, Rosa Isabel 23-04976236-4 12-11-2010,OP 1040022398 Icazati, Horacio Enrique 20-11927741-9 02-12-2010,OP 1040022617 Soria, Gloria Luz 27-14133876-0 15-12-2010,OP 1040023160 Espinosa, Lelia 27-04179282-0 11-01-2011,OP 1040023161 Carmiglio, Argentina 27-03502492-7 11-01-2011,OP 1040023162 Carmiglio, Argentina 27-03502492-7 11-01-2011,OP 1040023196 Lobos, Mario Antonio 20-11452040-4 13-01-2011,OP 1040023282 Velozo, Guillermina 27-13675287-7 17-01-2011,OP 1040023448 Godoy, Benita Aurelia 27-08366102-5 24-01-2011,OP 1040023449 Godoy, Benita Aurelia 27-08366102-5 24-01-2011,OP 1040023531 Astudillo, Leonardo Javier 20-30501311-1 28-01-2011,OP 1040023546 Ortega, Vicente Ortensia 27-04837525-7 31-01-2011,OP 1040023816 Alfonso, Roberto 20-06027490-9 08-02-2011,OP 1040023876 Altamirano, Cesar 20-08453364-6 10-02-2011,OP 1040023915 Moyano, Maria Cristina 27-05499981-5 10-02-2011,OP 1040023946 Moyano, Maria Cristina 27-05499981-5 11-02-2011,OP 1040024090 Sosa, Ermelinda Angela 27-02336621-0 18-02-2011,OP 1040024165 Brito, Juana Etelvina 27-08753131-2 23-02-2011,OP 1040024168 Moyano, Maria Cristina 27-05499981-5 23-02-2011,OP 1040024197 Rivero, Luisa Ramona 27-06007911-6 23-02-2011,OP 1040024212 Laborda, Guillermo 20-06068031-1 23-02-2011,OP 1040024244 Garcia, Teresa Raquel 23-03236512-4 23-02-2011,OP 1040024260 Lucero, Elvira 27-02997947-8 23-02-2011,OP 1040024273 Romero, Matilde Genoveva 23-01515011-4 23-02-2011,OP 1040024275 Oviedo, Teresa Cristina 23-12527227-4 23-02-2011,OP 1040024276 Peralta, Elena 27-10802586-2 23-02-2011,OP 1040024281 Di Iorio, Teresa 27-03218398-6 23-02-2011,OP 1040024285 Di Iorio, Teresa 27-03218398-6 23-02-2011,OP 1040024293 Muro, Celia Monica 27-18570561-2 23-02-2011,OP 1040024313 Fernandez, Yolanda Evangelina 27-13039420-0 23-02-2011,OP 1040024332 Carrizo, Maria Luisa 27-08093218-4 24-02-2011,OP 1040024337 Fernandez, Maria Elisa 27-05134888-0 24-02-2011,OP 1040024340 Villalba, Marta Emiliana 27-05127620-0 24-02-2011,OP 1040024368 Ochoa, Felix Benito 23-07941440-9 24-02-2011,OP 1040024369 Paez, Antonio Simon 20-08666382-2 24-02-2011,OP 1040024383 Ortiz, Alejandro 20-07941187-7 24-02-2011,OP 1040024391 Olmedo, Rosa Dina 27-01835871-4 24-02-2011,OP 1040024392 Ruiz, Maria Dora 27-08078302-2 24-02-2011,OP 1040024399 Navarro, Aurelia Cristina 27-04188365-6 24-02-2011,OP 1040024402 Ruiz, Maria Dora 27-08078302-2 25-02-2011,OP 1040024410 Lucero, Dominga 27-08567320-9 25-02-2011,OP 1040024412 Lucero, Dominga 27-08567320-9 25-02-2011,OP 1040024425 Flores, Jose Gines 20-06759557-3 25-02-2011,OP 1040024431 Blanco, Ramon Guillermo 23-06757701-9 25-02-2011,OP 1040024433 Castro, Elba Marina 27-04926994-9 25-02-2011,OP 1040024455 Ruedi, Marcela Andrea 27-18292700-2 25-02-2011,OP 1040024464 Chavez, Rosario Renee 27-05116140-3 25-02-2011,OP 1040024465 Chavez, Rosario Renee 27-05116140-3 25-02-2011,OP 1040024472 Videla, Sandra Estela 27-22634552-9 28-02-2011,OP 1040024491 Jal, Eleodoro 20-05341999-3 28-02-2011,OP 1040024494 Jal, Eleodoro 20-05341999-3 28-02-2011,OP 1040024510 Salinas, Maria Lidia 27-04197146-6 28-02-2011,OP 1040024516 Castro, Amalia Ester 27-04452188-7 28-02-2011,OP 1040024527 Belottini, Vilma Leonor 27-13971723-1 28-02-2011,OP 1040024559 Gamboa, Mirta Leonor 27-12350888-8 01-03-2011,OP 1040024590 Medran, Maria Andrea Del Transito 27-04097014-8 01-03-2011,OP 1040024597 Alvarez, Juana Ramona 27-08068300-1 01-03-2011,OP 1040024603 Peralta, Victorina Amelia 23-03533943-4 01-03-2011,OP 1040024607 Satonobu, Carlos Augusto 20-06764388-8 01-03-2011,OP 1040024612 Roca, Miguel Humberto 20-07936499-2 01-03-2011,OP 1040024615 Montaña, Herminia Argentina 27-05283081-3 01-03-2011,OP 1040024617 Flores, Maria Alicia 27-04925266-3 01-03-2011,OP 1040024639 Bustamante, Carmen Maria 27-02800615-8 02-03-2011,OP 1040024655 Mondaca, Juan Carlos 20-06772108-0 02-03-2011,OP 1040024658 Tejada, Lila Luisa 27-03176703-8 02-03-2011,OP 1040024667 Cuevas, Carlos Albertos 20-17243754-1 02-03-2011,OP 1040024676 Gee, Juan Bautista 20-06711538-5 02-03-2011,OP 1040024689 Oyola, Silvia Lucia 23-12655533-4 02-03-2011,OP 1040024690 Morales, Irma 27-05943305-4 02-03-2011,OP 1040024706 Aredes Vazquez, Clorinda Rosa 27-02726382-3 03-03-2011,OP 1040024707 Cancino, Reimundo 23-06963245-9 03-03-2011,OP 1040024714 Andrade, Manuel Antonio 20-07051449-5 03-03-2011,OP 1040024728 Villafañe, Carlos Sebastian 20-04401878-1 03-03-2011,OP 1040024754 Garcia, Julio Cesar 20-07933553-4 03-03-2011,OP 1040024772 Bazan, Mercedes Del Valle 27-04505212-0 08-04-2011,OP 1040024778 Lobos, Mario Antonio 20-11452040-4 04-03-2011,OP 1040024783 Pincheira, Albina Lidia 27-13409605-0 04-03-2011,OP 1040024785 Toledo, Simoin Luis 20-14138092-4 04-03-2011,OP 1040024846 Espregitto, Lucio Antonio 20-04364465-4 17-03-2011,OP 1040024852 Vega, Flora 27-04634266-1 17-03-2011,OP 1040024883 Sosa, Amelia Gricelda 27-04405276-3 18-03-2011,OP 1040024886 Bustamante, Carmen Maria 27-02800615-8 18-03-2011,OP 1040024894 Montiveros, Alberto Omar 20-07940811-6 18-03-2011,OP 1040024928 Chavez, Maria Eugenia 23-04097030-4 21-03-2011,OP 1040024937 Ramirez, Monica 27-01477365-2 21-03-2011,OP 1040024943 Zamito, Rafael Jose 20-06765215-1 22-03-2011,OP 1040024949 Debloc, Sergio Marcelo 23-16303454-9 22-03-2011,OP 1040024955 Diaz, Berta Ines 27-05963641-9 22-03-2011,OP 1040024956 Benito, Maria Emilia 27-08089789-3 22-03-2011,OP 1040024962 Zalazar, Maria Mabel 23-11793056-4 22-03-2011,OP 1040024989 Castillo, Josepha 27-93497621-0 23-03-2011,OP 1040024994 Paez, Martin Ernesto 20-06805251-4 23-03-2011,OP 1040024997 Catalan, Alicia Ines 27-06215760-2 23-03-2011,OP 1040025000 Moyano, Clemente Eduardo 20-07948656-7 23-03-2011,OP 1040025004 Olivera, Carmen Rosa 23-04524884-4 23-03-2011,OP 1040025006 Castillo, Josepha 27-93497621-0 23-03-2011,OP 1040025008 Garcia, Teresa Rosalba 27-06022104-4 23-03-2011,OP 1040025012 Arce, Ramona Leonsa 27-03901984-7 23-03-2011,OP 1040025014 Nicora, Leonor Virginia 27-02297046-7 08-04-2011,OP 1040025017 Molina, Maria Elsa 27-02749076-5 23-03-2011,OP 1040025026 Bobadilla, Crisanta 27-16552785-8 28-03-2011,OP 1040025038 Aballay Luna, Norma Myriam 27-04195031-0 28-03-2011,OP 1040025042 Ibazeta, Lucia Mabel 27-14239206-8 28-03-2011,OP 1040025045 Allende, Blanca Azucena 27-04194959-2 28-03-2011,OP 1040025070 Godoy, Hector Emilio 20-12725216-6 31-03-2011,OP 1040025111 Sosa, Elsa Estela 27-10296510-3 31-03-2011,OP 1040025212 Descamps, Juan Carlos 20-07741257-4 04-04-2011,OP 1040025216 De Biasio, Adriana 27-93389513-6 04-04-2011,OP 1040025268 Cichero, Alicia Mirtha 27-92435293-6 05-04-2011,OP 1040025299 Mustapich, Catalina 27-01045123-5 06-04-2011,OP 1040025300 Mustapich, Catalina 27-01045123-5 06-04-2011,OP 1040025305 Nogalo, Elvira Nora 27-06378519-4 06-04-2011,OP 1040025452 Robul, Alcira Dora 27-03962406-6 11-04-2011,OP 1040025453 Robul, Alcira Dora 27-03962406-6 11-04-2011,OP 1040080449 Guarito, Osvaldo Tomas 23-06037248-9 23-02-2011,OP 1040080482 Tisera, Elvio Ramon Victor 23-06010793-9 23-02-2011,OP 1040080483 Tisera, Elvio Ramon Victor 23-06010793-9 23-02-2011,OP 1040080506 Jara, Eulalia 27-04252106-5 23-02-2011,OP 1040080523 Pajon, Justo 20-06518498-3 23-02-2011,OP 1040080670 Cometti, Raul Eduardo 20-05568943-2 23-02-2011,OP 1040080682 Cueto, Matilde Beatriz 27-06480708-6 23-02-2011,OP 1040080685 Romero, Nelida Beatriz 27-01962792-1 23-02-2011,OP 1040080697 Chavez, Eduardo 20-13689445-6 23-02-2011,OP 1040080787 Morelli, Juan Fermin 23-05999163-9 23-02-2011,OP 1040080788 Garcia, Maria Del Carmen 27-05134880-5 23-02-2011,OP 1040080789 Garcia, Maria Del Carmen 27-05134880-5 23-02-2011,OP 1040080940 Costarelli, Alberto Hipolito 20-06023650-0 24-02-2011,OP 1040081341 Alarcon, Mario Francisco 20-12437259-4 26-02-2011,OP 1040081402 Ramirez, Sara 27-03546380-7 28-02-2011,OP 1040081421 Sanchez, Marcelo Alejandro 20-18031715-6 28-02-2011,OP 1040081505 Paez, Norma Betriz 27-04592509-4 28-02-2011,OP 1040081513 Paez, Norma Betriz 27-04592509-4 28-02-2011,OP 1040081869 Jara, Eulalia 27-04252106-5 14-03-2011,OP 1040083125 Godoy, Maria Rosa 27-16371520-7 23-02-2011,OP 1050009350 Oviedo, Teresita Viviana 27-00780398-8 12-01-2011,OP 1050009351 Oviedo, Teresita Viviana 27-00780398-8 12-01-2011,OP 1050009366 Wilde, Lucrecia Elena 27-04418632-8 17-01-2011,OP 1050009380 Diaz, Eleuteria 27-04144084-3 20-01-2011,OP 1050009383 Funes, Susana Beatriz 27-14475994-5 20-01-2011,OP 1050009387 Suarez, Marcial Gerardo 20-07090578-8 21-01-2011,OP 1050009410 Vazquez, Alba Noemi 27-06485054-2 28-01-2011,OP 1050009423 Lopez, Pedro Erineo 20-06496555-8 31-01-2011,OP 1050009514 Caballero, Hector Roque 20-06493318-4 21-02-2011,OP 1050009517 Bidone, Silvia Beatriz 27-17841475-0 23-02-2011,OP 1050009527 Pacheco, Maria Lucia 27-04234740-5 24-02-2011,OP 1050009530 Tosello, Luis Alberto 20-10417630-6 24-02-2011,OP 1050009545 Arce, Marcela Elvira 27-03463927-8 28-02-2011,OP 1050009546 Guevara, Juan Carlos 20-04587299-9 28-02-2011,OP 1050009549 Ferreyra, Roman Saul 20-06364662-9 28-02-2011,OP

1050009554 Merlo, Margarita Yolanda 27-05662298-0 28-02-2011,OP 1050009560 Arias, Elba Nilia 23-00615479-4 28-02-2011,OP 1050009561 Martinez, Oscar Alfredo 20-10171866-3 28-02-2011,OP 1050009573 Zucchiatti, Olga 27-00631027-9 03-03-2011,OP 1050009576 Gallardo, Julio Elias 20-06481864-4 04-03-2011,OP 1050009588 Salvanera Y Pons, Nilda 23-01234987-4 10-03-2011,OP 1050009591 Figueroa, Juana Rosa 27-07370622-5 14-03-2011,OP 1050009592 Figueroa, Juana Rosa 27-07370622-5 14-03-2011,OP 1050009595 Beas, Catalina Dorinda 27-07318047-9 16-03-2011,OP 1050009597 Ahumada, Simona Esmeralda 27-07030353-7 17-03-2011,OP 1050009598 Videla, Tomas Ignacio 20-06365444-3 17-03-2011,OP 1050009604 Vazquez, Alba Noemi 27-06485054-2 18-03-2011,OP 1050009605 Saldaño, Silvana Alejandra 27-27013946-4 18-03-2011,OP 1050009608 Rodriguez, Angel Manuel 20-06513866-3 21-03-2011,OP 1050009611 Aramayo, Mirta Clarisa 27-05891237-4 21-03-2011,OP 1050009612 Escalera, Nicolas 20-04348978-0 21-03-2011,OP 1050009613 Escalera, Nicolas 20-04348978-0 21-03-2011,OP 1050009624 Vergara, Olga Elisa 27-03969559-1 31-03-2011,OP 1050009626 Reyna, Felisa Marta 27-05099971-3 31-03-2011,OP 1050009630 Castro, Graciela Nelida 27-11443060-4 31-03-2011,OP 1050009643 Silva, Ramona Graciela 27-20448079-1 04-04-2011,OP 1050082235 Ormeño, Mirta Dolores 27-04714534-7 03-03-2011,OP 1050082236 Ormeño, Mirta Dolores 27-04714534-7 03-03-2011,OP 1050082239 Ormeño, Mirta Dolores 27-04714534-7 03-03-2011,OP 1050082455 Zucchiatti, Olga 27-00631027-9 05-03-2011,OP 1050082461 Moreno, Luis Antenor 20-06457046-4 05-03-2011,OP 1050082618 Mayorga, Nilda Reina 27-06494957-3 10-03-2011,OP 1050082693 Elegueta, Francisco Arno 20-93578598-8 14-03-2011,OP 1050082824 Melano, Dominga 27-06325006-1 18-03-2011,OP 1050082866 Olmedo, Margarita Magdalena 27-03968780-7 18-03-2011,OP 1050083099 Pisitello, Francisco 20-21902309-0 23-03-2011,OP 1090000197 Gonzalez Salas, Bernardo 20-03349751-3 03-03-2011,OP 1090000199 Ramal, Daniel Eduardo 23-06931265-9 03-03-2011,OP 1090000212 Tejada, Alberto Juan 20-08155090-6 31-03-2011,OP 1090082915 Salomon, Francisco 20-08469435-6 21-03-2011,OP 6110004731 Grupico, Isabel Azucena 27-02597933-3 19-01-2011,OP 6110004742 Almara, Dora Beatriz 27-03622397-4 20-01-2011,OP 6110004743 Caparelli, Dorinda 27-03566164-1 20-01-2011,OP 6110004749 Salas, Oscar Abundio 20-07181947-8 21-01-2011,OP 6110004782 Soto, Norma Gloria 27-05394659-9 02-02-2011,OP 6110004812 Silva, Iris Elva 27-04436180-4 09-02-2011,OP 6110004837 Villegas, Elsa Ester 27-04733953-2 14-02-2011,OP 6110004888 Zacarias, Placido 20-05644671-1 21-02-2011,OP 6110004901 Silva, Iris Elva 27-04436180-4 20-02-2011,OP 6110004902 Silva, Iris Elva 27-04436180-4 20-02-2011,OP 6110004904 Fernandez, Mirta Zully 27-06500167-0 24-02-2011,OP 6110077753 Velazquez, Amabelia 27-00181911-4 23-02-2011,OP 6110077915 Sanchez, Antonio Eduardo 20-08251121-1 23-02-2011,OP 6110077969 Velazquez, Amabelia 27-00181911-4 23-02-2011,OP 6110078143 Coronel, Gladys Raquel 27-01766399-8 23-02-2011,OP 6110078689 Coronel, Gladys Raquel 27-01766399-8 23-02-2011,OP 6110082094 Velazquez, Amabelia 27-00181911-4 03-03-2011,OP 6110082095 Velazquez, Amabelia 27-00181911-4 03-03-2011,OP 6110082096 Velazquez, Amabelia 27-00181911-4 03-03-2011,OP 6110082097 Velazquez, Amabelia 27-00181911-4 03-03-2011,OP 6110082099 Velazquez, Amabelia 27-00181911-4 03-03-2011,OP 6110082240 Coronel, Gladys Raquel 27-01766399-8 03-03-2011,OP 6110082241 Coronel, Gladys Raquel 27-01766399-8 03-03-2011,OP 6110082242 Coronel, Gladys Raquel 27-01766399-8 03-03-2011,OP 6110082243 Coronel, Gladys Raquel 27-01766399-8 03-03-2011,OP 6110082424 Coronel, Gladys Raquel 27-01766399-8 04-03-2011,OP 6110082739 Gallegos, Luis Cezar 20-05556525-3 16-03-2011,OP 6140081162 Zago, Delia Olga 27-00098870-2 24-02-2011,OP 6150000138 Ballesteros, Lucila Norma 27-09498170-6 10-03-2011,OP 6160000633 Sandoval, Carlos Segundo 20-08036490-4 01-03-2011,OP 6160081418 Amarilla, Raimunda 27-06839420-7 28-02-2011,OP 6160081468 Sarmiento, Adela Elisa 27-10708496-2 28-02-2011,OP 6160081498 Rocha, Maria Elena 23-03214865-4 28-02-2011,OP 6160081730 Aguero, Rosalia Auristela 27-04999119-9 01-03-2011,OP 6160081776 Sandoval, Carlos Segundo 20-08036490-4 01-03-2011,OP 6190000076 Gonzalez, Maria Jesus 27-93151549-2 21-02-2011,OP 6190000084 Paez, Beatriz Del Carmen 27-05922600-8 11-03-2011,OP 6190000087 Gimenez, Perfecta 27-93788115-6 23-02-2011,OP 6190000096 Elias, Teresa Olga 27-04598739-1 23-02-2011,OP 6190000101 Elias, Teresa Olga 27-04598739-1 23-02-2011,OP 6190000107 Aguilera, Hermenegilda 27-09736522-4 28-03-2011,OP 6190081109 Cruz, Nelly 27-00518705-8 24-02-2011,OP 6190082586 Pedemonte, Benito Amilcar 20-04932442-2 10-03-2011,OP 6190082773 Cardozo, Guillermo 20-05716161-3 16-03-2011,OP 6190082782 Centurion, Toribio 20-03547280-1 17-03-2011,OP 6190082971 Moran, Martina 27-02114156-4 22-03-2011,OP 6190083072 Nuñez, Añejo 20-05086100-8 22-03-2011,OP 6200083425 Schroeder, Eloisa Angela 27-02620144-1 31-03-2011,OP 6200083452 Bakman, Berta 23-02340595-4 31-03-2011,OP 6200087088 Agosti, Mirta Gloria 23-05601445-4 04-04-2011,OP 6200087192 Sollazo, Lina Teresa 27-01004387-0 06-04-2011,OP 6210000031 Fernandez, Marcelina Del Carmen 27-16478493-8 01-02-2011,OP 6210000041 Altolaguirre, Olga Leonor 23-01309901-4 22-03-2011,OP 6210083002 Altolaguirre, Olga Leonor 23-01309901-4 22-03-2011,OP 6220000016 Olivero, Aida Ignes 27-00742520-7 28-01-2011,OP 6220000032 Alemany, Antonio Pablo 20-05013910-8 23-02-2011,OP 6220000036 Pineda, Olimpia 27-01881814-6 24-02-2011,OP 6220000037 Pineda, Olimpia 27-01881814-6 24-02-2011,OP 6230000003 Barral, Irene 27-03099237-2 22-03-2011,OP 6260082058 Carlos, Celia Iris 27-12544685-5 02-03-2011,OP 6270000025 Krol, Wanda 27-93201528-0 17-01-2011,OP 6270000035 Carrizo, Elba Nicolasa Del Valle 27-05874245-2 02-02-2011,OP 6270000036 Carrizo, Elba Nicolasa Del Valle 27-05874245-2 02-02-2011,OP 6270000037 Torres, Jose 20-05280644-6 07-02-2011,OP 6270080262 Maggio, Santiago Lujan 20-05311061-5 23-02-2011,OP 6270080281 Carrizo, Elba Nicolasa Del Valle 27-05874245-2 23-02-2011,OP 6270080286 Cardozo, Asuncion 27-02060911-2 23-02-2011,OP 6270080289 Cardozo, Asuncion 27-02060911-2 23-02-2011,OP 6270080300 Rodriguez, Mabuel Alberto 20-04330369-5 23-02-2011,OP 6270080414 Merlo, Eusebia Genoveva 27-03980957-0 23-02-2011,OP 6270080514 Garcia, Gelnira Nancy 27-01003114-7 23-02-2011,OP 6270080522 Garcia, Gelnira Nancy 27-01003114-7 23-02-2011,OP 6270080550 Almaraz, Azucena Del Lujan 27-05072533-8 23-02-2011,OP 6270080551 Almaraz, Azucena Del Lujan 27-05072533-8 23-02-2011,OP 6270080552 Almaraz, Azucena Del Lujan 27-05072533-8 23-02-2011,OP 6270080603 Coronel, Maria Elvira 27-04920089-2 23-02-2011,OP 6270080946 Flores, Ana Ramona 27-03859215-2 24-02-2011,OP 6270080947 Flores, Ana Ramona 27-03859215-2 24-02-2011,OP 6270080949 Flores, Ana Ramona 27-03859215-2 24-02-2011,OP 6270081088 Sargiotto, Ricardo 20-07610963-0 24-02-2011,OP 6270081270 Romero, Rosa 27-03944998-1 25-02-2011,OP 6270081330 Krol, Wanda 27-93201528-0 26-02-2011,OP 6270081985 Torres, Juan Carlos 20-04857068-3 02-03-2011,OP 6270082261 Rodriguez, Alfredo Rafael 23-05315826-9 04-03-2011,OP 6270082921 Torres, Juan Carlos 20-04857068-3 21-03-2011,OP 6270083048 Ferreyra, Alicia Elvia 27-01003447-2 22-03-2011,OP 6270083051 Ferreyra, Alicia Elvia 27-01003447-2 22-03-2011,OP 6290080784 Pardo, Amalia Beatriz 27-05807541-3 23-02-2011,OP 6290081221 Gorga, Lidia Josefa 27-00550902-0 25-02-2011,OP 6290081259 Gorga, Lidia Josefa 27-00550902-0 25-02-2011,

Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio, Escritura Nº 781 de fecha 20-07-2011 – Pedro Felipe Crisafulli/Oscar Arturo Paleari

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 8/6/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72338/11 v. 17/06/2011

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Desarrollo Regional con domicilio en calle Mitre 612 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual Desarrollo Regional, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 29 de Abril de 2011, suscripto entre Asociación Mutual Desarrollo Regional y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, Asociación Mutual Desarrollo Regional, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 2011-020445 Alfaro, Selma Dora 27-04235605-6 24-02-2011OP 2011-020455 Ojeda, Zully Mabel 27-16349100-7 24-02-2011OP 2011-020468 Lugo, Miguel 20-05669449-9 24-02-2011OP 2011-020486 Karle, Egon Edgardo 20-06224570-1 24-02-2011OP 2011-020498 Nuñez, Juana Bautista 27-06074314-8 24-02-2011OP 2011-020504 Pared, Andres 20-05757513-2 24-02-2011OP 2011-020506 Barrera, Olga Delia 27-04843740-6 24-02-2011OP 2011-020560 Puntano, Rene 20-08191831-8 24-02-2011OP 2011-020594 Arias, Elsira Maria 27-04632298-9 24-02-2011OP 2011-020626 Gobbi, Elsa Esther 27-04706982-9 25-02-2011OP 2011-020633 Lopez, Hector Raul 20-06127563-1 24-02-2011OP 2011-020639 Maza, Omar Alberto 20-26112809-9 25-02-2011OP 2011-020656 Maldonado, Audomira Estela 27-02393553-3 25-02-2011OP 2011-020657 Keiffer, Maria Elda 27-04794345-6 25-02-2011OP 2011-020676 Mercado, Cecilio Antonio 20-06130054-7 24-02-2011OP 2011-020677 Castellano, Nicasio Armando 20-06108622-7 24-02-2011OP 2011-020688 Gobbi, Nestor Humberto 20-06184213-7 25-02-2011OP 2011-020694 Panario, Alicia Ester 27-06358480-6 25-02-2011OP 2011-020696 Perez, Hector Julio 20-10679454-6 25-02-2011OP 2011-020751 Mendoza, Daniel Nestor 20-16797870-4 25-02-2011OP 2011-020764 Quevedo, Jorge Luis 20-06284697-7 25-02-2011OP 2011-020776 Lamas, Hernan Samuel 20-07974398-5 25-02-2011OP 2011-020794 Gallucci, Stella Maris 27-05154721-2 28-02-2011OP 2011-020796 Glavas, Ana 27-02857448-2 28-02-2011OP 2011-020801 Gonzalez, Bernarda 27-08786306-4 28-02-2011OP 2011-020869 Aviles, Azucena 27-10442076-7 28-02-2011OP 2011-020907 Ortega, Rosa Ester 27-04727303-5 28-02-2011OP 2011-020928 Carrizo, Elma Alne Del Val 27-03585197-1 28-02-2011OP 2011-020936 Berrino, Irma Noemi 27-03998889-0 28-02-2011OP 2011-020960 Maciel, Emilce Felisa 27-03385604-6 28-02-2011OP 2011-020973 Gonzalez, Juana De La Cruz 27-04204463-1 28-02-2011OP 2011-020980 Carrizo, Elma Alne Del Val 27-03585197-1 28-02-2011OP 2011-020987 Pereyra, Ana Florinda 27-08782582-0 28-02-2011OP 2011-020988 Pereyra, Ana Florinda 27-08782582-0 28-02-2011OP 2011-020989 Guerini, Nelida 27-01113839-5 28-02-2011OP 2011-020990 Guerini, Nelida 27-01113839-5 28-02-2011OP 2011-020992 Coria, Juan Jose 20-06130341-4 28-02-2011OP 2011-020994 Caffa, Nestor Omar 20-06132858-1 28-02-2011OP 2011-021000 Pereyra, Aniceto 20-06337475-0 28-02-2011OP 2011-021001 Nuñez, Enrique 20-06324762-7 28-02-2011OP 2011-021008 Gonzalez, Santos Tomas 23-06344337-9 28-02-2011OP 2011-021038 Flores, Olga 24-01552152-6 28-02-2011OP 2011-021039 Paniagua, Martin Leonardo 20-29172469-9 28-02-2011OP 2011-021056 Luque, Maria Angelica 27-11093953-7 28-02-2011OP 2011-021060 Parra, Maria Esther 27-04228429-2 28-02-2011OP 2011-021061 Chariani, Rufina 27-04577065-1 28-02-2011OP 2011-021064 Paz, Maria Teresita 27-04717730-3 28-02-2011OP 2011-021072 Ojeda, Maria Del Carmen 27-05751462-6 28-02-2011OP 2011-021076 Ojeda, Juan Maria 20-05760053-6 28-02-2011OP 2011-021077 Ojeda, Carmen Concepcion 27-09973466-9 28-02-2011OP 2011-021081 Palena, Lucia Rosa 27-04964539-8 28-02-2011OP 2011-021100 Oliva, Raul 20-06540995-0 28-02-2011OP 2011-021107 Paschiero, Graciela Emilia 27-05746317-7 28-02-2011OP 2011-021111 Palopoli, Delia Rosa 27-02393420-0 28-02-2011OP 2011-021117 Benitez, Matilde Isabel 27-02478984-0 28-02-2011OP 2011-021146 Ortiz, Anastacio Antonio 23-06347710-9 02-03-2011OP 2011-021154 Ojeda, Blanca Catalina 27-04589018-5 02-03-2011OP 2011-021157 Gea, Maximino Antonio 20-06286222-0 02-03-2011OP 2011-021159 Gonzalez, Martha Elisa 27-04104325-9 02-03-2011OP 2011-021161 Jordan, Estanislao Leon 23-06341776-9 02-03-2011OP 2011-021166 Laicovschi, Jorge Samuel 20-18732308-9 02-03-2011OP 2011-021192 Nobrega, Juan Carlos 20-06555614-7 28-02-2011OP 2011-021203 Perez, Irma 23-04464833-4 28-02-2011OP 2011-021211 Matos, Ricardo Wilfredo 20-23088484-7 02-03-2011OP 2011-021272 Azcona, Josefina 27-05453612-2 02-03-2011OP 2011-021314 Messi, Marta Ester 27-04759114-2 04-03-2011OP 2011-021315 Senzacore, Antonio Alfredo 20-06180066-3 04-03-2011OP 2011-021320 Sanchez, Mario Norberto 20-06117569-6 02-03-2011OP 2011-021327 Puebla, Ana Maria 27-05757725-8 02-03-2011OP 2011-021328 Mendoza, Maria Isabel 27-10249380-5 02-03-2011OP 2011-021349 Almara,

Nelida Amanda 27-10471957-6 02-03-2011OP 2011-021367 Benitez, Eufemio 20-05748549-4 02-03-2011OP 2011-021415 Mete, Alberto Nicolas 20-06123866-3 04-03-2011OP 2011-021422 Fourcade, Maria Raquel 27-05117210-3 04-03-2011OP 2011-021426 Fourcade, Maria Raquel 27-05117210-3 04-03-2011OP 2011-021431 Paniagua, Blanca Eva 27-11032670-5 04-03-2011OP 2011-021435 Almada, Berta Alicia 27-05117205-7 04-03-2011OP 2011-021466 Mejias, Benigna 27-02726441-2 04-03-2011OP 2011-021478 Chariani, Rufina 27-04577065-1 04-03-2011OP 2011-021503 Krebser, Oscar Alberto 20-06555123-4 04-03-2011OP 2011-021518 Pereyra, Juan Alberto 20-06540985-3 04-03-2011OP 2011-021520 Albornoz, Elsa Del Carmen 23-93715243-4 09-03-2011OP 2011-021524 Ferreyra, Francisco Toribio 20-07568049-0 04-03-2011OP 2011-021561 Jaimez, Roberto Velarmino 20-06296794-4 04-03-2011OP 2011-021570 Infante, Norma Susana 27-10188754-0 03-03-2011OP 2011-021581 Rechimon, Damiana Clelia Jos 27-06488471-4 04-03-2011OP 2011-021634 Passoni, Sergio Luis 20-16072620-3 04-03-2011OP 2011-021640 Santiani, Roberto Juan 20-06128961-6 09-03-2011OP 2011-021646 Lopez, Lorenza Vidalina 27-04583605-9 04-03-2011OP 2011-021651 Alvarez, Nelida 27-03373075-1 09-03-2011OP 2011-021658 Falcon, Santana 27-01908126-0 09-03-2011OP 2011-021675 Lopez, Elcira 27-07587483-4 09-03-2011OP 2011-021688 Delfino, Ramona Maria 27-03498099-9 04-03-2011OP 2011-021695 Peralta, Hugo Daniel 20-11917045-2 04-03-2011OP 2011-021697 Garcilazo, Clara Zulema 27-05679510-9 04-03-2011OP 2011-021701 Denis, Neriz Crispino 20-05805787-9 09-03-2011OP 2011-021702 Brigi, Teresa Martha 27-03960003-5 04-03-2011OP 2011-021705 Jazmin, Maria Carmen 27-05603966-5 09-03-2011OP 2011-021708 Aguero, Ilda Paula 27-05885013-1 09-03-2011OP 2011-021710 Pereyra, Mario Oviedo 20-06178187-1 04-03-2011OP 2011-021711 Salliol, Esther Adelina 27-02072141-9 09-03-2011OP 2011-021713 Garay, Alejandro 20-06130894-7 09-03-2011OP 2011-021715 Paz, Maria Teresita 27-04717730-3 04-03-2011OP 2011-021716 Navarro, Pedro Norberto 20-06143052-1 09-03-2011OP 2011-021720 Santiani, Roberto Juan 20-06128961-6 09-03-2011OP 2011-021733 Lopez, Angela Felisa 27-03741318-1 04-03-2011OP 2011-021734 Mauro, Armando E. 20-04681610-3 04-03-2011OP 2011-021746 Garabito, Juana Maria 27-02296899-3 04-03-2011OP 2011-021771

Zarza, Mario Edito 20-07876787-2 09-03-2011OP 2011-021806 Aguero, Natalia Hortensia 27-05436900-5 09-03-2011OP 2011-021810 Sottosanti, Miguel Angel 20-06042733-0 09-03-2011OP 2011-021817 Chariani, Maria Magdalena 27-05905090-2 09-03-2011OP 2011-021818 Albornoz, Angela 27-05944470-6 09-03-2011OP 2011-021821 Kuhn, Ibon Isabel 27-04138374-2 09-03-2011OP 2011-021824 Ficetti, Clelia Adelina 27-05219168-3 09-03-2011OP 2011-021830 Barizone, Alicia Margarita 23-05910302-4 09-03-2011OP 2011-021845 Jara, Aurora 27-01052421-6 10-03-2011OP 2011-021846 Jara, Aurora 27-01052421-6 10-03-2011OP 2011-021847 Portilla, Renee Pia 27-04253709-3 10-03-2011OP 2011-021859 Aguero, Alberto Julio 20-05513664-6 10-03-2011OP 2011-021861 Quinteros, Lorenza 27-06628761-6 10-03-2011OP 2011-021886 Muñoz, Sandra Iris 27-14420975-9 10-03-2011OP 2011-021887 Parras, Orlando Adelfio 20-07830820-7 10-03-2011OP 2011-021890 Cernada, Nilda Renee 27-12907804-4 10-03-2011OP 2011-021892 De Luz, Anita Beatriz 23-02831331-4 10-03-2011OP 2011-021923 Grant, Maria Romualda 27-02919529-9 11-03-2011OP 2011-021924 Grant, Maria Romualda 27-02919529-9 11-03-2011OP 2011-021946 Ortiz, Alcibar Divar 20-06293640-2 11-03-2011OP 2011-021948 Nievas, Zulma Elena 27-11004061-5 11-03-2011OP 2011-021980 Ramallo, Maria Ines 27-04632297-0 11-03-2011OP 2011-021983 Sanchez, Luis 20-04966690-0 11-03-2011OP 2011-021986 Espindola, Estela 27-04098474-2 11-03-2011OP 2011-021993 Pereyra, Ana Florinda 27-08782582-0 15-03-2011OP 2011-022003 Gimenez, Zulma Fabiana 27-21879046-7 11-03-2011OP 2011-022013 Bernachea, Andres 20-07902424-5 15-03-2011OP 2011-022015 Ortiz, Juan Carlos 20-06129061-4 15-03-2011OP 2011-022016 Ramirez, Victor Oscar 20-14666487-4 15-03-2011OP 2011-022020 Ramirez, Angelica 23-05415968-4 15-03-2011OP 2011-022045 Maidana, Lucia 27-04519953-9 16-03-2011OP 2011-022048 Bernacchia, Zulma Lidia 23-05854037-4 16-03-2011OP 2011-022069 Benitez, Roque Tito 20-06550710-3 16-03-2011OP 2011-022103 Olmos, Ines 27-05608811-9 15-03-2011OP 2011-022122 Mendoza, Angel Oscar 24-06130620-6 17-03-2011OP 2011-022129 Mehaca, Susana Ramona 27-04943522-9 17-03-2011OP 2011-022134 Balmaceda, Jesus Beaney 20-06857454-5 17-03-2011OP 2011-022142 Caceres, Ascensión Del Carmen 27-06489271-7 18-03-2011OP 2011-022162 Escudero, Elsa Clara 27-02478907-7 16-03-2011OP 2011-022164 Sanchez, Gladys 27-01110270-6 16-03-2011OP 2011-022174 Fraccarolli, Maria Clide 27-01974258-5 16-03-2011OP 2011-022179 Araujo, Maria Ester 27-05910494-8 16-03-2011OP 2011-022201 Caceres, Ascensión Del Carmen 27-06489271-7 18-03-2011OP 2011-022243 Perez, Erica Encarnacion 23-05074216-4 17-03-2011OP 2011-022286 Acuña, Marta Rene 27-05254536-1 18-03-2011OP 2011-022287 Decima, Nelly Alicia 27-02831292-5 18-03-2011OP 2011-022292 Quiroga, Eva Magdalena 27-04700003-9 18-03-2011OP 2011-022303 Ricci, Clara Elena 27-05000535-1 21-03-2011OP 2011-022348 Inalef, Blanca Emerita 23-03552394-4 21-03-2011OP 2011-022354 Benitez, Florentino 20-05698925-1 21-03-2011OP 2011-022361 Obregon, Ramon Antonio 20-04297254-2 21-03-2011OP 2011-022365 Brito, Rosa Manuela 23-11149590-4 21-03-2011OP 2011-022369 Mendoza, Luciano 20-06136900-8 22-03-2011OP 2011-022388 Garcia, Maria Amelia 27-03722643-8 22-03-2011OP 2011-022392 Schiave, Ilda Fani 23-03738050-4 22-03-2011OP 2011-022401 Diaz, Fermina 27-04146070-4 22-03-2011OP 2011-022405 Bergami, Jose Antonio Ramon 24-06551627-2 29-03-2011OP 2011-022410 Kovacevich, Miguel Angel 20-06554817-9 22-03-2011OP 2011-022452 Albornoz, Juana Emilia 23-03937499-4 23-03-2011OP 2011-022456 Gonzalez, Susana Yolanda 27-03859902-5 22-03-2011OP 2011-022469 Davin, Omar Emilio 20-05061607-0 23-03-2011OP 2011-022476 Casagrande, Elsa Antonia 27-10416109-5 23-03-2011OP 2011-022496 Aguero, Julia Rosa 27-04132663-3 23-03-2011OP 2011-022502 Goyechea, Andres Martin 20-06113457-4 23-03-2011OP 2011-022506 Mazzeo, Juan Angel 20-04726871-1 23-03-2011OP 2011-022508 Papasidero, Martha Angelica 27-04070993-8 23-03-2011OP 2011-022538 Bustos, Roberto Cristian 20-11641227-7 28-03-2011OP 2011-022550

Estevez, Hermelinda 27-05088601-3 28-03-2011OP 2011-022568 Caino, Manuel Valentin 20-06131259-6 28-03-2011OP 2011-022570 Arancibia, Petrona Ines 23-05839098-4 29-03-2011OP 2011-022585 De Francesco, Roberto 20-13320015-1 29-03-2011OP 2011-022589 Castillo, Cosme Daniel 23-06812017-9 28-03-2011OP 2011-022598 Zuecco, Silvina Alejandra 27-21689226-2 28-03-2011OP 2011-022610 Fearne, Emma Dilma 27-04621004-8 29-03-2011OP 2011-022622 Pereyra, Pacifico 20-07177549-7 29-03-2011OP 2011-022631 Mazzucco, Antonio Raul 20-05949208-0 29-03-2011OP 2011-022634 Gonzalez, Francisca 27-03299165-9 29-03-2011

Apoderados del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Poder General Amplio, Escritura Nº 781 de fecha 20-07-2011 – Pedro Felipe Crisafulli/Oscar Arturo Paleari

Certificación emitida por: Carlos Enrique Terán. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 8/6/2011.

e. 17/06/2011 Nº 72369/11 v. 17/06/2011

"P"

PADE S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 30.12.2009, se designó gerente a Vicente Norberto Calió, con domicilio especial en Sarmiento 1848, piso 2º, Depto. G, C.A.B.A. Autorizada por acta de reunión de socios del 30.12.2009.

Abogada – Carolina de Lassaletta

e. 17/06/2011 Nº 72428/11 v. 17/06/2011

PARANA S.A. DE SEGUROS

Por Escritura 459 del 03/06/11 Folio 756 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó la siguiente documentación: Acta de Asamblea 70 del 29 de octubre de 2.011 de elección Autoridades y Acta de Directorio 1.849 de igual fecha de distribución de cargos, resultando electas iguales autoridades: Presidente: Eduardo Hsirhar Balabanian, Vicepresidente: Roberto Jorge Balabanian, Director: César Hugo García, todos con domicilio especial en Maipú 215, piso 6 C.A.B.A. I.G.J. Nro. 3909, Lº 17 Sociedades por Acciones el 29/4/02. Autorizado Escribano Antonio Marón Haddad, Registro 985 de Capital Federal por Escritura 459, Folio 756 del 03/06/11.

Escribano – Antonio Marón Haddad

e. 17/06/2011 Nº 72542/11 v. 17/06/2011

PATAGONIA PET S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 14 de enero de 2011 se procedió a la designación de los Sres. Susana Botindari y Guillermo Daniel Ponzio como directores suplentes de la Sociedad, fijando domicilio especial la Sra. Susana Botindari en la calle Jerónimo Salguero 2837, 7mo "B", Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Guillermo Daniel Ponzio en Parera Nro 15, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Paula Lassalle. Autorizada por Acta de Asamblea del 14 de enero de 2011 pasada al folio 8 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogada – Paula Lassalle

e. 17/06/2011 Nº 72295/11 v. 17/06/2011

PRONTO GAS S.A.

Por asamblea del 16.6.2009 y acta de directorio del 18.6.2009, se nombro directorio: Presidente José Cichinelli LE 4.060.487, con domicilio especial en Santiago María del Carril 3527 piso 4 departamento B CABA, Vicepresidenta Patricia Claudia Rodríguez, DNI 21.954.217 domicilio especial en Lamas 805 CABA Director titular: Nelson Felipe Alessi LE 4.540.655. domicilio especial en Avenida Del Libertador 4444 CABA Directores Suplentes, Alberto Vitas LE 4.125.441 domicilio especial en Luis María Drago 26 piso 8 departamento A CABA y Sergio Daniel Rodríguez DNI 20.540.470. domicilio especial en Lamas 805 CABA Se modifico la sede social a Salvador María Del Carril 3567 piso 4 departamento B CABA. Autorizado por acta de directorio del 18.6.2009 Santiago Yofre.

e. 17/06/2011 Nº 72204/11 v. 17/06/2011

"R"

RAPI GAS S.A.

Por asamblea del 16.9.2010 y acta de directorio del 17.11.2010, se nombro directorio: Presidente José Cichinelli LE 4.060.487, con domicilio especial en Salvador María Del Carril 3567 piso 4 departamento B CABA; Vicepresidente Sergio Daniel Rodríguez DNI 20.540.470 domicilio especial en Lamas 805 CABA; Directores Titulares Patricia Claudia Rodríguez, DNI 21.954.217, domicilio especial en Lamas 805 CABA, Alberto Vitas LE 4.125.441 Luis María Drago 26 piso 8 departamento A CABA; José Luis Cichinelli DNI 20350891, con domicilio especial en Salvador María Del Carril 3567 piso 4 departamento B CABA; Osmar Ramón Rodríguez, LE 4302690, domicilio especial en Lamas 805 CABA; Directores suplentes: Edgardo Benito Cichinelli, DNI 20703540, domicilio especial en Juncal 519 Ituzaingo Provincia de Buenos Aires; Ana María Bonora de Añel DNI 4729240, Domicilio especial en Miraflores 462 CABA Se modifico la sede social a Salvador María Del Carril 3567 piso 4 departamento B CABA, Autorizado por acta de directorio del 17.11.2010. Santiago Yofre.

e. 17/06/2011 Nº 72196/11 v. 17/06/2011

RATAWIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/01/11 que me autoriza a publicar, por renuncia de Gustavo Fabián Ibáñez se designa Presidente a Raúl Guillermo Navarro con domicilio especial en Misiones 381, Piso 8º, Departamento "23", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 17/06/2011 Nº 72095/11 v. 17/06/2011

REBEN S.A.

La Asamblea del 30/03/11 designó director titular a Alejandro Damián Kipperband DNI 23277294 y director suplente a Sebastián Kipperband DNI 27120189 quienes constituyeron domicilio especial Ecuador 575 Piso 5 CABA. La suscripta fue autorizada por acta del 30/03/11.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

e. 17/06/2011 Nº 72236/11 v. 17/06/2011

ROBETEL S.R.L.

Por Reunión de Socios del día 10 de mayo de 2011 se decidió trasladar la sede social a la calle Pedro Morán 5218 de CABA. Firma Doctora Dolores Gregoria López Autorizada por el Acta referenciada.

Abogada – Dolores G. López

e. 17/06/2011 Nº 72531/11 v. 17/06/2011

RUKAS S.A.

Acta de Asamblea General 25/02/2010 designó: Presidente: Carlos Alberto Martínez-Vicepresidente: Gabriela Vanesa Martínez-Director Suplente Diego Hernán Martínez, por 2 ejercicios, constituyen domicilio especial en la calle Gallardo 995, Cap. Fed. Autorizada por esc. 138 Reg. Not. 2192 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lío

e. 17/06/2011 Nº 72059/11 v. 17/06/2011

"S"

S.A.V. S.A.

Se rectifica el aviso publicado en 13/06/2011 B.O. 32169, la correcta denominación de la sociedad es "S.A.V. S.A." - Myriam Esther Humano, autorizada para publicar por Esc. 129 del 06/06/2011, Fº 442, Registro 104, CABA, Esc. Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 15/06/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 25, Reg. 99549.

e. 17/06/2011 Nº 73679/11 v. 17/06/2011

SADELSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 27-09-10 se aceptaron las renuncias de la Presidente, Sra. Viviana Montserrat Rossello y del Director Suplente, Sr. Carlos A. Monasterio y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Pablo Ernesto Dusserre y Director Suplente: Oscar Alberto Andreani, quienes fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 833 Piso 1º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 27-09-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

e. 17/06/2011 Nº 73617/11 v. 17/06/2011

SAFE FLIGHT S.A.

Se hace saber que por escritura 560 del 09-06-11, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Actas de Asamblea del 05-04-10 y Directorio del 06-09-10, en las cuales se resolvió: a) Designar nuevas autoridades: Presidente: Carlos Alberto Lluch y Director Suplente: Luciano Otero, constituyendo ambos domicilio especial en Avenida Santa Fe 1865, 5º piso, C.A.B.A. -A.; y b) Trasladar la sede social a Avenida Carlos Pellegrini 961, 2º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 560 del 09-06-11.

Escribano – Enrique Maschwitz

e. 17/06/2011 Nº 72221/11 v. 17/06/2011

SAFE FLIGHT S.A.

Se hace saber que por escritura 561 del 09-06-11, Registro 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 28-12-10, en la cual se resolvió: 1) Disolver en forma anticipada la Sociedad, Artículo 94 inciso 1, Ley 19.550; 2) Designar liquidador a Carlos Alberto Lluch, quien constituye domicilio especial en Avenida Carlos Pellegrini 961, 2º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 561 del 09-06-11.

Escribano – Enrique Maschwitz

e. 17/06/2011 Nº 72224/11 v. 17/06/2011

SAITAME S.A.

Por escritura 30 del 14/4/2011, Folio 72, Registro 2090 de Capital se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 24-11-2010, donde por unanimidad se designó el siguiente directorio: Presidente: Isabel Beatriz Anta y Directora Suplente: Silvia Reid, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Congreso 3325, 6º piso, departamento D, C.A.B.A. Mariana Inés Regales Harrington, Abogada, Tº 56 Fº 77 CPACF, fue autorizada a suscribir el aviso por escritura 30 del 14/4/2011, folio 72 Registro Notarial 2090 de Capital Federal.

Abogada – Mariana Inés Regales Harrington

e. 17/06/2011 Nº 72229/11 v. 17/06/2011

SANATORIO DE LA TRINIDAD QUILMES S.A.

Fº 80. Escritura Nº 41 del 09/06/2011. Reelección de autoridades: Presidente: Julio Alfredo Fraomeni, Vicepresidente: Guillermo Manuel Mesa, Director titular: Claudia Susana Fraomeni. Director titular: Miriam Isabel Kaploean. Director Titular: Eduardo Cavallo. Director suplente: Miguel Angel Matarazzo. Domicilio especial. Esmeralda Nº 77, 5º, "A", CABA. Autorizado por escritura Nº 41, folio Nº 80 del 09/06/2011, Leandro Elverdin DNI 25.292.738.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 146. Nº Libro: 8.

e. 17/06/2011 Nº 72451/11 v. 17/06/2011

SANTA VICTORIA DE LOS MONTES S.R.L.

Por Acta Reunión de Socios Nº 154 del 04-03-2011 se dispuso el cambio de ubicación de la sede social a Avenida Rivadavia 2352, Planta Baja, C.A.B.A. Firmante: Guillermo F. Panelo, apoderado, escritura 115 del 29/03/11, folio 317, Registro 1447 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 15/04/2011. Nº Acta: 197.

e. 17/06/2011 Nº 72518/11 v. 17/06/2011

SATURNINO CABEZON S.A.

Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Escritura Nº 76 Fº 233 del 13/06/2011. Registro Notarial 739 de la Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/06/2011, se decidió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo a $ 1.000.000 y emitir las acciones correspondientes. Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 2969, por escritura Nº 76 del 13/06/2011.

Escribano - Arturo A. Riat

e. 17/06/2011 Nº 72332/11 v. 17/06/2011

SEBNIC S.A.

Se comunica que en la publicación Nº 4564/11 de fecha 17/1/2011 del Boletín Oficial Nº 32.071, por un error se mal consignó la fecha de celebración de la asamblea que designó al directorio, que dice: "Por Acta de Asamblea de fecha 17/12/2010", debe decir y es lo correcto: "Por Acta de Asamblea de fecha 17/09/2010"; y asimismo se deja constancia que el domicilio especial de los directores designados es Florida Nº 868, Piso 10, dpto. H, CABA. Fernando Luís Koval, D.N.I. número 27.089.865, apoderado por Escritura número 815 de fecha 23 de Diciembre de 2010 pasadas al folio 2897, ante el Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador – Fernando L. Koval

e. 17/06/2011 Nº 72146/11 v. 17/06/2011

SIDER GROUP S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 22404, del libro 52, tomo de Sociedades por Acciones, con fecha 29 de noviembre de 2010, sede social en Av. de Mayo 1260, 5º piso, departamento "H", Cap. Fed., a los efectos del art. 83 de la Ley 19.550, comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 14-3-11, resolvió fusionarse absorbiendo a la sociedad Giliberto Hnos. S.A que escindió parte de su patrimonio. De dicha fusión por absorción resulta del balance especial cerrado el 31-12-10 del cual surge antes de la fusión un activo de $ 249.992,08; un pasivo de $ 25.418,74 y un patrimonio neto de $ 224.573,34. Quedando después de la fusión un activo de $ 10.311.234,56; un pasivo de $ 6.011.813,54 y un patrimonio neto de $ 4.299.421,02. Asimismo la citada asamblea resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 450.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social. Domicilio oposiciones: Lavalle 1747, Piso 11, Cap. Fed. Autorizado por asamblea extraordinaria del 14/3/11.

Claudio Alberto Giliberto

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 552.

e. 17/06/2011 Nº 72417/11 v. 22/06/2011

SONITA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.801.272. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 08/05/2009, el Directorio quedó constituido según sigue: Presidente: Agustín Alberto Casasco; Director suplente: Martín Alberto Casasco. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social de Belgrano 863, 3er. piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio, autorizada en la Asamblea del 08/05/2009.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

e. 17/06/2011 Nº 72139/11 v. 17/06/2011

SULIMAX S.A.

Comunica por acta 1 del 5/3/05 designó: Presidente: Guillermo Ariel Comas y Suplente: Eduardo Martín Beloqui; por renuncia como Presidente: Diego Carlos Riestra y Suplente: Jorge Alberto Arana y trasladó domicilio social a Paraguay 1225, 4º piso, CABA. domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 2 del 5/3/05. Expediente 1.716.773.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

e. 17/06/2011 Nº 72375/11 v. 17/06/2011

SWISS MEDICAL S.A.

Fusión por absorción de "Clínica Olivos S.A." A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 inciso 3) de la ley 19550 se informa que por Asambleas Generales Extraordinarias del 30/03/2011 Swiss Medical S.A. (sociedad incorporante) con domicilio en Av. Libertador 498, 8vo. piso CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 22 de junio de 1992, Nº 5409, Libro 111, Tomo A de S.A. y Clínica Olivos S.A., con domicilio en Av. Libertador 498, 8vo. Piso CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de mayo de 1957 bajo el Nº 582, Folio 380, Libro: 50, Tomo A de Estatutos Nacionales aprobaron el compromiso previo de fusión celebrado el 30/03/2011. Reforma de Estatutos: no corresponde. Valuación del Activo y del Pasivo de las sociedades fusionantes al 31/12/10: Swiss Medical S.A.: Total Activo: $ 1.314.341.642. Total Pasivo: $ 859.201.298. Total patrimonio neto: $ 455.140.344. Total pasivo y Patrimonio Neto: $ 1.314.341.642; Clínica Olivos S.A.: Total Activo: $ 43.206.215. Total pasivo: $ 31.130.419. Total Patrimonio Neto: $ 12.075.796. Total Pasivo y Patrimonio Neto: $ 43.206.215. Presidente, Claudio Fernando Belocopitt, designado según: 1) Acta de Asamblea y Acta de directorio ambas del 29/5/09, de designación y distribución de cargos de Swiss Medical S.A. 2) Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 18/3/08 de designación y distribución de cargos de Clínica Olivos S.A. Bs. As., 13 de Junio de 2011.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 055. Nº Libro: 120.

e. 17/06/2011 Nº 73666/11 v. 22/06/2011

"T"

TEXTIL 55 S.A.

Por acta del 14/03/2011, Renuncia Directorio Presidente Cintia Elizabeth Jara. Se designó nuevo Directorio Presidente, Guillermo Carlos Di Napoli, D.N.I. 18.610.584. Continua en su cargo el Director Suplente Damian Pablo Barreto D.N.I. 27.793.069, ambos domicilio especial en Esmeralda 819, 1º "B", C.A.B.A. Iris Mabel Meza, autorizada Escritura del 09/06/2011, Reg. 543.

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 02 a mi cargo.

e. 17/06/2011 Nº 72527/11 v. 17/06/2011

TINTORERIA GHIRLANDA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 18/04/11 y Reunión de Directorio del 02/05/11: a) Se designó: Presidente: Rosa Generoso de Tur; Vicepresidente: Pablo Javier Tur; Director Titular: Edgardo Omar Tur y Directores Suplentes: Lorena Beatriz Nykolyn y Paula Carolina Erculiani, todos con domicilio especial en Darwin 930 CABA; b) Se aumentó el capital social a $ 500.000 (pesos quinientos mil). Autorizada por Acta de Asamblea del 18/04/11.

Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

e. 17/06/2011 Nº 73132/11 v. 17/06/2011

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

Por asamblea ordinaria del 29/3/11 renunció como Vicepresidente Diego González Meadows, Se designó Presidente Fernando M. González y Directora suplente Elsa Eileen Meadows, ambos con domicilio especial en Cochabamba 1760, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 100 del 7/6/11 registro 1036.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 17/06/2011 Nº 72056/11 v. 17/06/2011

TRANSALTIC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/10 se designó por unanimidad Director Titular y Presidente: Guillermo Aníbal Japas; Directora Suplente: Lucila Teresa Bunge, por tres años, ambos con domicilio especial en Sarmiento 643, piso 5º, oficina 505 de CABA. Presidente designado por Acta Asamblea del 13/05/10.

Presidente - Guillermo Aníbal Japas

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 110.

e. 17/06/2011 Nº 72324/11 v. 17/06/2011

TRIALFER S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 5/04/2011 se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Cristián Mileto al cargo de director titular, se removió de sus cargos a los Sres. Tom Paemeleire y Alejandra Riobó y se procedió a la recomposición del Directorio designándose como Directores Titulares a los Sres. Lucía Denevi Artola y Jean-Paul Van de Velde y como Director Suplente al Sr. Tom Paemeleire. Todos los designados aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Av. L. N. Alem 592, 6º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea del 5/04/2011.

Abogado - Juan M. Campos Alvarez

e. 17/06/2011 Nº 72532/11 v. 17/06/2011

TUBOS INDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 14 de fecha 28/02/2009; de Directorio Nº 71 de fecha 2/03/2009 y de Directorio Nº 81 de fecha 24/11/2010, ante el fallecimiento de su Presidente don Horacio Roberto Spelzini se designaron las nuevas autoridades. Héctor Alejandro Salse Presidente según acta de directorio 81 del 24 de noviembre de 2010. La presente publicación complementa la efectuada el día 08/02/2011.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 007. Nº Libro: 33.

e. 17/06/2011 Nº 72256/11 v. 17/06/2011

"V"

VAST KAPITAAL S.A.

Por Escritura 285 del 09/05/11 Registro 1235 que me autoriza a publicar se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/08 que por vencimiento de mandato reeligió a Juan Patricio Peralta como Presidente y designó como Director Suplente a Luis Eduardo Zolezzi en lugar de Ernesto Antonio Peralta quien renuncia y Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 30/10/10, que por vencimiento de mandatos reeligió como Presidente a Juan Patricio Peralta y como Director Suplente a Luis Eduardo Zolezzi; ambos con domicilios especiales en Paraná 731, Piso 6º, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

e. 17/06/2011 Nº 72091/11 v. 17/06/2011

VELICAR S.A.

Comunica por acta 1 del 22/2/10 designó: Presidente: Juan Manuel Angio y Suplente: Carlos Antonio Giuglio; por renuncia como Presidente: Esther Luisa Grisolia y Suplente: Evangelina Blanco y trasladó domicilio social a Segurola 2012, CABA, domicilio especial y legal de ambos. Abogado autorizado en acta 1 del 22/2/10. Expediente 1.796.596.

Abogado – Osvaldo Horacio Bisagno

e. 17/06/2011 Nº 72382/11 v. 17/06/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

1 día. Los martilleros Reinan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de banco Columbia SA., acreedor prendario, Art. 39, Ley 12.962, y conforme Art. 585 del Cód. de Com., subastarán el 29-06-2011, en la Corporación de Rematadores, calle Peron 1233, CABA, a las 12.00 hs. 3 vehículos a saber: Chevrolet Vectra BGL 303; Chevrolet Blazer BDB 128; Ford Fiesta AXQ. 679. En en el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Seña 10%, comision 10%, 4 IVA, todo en efectivo o cheque personal. Exhibición: 24, 27 y 28 de junio de 2011 de 10 a 16 hs. Puesta en marcha el 28 de junio a las 14.00 hs, en Solís 501 esq. Cazón, partido de Tigre. Saldo de precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate en cuenta a consignar, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta., sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia, V.P. a cargo del comprador. Aspectos técnicos de la unidad, prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc. puede estar sujeta a modificaciones, que serán aclarados en la subasta. La información registral, deuda patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por los cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires 14 de junio de 2011.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 17/06/2011 Nº 72552/11 v. 17/06/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Comafi S.A. y Banco de Valores S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 01/07/2011 a partir de las 12.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 28, 29 y 30 de Junio de 10 a 16 hs. en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de Ruta Nº 25 y Ruta Nº 24 (ex 197) con acceso por Ruta Nº 25, Moreno, PBA.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Zalazar, Luis Pablo	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Confort AA /97	CZW 504	17.100
Flores, Alejandro	Chevrolet, furgón, Corsa 1.7 D Combo /98	BXB 566	19.300
Ferreyra, Maria	Ford, 3 ptas, KA 1.3 Plus AA /98	BUX 979	15.900
Andrade, Julio Maria	Peugeot, 4 ptas, 306 Boreal 1.9 D AA (HDI)/01	DTB 714	23.200
Olmos, Marcelo Daniel	Renault, 5 ptas, R 19 RN /93	TFP 569	15.600
Gutierrez, Carla Paola	VW, 3 ptas, Gol 1.9 GLD Full /00	DLC 646	22.400
Correa, Patricia	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 Plus AA/00	DEE 644	19.300
Bustos, Ramon	Alfa Romeo, 4 ptas, 146 1.9 JTD /00	DIV 413	24.100
Baissac, Osvaldo	Fiat, 4 ptas, Siena S 1.7 D/99	CNJ 257	20.800
Fiorentin, Rosana	Renault, 5 ptas, Megane RT 1.6 AB /98	CKC 214	18.100
Lovisotto, Antonio	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D AA /00	DQK 625	21.600
Taucci, Roberto Ariel	VW, 4 ptas, Passat 1.9 TDI Variant /96	BGN 824	18.800
Valenzuela Cortez, J.	Citroen, 4 ptas, XSARA SX 1.9 D (L/N) /03	EBZ 111	22.200
Russo, Gustavo Sergio	Chevrolet, 4 ptas, Corsa 1.7 D Wind /00	DBD 032	18.700
Zeballos, Monica Alicia	Peugeot, 5 ptas, 206 1.9 XRD Full Premium /00	DDF 073	21.200
Tremonti, Alejandra	Renault, furgón, Kangoo RND 1.9 PK AB /00	DMA 430	22.800
Bardi Jose Nicasio	Fiat, 4 ptas, Siena 1.6 S AA /00	DER 774	21.600
Tolosa, Nilda Beatriz	Renault, 5 ptas, Scenic RXE 2.0 ABS /00	DFF 082	23.300
Vazquez, Hilda Graciela	Citroen, 3 ptas, c3 1.4 HDI Exclusive/05	FBZ 159	24.500
Vicente, Hugo Alberto	Toyota, pick up, Hilux 3.0 D/CAB 4X4 TD /05	ETI 591	32.400
Jaime, Cristian	Renault, 4 ptas, R 19 RED DH AA /99	CTH 596	17.200
Fernandez, Romina	Peugeot, furgón, Partner 1.9 D DH AA/99	CRO 590	18.800
Russo, Angel German	VW, 3 ptas, Gol 1.6 Power Plus AA /07	GFQ 493	23.700
Amarante, Maria Jose	Renault, 4 ptas, Megane F/2 RXE TD (Priv) /05	EYP 566	25.500
Figueroa Aoche, George	Ford, rural, Ecosport 2.0 XLT Plus L/07 /10	IVF 157	51.400
Larios andrioni, Pablo	Renault, 4 ptas, Kangoo RLD 1.9 1 PLC /06	FHI 459	26.100
Heredia, Maria del	VW, 3 ptas, FOX 1.6 Route/07	GQY 664	30.200

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%.- Comisión 10%. - IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 180.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 15/06/2011.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/06/2011 Nº 73811/11 v. 17/06/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 27 de junio de 2011 a las 12,30 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Leandra N. Alem 379, U.F. nº 3", entre Ayacucho y Chacabuco, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. K, Manz. 43, Parc. 12d. Subp. 3, Polig. 00-03 y 01-02. Matrícula 66154/3. Superficie 111,70 m2. Porcentual 20,58%. Conforme acta del escribano actuante, la UF 3 tiene entrada común por el nº 379 de la calle Leandro N. Alem por pasillo descubierto al fondo e identificada con la letra "B", y se subasta en las condiciones físicas y de ocupación que surgen de autos, encontrándose el ocupante legalmente intimado a la desocupación. Base $ 96.909,18. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 1.7.11 a las 12,30 hs. será de $ 72.681,89 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta el día 4.7.11 a las 12,30 hs. sin limitación de precio. Deudas: a la Munic. de Quilmes $ 977,30 al 25.4.11; Sin deuda con ARBA, OSN y a A. Arg. No existe Adm. del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U. F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 40, autos: Comafi Fiduciario Financiero SA c/Lalin Manuel Rogelio s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 13 de junio de 2011.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/06/2011 Nº 72670/11 v. 22/06/2011

Los martilleros Hernan Scalisi y/o Pablo Hiriart, por cuenta y orden de HSBC Bank. Arg. y/o Fideicomiso Financiero Decreditos II y/o Decreditos S.A., acreedores prendarios, Art. 39. Ley 12.962, y conf. Art. 585 del Cod. Com., subastarán el 29-06-2011, a las 12.00 hs. en Peron 1233, CABA, 6 vehículos a saber: Chevrolet Corsa AZM 007; Volkswagen Gol DBO 011; Ford Escort CQI 495; Renault Twingo AND 849; Renault Megane DBU 927; Ford Ranger CLI 403. En el estado que se encuentra y exhibe., sin base y mejor postor. Seña 10%, comisión 10%, + IVA, en efectivo. Exhibición: 24, 27 y 28 de junio de 10 a 16, puesta en marcha el 28 de junio a las 10 hs, en Homero 1327/29 CABA. Saldo de precio a depositar dentro de las 24 hs. siguientes, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de lo abonado. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos transferencia: V.P. a cargo del comprador. Toda la información registral, deudas puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación. Informes 4742-5090.

Buenos Aires 14 de junio de 2011.
Hernán Mariano Scalisi, martillero.

e. 17/06/2011 Nº 72547/11 v. 17/06/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 27 de junio de 2011 a las 12 hs. en Talcahuano nº 479, Cap. Fed., subastará al contado, mejor postor, ad corpus y en block, el inmueble designado como Unidad Funcional nº 44 y 45, que forman parte de una fracción de campo, con todo lo construido, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Country El Jaguel, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. C. II, S. Rural, Parc.196f, Subparc. 44 y 45. Políg. 00-44 y 00-45. Matriculas 795/44 y 795/45. Superficie 333,73 m2 c/una respectivamente. Se trata de una casa de mampostería de ladrillos en 2 plantas, con garage semicubierto, galería al fondo con parilla y que consta, en PB de living comedor, cocina comedor de diario, 2 habitaciones, lavadero y baño. En PA, 2 dormitorios, el principal en suite con vestidor y un baño. En regular estado de conservación y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base U$S 403.466. Seña 30%, comisión 4%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 1.7.11 a las 12 hs. será de U$S 302.600 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora sin limitación de precio. Deudas: a la Munic. de Pilar $ 12.141 y $ 10.778,70 al 10.2.11; a ARBA $ 9415,40 y $ 508,70 al 17.2.11, OSN y a AYSA fuera del radio servido; a la Adm. de Consorcio $ 100.582,95 a Oct./10, ello conf. informe del 4.11.10. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Se exhibe 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil nº 33, autos: Severino Osvaldo y otros c/Scarincci Adolfo Luis s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 13 de junio de 2011.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/06/2011 Nº 72668/11 v. 22/06/2011

El martillero Ernesto Machado (15-57743400) comunica por el presente el error incurrido en la publicación de los dias 15, 16 y 17 de Junio de 2011 con relación a la subasta extrajudicial del inmueble sito en Rauch 1045 entre Arenales y Paso, localidad de Mariano Acosta, partido de Merlo, Provincia de Bs. As. en la misma se hizo constar que se subastará el 50% cuando en realidad se procederá a la subasta del 100% indiviso del bien, siendo los demás datos consignados correctos. Se libre el presente edicto rectificatorio a tenor de las constancias de los autos "Trias Sabino, Maria Marianela c/Montenegro, Carlos Ernesto s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de junio de 2011.
Ernesto Machado, martillero.

e. 17/06/2011 Nº 73784/11 v. 17/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Nancy Severich Saavedra, nacida el 2 de abril de 1951 en Cochabamba, provincia Cercado, Bolivia, DNI: 94.284.767, soltera, empleada doméstica, domiciliada en calle Italia 577 de San Nicolás (Bs. As.), Expediente Nº 84.690. Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Bs. As.), 9 de junio de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 17/06/2011 Nº 71697/11 v. 21/06/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Corrientes, 18 de marzo de 2011.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Marcelo Simón, DNI Nº 25.771.917, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito transporte de estupefaciente previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, mas accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 2º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente secuestrada en autos, una vez firme la presente (art. 30 de la Ley 23737) 3º) Decomisar el vehículo marca Volkswagen, modelo Polo Classic, dominio BQQ-464, secuestrado en autos, el que deberá ponerse a disposición de la Comisión Mixta de Registro, Administración y disposición – Ley 23.737, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de la ley 23.737 y el art. 6 del Convenio Celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (Se. Dro. Nar.) una vez firme este pronunciamiento. 4º) Regular los honorarios profesionales del doctor Francisco Omar Leguizamón en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00) por la defensa de Marcelo Simón, de conformidad con las pautas establecidas en los arts. 530, 533 y 534 del CPPN y de la Ley 24432. 5º) Proceder a la devolución de los efectos personales no sujeto a decomiso, una vez firme este pronunciamiento. 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente, archivar.- Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara.- Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Fermín Amado Ceroleni, juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, Secretaria.

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 18 de marzo de 2011 en la causa caratulada: "Simón, Marcelo s/Transporte de Estupefaciente", expediente Nº 686/10 respecto a Maercelo Simón, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 25.771.917, soltero, nacido el 19 de marzo de 1977 en la Capital Federal; la que dispone: "Nº 01. Sentencia. Corrientes, 18 de Marzo de 2011. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Marcelo Simón, D.N.I. Nº 25.771.917, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefaciente previsto y reprimido por el artículo 5º inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN) 2º) ... 3º) ... 4º)... . 5º) ... 6º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso — Juez de Cámara. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro – Juez de Cámara. Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana B. Campos – Secretaria".
Sebastián Avila, Secretario de Ejecución.
e. 17/06/2011 Nº 71707/11 v. 24/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 2.389/2010 caratulada "Graziano Carlos Ariel s/Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Carlos Ariel Graziano (D.N.I. Nº 26.282.734), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) por el presunto delito de falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente. A continuación, y conforme lo normado en el segundo párrafo del Art. 150 del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 9 de Junio de 2011...Atento a los resultados infructuosos obtenidos a las citaciones cursadas a Carlos Ariel Graziano, y desconociéndose el domicilio actual del nombrado, ordénese la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de notificar al ciudadano Sr. Carlos Ariel Graziano (D.N.I. Nº 26.282.734), que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificado, a los fines de recibirle declaración indagatoria. A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial...".

Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los nueve días del mes de junio de dos mil once.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 71713/11 v. 24/06/2011

N° 9

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Sergio Torres, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2020 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Gabriel Fabio Colombo (D.N.I. Nº 17.406.244), a fin de que comparezca antes estrados en relación a la causa nro. 12.476/2010 caratulada "Colombo, Gabriel Fabio s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 18, 09 de de junio de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 71595/11 v. 24/06/2011

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 18, en causa Nº 10.063/2010 caratulada "N.N. s/Infracción Ley 20.974", cita y emplaza en el término de 72 horas contadas a partir de la última publicación del presente a la Srta. Flavia Martina Higueras (titular del D.N.I. Nº 43.180.691, argentina, nacida el día 19 de octubre de 1988) para que comparezca ante los estrados de ese Juzgado a fin de recibírsele declaración indagatoria, ello bajo apercibimiento de ordenarse su Paradero. Publíquese, por el término de cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Juan Manuel Grangeat, secretario federal.
e. 17/06/2011 Nº 71612/11 v. 24/06/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to, cita y emplaza a Lautaro Ojeda, indocumentado, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Carlo Martinez y de Susana Ojeda, último domicilio conocido por el tribunal en la calle Picaflor 2689, Rafael Calzada, pcia. de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal acompañado de sus padres, a los efectos de estar a derecho, en los autos 14.101/10 caratulados "Ojeda Lautaro s/infracción ley 23737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario dictar su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 08 de junio de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 17/06/2011 Nº 71594/11 v. 22/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2011, se decretó la quiebra de Acosta Paulino Antonio, CUIT 20-04698171-6 en la que se designó síndico a Manuel Camilo Arias con domicilio en calle Congreso 2629 piso 9 "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Agosto de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 10 de junio de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 17/06/2011 N° 71425/11 v. 24/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 Secretaría N° 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza al demandado Nicacio Delgado (DNI 11.392.595) para que dentro de 8 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso "Zara Impex S.A. c/Delgado, Nicacio s/ejecutivo" (Expte. Nº 97.033), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 del Código Procesal). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 72129/11 v. 21/06/2011

N° 10

En los autos caratulados "Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/C&A Argentina S.C.S. s/Sumarísimo", Expediente Nº 88.924 que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez sito en la Avda. Callao 635, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha dictado la Sentencia de fecha 18 de abril de de 2011, que homologa el acuerdo al que han arribado las partes y en virtud del cual se hace saber a las personas físicas que hayan sido titulares de la tarjeta de crédito C&A durante el período comprendido entre el 11 de octubre de 2004 y el 18 de abril de 2011, que en aquellos casos en que se les hubiera efectivamente cobrado algún cargo en concepto de "Seguro de Protección Total con Descuento en Farmacias" sin haber brindado a tal efecto su consentimiento por escrito a C&A, podrán solicitar la restitución de lo cobrado previa acreditación de su calidad de Clientes y presentando los resúmenes mensuales de donde surja cada cargo respecto del cual se solicita la restitución, a cuyo fin los interesados deberán efectuar la correspondiente solicitud a C&A Argentina S.C.S., a través de los siguientes canales: a) por correo postal a C&A a Av. Eduardo Madero 1020, 5to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP C1106ACX, indicando nombre, apellido, tipo y Nº de documento, Nº de Tarjeta de Crédito C&A y acompañando los resúmenes de cuenta emitidos por C&A de donde surjan los cargos respecto de los cuales solicite la restitución; o b) personalmente, exhibiendo DNI, la tarjeta de crédito C&A y los resúmenes de cuenta emitidos por C&A de los que surja el cobro del cargo mencionado, en el horario de 10:00 a 16:00 horas en las oficinas de Abeledo Gottheil Abogados sitas en: Av. Eduardo Madero 1020, 5to Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se restituirán las sumas efectivamente cobradas por cada cargo de "Seguro de Protección Total con Descuento en Farmacias" reclamado, siempre que se constate que el cliente no haya prestado su consentimiento para su cobro conforme las constancias de C&A. La solicitud de restitución deberá realizarse dentro de los 120 (ciento veinte) días corridos contados a partir del primer día hábil posterior a la publicación del presente aviso. Se hace saber asimismo que conforme lo prevé el art. 54 de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor, el presente acuerdo no será oponible a todos aquellos titulares de tarjetas en los términos del presente que manifiesten, dentro de los sesenta (60) días corridos desde la fecha de publicación del presente aviso, su voluntad de no quedar comprendidos en el referido acuerdo transaccional. La oposición podrá presentarse por escrito a C&A Argentina S.C.S. en la dirección arriba indicada o personalmente en las oficinas de Abeledo Gottheil Abogados mencionadas en el presente aviso. El presente edicto deberá publicarse por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Pablo Daniel Frick, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 72190/11 v. 17/06/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Gemesio Ricardo Esteban s/Quiebra (DNI 20.061.481 C.U.I.T. N 20-20061481-0), decretada con fecha 27.05.2011. La síndica actuante es la contadora Olga Esther Fagnani con domicilio constituido en Montevideo 596, Piso 3 Dpto 13 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2011. Se deja constancia que el 13.10.2011 y el 24.11.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 9 de junio de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 71482/11 v. 24/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Jakszyn Diego Ezequiel, C.U.I.T. N DNI 20.861.182 y CUIT 20-20861182-9, decretada con fecha 26 de

mayo de 2011. El síndico actuante es el contador Fernando Guillermo Alvarez con domicilio constituido en Lavalle 648 Piso 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2011. Se deja constancia que el 11 de octubre de 2011 y el 22 de noviembre de 2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 10 de junio de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 71487/11 v. 24/06/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos Romed S.A s/Quiebra (antes Concurso Preventivo) se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2011.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 72479/11 v. 21/06/2011

N° 17

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 30 de mayo de 2011 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Posta Polo S.R.L., Nº de CUIT Nº 30-70820084-7, con domicilio en Pedernera 1332 de la C.A.Bs.As., inscripta en la I.G.J. bajo el número 8078 del Libro 117 tomo – de SRL con fecha 20 de diciembre de 2002, Síndico designado Ctdor. Carlos Erasmo Moreno, domiciliado en Tucumán 1577, Piso 1º, C.A.Bs. As., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 14/09/201, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 27/10/2011 Si el del Art. 39 de la L.C.Q. el 13/12/11. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12/06/2012 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 72301/11 v. 24/06/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, hace saber por dos días a los señores acreedores que en los autos caratulados “Carlos Gibaut S.A. s/Quiebra”, se ha resuelto no hacer lugar a la caducidad del dividendo correspondientes a los créditos de los acreedores laborales y se comunica que con fecha 11.05.11 se ha presentado el proyecto de distribución complementario (art. 222) -pudiendo ser observado el mismo dentro del plazo de diez días siguientes a la última publicación-. Para ser publicado por dos días en el “Boletín Oficial de la República Argentina”.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 71819/11 v. 21/06/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 10/06/2011 se decretó la quiebra de Aspil SA (C.U.I.T. 30-66199173-5). El sindico desinsaculado es José Augusto Palma con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 1632 piso 3 “B”, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 27/10/2011 la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 12/12/2011 y 23/02/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/06/2011 Nº 71477/11 v. 24/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7, desempeñada por la Dra. Liliana Miriam Viña, sito en Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/Brandan Héctor Damian s/Proceso de Ejecución”, Expte. Nº 7498/09, intima de pago y cita de remate dentro de los cinco días, al Sr. Brandan Héctor Damián, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Marcelo Eugenio Wathelet. Juez Federal Subrogante. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2011.
Liliana Viña, secretaria.
e. 17/06/2011 Nº 66472/11 v. 17/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que “Volodymyr Vitskyy, de nacionalidad ucraniana, Vigilancia, D.N.I. Nro. 93.742.900, ha iniciado los tramites para obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2011.
Liliana Viña, secretaria.
e. 17/06/2011 Nº 68408/11 v. 17/06/2011

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Kateryna Havrylets, de nacionalidad ucraniana, estudiante, D.N.I. Nro. 93.705.896; ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
Vanina Staffolani, secretaria interina.
e. 17/06/2011 Nº 72149/11 v. 21/06/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en Libertad 731, 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: “Instituto de Ayuda Financ para Pago de Ret y Pens Milit c/Flores, Edgar Freddy s/proceso de ejecución” Expte. Nº 5164/2007, cita al Sr. Flores, Edgar Freddy (D.N.I 13.845.792) para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial de ausentes para que asuma su representación (Art. 145 y 531 CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2011.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 72070/11 v. 17/06/2011

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Raúl O. Tettamentati (Subrogante), Secretaría Nro. 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, piso 9, de esta Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Guillermo Ariel s/Proceso de Ejecución”, Expediente Nro. 11421/09; cita al demandado Guillermo Ariel Ramírez, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que asuma su representación. A tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 66467/11 v. 17/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nro. 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados: “Ramírez, Gonzalo s/Adopción”, Expediente Nº 100371/2010, la petición de Gonzalo Ramirez quien modificaría su nombre por el de Gonzalo López Acebo, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conforme art. 17 de la ley 18.248). El presente deberá publicarse una vez por mes, durante dos meses, en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.
Patricio Martín Laberne, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 72123/11 v. 17/06/2011

N° 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaria Unica a mi cargo en los autos Castronuovo José Héctor c/Laborde De Poles Elena s/Prescripción Adquisitiva Expte, 58779/06 cita y emplaza a eventuales herederos de Elena Laborde De Poles y a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble sito en Roseti 301 esquina Santos Dumont 3693 C.A.B.A. para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 1 de 2011.
María del Carmen Boullón, secretaria.
e. 17/06/2011 Nº 72157/11 v. 21/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIA NRO. 5 MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Camacho Condori Ariel Alfonzo, 93030058, nacido el 19 de febrero de 1990, hijo de Camacho Quispe Pedro y de Condori Cepriana, domiciliado en Calle 171 entre 154 y 158 Nro: 0 Piso: Dto: , Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 77900/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por Dos Veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 10 de junio de 2011.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 17/06/2011 Nº 71683/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Reyes Camacho Rumilda, DNI 92535477, nacido el 15 de marzo de 1956, hijo de Reyes Manuel Antonio y de Camacho Miguela, domiciliado en William Morris Nro: 9498 Piso: Dto:, Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 78450/8 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por Dos Veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo impuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 09 de junio de 2011.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 17/06/2011 Nº 71677/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Independencia Nº 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que Valles Quispe Víctor Jeyson, PAs-1403820, nacido el 9 de julio de 1989, hijo de Valles Suña Víctor y de Quispe Deysi Giovana, domiciliado en Almirante Brown Nro: 1469 Piso: 7 Dto: F, Mar del Plata, por Expte. Nro. Exp 74454/7 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, 20 de mayo de 2011.
Carlos Mario Duhalde, secretario federal.
e. 17/06/2011 Nº 71680/11 v. 17/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos “Cortes De La Maza, Manuel Camilo s/Contrabando”, expte. Nro. 237/97B, cita a Manuel Camilo Cortes De La Maza (DNI Extranjero Nro. 92.599.293) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de contrabando, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo deberá proponer abogado de su confianza, bajo apercibimiento de tener por designado al defensor oficial que por turno corresponda.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 07 de junio de 2011.
Marcelo Martín Bailaque, juez federal subrogante,
Marcelo E. Alesso, secretario.
e. 17/06/2011 Nº 71704/11 v. 22/06/2011

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Srta. Ruth Isabel Medina Severich, nacida el 24 de enero de 1988, en Cochabamba, pcia. de Cercado, Bolivia, soltera, estudiante, domiciliada en calle Italia 577 de San Nicolás (Bs. As.). Expediente. Nº 84.688, Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, (Bs. As.), 9 de junio de 2011.
Adriana Edid Tognola, secretaria.
e. 17/06/2011 Nº 71699/11 v. 21/06/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	06/06/2011	AGNONE SALICETI MARIA DEL CARMEN Y BRIGANTE FULQUERIS EMILIO RICARDO	71765/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/05/2011	PRADOS ELBA BEATRIZ	71381/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/06/2011	PASCUAL ANIBAL RODOLFO	71413/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/06/2011	JOSE MARIA REYNA	71373/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/05/2011	NORA LOPEZ	71424/11
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/05/2011	IGLESIAS ALBERTO LUIS	71604/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	27/05/2011	SPADAFORA MIRTA HAYDEE Y AJRAS RUBEN EDUARDO ANGEL	71379/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/06/2011	CRISTINA ISABEL RIZZO	71462/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/05/2011	MENDEZ ALBERTO MARIO	71481/11
16	UNICA	MARIA EUGENIA VOROS	26/05/2011	MARIA TERESA SANTOME, CANDIDO RAFAEL GOMEZ Y RICARDO ERNESTO GOMEZ	71502/11
17	UNICA	MARIEL GIL	24/06/2011	CORRAL MARGARITA	71511/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/06/2011	OLTTMAN ZULEMA	71834/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/06/2011	JORGE CYRKLEWICZ	71563/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/06/2011	SILVIA SUSANA RAMOS	71592/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/06/2011	MARIA CLARITA LOPEZ VILLANUEVA	71648/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	24/05/2011	GIANI JUAN DOMINGO	71324/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/06/2011	HORACIO JOSE ALESSI Y ZULEMA OLGA LAUGE	71350/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/05/2011	JESUS LEOPOLDO MARIO	71473/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2011	LUIS GIUNTA	71605/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/06/2011	OSVALDO DANIEL ANGEL QUINTANA	71616/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/12/2009	DOMINGO PETRACCA	71591/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/05/2011	MARTHA ROSA BULLAUDE	71441/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2011	BRUNA MARIA OMBRELLI	71671/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2011	ALDO OMBRELLI	71674/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/06/2011	FELIPE OSMAR GARARDI	71489/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/06/2011	BASILIO PAPALEXIOU	71501/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/05/2011	MAGDALENA SANTINA RADAELLI	71541/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/06/2011	NICOLAS CORBO Y DOMINGA CARMEN BORELLO	71534/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/05/2011	VITALE PEDRO OSVALDO	71480/11
49	UNICA	ELBA M. DAY	08/06/2011	OFELIA AGUIRRE Y LEONARDO CONCEZIO FOSSACECA	71405/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/06/2011	NORMA YOLANDA SERRANO	71412/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	24/05/2011	PAZ IRMA IRENE	71408/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/06/2011	LIA ZICOVICH WILSON	71522/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/06/2011	MARTA PEREZ PARADELA	71549/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/06/2011	TRINITARIO ENRIQUE Y RAMONA ELIDA JUAREZ	71623/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/05/2011	TERESA GIACOLETTI, ANTONIO SANGOI Y MARIA MERCEDES SANGOY	71500/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	24/05/2011	ROMEO OSCAR BUSTAMANTE	71836/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/05/2011	PEDRO PABLO PEREZ	71396/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/06/2011	MARIO JOSE FERRE	71343/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	20/05/2011	RODOLFO ALBERTO POGGI	71490/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/06/2011	JOSE ALBERTO BRITOS Y MARIA ELIMA PEREYRA	71603/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/06/2011	NIEVES FERNANDEZ, DNI 0.120.449	71330/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/06/2011	LIDIA GUILLERMINA ZANELLI	71323/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/06/2011	SUSANA RITA CIAÑO	71367/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	13/06/2011	MAURICIO RAMON FANEGAS	71450/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/06/2011	AMALIA TERESA LEPERA	71329/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	27/05/2011	GUILLERMO JORGE ENRIQUE BROWN	71827/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/05/2011	MARIA DEL ROSARIO JULIA BARASSI	71418/11
70	UNICA	NESTOR BIANCHIMANI	05/05/2011	MARIA ANTONIETA ROSSELLI	71407/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/05/2011	TALLONE ETHEL GLADY	71439/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	01/06/2011	FERNANDEZ FERNANDEZ DOMINGO Y FERNANDEZ GARCIA DEMETRIA	71478/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/06/2011	MARTA JULIA MARTINEZ DE ZITTO	71431/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/05/2011	GONZALEZ LEONARDO	71553/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/06/2011	BAVASSO ROFFO, JUAN CARLOS, D.N.I. N° 563.543	71318/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/03/2011	BARIFFI FERNANDO ERNESTO	71471/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	03/02/2011	ESTEBAN HUMBERTO BELLO PALACIOS	71476/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2011	ROBLES DORA CARMEN	71394/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2011	RUIZ RUBI DE LAS NIEVES	71342/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	23/05/2011	MILANI CARLOS FELICINDO	71752/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/05/2011	SOSA CRISTINA	71376/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/06/2011	ORSI RAFAEL JOSE	71398/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/06/2011	GRILLO ISABEL	71400/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	30/05/2011	MARIA LUISA ALVAREZ	71633/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/06/2011	MATSUKAWA MASANORI	71621/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/06/2011	RUBEN RAUL PERELROZEN	71498/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/06/2011	PATRICIO OCAMPO, D.N.I. 14.364.276	71622/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	31/05/2011	IRMA CLARA ROBLEDO	71409/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/05/2011	AROSITA IGNASIO	71429/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/06/2011	INES LOPEZ	71629/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/05/2011	ISAAC KAJT Y TAUBE SOIFER	71339/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/06/2011	ANTONIO OSVALDO GINOCCHIO y RUTH OFELIA JORGE	71628/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/06/2011	MARIA TERESA CAROLINA SCHLEISINGER	71375/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/06/2011	ALICIA HAYDEE BLANCO	71320/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/05/2011	ROTTGARDT ARTURO FEDERICO	71416/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/06/2011	LIDA BORELLO	71467/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/06/2011	VICTORINA EUGENIA SUAREZ SUAREZ	71437/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/05/2011	SANTIAGO PLASTINA	71558/11

e. 17/06/2011 Nº 1864 v. 22/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 2, a cargo de la Dra. Julia Villanueva (Juez Subrogante), Sec. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, "PB", CABA, comunica por cinco días en autos "SB Mandataria S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Cochera Pumacahua 340/360 Unidad Funcional 49)" Expte. 096627, que la martillera Patricia Frá Amador (CUIT 27-13792118/4), rematará el día 4 de julio de 2011 a las 10:45 hs. (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, una cochera ubicada en la calle Pumacahua 340/360, entre José Bonifacio y Av Directorio, UF N° 49, de esta Ciudad, Matrícula FR 5-18055/49. Se trata de un edificio destinado a viviendas familiares con cocheras en el subsuelo y reja con doble portón de acceso a las cocheras, que se opera con control remoto, con más el acceso individual de las personas. Se llega por una rampa muy cómoda al subsuelo donde se encuentra la unidad N° 49. Según información recibida la cochera se encuentra alquilada en forma mensual, y paga un promedio de $ 120 por mes en concepto de expensas. Edificio de 10 años de antigüedad, en excelente estado de mantenimiento, ubicado en el barrio residencial de Flores a cuatro cuadras de Av Rivadavia, a cinco cuadras de la estación de subte E y de la autopista 25 de mayo, con gran cantidad de transporte. Cuenta con cámaras de seguridad y vigilador las 24 hs. Según título de propiedad y dominio agregados en autos a la cochera le corresponde una superficie cubierta y propia de 24,29 m2, lo que hace posible el estacionamiento de dos autos medianos (uno atrás de otro). Condiciones de Venta: Ocupada por Inquilino, "Ad Corpus", al contado y mejor postor - Base $ 42.000. Seña 30%, sellado de ley 0,8%, arancel CSJN 0.25%, Comisión 3% + IVA. Se recibirán ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante la Actuaría a las 11 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el plazo de cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Tampoco se acepta la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Las presentes actuaciones se encuentran reservadas. Exhibición los días 27 y 28 de junio en el horario de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 17/06/2011 N° 73796/11 v. 24/06/2011

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos "Palazzo, Clelia Beatriz c/Jons Lia Alba s/Ejecutivo", Expte. Nº 55.507/09 (Reservado). Que el martillero Francisco Angel Telleria rematará al contado y al mejor postor, el día Miércoles 29 de Junio de 2011, a las 11:30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales, en la calle Jean Jaurés Nº 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Andrés Pacheco De Melo Nº 2465, piso primero, departamento "C", U. F. Nº 8, entre la calle Laprida y Av. Pueyrredón, de Capital Federal, ocupado por una persona que firmó el acta de constatación en el carácter de cuidador. El referido inmueble es un departamento de un ambiente con kichenet, baño, piso parquet, balcón a la calle en buen estado, con una superficie total de 26 mt2, 71 dem2, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 144, Parc. 20, Matrícula 19-140/8, Capital Federal. Deudas: Fs. 95 Expensas $ 590,54 al 2/7/10; Fs. 62/65 Rentas (A.B.L.) $ 151,47 al 13/5/10; Fs. 103/105 Aguas Argentinas no registra deuda al 27/7/10; Fs. 97/99 O.S.N. no registra deuda al 11/6/10; Fs. 78/80 Aguas y Saneam. Argent. S.A. (AYSA) $ 66,80 al 11/6/10 Exhibición los días 27 y 28 de junio de 2011, de 14:30 a 16 hs. Base: $ 156.000. Seña 30%. Comisión: 3% del precio de remate. Sellado 1%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), estos importes, seña, comisión, sellado y -arancel serán abonados por el comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. A su vez, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el "Clarín".

Ciudad de Buenos Aires, 10 de junio de 2011.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 17/06/2011 Nº 72478/11 v. 21/06/2011

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Viniarsky Roberto Mario s/Quiebra", Expte. Nº 051.454, que el martillero Ricardo. M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de Junio de 2011 a las 10 hs. (en punto) en el salón de la callle Jean Jaures 545, Cap. Fed., la acción clase B Nº 3304 ($ 10 valor nominal) con derecho de uso y goce por una semana de tiempo compartido, temporada sport, para seis personas en el Complejo Bahía Manzano, con los servicios y comodidades que incluye el mismo, a orillas de lago Nahuel Huapi, Ruta 231 s/n, Puerto Manzano de Villa La Angostura, Pcia. de Neuquén. Las semanas son del tipo "flotante" dividiéndose el calendario en tres categorías (verano, invierno y sport) correspondiendo a la temporada sport las semanas 11 a 26, excluido la que comprende semana santa y las semanas 39 a 45, todo ello del calendario que cada año emite la sociedad emisora de las acciones (Club del Manzano S.A.) y es a la vez la administradora del Complejo Bahía Manzano. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 10% más Iva. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la compra de la acción y los gastos que genere la transferencia de la misma. Expensa anual de anticipo para 2011, $ 2.104, luego de cerrado el ejercicio se deduce la diferencia por ese concepto. Exhibición: libremente. Consultas: en Club Manzano S.A. Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 1780, piso 2º o f . "E", Cap . Fed. Tel: .4331-4060/62/63 -www.bahiamanzano.com- y en Villa La Angostura: Tel/fax: (02944) 475-302/307/341/342. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/06/2011 Nº 71813/11 v. 21/06/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, (sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, Secretaría N° 36 de esta ciudad, comunica por dos días en autos "Cane Hnos SA Industrial y Comercial s/Quiebra" Exp 040448" que el Martillero: Horacio Wuille Bille, TEL: (011) 43725857 - 155-7737749; rematará el día 24 de junio de 2011, a las 11,15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal, el 100% de un automotor Marca Renault Tráfic, modelo Furgón año 1994, N° de Dominio TAP 064, Chasis N 8A1T310ZZPS008258, Motor N° 2898678. Base $ 11.250, (en primer llamado y de no haber postores a la media hora se realizará un segundo llamado sin base) más 10,5% en concepto de I.V.A, al contado y al mejor postor. Seña 30% del precio, comisión 10% mas I.V.A. y arancel de 0,25% (aprobado por la Acordada 10/99, del precio del remate.). El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna (CPr: 580, 581 y 584). No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. El Sr. enajenador a fin de darle mayor transparencia al remate, deberá en el mismo acto anunciar a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 14:00 a 16:00 horas en la calle "Estrada 2630 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Informes en las oficinas del martillero Paraná 426, Piso 15 "D" de, Capital Federal. Publíquese por Dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 17/06/2011 N° 72315/11 v. 21/06/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Inst Civil 19, a cargo del Dr. Pablo Tripoli, secretaria única a mi cargo, sita en Talcahuano 550, P 6 CABA, comunica por dos (2) días, en autos "Consorcio de Propietarios Av Corrientes 2243/51 c/Dabudu SA s/ejec de expensas" Exp 21218/95; que el Martillero Público Joaquín Alvarez Menéndez CUIT 20-18645737-5, Tel 4373-7794, rematará el 28 de junio de 2011, a las 11:45 en punto, en Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Av. Corrientes 2243/51 – UF 15 y 16, P 5 "B" Matriculas 11-1856/15 y 11-1856/16 CABA NC: Circ 11, Secc 9, Mz 46, Parc 24. El inmueble esta compuesto por dos unidades funcionales unificadas que conforman un solo departamento, con una sola puerta de acceso, de una superficie total aprox 129 m2. Posee 4 habitaciones, 3 baños, y una cocina. Estado de conservación: malo. Ocupado por Ema María Kaskow, DNI 11.012.943, quien vive allí sola en carácter de propietaria no exhibiendo titulo alguno. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico en que se encuentra. Base: $ 270.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 del 0,25%, y sellado de ley todo a cargo del comprador. El saldo deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento del Art. 580 CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del Art 133 CPCCN. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. plenario Cám. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). A fs 746 el ejecutante se encuentra eximido de abonar la seña. Adeuda: UF 15: OSN s/D al 28/04/11 fs 748; AYSA $ 2016,20 al 18/04/11 fs 756/57; AASA $ 36268,76 al 18/04/11 fs 750/52, GCBA $ 9775,10 a fs 760/62 al 18/04/11, Capital por expensas: en Juz Civ 28 May/06 a Oct/10 $ 13432,85, extrajudicial Nov/10 a Abr/11 $ 2290,27 a fs 772. UF 16: OSN s/D al 28/04/11 fs 749; AYSA $ 1880,68 al 18/04/11 fs 758/59; AASA $ 34264,42 al 18/04/11 fs 753/55, GCBA $ 9335,41 a fs 763/65 al 18/04/11, Capital por expensas: en Juz Civ 37 May/06 a Oct/10 $ 12715,75 extrajudicial Nov/10 a Abr/11 $ 2184,37 a fs 772. Exhibición: 21 y 22 de Junio de 2011, de 15 a 17 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Buenos Aires Económico".

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 17/06/2011 Nº 72486/11 v. 21/06/2011

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, primer piso, Capital Federal, comunica en autos "Banco Río de la Plata S.A. c/Cabrera Luis Humberto s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 66683/98), que la martillera Nora Carpineta rematará al día 28 de junio de 2011, a las 10:15 hs., en punto, en el salón de ventas ubicado en la calle Jean Jeaures Nº 545, Capital Federal, el inmueble sito en Henry Dunant Nº 1034/36, primer piso, departamento "C", unidad funcional Nº 5, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. C, Manz. 206, Parc. 22, Subp. 5. Matrícula: 5285/5. Superficie: 62,7 m2. Según surge de la constatación efectuada en autos, el bien consta de tres ambientes, en contrafrente, se encuentra integrado por un living comedor y dos dormitorios, cocina, un baño sin artefactos, encontrándose en buen estado de uso y conservación. Se encuentra libre de bienes y ocupantes. Deudas: Expensas: $ 20.313,66 (fs. 613/4); ARBA: $ 9346,40 (fs. 584/90); Municipal: $ 16.011,90 (fs. 591/94); AySA: sin servicio (fs. 497). Base: $ 80.000.-. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (acordadas CSJN 10/99 y 24/00). Sellado 1%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, en una cuenta a nombre del juzgado y como perteneciente a estos autos. En el supuesto de que la subasta no se apruebe dentro del mes de efectuada, deberá abonarse el saldo de precio –con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes-, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto PEN 941. En caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, con excepción de las expensas –si las hubiere-, que estarán en su totalidad a cargo del adquirente (fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra s/Ejecutivo"). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos autos o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. La exhibición será los días 21 y 22 de junio de 2011, de 10 a 12 hs., en el inmueble objeto del remate. Informes: 1567371680. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2011.
Luis R. J. Saenz, secretario.

e. 17/06/2011 Nº 73570/11 v. 21/06/2011

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaria Unica a mi cargo con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de esta ciudad, comunica por dos dias en los autos "Fablet, Luclila Stella c/Sánchez, Antonio Oreste y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 27.645/00, que el martillero Ernesto Machado (15-5774-3400) rematara el dia 28 de Junio de 2011, a las 10,30 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad, un inmueble sito en la calle J. M. Videla 1189, en la localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As que consta de garage abierto, living/comedor, cocina, baño completo, pasillo, dos habitaciones, lavadero y patio. Superficie total del terreno 232,70 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Manzana 471, Parcela 28. Matricula 9893. Partida Inmobiliaria 035591 (136). Base

$ 200.000,00 al contado y al mejor postor. Se transcribe el auto que fijó la base "Buenos Aires, 28 de marzo de 2011. En mérito a lo que surge de las constancias de autos (resolución de fs. 118 y la constatación efectuada por el martillero actuante a fs. 523/526) y haciendo uso la suscripta de las facultades que le invisten los arts. 34 inciso 5° y 578 último párrafo del Cód. Procesal fíjase la base del bien a subastar en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000,00) Fdo. Lily Rosa Flah, Juez". No se podrá efectuar la compra en comisión. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá a los que resulten adquirentes la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado en esta Ciudad bajo apercibimiento de efectuarse la misma en la forma detallada en el art. 133 del código procesal. Autorízace al martillero a utilizar en caso necesario los auxilios de la fuerza pública. Adeuda al Gobierno de Ituzaingó al 25/4/11 por Servicios Generales Nominal $ 7.046,80 y Actualizada $ 11.784,40, A.R.B.A. al 29/4/11 $ 2.815,80. Aguas no se encuentra dentro del area servida por carecer de cloacas. Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el dia 27 de Junio de 2011 de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/06/2011 Nº 72144/11 v. 21/06/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 33 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 a cargo de la Dra. Graciela Claudia V. Iriart Bellicchi de Grigoni, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 4°, de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "Cisneros Garay Verni c/Kikotex S.A. s/Despido", Exp. Nº 6509/08, que el Martillero Manuel E. García Herrera, rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentra, el día 24/6/11 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de remates sito en la calle Jean Jaures 545, de Cap. Fed.: 1 maquina Lafer de planchado Nº serie lokst 1748, completa en funcionamiento; 1 maquina de planchado Ferraro Nº 2494 CUD73 C. en funcionamiento y completa; 1 un compresor Suliair LS-10 y otro compresor Suliair, sin número visible - los bienes se exhibe en calle Senador F. Quindimil Nº 3901, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. 11 hs. a 12 hs., el día 21/6/11 Condiciones de Venta: Comisión 10% - Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) - Entrega sujeta a aprobación Judicial - El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal - Mayores informes consultar el expediente.

En Buenos Aires a los 24 de días del mayo de 2011.

María Cristina Salomón, secretaria.

e. 17/06/2011 Nº 71430/11 v. 17/06/2011

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

Distrito Provincia Chaco

El Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber por el término de un (1) día que en expediente Nº 2477/2010, caratulado: "Partido Corriente Martín Fierro C.M.F. s/ Solicitud Reconocimiento Personería Jurídica Política", tramitado por Secretaria Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, se ha dictado la Resolución Nº 128 de fecha 23/05/2011 por la cual se ha Otorgado la personería jurídico-política con carácter provisorio a la agrupación política "Partido Corriente Martín Fierro C.M.F." de este distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, y fue aprobada su Carta Orgánica Partidaria (art. 63 - apartado segundo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Nº 23.298).

Resistencia, 9 de junio de 2011
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral

Resolución N° 128

Resistencia, 23 de mayo de 2.011.

Visto: el presente expediente Nº 2477/2010 caratulado: "Partido Corriente Martín Fierro - C.M.F. s/ Solicitud Reconocimiento Personería Jurídica Política", que tramita por ante la Secretaria Electoral Nacional de este Juzgado Federal con Competencia Electoral de la ciudad de Resistencia, y

Considerando: Que a fs. 1. se presenta la Señora Bibiana Patricia Alarcón invocando el carácter de apoderada de la agrupación política denóminada "Partido Corriente Martín Fierro", solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política de dicha agrupación, como partido político en este Distrito, acompañando a tal fin: Acta de Constitución y Fundación de fecha 22/08/2010 (fs. 2/7); Bases de Acción Política (fs. 8/10); Declaración de Principios (a fs. 11/12) y Carta Orgánica (fs. 13/24).

Que (a fs. 25/26) se agrega copia de la Acda. 27/07 de la Cámara Nacional Electoral, a fin de que el partido tome conocimiento del contenido de la misma.

Que conforme lo establecido por Acordada Nº 81/90 de la Excma. C.N.E. y lo dispuesto en el Capítulo II, Título II de la Ley 23.298, se han cursado las notificaciones correspondientes, comunicando el inicio del presente trámite al Boletín Oficial de la Nación (fs. 29/30), al Registro Nacional de Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs.31); a las Secretarias Electorales Nacionales de todo el país (fs.35/57), a la Cámara Nacional Electoral (a fs. 59) y a los partidos políticos reconocidos y en trámites en este Distrito(fs. 61/96).

Que a fs. 60, se acredita el cumplimiento de las publicaciones de los edictos con fechas 18, 19 y 20 de octubre de 2010, solicitadas por este tribunal al Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 99/100 se agrega copia de la Acda. 112/10 de la Cámara Nacional Electoral, a fin de que el partido tome conocimiento del contenido de la misma.

Que a fs. 110/199, 201/223, 307/328 corren agregadas las planillas conteniendo datos de adherentes a la agrupación política solicitante.

Que a fs. 348/359 la agrupación política presenta su Carta Orgánica Partidaria, adecuando la misma a la legislación vigente.

Que a fs. 360/361 obra oficio de la Excma. Cámara Nacional Electoral, comunicando la cantidad mínima de afiliados requerida en este distrito —2.892—, para que las agrupaciones políticas mantengan su personalidad (cf. art. 7 bis "a", y 7 ter. de la ley 23.298 modif. Por la ley 26.571).

Que consultado (cf. lo establecido por el artículo 14 de la ley 23.298, y Acordada Extraordinaria Nº 88/04 - punto 2º) el "sistema informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral", acerca del nombre utilizado por la agrupación solicitante, si ha sido reconocida como Partido Nacional y en su caso, numero de identificación asignado, como así también, si ha sido, reconocido algún Partido con este nombre en otro Distrito, se determino que se encuentran agrupaciones políticas de igual nombre, en tramite para obtener la personería jurídico política en los distritos de: Capital Federal y Catamarca (a fs. 362).

Que a fs. 364 obra informe actuarial de la Secretaría Electoral Nacional de este juzgado (realizado sobre las verificaciones practicadas respecto de la veracidad de los datos consignados en las adhesiones presentadas por el partido de autos, producto del cotejo de los mismos con el Sistema Informático Electoral) dando cuenta que: 3.018 adhesiones se encuentran en condiciones de ser consideradas válidas y atento a que la cifra equivalente al cuatro (4) por mil del total de inscriptos en el registro de electores de este distrito asciende a 2.892 —según lo informara a este tribunal la Excma. Cámara Nacional Electoral (Oficio Nº 235 de fecha 03/02/2011)— el partido de de autos ha alcanzado a cubrir el porcentual mínimo exigido, de acuerdo a lo normado por art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

Que dando cumplimiento a lo normado por el art. 62 de la Ley 23.298, se ha fijado (a fs. 365) audiencia para el día 12 de mayo de 2.011 a las 11,00 horas, en la sede de la Secretaria Electoral Nacional de este tribunal, sita en calle Juan Domingo Perón Nº 650 de la ciudad de Resistencia, convocando a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito, al Sr. Fiscal Federal de la jurisdicción, y oficiándose a las Secretarias Electorales de los Distritos de Capital Federal y Catamarca y todos los Partidos Políticos del Distrito Chaco (oficios obrantes a fs. 366/367).

Que en oportunidad de celebrarse la audiencia arriba mencionada (acta obrante a fs. 396 vta.), el apoderado de la agrupación política "Corriente Martín Fierro" ha manifestado que "... habiendo cumplimentado con todos los requisitos que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 para el otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, viene en este acto a solicitar a V.S., se dicte la sentencia de reconocimiento provisorio.".

Que en oportunidad de contestar la vista conferida oportunamente, el señor Fiscal Federal ha expresando sustancialmente (a fs. 398) que: "... considera que el partido Corriente Martín Fierro - C.M.F, ha cumplimentado los requisitos básicos exigidos y preestablecidos por los arts. 7º, 61,62, sgtes. y ccdntes. de la ley 23.298, el señor Juez a-quo puede proceder al otorgamiento del Reconocimiento Jurídico-Político con carácter, provisorio. ..".

Que del análisis de la documentación presentada correspondiente a: Declaración de Principios y Bases de Acción Política (fs. 8/12); y Carta Orgánica (fs. 349/359); se desprende que los mismos sustentan principios congruentes con el sistema representativo, republicano y federal que establece nuestra Constitución Nacional.

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los arts. 7º y 14º de la Ley 23.298.

Que habiéndose acreditado en autos el cumplimiento de los extremos legales que autorizan el otorgamiento de la personería jurídico-político con carácter provisorio a la agrupación política solicitante, conforme lo normado por artículo 7º de la Ley 23.298, y en conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

Resuelvo:

1) Otorgar la personería jurídico-política con carácter provisorio" en este distrito a la agrupación política "Partido Corriente Martín Fierro" con esta denóminación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y modificaciones introducidas por ley Nº 26.571 y con derecho exclusivo al nombre expresado.

2) Aprobar la Carta Orgánica Partidaria (fs. 349/359) y las Bases de Acción Política y Declaración de Principios (fs. 8/12).

3) Tener por Apodera a la Sra. Bibiana Patricia Alarcón DNI Nº 21.352.106; y domicilio legal constituido en calle José María Paz Nº 1965 de la ciudad de Resistencia.

4) Hacer saber a las autoridades promotoras que conforme lo dispone el artículo 7 bis de la ley 23.298, deberán presentar en el termino de sesenta (60) días: (a) los libros a que se refiere el artículo 37 a los fines de su rubrica; (b) dentro de los ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un numero de electores no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores de este distrito (2.892), requisito de cumplimiento previo y necésario para la convocatoria valida a su primera elección interna, la que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el artículo 7 bis inciso b) de la ley Nº 23.298, debiendo remitir a este tribunal el acta de elección de las autoridades definitivas.

5) Publíquese por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica respectiva (artículo 63 ley 23.298).

6) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan.

Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal con Competencia Electoral.

PARTIDO CORRIENTE MARTIN FIERRO

Carta Orgánica

Título I - De los Afiliados.

Artículo 1º.- Constituyen el Partido Corriente Martín Fierro los ciudadanos argentinos que, habiendo adherido a su Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se encuentren inscriptos en los registros oficiales que llevan los órganos del Partido y de la Justicia Federal con competencia electoral. El domicilio legal del Partido se fija en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Artículo 2º.- Para la afiliación al Partido deberán adoptarse y cumplir las disposiciones contenidas en las Leyes Nº 19.945, Nº 23.298, Nº 26.215, Nº 26.571, los Decretos Nº 935/2010, Nº 936/2010, Nº 937/2010, Nº 938/2010, sus complementarias y modificatorias.

Artículo 3º.- Los ciudadanos afiliados al Partido ejercerán el gobierno y la dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por esta Carta Orgánica Todos los afiliados deberán ajustar su actuación a lo dispuesto por esta Carta Orgánica.

Artículo 4º.- El Comité Provincial determinará las condiciones de afiliación de los ciudadanos cumplimentando los requisitos legales que fueran aplicables y podrá reglamentar la inscripción de adherentes menores de 18 años y de extranjeros.

Artículo 5º.- Con la aceptación de la afiliación por parte del Comité Provincial, el padrón de afiliados será administrado por la Junta Electoral Provincial, de acuerdo con lo que establezca esta Carta Orgánica y sus disposiciones reglamentarias.

Título II - Del gobierno del Partido.

Artículo 6º.- El Partido es gobernado en el orden provincial por el Congreso Provincial y el Comité Provincial. En todos los casos deberá ajustarse a lo establecido por las Leyes Nº 19.945, Nº 23.298, Nº 26.215, Nº 26.571, los Decretos Nº 935/2010, Nº 936/2010, Nº 937/2010, Nº 938/2010, sus complementarias y modificatorias, contemplando a su vez, las normas constitucionales en la materia.

Capítulo I - Del Congreso Provincial.

Artículo 7º.- La autoridad superior del Partido es ejercida por el Congreso Provincial, está formada por congresales elegidos por los departamentos. Tiene su domicilio real en la ciudad de Resistencia. Se constituye válidamente y funciona con el quórum de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros que deben integrarla. Designa su Mesa Directiva a pluralidad de votos, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo y 4 (cuatro) Secretarios.

Su mandato será de 2 (dos) años y funcionará con un quórum no menor de 4 (cuatro) de sus miembros.

La composición de sus integrantes podrá modificarse por el voto afirmativo de las dos terceras partes de sus miembros presentes en el Congreso Provincial, siempre que la cuestión esté en el Orden del Día de la sesión.

Los integrantes del Comité Provincial son miembros del Congreso con voz pero sin voto.

Los parlamentarios nacionales, provinciales y los concejales son miembros del Congreso con voz y voto

Artículo 8º.- Es atribución de la Mesa Directiva del Congreso Provincial, la organización de las convocatorias y el funcionamiento interno del Congreso.

Artículo 9º.- Los departamentos envían al Congreso Provincial: a) 3 (tres) congresales fijos por departamento; y b) 1 (un) congresal por cada doscientos (doscientos) afiliados (o fracción mayor de cien).

Los departamentos designarán una cantidad igual al 60% de los titulares que le corresponda, como suplentes al Congreso Provincial.

Los congresales son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

Los cargos se adjudicarán conforme al régimen proporcional D'Hont.

Para acceder a la adjudicación de los mismos deberán alcanzarse el 10 (diez) por ciento de los votos válidos emitidos. Se consideran válidos también, los votos emitidos en blanco.

Artículo 10º.- El Congreso Provincial se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

Convocado por el Comité Provincial con treinta días de anticipación, celebrará sesión ordinaria como mínimo una vez cada año. El Orden del Día deberá incluir los siguientes temas:

1. Informe de lo actuado por el Comité Provincial desde el último Congreso Ordinario;

2.- Informe de lo actuado por los grupos parlamentarios y bloques de concejales desde el último Congreso Ordinario;

3.- Análisis económico, financiero y patrimonial de bienes y fondos del Partido referido al último Ejercicio vencido; y

4.- Conocimiento y decisión de los recursos interpuestos ante ella de las resoluciones del Comité Provincial producidos desde el último Congreso Ordinario; y que hubieran sido apelados en plazos y concedidos, así como de los recursos de hecho que ante ella se hubieran deducido.

El Comité Provincial podrá ampliar el precedente temario y convocar con carácter de invitados a miembros del Partido o a extrapartidarios, los que participarán con voz pero sin voto en el Congreso Provincial.

El Congreso Provincial convocado con 15 (quince) días de anticipación, se reunirá en forma extraordinaria por:

1.- Convocatoria al efecto del Comité Provincial;

2.- A solicitud del 25 (veinticinco) por ciento de sus miembros, el temario será el fijado por el pedido de convocatoria, pudiendo ser ampliado por la Mesa Directiva del Congreso o el Comité Provincial.

Artículo 11º.- El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones: a) Aprobar y reformar la Carta Orgánica y la Declaración de Principios; b) determinar el Programa y establecer las Bases de Acción Política; c) establecer la estrategia política, la política de alianzas, constituir confederaciones y ejercer el derecho de secesión y denunciar el acuerdo que lo confedera; d) considerar los informes del Comité Provincial y de las representaciones parlamentarias; e) siempre que el Comité Provincial no hubiese cumplimentado los recaudos legales exigidos para la oficialización de candidatos, podrá designar candidatos a cargos públicos con la mayoría de sus miembros presentes; f) dictar las normas reglamentarias del ejercicio de los derechos de iniciativa, revocatoria, referéndum y plebiscito de los afiliados en aquellas cuestiones que por su naturaleza corresponde a las autoridades del Partido; g) entender en todos los recursos que se deduzcan contra las decisiones del Comité Provincial; h) podrá designar en los supuestos en que le correspondiere elegir candidatos a cargos electivos, a ciudadanos que no fuesen afiliados al Partido; i) reglamentar la formación, conservación, incremento y registro del patrimonio y bienes del Partido, en el orden provincial, en base a la Ley vigente, con los agregados que crea conveniente; j) podrá declarar la intervención de un departamento, medida que en ningún caso deberá exceder el año de duración. La declaración de la intervención deberá precisar los alcances de la misma y solo podrá estar fundada en la grave violación de disposiciones expresas de la Carta Orgánica o de la Ley vigente; k) cualquier otra medida que contribuya al normal desenvolvimiento del Partido, tanto externo como interno, y que no esté claramente reglamentado en esta Carta Orgánica será atribución del Congreso Provincial.

Capítulo II - Del Comité Provincial.

Artículo 12º.- El Comité Provincial es la conducción ejecutiva y, durante el receso del Congreso Provincial, la dirección general del partido. Estará compuesto por quince (15) miembros titulares y siete (7) suplentes que serán elegidos por el voto directo de los miembros del partido del distrito. Los cargos serán distribuidos de la siguiente manera:

La lista que haya obtenido la mayor cantidad de votos ocupará los cargos de presidente, vicepresidente 1º y vicepresidente 2º.

Los doce restantes cargos serán distribuido por el sistema proporcional D'Hont entre las listas participantes que obtengan un mínimo de 15 (quince) por ciento de los votos válidos emitidos, considerando también como válidos a los votos emitidos en blanco.

Artículo 13º.- El Comité Provincial tendrá su asiento en la ciudad de Resistencia y sus miembros durarán 2 (dos) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Estará constituida por un Presidente, un vicepresidente 1º, un vicepresidente 2º, un Secretario General, un Tesorero, Secretarías y vocalías. Los cargos de Secretario General, Tesorero, Secretarías y vocalías se designarán en la primera sesión del Comité Provincial por simple mayoría de votos. Asignándose expresamente una secretaría para la mujer.

El Comité Provincial designará una Mesa Ejecutiva entre sus miembros y dictará su reglamento interno.

Artículo 14º.- El Comité Provincial hará cumplir esta Carta Orgánica y las resoluciones del Congreso Provincial, velará para que no se desvirtúen los principios y el Programa del Partido, y en receso del Congreso Provincial tendrá capacidad para adoptar todas las decisiones que las circunstancias requieran, pudiendo actuar en los departamentos y/o municipios, aprobar las medidas que fueran necésarias para resguardar allí la existencia del Partido, la vigencia de los principios de la Carta Orgánica del Partido y el ejercicio de los derechos acordados por la leyes electorales, hasta tanto el Congreso Provincial se reúna y decida al respecto.

En el caso de adoptar esas medidas excepcionales en un departamento y/o municipio, con relación a los afiliados de éste, el Comité Provincial deberá dar cuenta de la situación del Congreso Provincial. De todas las resoluciones del Comité Provincial se podrá dentro de los 15 (quince) días hábiles, recurrir en apelación al solo efecto devolutivo, por ante el Congreso Provincial Ordinario. El recurso no detendrá el cumplimiento de lo dispuesto y se interpondrá por escrito fundado dirigido al Presidente del Comité Provincial y presentado en su sede.

El Comité Provincial decidirá sobre la procedencia del recurso, dentro de los 30 (treinta) días de recibida por su Presidente. Este plazo se reducirá lo necésario, en el supuesto de mediar reunión ordinaria del Congreso Provincial antes de su vencimiento. Denegado el recurso, o vencido el plazo para decidir sobre su procedencia, sin que hubiere resolución al respecto del Comité Provincial, se podrá recurrir de hecho por ante el más inmediato Congreso Provincial Ordinario.

Artículo 15º.- Es facultad del Comité Provincial, por mayoría absoluta de sus miembros, designar los candidatos —electos en elecciones internas a cargos electivos por el partido— en las alianzas electorales transitorias, manteniendo su orden y el cupo femenino; dictar la plataforma electoral; designar los apoderados que representen al partido en las alianzas o confederación, atribuciones de los mismos y todas las medidas conducentes a garantizar los derechos electorales del partido. Es facultad del Comité Provincial por mayoría absoluta de sus miembros, designar y/o revocar a los miembros titulares y suplentes del partido a la junta confederal provincial de la confederación en que el partido formare parte.

Artículo 16º.- El Comité Provincial tiene a su cargo el cuidado del patrimonio del Partido, en el orden provincial, y posee plena capacidad para realizar todos los actos inherentes a la condición de persona jurídica de derecho privado reconocida al Partido por la legislación vigente, sin perjuicio de las atribuidas en esta Carta Orgánica en materia de personería jurídico-política. Será obligatoria la publicidad de todas las fuentes de ingreso, de los bienes, así como las inversiones y los gastos.

Deberá llevar contabilidad de todo ingreso de fondos o especies con indicación de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que lo hubieren ingresado o recibido, debiendo esta contabilidad conservarse durante 3 (tres) ejercicios, con todos sus comprobantes. Dentro de los 60 (sesenta) días de finalizado cada Ejercicio anual, deberá presentar al Congreso Provincial, con dictamen de la Comisión de Contralor y elevar al Juez de aplicación correspondiente, el estado anual del patrimonio partidario, el inventario, balance general y la cuenta de ingresos y egresos del Ejercicio, con el detalle respectivo en materia de gastos, inversiones o ingresos; certificada toda esa documentación por Contador Público Nacional o por la Comisión de Contralor Patrimonial Provincial.

Dentro de los 60 (sesenta) días de celebrado el acto electoral en que haya participado el Partido, el Comité Provincial deberá presentar al Juez de aplicación correspondiente, cuenta detallada de los ingresos y egresos relacionados con el acto electoral. Deberá llevar asimismo, los libros de inventarios, caja y de actas y resoluciones, todos ellos, en hojas fijas.

Artículo 17º.- El Comité Provincial tendrá a su cargo el cuidado y cumplimiento de las obligaciones que establezca la legislación sobre partidos políticos. Ejercerá, en receso del Congreso, sus atribuciones y todos los derechos que correspondan al Partido. Designará a los apoderados con capacidad de representar al Partido ante la Justicia Federal y ordinaria y ante todos los demás fueros y jurisdicciones en que proceda, también ante las autoridades administrativas nacionales, provinciales y municipales.

A su cargo está la representación jurídica del Partido, a todos sus efectos, ya fuere en materia de derecho público o privado.

El Comité Provincial podrá además, otorgar poderes especiales para la celebración u otorgamiento de actos de cualquier naturaleza jurídica, conducentes al cumplimiento de los fines partidarios.

Artículo 18º.- El Comité Provincial será responsable de todos los órganos de difusión del Partido a través del Secretario respectivo.

Artículo 19º.- El Comité Provincial dará cuenta al Congreso Provincial en sus sesiones ordinarias de la marcha y la labor general del Partido.

Capítulo III - De las Organizaciones Departamentales.

Artículo 20º.- El gobierno del Partido en cada departamento deberá organizarse sobre la base de esta Carta Orgánica. El Comité Departamental es la conducción ejecutiva del Partido en todo el Departamento y sus miembros serán elegidos por el voto directo de los afiliados al partido del departamento. Los cargos serán distribuidos por el sistema proporcional D'Hont entre las listas participantes que obtengan un mínimo del 15 (quince) por ciento de los votos válidos emitidos, considerando también como votos válidos emitidos a los votos en blanco.

El Comité Departamental estará compuesto por 9 miembros titulares y 6 suplentes.

El Comité Departamental tendrá su asiento en la ciudad cabecera del departamento o en la localidad donde el Comité Departamental crea conveniente establecer su asiento. Sus miembros durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos, y estará constituida por Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, y secretarías que se designarán funcionalmente en la primera sesión del Comité Departamental, haciéndose expresa reserva de una secretaría para la mujer.

Artículo 21º.- Las organizaciones partidarias departamentales establecerán la apertura permanente de registro de afiliados.

Capítulo IV - De la Organización por Ciudad y/o Circuito

Artículo 22º.- El gobierno del partido en cada circuito electoral es el Comité de Circuito, y deberá organizarse de acuerdo a esta Carta Orgánica. En los casos en que uno de estos circuitos comprenda a la totalidad de los empadronados en una localidad, el Comité de Circuito será la organización que represente al Partido en esa localidad.

El Comité de Circuito es la conducción del partido en el circuito electoral y estará compuesto por 5 (cinco) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes que serán elegidos por el voto directo de los afiliados domiciliados en el circuito electoral. Los cargos serán distribuidos por el sistema proporcional D'Hont entre las listas que obtengan un mínimo de 10 (diez) por ciento de los votos válidos, considerando como tales los votos emitidos en blanco. Se elegirá para el Comité de Circuito un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales.

El Comité de Circuito podrá establecer la apertura permanente de registro de afiliados.

Título III - Organos de Contralor.

Capítulo I - Tribunal de Conducta Provincial

Artículo 23º.- Toda cuestión relacionada con la disciplina y conducta de los afiliados, excepto en los casos determinados expresamente en esta Carta Orgánica, estará sometida al conocimiento y consideración del Tribunal de Conducta Provincial.

Artículo 24º.- El Tribunal de Conducta Provincial estará compuesto por 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección del Comité Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo 2 (dos) cargos titulares y un suplente a la lista que obtenga la primera minoría; y un cargo titular y un suplente a la que obtenga la segunda minoría, para lo cual deberá reunir el 20 (veinte) por ciento de lo votos válidos emitidos.

Artículo 25º.- Los miembros del Tribunal de Conducta Provincial deberán reunir las condiciones para ser diputado provincial y durarán 2 (dos) años en sus funciones.

Artículo 26º.- El Tribunal del Conducta dictará su reglamento interno, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa. Dicho reglamento deberá ser aprobado por el Congreso Provincial.

Capítulo II - Comisión de Contralor Patrimonial Provincial.

Artículo 27º.- Comisión de Contralor Patrimonial Provincial estará compuesta por 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección del Comité Provincial. La elección será por lista completa correspondiendo 2 (dos) cargos titulares y un suplente a la lista que obtenga la primera minoría; y un cargo titular y un suplente a la que obtenga la segunda minoría, para lo cual deberá reunir el 20 (veinte) por ciento de los votos válidos emitidos.

Artículo 28º.- Los miembros de la Comisión de Contralor Patrimonial Provincial durarán 2 (dos) años y no podrán investir el cargo de Tesorero en ninguna de las instancias partidarias.

Artículo 29º.- La Comisión de Contralor Patrimonial Provincial deberá:

a) Controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, detalle de ingresos y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes por 3 (tres) ejercicios anuales como mínimo. b) Dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los 90 (noventa) días de finalizado el mismo.

Artículo 30º.- El informe de la Comisión de Contralor Patrimonial Provincial deberá ser presentado anualmente al Congreso Provincial.

Capítulo III - Junta Electoral Provincial

Artículo 31º.- La Junta Electoral Provincial tendrá su sede en la ciudad de Resistencia, estará integrada por 3 (tres) miembros titulares y 2 (dos) suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados conjuntamente con la elección del Comité Provincial. La elección será por lista completa, correspondiendo 2 (dos) cargos titulares y un suplente a la lista que obtenga la primera minoría y un cargo titular y un suplente a la que obtenga la segunda minoría, para lo cual deberá reunir el 20 (veinte) por ciento de los votos válidos emitidos.

Artículo 32º.- Junta Electoral Provincial deberá constituirse dentro de los diez (10) siguientes a la designación y elegirá entre sus miembros un Presidente y un Secretario. Funcionará con un quórum de por lo menos 2 (dos) de sus miem-

bros. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia definitiva o transitoria.

Artículo 33º.- Son atribuciones de la Junta Electoral Provincial: a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen; b) resolver como juez de primera instancia las impugnaciones presentadas durante dicho período; c) dictar el reglamento electoral que deberá ser aprobado por el Congreso Provincial; d) confeccionar el padrón de afiliados y depurarlo con las tachas que correspondan, manteniéndolo actualizado durante los períodos entre 'elecciones internas; e) entender en todo conflicto que se suscitase con motivo de las elecciones internas resolviendo lo que a su entender fuese necésario; f) designar los presidentes de comicios en los departamento y municipios si correspondiere; g) proclamar los candidatos como electos para cargos partidarios y/o electivos cuando se haya oficializado una sola lista, suspendiendo la realización de los comicios internos.

Artículo 34º.- La Junta Electoral Provincial sesionará todos los días desde la convocatoria hasta el plazo de oficialización y el día de la elección en forma permanente hasta la finalización del escrutinio definitivo. Finalizado dicho período deberá reunirse trimestralmente como mínimo.

Artículo 35º.- A la oficialización de las listas se incorporará como miembro de la Junta Electoral Provincial, con voz y sin voto, un apoderado de cada lista oficializada.

Título IV - Participación de los Afiliados.

Capítulo 1 - De las Elecciones.

Artículo 36º.- Las autoridades partidarias provinciales, departamentales y de los comités de circuito durarán 2 (dos) años en sus cargos, serán elegidos en el mismo acto por voto directo, distribuyéndose de acuerdo a lo establecido en esta Carta Orgánica para cada órgano.

Artículo 37º.- convocatoria a elecciones será efectuada por el Comité Provincial con no menos de 60 (sesenta) días de anticipación al acto eleccionario.

Artículo 38º.- Se utilizarán boletas completas, divididas en cuerpos en los que constarán los nombres de los candidatos y cargos a elegir de acuerdo a las siguientes categorías:

a) Congresales al Congreso Nacional, si correspondiere;

b) Comité Provincial;

c) Tribunal de Conducta Provincial, Comisión de Contralor Patrimonial Provincial, Junta Electoral Provincial;

d) Congresales al Congreso Provincial;

e) Comité Departamental;

f) Comité de Circuito.

Artículo 39º.- Las autoridades partidarias serán elegidos preferentemente en el mismo acto comicial que los candidatos a cargos electivos.

En caso de elecciones nacionales, provinciales o municipales convocadas en términos diferenciados, la elección de candidatos deberá realizarse como mínimo 60 (sesenta) días antes de la elección convocada.

Artículo 40º.- Para la selección de los candidatos a cargos electivos provinciales o municipales se utilizarán boletas completas, divididas en cuerpos en los que constarán los nombres de los candidatos y cargos a elegir de acuerdo a las siguientes categorías:

a) candidatos a Gobernador y Vice gobernador;

b) candidatos a Diputados Provinciales;

c) candidatos a Intendentes y Concejales;

En los casos que correspondiere, en las boletas se incluirán los respectivos candidatos suplentes.

Artículo 41º.- Los candidatos a cargos electivos nacionales se elegirán conforme lo establecido por la Ley Nº 26.571.

En los demás casos, los cargos electivos se elegirán por voto directo por el sistema de mayoría y 2 (dos) minorías, estableciéndose un mínimo del 20 (veinte) por ciento de los votos válidos emitidos considerando como válidos a los votos emitidos en blanco, para acceder a la representación con, las siguientes posibilidades:

Si sólo una minoría supera el 20 (veinte) por ciento, la distribución será: para la mayoría corresponderá el primero, segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo de los cargos electivos, y así sucesivamente. La minoría obtendrá los cargos intermedios, tales como el cuarto y el octavo, y así sucesivamente, hasta cubrir la totalidad de los cargos electivos, titulares y suplentes. (Ej.: A-A-A-B-A-A-A-B)

Si 2 (dos) minorías superaren el 20 (veinte) por ciento de los votos válidos emitidos considerando como válidos a los votos emitidos en blanco la distribución será: para la mayoría el primero, segundo, tercero, quinto, sexto y séptimo cargos electivos. A la primera minoría le corresponderá el cuarto cargo electivo y a la segunda minoría el octavo cargo, y así sucesivamente hasta cubrir la totalidad de cargos titulares y suplentes. (Ej.: A-A-A-B-A-A-A-C-).

Las listas resultantes estarán supeditadas —manteniendo su orden— a la conformación de alianzas electorales.

En todos los casos deberá mantenerse el cupo femenino mínimo del 30% para los cargos expectables.

Artículo 42º.- Las listas serán presentadas para ser oficializadas ante la Junta Electoral Provincial y de cada departamento con una anticipación de hasta 20 (veinte) días antes del acto comicial. No serán oficializadas aquellas listas que no cumplan con el cupo femenino del 30% para los cargos partidarios y electivos.

Artículo 43º.- Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios votarán únicamente aquellas personas afiliadas al Partido.

Para las elecciones de candidatos a cargos electivos votarán los afiliados al Partido y todo ciudadano independiente que no esté afiliado a partido político alguno y que se encuentre registrado en los padrones depurados suministrados por la Justicia Federal con competencia electoral, de acuerdo a lo prescripto por las Leyes Nº 19.945, Nº 23.298, Nº 26.215, Nº 26.571, y sus modificatorias, los Decretos Nº 935/2010, Nº 936/2010, Nº 937/2010, Nº 938/2010, y sus complementarios.

Los candidatos a cargos electivos por el Partido deberán ser afiliados al mismo.

En las listas de candidatos a cargos partidarios y electivos deberá respetarse un cupo femenino mínimo del 30 (treinta) por ciento de sus miembros titulares y suplentes contemplados en los artículos 38 y 40.-

Título V - Del Patrimonio del Partido.

Artículo 44º.- patrimonio del Partido se forma conteste lo prescribe la Ley Nº 26.215 y sus modificatorias, el Decreto Nº 936/2010 y conc.; y particularmente a través de: a) el 10 (diez) por ciento del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los senadores, diputados, concejales, empleados designados en los bloques y todo funcionario público; b) la cuota que fije el Congreso Provincial para sus miembros y los del Comité Provincial, Mesas Departamentales y Comités locales; c) el 20 (veinte) por ciento de lo recaudado por las organizaciones departamentales en concepto de bonos de contribución emitidos por la Mesa Provincial; d) los subsidios del Estado nacional y provincial que se dispusiesen; e) las entradas extraordinarias que deberán ser aceptadas y publicitadas por el Comité Provincial; f) con las donaciones que se reciban, a cuyo efecto será fijada la norma reglamentaria por el Comité Provincial.

Artículo 45º.- En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente él o los responsables serán conminados de manera fehaciente a que regularicen su situación dentro de los 15 (quince) días de recibida la notificación, y si no obstante ello, no dieran cumplimiento, se remitirán las actuaciones al Tribunal de Conducta Provincial.

1) Cuenta corriente única. Los fondos del partido político deberán depositarse en una única cuenta por distrito que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o bancos oficiales en las provincias que los tuvieren, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el presidente y tesorero, o sus equivalentes, uno de los cuales, necésariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen. Los órganos nacionales del partido deberán abrir una cuenta única en el distrito de su fundación en el Banco de la Nación Argentina, en similares términos a los del párrafo precedente. Las cuentas deberán registrarse en el Ministerio del Interior e informarse al juzgado federal con competencia electoral del distrito correspondiente.

2) Libros contables rubricados. Los partidos políticos deberán llevar, además de los libros prescriptos en el artículo 37 de la Ley 23.298 Orgánica de Partidos Políticos; el libro Diario y todo otro libro o registró que la agrupación estime menester para su mejor funcionamiento administrativo contable. Todos los libros deben estar rubricados ante la justicia federal con competencia electoral del distrito correspondiente. El incumplimiento de lo previsto en este artículo hará pasible al partido político de la caducidad de su personalidad política en concordancia con lo regulado por el artículo 50, inciso d), dispuesta por el Título VI de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos.

3) Ejercicio contable. Los partidos políticos deberán establecer en sus cartas orgánicas la fecha adoptada para el cierre del ejercicio contable anual. Su omisión importará las sanciones previstas en el artículo 67 de la presente ley.

4) El Ejercicio Contable Anual tendrá como fecha de cierre el 31 de Diciembre.

Título VI - Disposiciones Generales.

Artículo 46º.- No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, ni ser designados para ejercer cargos partidarios:

1) los excluidos del Registro Nacional de Electores como consecuencia de las disposiciones legales vigentes;

2) el personal superior y subalterno de las Fuerzas Armadas de la Nación en actividad y situación retiro cuando haya sido llamado a prestar servicio;

3) el personal superior y subalterno de las Fuerzas de Seguridad de la Nación y de las Provincias, en actividad o jubilado, llamado a prestar servicio;

4) los magistrados o funcionarios permanentes del Poder Judicial de la Nación y de la Provincia;

5) aquellos comprometidos en actos de corrupción o vinculados a actividades antidemocráticas;

6) los funcionarios públicos y del Poder Judicial que actuaron durante los gobiernos de facto, tanto a nivel nacional, provincial o municipal como así también, los alcanzados por las leyes de punto final, obediencia debida y de indultos presidenciales, relacionados con los crímenes cometidos durante la dictadura militar.

Artículo 47º.- Esta Carta Orgánica es la ley suprema del Partido en todo el territorio de la Provincia. La organización de cada departamento y municipio deberá obligatoriamente conformarse a sus principios y mandatos y cualquier disposición o resolución de sus autoridades que se opongan a lo que este Carta Orgánica establece, será insanablemente nula.

Esta Carta Orgánica podrá ser reformada cuando lo declare el Congreso Provincial por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes con indicación de los artículos que habrán de reformarse. Las reformas se sancionarán por el voto de la mayoría absoluta de sus componentes o de las dos terceras partes de los presentes.

Artículo 48º.- El Partido se extinguirá por las causales previstas legalmente.

1) Los bienes del partido extinguido tendrán el destino del Ministerio de Salud Publica de la Provincia del Chaco.

Artículo 49º.- Las normas de la presente carta orgánica relacionada con la vocación nacional del Partido Corriente Martín Fierro, entraran automáticamente en vigencia, por el solo hecho de obtenerse la personería jurídico-política en el orden nacional.

Artículo 50º.- El Partido Corriente Martín Fierro sólo se disolverá en los casos previstos en las leyes de la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso del Distrito.

Artículo 51º.- Para el desempeño y elección de cargos partidarios no se exigirá antigüedad especial, hasta tanto el Congreso Provincial, se expida al respecto.

Artículo 52º.- Se faculta, a las autoridades promotoras hasta la conclusión del período de reconocimiento y puesta en funciones de las primeras autoridades partidarias electas por los afiliados, y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el acta de fundación, a constituir en el ámbito de la Provincia, confederaciones, fusiones o alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos provinciales o municipales; ternas que se resolverán por mayoría simple.

e. 17/06/2011 Nº 71649/11 v. 17/06/2011

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Chaco

El Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco Dr. Carlos Rubén Skidelsky, hace saber por el término de un (1) día, que en expediente Nº 2884/2010 caratulado: "Partido Unión Popular s/ Solicitud Reconocimiento de Personería Jurídica Política", tramitado por Secretaria Electoral a cargo del Dr. Hugo Daniel Haedo, se ha dictado la Resolución Nº 129 de fecha 26/05/2011 por la cual se ha Otorgado la personería jurídico-política con carácter provisorio a la agrupación política "Partido Unión Popular" de este distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, y fue aprobada su Carta Orgánica Partidaria (art. 63 - apartado segundo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Nº 23.298).

Resistencia, 9 de junio de 2011

Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

Resistencia, 26 de mayo de 2011

Visto: el presente expediente Nº 2884/2010 caratulado: "Partido Unión Popular s/ Solicitud Reconocimiento de Personería Jurídica Política", que tramita por ante la Secretaria Electoral Nacional de este Juzgado Federal con competencia Electoral de la ciudad de Resistencia, y

Considerando: Que a fs. 1 se presenta el Señor Rodolfo Leopoldo Sabadini Cáceres invocando el carácter de apoderado de la agrupación política denóminada "Partido Unión Popular", solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico política de dicha agrupación, como partido político en este Distrito, acompañando a tal fin: Acta de Constitución y Fundación de fecha 11/11/2010 (fs. 3/6); Carta Orgánica (fs. 8/33); Declaración de Principios (fs. 34/37) Bases de Acción Política (fs. 38/40) y Acta de Designación como de Autoridad de la Junta Promotora (a fs. 41).

Que a fs. 43/46 se agrega copia de la Acda. 27/07 de la Cámara Nacional Electoral, a fin de que el partido tome conocimiento del contenido de la misma. Así también se le ha hecho saber que los datos filiatorios y las firmas contenidas en las fichas de adhesiones presentadas, serán cotejados con las fichas electorales obrantes en el registro de la Secretaria Electoral Nacional de este Juzgado Federal.

Que a fs. 47 se solicita al partido que ajuste su carta orgánica a las disposiciones del artículo 109º de la Ley Nº 26.571 (de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral).

Que consultado (cf. lo establecido por el artículo 14 de la ley 23.298, y Acordada Extraordinaria Nº 88/04 - punto 2º) el "sistema informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral" (a fs. 49/56), acerca del nombre utilizado por la agrupación solicitante, si ha sido reconocida como Partido Nacional y en su caso, numero de identificación asignado, como así también, si ha sido reconocido algún Partido con este nombre en otro Distrito, se determino que se encuentran agrupaciones políticas de igual nombre, en tra-

mite para obtener la personería jurídico política en los distritos de Neuquén y Salta; y como Partidos Reconocidos en los distritos de Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Misiones, San Juan, Tierra del Fuego.

Que conforme lo establecido por Acordada Nº 81/90 de la Excma. C.N.E. y lo dispuesto en el Capítulo II, Título II de la Ley 23.298, se han cursado las notificaciones correspondientes, comunicando el inicio del presente trámite al Registro Nacional de Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral (fs. 57); al Boletín Oficial de la Nación (fs. 81/82); a las Secretarías Electorales Nacionales de todo el país (fs. 58/80) y a los partidos políticos reconocidos y en trámites en este Distrito (fs. 83/121 vta.).

Que a fs. 123/162, el Sr. Apoderado presenta una nueva Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, conjuntamente con ampliación del Acta Constitutiva.

Que a fs. 163, se acredita el cumplimiento de las publicaciones de los edictos con fecha 13, 14, y 15 de diciembre de 2010, solicitadas por este tribunal al Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 154/161; 168/189; 251/382; 445/450; corren agregadas las planillas conteniendo datos de adherentes a la agrupación política solicitante.

Que a fs. 191/207 el Sr. Apoderado presenta nueva Carta Orgánica partidaria.

Que de acuerdo al informe del Centro de Cómputos de este tribunal (obrante a fs. 392), el partido de autos ha presentado 2.844 adherentes en forma correcta, de acuerdo al cruzamiento de los datos con el sistema electoral.

Que a fs. 414 el Sr. Apoderado presenta nuevos ejemplares de Carta Orgánica (Fs. 415/430); Declaración de principios (Fs. 431/436); Bases de Acción Política (Fs. 437/443.

Que a fs. 452, el Centro de Cómputos de este tribunal informa que el partido ha presentado 113 adherentes con datos registrados en forma correcta, de acuerdo al cruzamiento de los datos con el sistema electoral.

Que a fs. 532, esta magistratura solicita adecuación de la Carta Orgánica a la legislación vigente.

Que a fs. 533/550 el Sr. Apoderado presenta Carta Orgánica partidaria modificada conforme las observaciones realizadas por este tribunal.

Que a fs. 551/552, obra oficio de la Excma. Cámara Nacional Electoral, comunicando la cantidad mínima de afiliados requerida en este distrito —2.892—, para que las agrupaciones políticas mantengan su personalidad (cf. art. 7 bis "a", y 7 ter. de la ley 23.298 modif. Por la ley 26.571).

Que consultado nuevamente el "sistema informático del Registro General de Nombres de los Partidos Políticos de la Excma. Cámara Nacional Electoral" (a fs. 553/558), acerca del nombre utilizado por la agrupación solicitante, si ha sido reconocida como Partido Nacional y en su caso, número de identificación asignado, como así también, si ha sido reconocido algún Partido con este nombre en otro Distrito, se determino que se encuentran agrupaciones políticas de igual nombre, en tramite para obtener la personería jurídico política en los distritos de Salta y Jujuy; y como Partidos Reconocidos Provisoriamente en los distritos de Corrientes, Mendoza, Santa Fe; y Reconocimiento definitivo en los distritos de Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Misiones, Neuquén, San Juan y Tierra del Fuego.

Que a fs. 559, obra informe actuarial de la Secretaría Electoral Nacional de este juzgado (realizado sobre las verificaciones practicadas respecto de la veracidad de los datos consignados en las adhesiones presentadas por el partido de autos, producto del cotejo de los mismos con el Sistema Informático Electoral) dando cuenta que: 2.957 adhesiones se encuentran en condiciones de ser consideradas válidas y que, la cifra equivalente al cuatro (4) por mil del total de inscriptos en el registro de electores de este distrito asciende a 2.892, según lo informara a este tribunal la Excma. Cámara Nacional Electoral (Oficio Nº 235 de fecha 03/02/2011), situación por la cual, el partido de marras ha alcanzado a cubrir el porcentual mínimo exigido, de acuerdo a lo normado por art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

Que dando cumplimiento a lo normado el art. 62 de la Ley 23.298, se ha fijado (a fs. 560) audiencia para el día 12 de mayo de 2011 a las 10,30 horas, en la sede de la Secretaria Electoral Nacional de este tribunal, sita en calle Juan Domingo Perón Nº 650 de la ciudad de Resistencia, convocando a los señores apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito, al Sr. Fiscal Federal de la jurisdicción, y oficiándose a las Secretarias Electorales de los Distritos de Capital Federal, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Fe, y Tierra del Fuego (notificaciones obrantes a fs. 561/573; 574/590; 601; 609/629).

Que en oportunidad de celebrarse la audiencia mencionada "ut supra" (acta obrante a fs. 637 vta.), el apoderado de la agrupación política "Unión Popular" ha manifestado que "...habiendo cumplimentado con todos los requisitos que exige la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 para el otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, viene en este acto a solicitar a V.S., se dicte la sentencia de reconocimiento provisorio.".

Que en oportunidad de contestar la vista conferida (a fs. 638), el señor Fiscal Federal ha expresando sustancialmente (a fs. 639) que: "... la agrupación política Unión Popular, ha cumplimentado los requisitos exigidos y preestablecidos por los arts. 7 61, y 62, siguientes y concordantes de la ley 23.298 (ley orgánica de los Partidos Políticos), el señor Juez a-quo puede proceder al otorgamiento del Reconocimiento jurídico-político con carácter provisorio...".

Que analizada la documentación presentada correspondiente a la Declaración de Principios (Fs. 431/436), Bases de Acción Política (Fs. 437/443), y Carta Orgánica (fs. 534/550); se desprende que los mismos sustentan principios congruentes con el sistema representativo, republicano y federal que establece nuestra Constitución Nacional.

Que se han dado cumplimiento con los requisitos exigidos por los arts. 7º y 14º de la Ley 23.298.

Que habiéndose acreditado en autos el cumplimiento de los extremos legales que autorizan, el otorgamiento de la personería jurídico-político con carácter provisorio a la agrupación política solicitante, conforme lo normado por artículo 7º de la Ley 23.298, y en conformidad a lo dictaminado por el Señor Fiscal Federal,

Resuelvo:

1) Otorgar la personería jurídico-política "con carácter provisorio" en este distrito a la agrupación política "Unión Popular" con esta denominación, con los derechos y obligaciones emergentes de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y modificaciones introducidas por ley Nº 26.571, con derecho exclusivo al nombre expresado.

2) Aprobar la Carta Orgánica Partidaria (obrante a fs. 534/550); Bases de Acción Política (obrante a fs. 437/443) y Declaración de Principios (obrante a fs. 431/436).

3) Tener por Apoderados al Señor Rodolfo Leopoldo Sabadini Cáceres; y domicilio legal constituido en Aristóbulo del Valle Nº 3787 de la ciudad de Resistencia.

4) Hacer saber a las autoridades promotoras que conforme lo dispone el artículo 7 bis de la ley 23.298, deberán presentar en el término de sesenta (60) días: a) los libros a que se refiere el artículo 37 a los fines de su rubrica; (b) dentro de los ciento cincuenta (150) días, la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores de este distrito (2.892), requisito de cumplimiento previo y necésario para la convocatoria valida a su primera elección interna, la que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el artículo 7 bis inciso b) de la ley Nº 23.298, debiendo remitir a este tribunal el acta de elección de las autoridades definitivas.

5) Publíquese por un (1) día, sin cargo, en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica respectiva (artículo 63 ley 23.298).

6) Notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución a la Excma. Cámara Nacional Electoral, efectúense las comunicaciones de estilo que correspondan.

"Unión Popular"

Carta Orgánica

Artículo 1º

Partido

La presente Carta Orgánica es la ley Superior del Partido "Unión Popular", y será nula y sin ningún valor cualquier disposición que no conforme sus dictados a los principios que ella establece, acordes en un todo con la Carta Orgánica Nacional y disposiciones legales vigentes y/o que se dictaren en el futuro referido a Partidos Políticos o materia electoral sean nacionales o provincial, ley de cupos femenino, manejo de fondos partidarios, y otras de aplicación a la presente organización política.

Artículo 2º

Vínculos con el Orden Nacional:

El Partido "Unión Popular" aquí presentado es parte integrante del Partido "Unión Popular" constituido en el Orden Nacional, el que cuenta con personería jurídica política en numerosos Distritos electorales.

Al respecto observa y cumple todas las disposiciones que emanen de sus órganos partidarios y normas legales vigentes y las que pudieran dictarse en el fututo.

2.1.- De las Normas Jurídicas Aplicables:

Rigen la existencia de esta organización política las normas legales que se consignan seguidamente:

a) La Ley de Partidos Políticos (ley 23.298), en lo atinente a esta Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política;

b) por la ley nacional Nº 26.571 -Democratización de la Representación Política, La Transparencia y la Equidad Electoral- y Decreto 2004/200;

c) El Decreto 937/2010; La Ley 26.215 de Financiamiento de Partidos Políticos;

d) Decreto 937/2010, reglamentario de la ley 23.298 y su modificatoria;

e) Lo aprobado por la Acordada: 27/07; 60/08 y su anexo y la Acordada 120/08;

f) La Acordada: 112/2010 relativo a lo establecido en el inciso a) Art. 7 de la ley 23.298 y sus modificatorias.

2.2.- A dichas normas invocadas, queda expresamente adecuada la presente Carta Orgánica de nuestro partido, siendo parte integrante de todos los instrumentos pertinentes, que hacen a la existencia de "Unión Popular", en cada caso y en lo atinente a cada cuestión.

Artículo 3º

De los Afiliados

Constituyen el Partido "Unión Popular", los ciudadanos de cualquier sexo argentinos y extranjeros naturalizados domiciliados en la Provincia, que estando en ejercicio de sus derechos adhieran al programa y se haya inscripto en sus registros, solicitando su Afiliación. La condición de Afiliado se adquiere a partir de la Resolución de los órganos partidarios que procedan a su Aceptación. La autoridad departamentales y locales, deberán elevar al Consejo Provincial, anualmente el padrón de afiliados con las bajas y nuevas afiliaciones, a tal efecto la comunicación de movimientos, producirán por lo menos dos veces en cada año calendario.

Artículo 4º En caso de rechazo de afiliaciones por la Autoridad del distrito, se podrá interponer recurso ante el Consejo Provincial en pleno, por parte de los interesados, y en caso de mantenerse la medida, podrán recurrir ante la Honorable Convención Provincial, en la primera sesión del Cuerpo. El rechazo a una solicitud de Afiliación deberá ser fundada en razones de violación de tratados internacionales que haya suscripto la Nación, o por atentar contra la Constitución Nacional, o contra la Constitución Provincial y/o por razones de orden Moral. Los que incurrieran en actos de notoria deslealtad o in conducta partidaria o que cumplan actividad que atente contra la doctrina partidaria, o se encuentren en causales de inhabilidad legal o por hallarse comprendido el solicitante por incapacidades prescriptas por las leyes electorales vigentes de la Nación o de la Provincia; los sancionados por actos de fraude electoral; los que hubieren incurrido en violaciones a los principios esenciales de la doctrina de "Unión Popular"; los que desempeñen actividades oficiales o públicas en forma incompatible con los intereses y objetivos de "Unión Popular".

Artículo 5º

La Afiliación se extingue

A) Fallecimiento

B) Por renuncia

C) Por expulsión

La renuncia de afiliación —presentada por medios fehacientes— debe ser resuelta por la autoridad partidaria competente dentro de los quince (10) días de su presentación. Si no fuese resuelta durante ese plazo se la considerará aceptada.

La expulsión deberá ser resuelta por El Consejo Provincial previo dictamen de la Junta de Disciplina. La Sanción podrá ser recurrida ante la Honorable Convención Provincial, mediante la apelación interpuesta ante el mismo Consejo Provincial dentro de los 5 días hábiles de notificada la Resolución de manera fehaciente, la que deberá cumplirse en el último domicilio consignado en la Afiliación del causante. La Junta de Disciplina deberá hacer comparecer al afiliado a los efectos de oír su descargo o recibir el mismo por escrito con firma que deberá ser inserta ante la mesa de entradas de la Junta.

Artículo 6º

Del Registro de Afiliados y Participación en el Gobierno del Partido:

El Consejo Provincial mantendrá abierto en forma permanente el Registro de afiliados, cerrándose el mismo quince (15) días antes de la fecha de convocatoria de elecciones internas partidarias o de elecciones Generales. Los Afiliados, tienen derecho a la participación del Gobierno y a la Administración del Partido, mediante la elección de las autoridades en elecciones internas, por el voto de los mismos. Igualmente a las candidaturas a cargos públicos electivos, para lo cual podrán participar afiliados e independientes, como así afiliados a otros partidos políticos. No podrán ser candidatos a cargos partidarios y/o electivos las personas comprendidas dentro de las previsiones del artículo 33, inciso a, b, c, d, e de la ley 23.298, y/o en disposiciones concordantes de la Ley Provincial, como así respecto de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Los afiliados, tendrán derecho de ejercer la fiscalización y control administrativo del partido, mediante la integración de los cuerpos de fiscalización que la presente carta orgánica crea. El Partido "Unión Popular" podrá proclamar candidatos a cargos electivos y ejecutivos públicos a personas que no sean afiliadas a esta organización y/o se encuentre afiliados a otros partidos políticos. Por tanto podrán ser Candidatos a cargos Electivos Públicos los ciudadanos no Afiliados o Afiliados a otros Partidos Políticos con personería Jurídico política Vigente, de acuerdo a las previsiones de la Carta Orgánica Nacional. No obstante, no podrán ser elegidas como candidatos a dichos cargos aquellas personas a quiénes se les hubiese cancelado la afiliación.

Los Afiliados tienen la Obligación de observar las prescripciones de esta Carta Orgánica Provincial y de la Carta Orgánica Nacional, así como el cumplimiento de las Resoluciones emanadas de los organismos ejecutivos y Deliberativos Nacional y Provincial, y con tal finalidad el Consejo Provincial designara una Junta de Disciplina, a la que se remitirán los antecedentes que correspondan en cada caso, por actos de indisciplina, alzamientos, o todo otro que conspire contra la Unidad y el Orden Partidario, o que afecten el Prestigio del Partido.

Artículo 7º

De los Adherentes

a) Los argentinos de 18 años de edad, serán adherentes. La antigüedad en la afiliación se computa desde la fecha de presentación de la ficha respectiva ante la autoridad partidaria. El

adherente argentino, para afiliarse al partido, deberá cumplimentar con los requisitos para ser afiliado.

b) Los extranjeros: en todos los casos la adhesión deberá manifestarse por escrito con los mismos requisitos e iguales limitaciones que la establecida para la afiliación y la autoridad partidaria decidirá su aceptación o rechazo. Los adherentes referidos en el inc. a) del presente artículo gozarán de los mismos derechos y obligaciones de los afiliados, siendo su única limitación los derechos electorales.

Artículo 8º

De la Afiliación

Los registros partidarios estarán permanentemente abiertos a los fines de la afiliación. La afiliación debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma automática su ficha de solicitud de afiliación, que implica aceptación de las disposiciones de esta Carta Orgánica, de la Carta Orgánica Nacional y del Programa partidario.

Los requisitos y el procedimiento de aplicación se rigen por lo dispuesto en el artículo 23 y siguiente de la Ley 23.298, de las normas electorales provinciales y/o de la legislación que en el futuro la reemplace o modifique.

Cumplidos tales requisitos se aprobará su solicitud y se les entregará constancia de su afiliación.

Artículo 9º Los ciudadanos deben afiliarse ente la Autoridad del Distrito que corresponda al último domicilio anotado en su Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento, o Documento Nacional de Identidad.

Artículo 10º

De los Derechos de los Afiliados

Son derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegidos.

b) gobernar y fiscalizar el Partido.

c) Todos los afiliados son semejantes ante la presente carta orgánica, con los mismos derechos y obligaciones.

Artículo 11º

De las Obligaciones:

Son obligaciones de los afiliados:

a) Observar y querer los principios que conforman al Partido "Unión Popular",

b) Cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos,

c) Votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del Partido.

Artículo 12º

Padrones y Comicios

A) Para el caso de elección de candidatos a cargos públicos electivos el padrón estará integrado por todos aquellos ciudadanos que estén inscriptos en el padrón de electores confeccionado por la Justicia Federal con competencia electoral en la Provincia. También participarán los extranjeros inscriptos en el padrón especial establecido en la Constitución Provincial. A tales efectos la autoridad partidaria pertinente requerirá, a la autoridad electoral respectiva la confección del padrón a ser utilizado con sujeción a lo establecido en las normas precedentemente indicadas.

B) Para el caso de elección interna de autoridades partidarias el padrón se integrará con los afiliados inscriptos en los registros respectivos, a los que se refiere el artículo 3º y que a la fecha del cierre del padrón, con motivo del comicio a celebrarse, se encuentran en tal registro. Se requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1) Los afiliados, deberán contar con 2 años de antigüedad en su inscripción.

2) Los afiliados en otro Consejo Distrital, que hubieran obtenido su pase y se encuentren en las condiciones previstas en el inciso a) de este artículo;

3) Los padrones serán confeccionados agrupando a los afiliados por circunscripción electoral del Distrito Chaco, de acuerdo a su domicilio;

4) El padrón deberá estar confeccionado y exhibido en la sede del partido y de los Consejos locales y Departamentales, con no menos de noventa (90) días corridos a la fecha de cada elección, sea primaria o general.

Artículo 13º Sin perjuicio de lo dispuesto en la presente carta orgánica, las fichas de nuevos afiliados podrán ser entregadas directamente al Consejo Provincial, del partido "Unión Popular", Distrito Chaco, quien otorgara el trámite pertinente para su registración ante la justicia con competencia electoral.

Artículo 14º La Junta Electoral dispondrá en su oportunidad de un plazo para deducir tachas e impugnaciones contra los nuevos afiliados.

Artículo 15º El derecho electoral de los afiliados se ejercitará mediante el voto directo, secreto y obligatorio, de afiliados, independientes, con la modalidad que se establezca por la Convención Nacional del Partido "Unión Popular".

Artículo 16º

Conformación del Partido:

El partido "Unión Popular". Constituye una organización estable y permanente, cuyo funcionamiento se encuentra reglado por esta Carta Orgánica, ajustado al método democrático interno, que se concretara con elecciones periódicas de autoridades y de adecuaciones de los organismos partidarios si correspondiere, respetando el porcentaje mínimo por sexo establecido en la ley 24.012 y legislación provincial respectivas, como así sus decretos reglamentarios, y/o cualquier otra norma que se dicte en el futuro relativa a la democracia interna, periodicidad de mandatos, etc., respetando la porcentualidad en razón del sexo de los afiliados que integren candidaturas partidarias y electivas sean nacionales, provinciales o municipales.

Artículo 17º

Del Gobierno y Administración:

El Gobierno, Dirección y Administración del Partido "Unión Popular" será ejercido por los afiliados integrantes de los organismos que crea la presente Carta Orgánica, ajustando la misma a las directivas expresas que pudiera impartir la Convención Nacional de "Unión Popular" y/o las autoridades superiores partidarias de la provincia del Chaco.

Artículo 18º En la provincia, el partido "Unión Popular" será gobernado por la Honorable Convención Provincial y por El Concejo Provincial, como órganos deliberativos y ejecutivo, respectivamente. El Partido "Unión Popular" adopta los logos de identificación que fueron aprobados por las Autoridades Nacionales y responden a los que se insertan seguidamente:

Artículo 19º

De la Convocatoria a comicios:

El Consejo Provincial convocará a elecciones internas para autoridades partidarias, como así para cargos electivos públicos, de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica y de las reglamentaciones que a esos efectos dicte la Junta Electoral, con una anticipación no menor de sesenta (60) días al comicio.

Artículo 20º En las secciones electorales, que componen el Distrito y hasta tanto se organice definitivamente el Partido, será el Consejo Provincial quien designara Delegados o Juntas Provisorias, con el objeto de proceder a la organización partidaria en la forma que determine el cuerpo ejecutivo de conducción provincial, quien dictara las resoluciones de acuerdo a las facultades que les son propias y las que le otorgue la Honorable Convención provincial.

Artículo 21º

Honorable Convención Provincial

Tendrá el carácter de autoridad Superior del Partido y será integrada por 8 delegados titulares y 4 delegados suplentes, elegidos por el voto directo de los afiliados inscriptos en los registros provinciales. Los delegados serán considerados como representantes del Distrito Electoral y no de las secciones electorales, pudiendo sus miembros pertenecer a una o más secciones electorales. Conjuntamente con los delegados titulares, se elegirán la mitad de miembros Suplente. Pudiendo realizarse elecciones parciales para cubrir los cargos vacantes, según los hechos y/o requieran las circunstancias.

Artículo 22º En los comicios internos para la elección de delegados para la Convención Provincial, titulares y suplentes, a las minorías de afiliados que alcanzaren el treinta porcinito (30%) de los votos emitidos, se le asignara un tercio de los delegados titulares y suplentes.

Artículo 23º Para ser miembro de la Convención Provincial Titular o Suplente, se requiere ser afiliado al Partido "Unión Popular" del Chaco.

Artículo 24º Para constituirse y sesionar, la Convención Provincial necesitara el Quórum de la mitad más uno de sus miembros.

Artículo 25º Los miembros de la Convención: titulares y suplentes duraran en sus cargos cuatro años (4), pudiendo ser reelectos por una sola vez, para los mismos cargos, no debiendo estar comprendidos en las incompatibilidades que determinan tanto las leyes Nacional y provincial vigente y/o las que se dicten en el futuro.

Artículo 26º Integran también la Honorable Convención provincial tres delegados enviados por el Consejo Provincial Partidario, como así el Apoderado Titular del Distrito, quienes tendrán voz y voto.

Artículo 27º Los Presidentes de los Bloques legislativos, Nacional, Provincial o Municipales integraran la Honorable Convención Provincial, quienes tendrán voz pero, no, voto.

Artículo 28º A los fines de la conformación del cuerpo, la Honorable Convención Provincial tendrá una sesión preparatoria con miras de alcanzar su constitución definitiva. Se elegirá un Presidente Provisorio y dos secretarios, procediendo la Asamblea a la designación de una comisión de poderes, la que verificara el certificado expedido por la Justicia federal con competencia Electoral en la Provincia, dicha comisión, también entenderán en cualquier otro punto controvertido que pudiera presentarse. La Honorable Convención Provincial al constituirse validamente, es el único Juez de sus miembros y sus resoluciones son inapelables.

Artículo 29º Para el orden de sus deliberaciones el cuerpo deberá dictar su propio reglamento, debiendo ajustar su cometido para resolver cuestiones no previstas, lo normado por el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

Artículo 30º Constatada la existencia del quórum legal, y constituido el cuerpo, se procederá a elegir 1- Un Presidente, 2- Un Vicepresidente, 3- Un Secretario General, 4- Un Prosecretario General, 5- Un Secretario de Actas, 6- Un Secretario de Finanzas. Las decisiones de la Honorable Convención Provincial, tendrán plena validez cuando sean tomadas mediante la simple mayoría de la mitad mas uno del quórum requerido y valido, salvo cuando expresamente se establezca una mayoría superior que se determinara. El Presidente, solo tendrá voto en caso de empate.

Artículo 31º La Honorable Convención Provincial deberá reunirse en sesión ordinaria, una vez por año, en el lugar fecha y hora que la misma Convención haya designado antes de levantar la sesión que hubiera precedido. Para la primera convocatoria, lo será mediante las instrucciones que imparta la Junta Promotora provincial y el Apoderado Titular de la Provincia, quienes tendrán a su cargo todo lo relativo a la constitución del Organismo. En las sucesivas lo será a instancias del Consejo Provincial.

Artículo 32º La Honorable Convención Provincial, se reunirá en sesión extraordinaria, cuando lo convoque su Mesa Directiva, a solicitud de por lo menos las dos terceras partes de la totalidad de los miembros titulares que conforman el cuerpo. En tal caso la Mesa Directiva cursara comunicación al Consejo Provincial, para qué tome nota de la convocatoria y del orden del día a tratar. Ello tendrá lugar con quince días por lo menos de anticipación, a los efectos de enviar a la sesión a sus delegados, como así invitar a los representantes de los bloques Legislativos.

Artículo 33º Igualmente, el Consejo Provincial podrá convocar a reunión extraordinaria de la Honorable Convención, cuando asuntos urgentes así lo requieran, y en este caso, la Convocatoria, Orden del día, citación, lugar y fecha, serán determinados directamente por la Mesa Directiva del Consejo Provincial.

Artículo 34º

Facultades

a- Establecer las modificaciones de la Carta Orgánica Provincial, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y a su turno sancionar la Plataforma Electoral, las cuales podrán ser adoptadas conforme a las sancionadas por los organismos nacionales.

b- Establecer las resoluciones que reglamentaran las elecciones de las autoridades Provinciales del Partido, con sujeción al más puro sentido Democrático y respeto de las disposiciones vigentes, pudiendo delegar tales atribuciones en el Consejo Provincial.

c- Resolver las iniciativas que por su naturaleza correspondan a las autoridades provinciales del partido y hubieran sido desechadas por el Consejo Provincial. Las mismas podrán ser planteadas en dicho caso ante la primera sesión siguiente de la Honorable Convención Provincial, por escrito y avaladas por lo menos con la firma de 50 afiliados.

d- Dar amplias facultades al Consejo Provincial para conducir la marcha del partido en la Provincia, haciendo cumplir las disposiciones de las cartas orgánicas tanto nacional como provincial, la declaración de principios y las bases de acción política, el programa partidario y las resoluciones dictadas por las autoridades nacionales y/o provinciales, como así otorgar expresas autorizaciones de intervención a los órganos seccionales o departamentales, cuando los mismo se aparten o dejen de cumplir las disposiciones impartidas por los órganos competentes y/o que además con su actuación atenten contra la unidad y disciplina partidaria.

e- Reglamentar la formación del Tesoro del partido, cuya administración, inversión y control, deberá ser ejercido por el Consejo Provincial de acuerdo a los dictados de la Honorable Convención Provincial y en especial, con lo dispuesto en la legislación nacional y la ley provincial de la materia.

f- El Consejo Provincial deberá después de finalizado cada ejercicio anual y en la primera convocatoria siguiente a dicho cierre, elevar a la Honorable Convención Provincial, presentando el estado patrimonial de Partido como también la Cuenta de ingresos y egresos, inversiones del ejercicio vencido, para su verificación y posterior aprobación por la Honorable Convención Provincial y presentación a la Justicia federal con competencia electoral.

g- La Honorable Convención Provincial podrá poner en funcionamiento una Comisión de Acción Política que estará integrada por tres miembros: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario general la que tendrá la misión de elegir los coordinadores o Delegados Normalizadores, a efectos de organizar el partido en la jurisdicción territorial provincial que se le asigne.

h- De los miembros integrantes de la Comisión de Acción Política, Uno (1) deberá ser: el Apoderado Titular. Las resoluciones se toman por mayoría absoluta. Los miembros integrantes tendrán facultades de sustituir sus funciones. Las Resoluciones deberán ser comunicadas por escrito, para ser elevadas a la Honorable Convención Provincial para su Aprobación.

i- La Honorable Convención Provincial resolverá sobre la constitución de Alianzas transitorias electorales con Partidos Provinciales o Municipales reconocidos, salvo resolución en contrario de la Honorable Convención Nacional. Podrá también Autorizar al Consejo Provincial las tramitaciones y requisitos a cumplirse en el orden judicial, administrativo y político. Para tales Resoluciones con anterioridad se recabara opinión del Organo Ejecutivo del Orden Nacional. En todos los casos se deberá respetar las resoluciones, instrucciones y/o acuerdos que emanen de la conducción nacional del Partido.

j- Tomar conocimiento y resolver en caso de Apelación interpuesta ante el Consejo provincial, respecto de cancelaciones de afiliaciones, suspensión de las mismas, sanción, o expulsión, dispuestas por el órgano ejecutivo de la provincia, como así las que deriven de intervenciones a autoridades locales o departamentales. En todos los casos, para el cuestionamiento de dichos temas, se deberá interponer recurso dentro de los cinco (5) días hábiles desde la notificación de dichas medidas, ante el mismo Consejo Provincial, el cual elevara en tal caso todos los antecedentes obrantes del asunto, como así se expedirá respecto a si la apelación fue presentada en término ante ese organismo. El recurso de resultar admisible, será considerado en la primera sesión ordinaria que celebre la Honorable Convención Provincial. Las notificaciones deben ser fehacientes y las cursara el Consejo provincial, como así en cuanto al término de los cinco días, el mismo se contara desde el día Siguiente al recibo de dicha comunicación.

k- Si la apelación no hubiere sido interpuesta dentro del plazo y ante el Consejo Provincial, la Honorable Convención Provincial no considerara ninguna cuestión y tomara simplemente conocimiento de las sanciones o medidas adoptadas por el órgano ejecutivo. Si las partes hubieran recurrido en termino ante el Consejo Provincial el mencionado organismo elevara todos los antecedentes respectivos de la cuestión como así los fundamentos de las medidas adoptadas, para su tratamiento por la Honorable Convención Provincial, teniendo derecho los recurrentes de presentarse por si, por apoderado o por escrito en el momento del tratamiento del asunto por la Honorable Convención provincial, la que en definitiva resolverá previo dictamen de una comisión designada al efecto.

l- Los recursos que se interpusieran ante el Consejo Provincial no tendrán efecto suspensivo y las medidas o resoluciones adoptadas por el cuerpo ejecutivo conservan toda su validez hasta la resolución definitiva por la Honorable Convención.

m- Todo Afiliado o Autoridad partidaria que se aparte del procedimiento jerárquico que establece la Carta Orgánica o que sin agotar las instancias partidarias que se prescriben, utilicen otras vías para hacer valer sus pretensiones, incurrirán en Falta Gravísima de disciplina, atentatoria a la unidad partidaria y serán pasible de la inmediata Expulsión sin mas tramite, medida que será tomada por el Consejo Provincial, para lo cual cuenta en virtud de esta Carta orgánica, de un mandato imperativo, que será respetado por la Honorable Convención Provincial.

n- Las Candidaturas que el Partido “Unión Popular” sostenga, podrá recaer en ciudadanos no afiliados al mismo es decir Extrapartidarios, como también podrán ser candidatos los afiliados a otros partidos políticos.

o- La Honorable Convención Provincial deberá llevar un Libro de Actas que deberá ser rubricado por la justicia federal con competencia electoral. En el se incorporaran las sesiones ordinarias y las extraordinarias, así como las resoluciones que adopte.

p- La Honorable Convención Provincial procederá a designar como máximo Tres Apoderados Provinciales; Un Apoderado Provincial Titular; Un Apoderado Provincial Alterno; y un Apoderado Provincial Suplente. El Mandato de los Apoderados solo podrá ser revocado por la Honorable Convención Provincial, por el voto de las dos terceras partes de todos sus componentes. El Apoderado Provincial Titular, organizara una oficina Jurídica la que estará a su exclusivo cargo, el Apoderado Provincial Alterno y el Apoderado Provincial Suplente. El Apoderado Provincial Alterno, actuara en forma conjunta con el Apoderado Provincial Titular, en todo asunto judicial o ante la Honorable Junta Electoral de la Provincia. El Apoderado alterno reemplazara al Apoderado Provincial Titular en caso de muerte, enfermedad, inhabilitación, ausencia, licencia o impedimento grave. El Apoderado Provincial Suplente reemplazara al Apoderado Provincial Alterno, en caso de muerte, enfermedad, inhabilitación, ausencia, licencia o impedimento grave.

Artículo 35º

Consejo Provincial

a- La conducción Ejecutiva del Partido “Unión Popular” en toda la Provincia del Chaco, estará a cargo del Consejo Provincial, que deberá integrarse por 5 delegados Titulares y 4 delegados Suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados, mediante elecciones internas, con la modalidad establecida en la legislación vigente.

b- Para ser Delegado al Consejo Provincial, se requiere ser afiliado al Partido “Unión Popular”.

c- Los delegados titulares y suplentes al Consejo Provincial, No Podrán integrar la Honorable Convención Provincial y además, no deberán estar comprendidos dentro de las incompatibilidades previstas por la Leyes Nacionales Vigentes como así la legislación provincial respectiva.

d- Los delegados al Consejo Provincial tienen mandato por cuatro (4) años no pudiendo ser reelectos por más de dos (2) períodos sucesivos para los mismos cargos Partidarios.

e- En los comicios internos para la elección de delegados al Consejo Provincial, titulares y suplentes, las minorías de afiliados que alcanzaren el 30% de los votos emitidos, se le asignara un tercio de los delegados titulares y suplentes.

f- El Consejo Provincial, tendrá su domicilio Procesal en la Ciudad Capital de la Provincia. La Sede Partidaria tendrá su asiento también en la ciudad capital de la provincia, sin embargo por razones de interés partidario podrá sesionar en el lugar que se fije al efecto.

g- Las reuniones plenarias del Consejo Provincial serán públicas y solo cuando mediaren razones de intereses partidarios especiales, el cuerpo podrá pasar a deliberar en forma secreta.

Artículo 36º

Facultades

a- Hacer cumplir la Carta Orgánica Nacional y Provincial, las resoluciones que dicten las autoridades Nacionales y la Honorable Convención Provincial, así como las que pudiera dictar el Consejo Provincial, velando en todos los casos a fin de que no se desvirtúe el programa partidario y adoptando a tales efectos todas las medidas que juzgue conveniente y requieran las circunstancias, pudiendo llegar hasta la intervención de las autoridades locales y departamentales. También estará facultado para la aceptación de solicitudes de afiliados y juzgar la conducta partidaria de los mismos, cuando los hechos afecten o comprometan los intereses partidarios, o en definitiva atenten contra el orden, disciplina y unidad del partido. En tales casos, podrá imponer suspensiones o sanciones que puedan llegar hasta la expulsión de los afiliados. En todos los casos previstos en esta Carta Orgánica, el Consejo Provincial, actuara con el asesoramiento de la Junta de disciplina que crea la Presente normativa superior y mediante el procedimiento establecido.

b- Dictar su reglamento interno, con el cual regirá su funcionamiento, y en lo no previsto, aplicara lo normado por el reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

c- Elegir sus autoridades, que estarán integradas por Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario General, Un Tesorero, Un Pro tesorero.

d- El Consejo Provincial, propondrá a la Honorable Convención Provincial la designación de los Apoderados. Se designaran tres Apoderados Provinciales; Un Apoderado Provincial Titular; Un Apoderado Provincial Alterno; Un Apoderado Provincial Suplente. Las Funciones de los Apoderados serán ad-honorem, y su mandato solo podrá ser revocado por la Honorable Convención Provincial. El Apoderado Provincial Titular será miembro nato del Consejo Provincial y además integrara su Mesa Directiva. El Apoderado Provincial Titular tendrá a su cargo la representación del Partido “Unión Popular” en toda la Provincia y será parte en todos los asuntos donde se encuentren afectados los intereses Partidarios.

e- El Consejo Provincial podrá suspender a los Apoderados con las dos terceras partes de la totalidad de los miembros Titulares que formen el cuerpo y elevara las actuaciones a la Honorable Convención Provincial.

f- La Mesa Directiva del Consejo Provincial estará integrada de la siguiente forma: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Un Secretario de Finanzas, Apoderado Titular, y cuatro vocales titulares y sus respectivos suplentes.

g- La Mesa Directiva tendrá la facultad para resolver aquellos asuntos cuya demora podrían llegar a perjudicarla marcha del partido, debiendo someter lo que hubiera dispuesto, al cuerpo en pleno, en la primera reunión que esta celebre y en todos los casos actuara en representación del Consejo Provincial. La Mesa Directiva, preparara el orden del día para las sesiones ordinarias, que habrán de ser convocadas.

h) El Consejo Provincial y la Mesa directiva, para funcionar validamente, lo tendrá que hacer con quórum de la mitad más uno de sus miembros, y sus decisiones serán validas cuando sean tomadas por simple mayoría, salvo que expresamente se requiera una mayoría superior.

i) El Consejo Provincial llevara un registro general de afiliados y ordenará a los organismos locales y departamentales vez constituidos, la remisión de las nóminas de las bajas y de las altas, a fin de proceder a la actualización del registro de afiliados.

j) Controlar que el registro de afiliados se halle abierto en forma permanente, estableciendo su cierre con setenta días previo a la elección interna partidaria, o convocatoria a elecciones Nacionales o Provinciales, debiendo reabrirse posteriormente, a sesenta días después de celebrados los mismos. Así también el Consejo Provincial dará amplia publicidad a los padrones partidarios depurados, a los afiliados que así lo soliciten en vísperas de elecciones internas, desde un mes antes del mismo y hasta igual término una vez celebradas.

k) Designar una Junta Electoral, la cual centralizara todo lo relativo a las elecciones internas partidarias. Una vez convocadas por el Consejo Provincial la fecha de las elecciones internas, deberá comunicar tal resolución a la Junta Electoral, la que procederá de inmediato a cumplir su cometido, ordenando el cierre de las afiliaciones y procediendo a la depuración del Registro Partidario, el cual será exhibido a todos los afiliados, como así también con copias de los mismos, a los apoderados de las listas de candidatos que lo soliciten. Los grupos de afiliados que deseen participar de las elecciones internas, deberán designar un apoderado ante la Junta Electoral, y por intermedio, la Junta Electoral procurara a sus representados, todas las facilidades para su concurrencia a los comicios internos. La Junta Electoral, procederá a recibir las boletas de candidatos oficializadas, hasta diez días antes de la fecha del comicio respectivo. En su momento deberá estudiar las aptitudes legales de los candidatos postulados, recabando de los apoderados de listas, la sustitución de aquellos, que no reunieran los requisitos estatutarios para poder ser candidatos a cargos partidarios.

l) Si los candidatos, reunieran todas las exigencias que establece la Carta Orgánica, la Junta Electoral, oficializara dichas listas siempre en el plazo máximo de los cinco días, a fin de permitir el proceso de impresión de boletas y sus oficializaciones. Asimismo, la Junta Electoral, procederá a habilitar los locales donde se procederá a la elección, nombrando en cada caso las autoridades que presidirán los comicios, en cuya integración podrán las líneas internas designar un representante de su fracción concurrente a la elección. Procedida la misma, en cada mesa receptora se levantara un acta, dando cuenta de los resultados obtenidos, la cual deberá ser firmada por las autoridades del comicio y los representantes de las listas concurrentes. Todas las actas deberán ser elevadas a la Junta Electoral, órgano que procederá a la proclamación de los candidatos que hayan obtenido la mayoría, como asimismo consignando las cantidades de sufragios obtenidos por otras listas participantes del acto, y el total de votos obtenidos, a los efectos de comprobar el porcentaje que dispone la Carta Orgánica, para la adjudicación de la representación de las minorías.

m) Toda la documentación obtenida, como así un informe detallado del acto, debidamente firmada, se elevara al Consejo Provincial el que comunicará en debida forma lo actuado, al Juez con competencia Electoral consignando los nombres y datos personales de las autoridades elegidas.

n) En la elección, los afiliados deberán votar solamente por los candidatos que se encuentren habilitados como tales. El sufragio será valido, cuando lo hubieren hecho por las candidaturas oficializadas, siendo de nulidad absoluta y sin computación alguna, los sufragios obtenidos por quienes no hubieran sido oficializados por la Junta Electoral.

o) Para la anulación de un sufragio, se requiere, que en el mismo resulten tachados más de la mitad de los candidatos, en caso contrario, el voto será valido y computable a la misma lista respectiva.

p) En los casos en los que vencidos, los cinco días anteriores al comicio, se hubiera presentado una sola lista de candidatos para su oficialización, por la Junta Electoral, la misma procederá de inmediato al vencimiento de dicho término, a la proclamación automática de los candidatos propuestos, sin necesidad de realizar el Acto Comicial. En el caso, la junta electoral, labrara un acta donde conste ello, como así la proclamación de la única lista presentada, elevando todo lo actuado al Consejo Provincial.

q) La Junta Electoral, estará integrada por tres miembros, quienes designaran de entre sus integrantes: Un Presidente, Un Vicepresidente y un Secretario y sus resoluciones serán por simple mayoría. Duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos por otro período. Para ser miembro de la Junta Electoral, deberá ser Afiliado al Partido, no pertenecer al Consejo Provincial, ni estar comprendido en las incompatibilidades previstas en las leyes nacionales, o las que dispongan las leyes o decretos reglamentarios provinciales.

r) El Consejo Provincial también designara una Junta Fiscalizadora o Revisora de Cuentas, la cual será integrada por tres miembros, afiliados al partido, quienes no pertenecerán al Consejo Provincial. Duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

s) La Junta revisora de cuentas o fiscalizadora, deberá certificar el estado patrimonial del Partido, como así las cuentas de ingresos y egresos, debiendo certificar además el estado patrimonial del Partido, al término de cada ejercicio.

t) El Consejo Provincial llevara la contabilidad detallada de todo ingreso o egreso de fondos o especies, con indicación, de la fecha de los mismos y de los nombres y domicilios de las personas que lo hubieran integrado o recibido. La documentación pertinente, deberá ser conservada durante el tiempo que determine la ley, conjuntamente con todos sus comprobantes. Después de finalizado cada ejercicio el consejo provincial deberá elevar a la Honorable Convención Provincial, el estado patrimonial del partido, conjuntamente con la cuenta de ingresos y egresas, para que en la primera convocatoria, la Convención la verifique y proceda a su aprobación, si estuviera ajustado a derecho. En igual término, deberán remitirse dichos estados contables al Juzgado Electoral, en ambos casos subscriptos los mismos, por la Comisión Fiscalizadora o Revisora de Cuentas. De igual manera después de celebrado cada acto electoral en que haya participado el Partido, elevara en los términos de ley al Juez Electoral una relación detallada de los ingresos y egresos de la campaña electoral.

Artículo 37º

Junta de Disciplina

El Consejo Provincial procederá a designar una Junta de disciplina, integrado por un Presidente y dos Secretarios. Para integrar el cuerpo, se requiere ser Afiliado con una antigüedad superior a los tres años y no ser componente de ningún otro organismo Ejecutivo Provincial. El quórum lo formara la mitad mas uno de sus componentes. Sus integrantes pueden ser recusados con causa. En caso de ser admitida la recusación el Consejo Provincial, reemplazara al o los miembros recusados. Las facultades de la Junta de disciplina, consistirán en juzgar los casos de indisciplina, mala conducta, actos atentatorios a la unidad partidaria y todos aquellos, que le fueren sometidos por el Consejo Provincial, juntamente con todos los antecedentes del caso. El Consejo Provincial será siempre el organismo que considere o no la existencia de las causales que pueden determinar la intervención de la Junta de Disciplina. La Junta de Disciplina deberá citar en legal forma a las partes mediante comunicación fehaciente para hacer conocer su integración y la fijación de la audiencia, a los efectos que en la misma, los afectados puedan producir su descarga. El dictamen de la Junta de Disciplina deberá producirse dentro de los 15 días de elevadas las actuaciones por el Consejo Provincial, prorrogables por otro término igual. Si

vencidos esos plazos, la Junta de Disciplina no se expidiera, el Consejo Provincial se abocara directamente al asunto, sin aquel dictamen haciéndose constar la mora de la junta. La Junta de disciplina evacuara su informe aconsejando siempre las medidas a adoptar, pero su dictamen no es obligatorio para el Consejo Provincial, quien puede apartarse del mismo mediante fundadas razones que deben ser motivadas, el Consejo Provincial será el que en forma definitiva resuelva la cuestión, pudiendo aplicar sanciones, que puedan ser de: apercibimiento, llamado de atención, suspensión de afiliación o expulsión según sea la gravedad de los hechos imputados. Contra la resolución del Consejo Provincial, podrá interponerse recurso de revocatoria ante el mismo Consejo Provincial dentro de los 5 días de notificada la resolución en legal forma y en caso de mantenerse la medida dentro del mismo termino y ante el mismo cuerpo, podrá deducirse Recurso de apelación, para ser considerada por ante la Honorable Convención Provincial. En ningún caso los recursos que se interpongan por el afectado producirán efecto suspensivo, por lo tanto las medidas adoptadas mantendrán todo su efecto, salvo que fueran revocadas por la Convención Provincial. En el caso que se hubieran interpuesto fuera de término los recursos ante el Consejo Provincial, la Convención Provincial, solo tomara nota de las medidas adoptadas.

Artículo 38º

De los Fondos Partidarios

Los fondos del Partido deberán depositarse en el Banco de la Nación Argentina a nombre del Partido y a la Orden del Presidente, Tesorero y Apoderado titular bastando los libramientos, con solo dos firmas conjuntas de los mencionados. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o que provinieran de donaciones con tal objeto, deberán inscribirse a nombre del Partido.

Artículo 39º

Integración de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial y Libros Rubricados

La Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial, estará integrada por el Presidente, Tesorero y Apoderado Provincial Titular y estará facultada para asumir toda la representación en los actos registrables, notariales, judiciales, bancarios, financieros o administrativos.

El consejo provincial deberá llevar libros de inventario, de caja, libro diario y de actas, los cuales deberán ser rubricados por el juzgado Federal con competencia electoral respectivo.

Artículo 40º Para el caso de la primera organización del partido y/o de falta de organización de una o varias localidades o departamentos, la Honorable Convención Provincial procederá a designar una Comisión de Acción Política, la que actuara con los alcances previstos en el Artículo 30 inciso "g" y "h" de la presente carta orgánica.

Artículo 41º En la primera convocatoria a elecciones internas y hasta tanto se organicen las autoridades locales y de departamento, solo se elegirán los delegados a la Convención Provincial, al Consejo Provincial y delegados a la Convención Nacional. La elección de los delegados a la Convención Nacional deberá hacerse antes que la del Consejo Provincial y de la Honorable Convención Provincial, por el procedimiento vigente según leyes que regulen la materia como así disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 42º

De las Juntas Locales y Departamentales

La conducción partidaria en cada localidad y/o departamento electoral de la Provincia, estará a cargo de una Junta integrada por lo menos por seis miembros titulares y cuatro suplentes, que pueden corresponder a varios o a un departamento, que nuclee a varias localidades.

Los integrantes de las Juntas mencionadas, serán elegidos por el voto de los afiliados que componen cada jurisdicción. Para ser miembros de dicha Junta se requieren las mismas condiciones que para ser delegado a la Convención Provincial y al Consejo Provincial, durando en sus mandatos cuatro años y pudiendo ser reelectos en forma sucesiva por una sota vez, en los mismos cargos. Las juntas locales y departamentales elegirán a sus autoridades y el quórum será el de la mitad mas uno de sus componentes. Dichas Juntas, deberán cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional y Provincial y las que emanen de los organismos nacionales y de la Honorable Convención y Consejo Provincial. Llevaran registro de afiliados al día, comunicando al Consejo Provincial las altas y bajas en forma permanente.

Artículo 43º Los distritos organizaran las juntas locales y departamentales conformes a la división política territorial del distrito Chaco. Las autoridades partidarias serán elegidas por el voto de los afiliados en forma directa y secreta. En el marco regulatorio vigente designará sus autoridades y su Mesa Directiva, y el quórum será el de la mitad mas uno de los miembros que la integren. Duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos sucesivamente por una sola vez, para los mismos cargos. Tantos los integrantes de las Juntas Locales como las Departamentales, deberán ser afiliados al Partido con tres años de antigüedad y no hallarse comprendidos dentro de las incompatibilidades previstas en la Ley Nacional y las que dicten en el futuro como así también estarán en concordancia con las respectivas reglamentaciones.

Artículo 44º

De los Bloques Parlamentarios y Deliberativos

Los Diputados y Senadores, como así los Concejales y Consejeros Escolares, elegidos por el Partido, deberán constituir sus bloques parlamentarios y bloques deliberativos, designar sus autoridades y reglamentar su funcionamiento. Por la sola circunstancia de aceptar sus mandatos deben ajustar su conducta y actuación dirigida a sostener el programa, principios y bases de acción política partidaria, y acatar la presente Carta Orgánica.

Artículo 45º

Normas para la coincidencia de las Organizaciones Obreras y Sindicales

Las autoridades partidarias, así como los representantes del partido en los poderes del Gobierno Provincial, deberán bregar incansablemente para favorecer la creación y organización de sindicatos obreros y la defensa de la Central Obrera única de trabajadores, manteniendo con dichas organizaciones las relaciones mas estrechas, solicitándoles la colaboración e información para lograr por vía legislativa o administrativa, solucionar las necesidades especificas de los gremios y sus organizaciones respectivas.

Artículo 46º

Normas para la Organización Provincial de la Juventud

Las autoridades provinciales, facilitaran la organización de la Juventud, quienes en sus actividades deberán desarrollarlas dentro de las limitaciones normativas de la presente Carta Orgánica. Igualmente se fomentara la creación de centros juveniles de menores de 18 años, a fin de incorporarlos como adherentes, y compenetrar a esas juventudes de los grandes objetivos nacionales que inspiran la doctrina partidaria, desarrolladas dentro del orden jurídico establecido, y de respeto a los derechos, libertades y garantías constitucionales respectivas.

Artículo 47º

Extinción del Partido

El Partido "Unión Popular" se extinguirá por la decisión que al respecto tomen las Honorable Convención Nacional y Provincial partidaria, en la forma estatuida en la Carta Orgánica Nacional, rigiendo todo lo concerniente a la extinción del Partido expuesto en la Carta Orgánica Nacional.

Los bienes que pudieran corresponder al mismo, serán destinados al Ministerio de Educación y Cultura u organismo que haga sus veces.

Artículo 48º

Disposiciones transitorias

Para la primera convocatoria de autoridades, no regirá la antigüedad de la afiliación requerida para la integración de los cargos partidarios de la carta orgánica.

Artículo 49º Igualmente para la primera convocatoria a elecciones partidarias, la misma comprenderá la elección de delegados a la Convención Nacional, delegados a la Convención Provincial y delegados al Consejo Provincial, titulares y suplentes, en un todo de acuerdo a las normas de esta Carta Orgánica y Disposiciones legales electorales Nacionales o Provinciales.

Artículo 50º

De la Junta Electoral

La Junta Electoral partidaria estará compuesta por tres miembros que serán designados por el Consejo Provincial y duraran cuatro años en su mandato, pudiendo ser designados tantas veces como el Consejo lo considere necésario. El partido podrá concurrir a elecciones generales solo o en alianza con otro u otros partidos o confederaciones. Sus candidatos serán elegidos en elecciones libres, y serán proclamados por la Junta Electoral Partidaria.

Artículo 51º

De la Convención Nacional

La Honorable Convención Nacional designará dos (2) delegados titulares y dos (2) Delegados suplentes a la Convención Nacional.

Artículo 52º

Observancia y Adecuación a la Ley de Partidos Políticos y de Elecciones Internas Abiertas, Simultáneas y Obligatorias

Para la designación de candidatos a cargos electivos nacionales y provinciales se aplicara el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias, en todo el territorio de la nación, para un mismo día y para todos los partidos políticos, de conformidad con lo establecido en la ley nacional 26.571 y el régimen electoral vigente en la provincia del Chaco.

Artículo 53º

Del Régimen Patrimonial

El Partido "Unión Popular" se compromete a asegurar la plena vigencia de la ley Nacional 26.571 de Financiamiento de los Partidos Políticos y sus modificaciones parciales o su sustitución por otra ley en el futuro.

Artículo 54º El Partido "Unión Popular" cerrara su ejercicio el treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 17/06/2011 Nº 71654/11 v. 17/06/2011

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2010 del Partido de los Trabajadores Socialistas, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2010 - Partido de los Trabajadores Socialistas" (Expte. Nº 164 Fº 49 - Año 2011), la cual pude ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el ejercicio anual presentado por esta agrupación política pueden ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.-

Secretaria Electoral, Neuquén 9 de Junio de 2011.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 17/06/2011 Nº 71672/11 v. 17/06/2011

PARTIDO EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

Distrito Provincia Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 - El Frente y la Participación Neuquina" (Expte. N° 248 - F° 038 - Año 2010) se ha dispuesto que los estados contables presentado en autos correspondientes al año 2009, como así estas actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén 9 de junio de 2011.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 17/06/2011 N° 71669/11 v. 17/06/2011

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia Neuquén

Nómina de Autoridades de la Junta Electoral del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Titulares:

1º Leonardo Mendaña DNI 22524373

2º Victoria Roldan DNI 29528040

3º Aníbal Aban DNI 20116048

Suplentes:

1º Carlos Martínez DNI 21404231

2º Mónica Molina DNI 14174470

3º Eduardo Díaz DNI 23918881

Nómina de Autoridades del Tribunal de Disciplina del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Titulares:

1º Carlos Rivero DNI 7303982

2º Eduardo Henriquez DNI 16432828

3º Olga Alfonso DNI 16503428

Suplentes:

1º Carlos Chaneton DNI 4534666

2º Mónica Suárez Duran DNI 14605869

3º Beatriz del Carmen Rojas DNI 16297934

Nómina de Autoridades de los Congresales Nacionales del Partido Justicialista, duración del mandato de cuatro años, desde la fecha 19 de mayo de 2011.

Titulares:

1º Luis Sagaseta DNI 14349550

2º Darío Martínez DNI 23710928

3º Sergio Rodríguez DNI 11449971

4º Amalia Jara DNI 11339525

5º Mónica Molina DNI 14174470

6º Anahí Valdez DNI 23058853

7º Jorge Carro DNI 12471448

8º Aldo Duzdevich DNI 11577347

9º Roberto Saez DNI 11843105

10º Miguel Guidali DNI 8850552

11º Adrián Urrutia DNI 22473940

12º Miguel Lucero DNI 18403898

Suplentes:

1º María Elena Paladino DNI 5775283

2º María Elba Castillo DNI 10222368

3º Javier Knotek DNI 22473539

4º Ricardo Lezana DNI 18100863

5º Olga Alfonso DNI 16503428

6º Amambay Moreno DNI 17693481

Nómina de los Apoderados Partidarios del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Dr. Gustavo Andrés Mazieres DNI 21750114

Dra. María Belén de los Santos DNI 24877347

Nómina de Autoridades del Consejo Provincial del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Bertoldi Javier César DNI 13456243

Vicepresidente 1º Sagaseta Luis Andrés DNI 14349550

Vicepresidente 2º Longo Fanny Noemí DNI 12768157

Tesorero 1º Duzdevich Aldo Antonio DNI 11577347

Tesorero 2º Wernli Hugo Horacio DNI 12225650

Sec. de La Mujer Ortiz Angela del Carmen DNI 30055580

Sec. Gremial Lator Carlos Aníbal DNI 14890988

Sec. de Juventud Lagos Ernesto Damaso DNI 21581550

Sec. Prensa y Difusión Jerez María Florencia DNI 22874876

Sec. del Interior Pérez Florencio Héctor DNI 10461972

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Goncalves Hugo Alberto DNI 10042286

Sec. de Sector Púb. y Presup. Molina Olga Mónica DNI 14174470

Sec. de Educ. y Cult. Carnaghi Guillermo Oscar DNI 10620235

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Todero Pablo Alejandro DNI 22525332

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Rodríguez Sergio Raúl DNI 11449971

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Paine Adolfo DNI 10944930

1º Vocal Paladino María Elena DNI 5775283

2º Vocal Duarte Rufino DNI 8031344

3º Vocal Valdez Yolanda Anahí DNI 23058853

1º Suplente Del Río Shuyay Ana J. DNI 17140627

2º Suplente González Claudio Omar DNI 18604651

3º Suplente Saez Roberto Néstor DNI 11843105

4º Suplente Padula Roxana Gabriela DNI 21385261

5º Suplente Romano Jorge Alberto DNI 8595406

6º Suplente Oviedo Gustavo Andrés DNI 23098875

7º Suplente Gómez Miriam Elisabet DNI 12800856

8º Suplente Winkler Norma Alejandra DNI 16980084

9º Suplente Barros Alejandro Sebastián DNI 21381022

10º Suplente Ferrero Víctor DNI 14297548

11º Suplente Andreola Norma Belinda DNI 16475906

12º Suplente Urrutia Esteban Adrián DNI 22473940

13º Suplente Bruno Alberto Raúl DNI 14123755

14º Suplente Namuncurá Nélida del Carmen DNI 17151576

Nómina de Autoridades del Congreso Provincial del Partido Justicialista, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente:

Ariel Kogan

Vicepresidente 1º:

Fabricio Torrealday

Vicepresidente 2º:

Miguel Guidali

Secretaria:

Gabriela Fojo

Secretario de Actas:

Alberto Ciampini

Prosecretario:

Adrián Urrutia

Por la localidad de Neuquén:

Titulares:

1º Kogan Ariel Gustavo DNI 12472791

2º Ciampini José Alberto DNI 10932578

3º Ramírez Patricia Bernarda DNI 18180126

4º Gentile María Beatriz DNI 16223015

5º Chaneton Carlos Eduardo DNI 4534666

6º Romero Gabriel Luis DNI 12820197

7º Fojo Gabriela Noemí DNI 24019762

8º Ledesma Francisco Alberto DNI 10455356

9º Knotek Javier Enrique DNI 22473539

10º Torrealday Fabricio Eduardo DNI 21912502

11º Urrutia Esteban Adrián DNI 22473940

12º Machado Amanda Helvia DNI 9992232

Suplentes:

1º Fuentes Claudia Mabel DNI 22670452

2º Ortiz Gabriela Cecilia DNI 29554336

3º Makowiecki Carlos Miguel DNI 4644591

4º Domínguez Alejandro Ebar DNI 23001124 no afiliado al PJ

5º Capuccio Flavia Alejandra DNI 26805268

6º Fischer Leandro Martín DNI 25911686

Por la localidad de Aluminé:

Titulares:

1º Maidana José María DNI 4573655

Suplentes:

1º García Julio César DNI 14040233

Por la localidad de Añelo:

Titulares:

1º Chávez María Loreta DNI 10287706

2º Mena Andrés Esteban DNI 25367889

Suplentes:

1º Wircaleo Walter DNI 14870350

2º Giménez Hernán Ricardo DNI 27005203

Por la localidad de Buta Ranquil:

Titulares:

1º Hernández Gabriela Azucena DNI 21658660

Suplentes:

1º Moya Graciela Isabel DNI 20121085

Por la localidad de Centenario:

Titulares:

1º Nahuel Oscar Antonio DNI 11657442

2º Alfonso Olga Cristina DNI 16503428

3º Romano Jorge Alberto DNI 8595406

4º Montiveros María Laura DNI 27382582

Suplentes:

1º Bruno Carlos Alberto DNI 10275504

2º Demur Andrea del Carmen DNI 28982018

3º Sambueza Salvador Jesús DNI 12699217

4º Jara Jaime Antonio DNI 16030545

Por la localidad de Chos Malal:

Titulares:

1º Jara Amalia Esther DNI 11339525

2º Lator Carlos Aníbal DNI 14890988

3º Gutiérrez Piren María DNI 23926262

4º Vázquez Pedro Alejandro DNI 30129672

Suplentes:

1º Montenegro Luis Alberto DNI 12638149

2º Gutiérrez Eufracio DNI 7577993

3º Oyola Juana Ramona DNI 5603315

4º Soto Luis Aroldo DNI 7579934

Por la localidad de Cutral Co:

Titulares:

1º Astigarraga Sergio Ariel DNI 16980085

2º Paladino María Elena DNI 5775283

3º Figueroa Ernesto DNI 8377171

4º Saez Roberto Néstor DNI 11843105

Suplentes:

1º Pavón Carlos María Césario DNI 10073969

2º Beroisa Néstor Fabián DNI 20992766

3º Lindor Mariano DNI 21916228

4º Galán Gabriel Gustavo DNI 21916026

Por la localidad de El Huecu:

Titulares:

1º Caro José Luis DNI 25374115

Suplentes:

1º San Martín Susana DNI 13967029

Por la localidad de Junín de los Andes:

Titulares:

1º Guidali Miguel Angel DNI 8850552

2º Del Río Shuyay Ana J. DNI 17140627

3º Paillalauquen Marcelo Arturo DNI 22292348

Suplentes:

1º Olivares Mercedes DNI 18009414

2º Puel José Antonio DNI 8850568

Por la localidad de Las Coloradas:

Titulares:

1º Fuentes Norma Beatriz DNI 20582380

Por la localidad de Las Lajas:

Titulares:

1º Espinosa Silvio DNI 12375018

Suplentes:

1º Cardozo Nicolás Willan DNI 14275113

Por la localidad de Las Ovejas:

Titulares:

1º Lagos Ernesto Damaso DNI 21581550

2º Godoy Patricia Eudosia DNI 25417997

Suplentes:

1º Godoy Francisco Antonio DNI 13425941

2º Parada Héctor Argentino DNI 13425913

Por la localidad de Loncopué:

Titulares:

1º Guerrero Ignacio Heraldo DNI 5265023

Suplentes:

1º Moreno Luis Oscar DNI 8377313

Por la localidad de Los Miches:

Titulares:

1º Muñoz Leonardo Enrique DNI 14849751

Suplentes:

1º Fernández José Patricio DNI 25689864

Por la localidad de Mariano Moreno:

Titulares:

1º Vicente Eduardo Carmelo DNI 10499516

Suplentes:

1º González Claudio Omar DNI 18604651

Por la localidad de Piedra del Aguila:

Titulares:

1º Paine Adolfo DNI 10944930

2º Carrera Alicia Fabiana DNI 21916299

Suplentes:

1º Aquito Humberto César DNI 25172329

2º Calzetta Aldo Dante DNI 14362809

Por la localidad de Picun Leufu:

Titulares:

1º Castillo María Elba DNI 10222368

Suplentes:

1º Figueroa Sixto Amado DNI 7571027

Por la localidad de Plaza Huincul:

Titulares:

1º Anticura Domingo Agustín DNI 7688510

2º Martínez Mora Doraliza Herminia DNI 18744403

3º Suárez Durán Mónica Mariela DNI 14605869

Suplentes:

1º Marín José Humberto DNI 12793975

2º Escobar Darío Gastón DNI 27238098

3º Winkler Norma Alejandra DNI 16980084

Por la localidad de Plottier:

Titulares:

1º Coggiola Carlos Alberto DNI 20292253

2º Gallia Javier Adrián DNI 17427644

3º Melian Graciela Haydee DNI 16624668

4º Aragones Marcelo Carlos DNI 17470605

Suplentes:

1º Carnovale Antonio Guillermo DNI 16052445

2º Martínez Marcela Alejandra DNI 28540001

3º Monsalvez Marcelo Sergio DNI 17025750

4º Campos Ariel Eduardo DNI 25700704

Por la localidad de Rincón de los Sauces:

Titulares:

1º Saade Edgar Daniel DNI 11088252

2º Martín Patricia Elsa DNI 11244664

3º Gajardo Evangelina DNI 13714495

4º Hernández Daniel Ricardo DNI 20450264

Suplentes:

1º Alvarez José Luis DNI 7796312

2º Maldonado Elba Gloria DNI 13341830

3º Peiretti Nora Susana DNI 14293202

4º Fate Juan Eduardo DNI 27614405

Por la localidad de San Patricio del Chañar:

Titulares:

1º Rivero Carlos DNI 8217183

2º Basualdo Nélida Patricia DNI 17913862

Suplentes:

1º Jara Aurora DNI 13863993

2º De Gennaro Osvaldo Miguel DNI 17307991

Por la localidad de San Martín de los Andes:

Titulares:

1º Obeid Julio César DNI 7688046

2º Martínez José Rafael DNI 23217234

3º Pérez Miguel Angel DNI 17045442

Suplentes:

1º Domenech Elida Silvana DNI 11734778

2º Cardenas Miriam Mabel del Carmen DNI 22576026

3º León José Ramón DNI 14692202

Por la localidad de Senillosa:

Titulares:

1º Lucero Rufino Nicolás DNI 12827771

2º Aguirre José Argentino DNI 24794533

Suplentes:

1º Sepulveda Ricardo Omar DNI 12629526

2º Núñez Gabriela Nancy DNI 22583722

Por la localidad de Taquimilán:

Titulares:

1º Vázquez Pantaleón DNI 7574434

Suplentes:

1º Romero Teodocia DNI 4761362

Por la localidad de Villa La Angostura:

Titulares:

1º Silva Grecchi Andrés Alejo DNI 17246824

2º Brinkmann María Elena DNI 12644104

Suplentes:

1º Sandoval José Luis DNI 18651852

2º Martínez María Luisa DNI 27406870

Por La Localidad de Villa El Chocón:

Titulares:

1º Tejada Lucas Domingo DNI 10224520

Por La Localidad de Vista Alegre:

Titulares:

1º Luna Santos DNI 8160340

Suplentes:

1º Scatularo René DNI 10646610

Por la localidad de Zapala:

Titulares:

1º Vivero Carlos Alberto DNI 27322817

2º Goncalves Hugo Alberto DNI 10042286

3º Troncoso Ricardo Hugo DNI 13665157

Suplentes:

1º Friz María Silvia DNI 31772904

2º Lezana Luis Andrés DNI 24019934

3º Valdez Yolanda Anahí DNI 23058853

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Neuquén, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Martínez Norman Dario DNI 23710928

Vicepresidente Ortiz José Edesio DNI 7754506

Sec. Gral. Gómez Claudia Elizabeth DNI 25911695

Sec. de Actas y Adm. Zuñiga Juan Marcelo DNI 24413491

Sec. de Fin. y Cont. Argüello Tomas Alberto DNI 4426588

Sec. de Econ, Produc. y Trab. Velázquez Julia Andrea DNI 26810138

Sec. de Sector Púb. y Presup. Martínez Carlos Eduardo DNI 21404231

Sec. de Educ. y Cult. Navarrete José Mario DNI 20305205

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Lucero Luis Miguel DNI 18403898

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Amenabar Ruth DNI 11142925

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia García Mario Alejandro DNI 17485763

1º Suplente Maidana Ana María DNI 18355573

2º Suplente Fiorini Daniela Viviana Pilar DNI 24157510

3º Suplente Poblete Arnoldo Leonardo DNI 21520087

4º Suplente Palumbo Julio César DNI 14105417

5º Suplente Díaz Vicente José DNI 14005163

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Aluminé, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente González Gabriela Marcela DNI 16717201

Vicepresidente Maidana José María DNI 4573655

Sec. Gral. García Julio César DNI 14040233

Sec. de Actas y Adm. Paredes Lia Arminda DNI 13610294

Sec. de Fin. y Cont. Caitru Víctor Angel DNI 16992972

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Gil Juan Domingo DNI 27579052

Sec. de Sector Púb. y Presup. Cerda Teresa DNI 22663442

Sec. de Educ. y Cult. Rufino Clara Beatriz DNI 13508259

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Caitruz Edgardo DNI 22017864

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Caitru Pabla DNI 17353987

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Medina Usberlinda DNI 5750586

1º Suplente Huircan Santiago DNI 7577421

2º Suplente Pino Alicia DNI 3940696

3º Suplente Lefiche Sudelia Erminda DNI 10042012

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Añelo, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Wircaleo Miguel Segundo DNI 7687454

Vicepresidente Fuentes Stella Maris DNI 24054953

Sec. Gral. Muñoz Modesto Aureliano DNI 23346685

Sec. de Actas y Adm. Peña Roberto Carlos DNI 20565852

Sec. de Fin. y Cont. González Luis Alejandro DNI 24404320

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Sánchez María Laurentina DNI 17953235

Sec. de Sector Púb. y Presup. Fontena Verónica Alejandra DNI 25990165

Sec. de Educ. y Cult. Albornoz Lucía Cristina DNI 14418520

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Giménez Hernán Ricardo DNI 27005203

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Wircaleo Walter DNI 14870350

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Aguilar María Alejandra DNI 26214539

1º Suplente Romero Miguel Angel DNI 21811485

2º Suplente Muñoz Margarita Teresa DNI 22906591

3º Suplente Peña Cardenas Jaime Rodrigo DNI 28734651

4º Suplente Muñoz Eliseo Delfor DNI 10753640

5º Suplente Muñoz Lino Mario DNI 7565093

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Buta Ranquil, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Hernández Gabriela Azucena DNI 21658660

Vicepresidente Moya Graciela Isabel DNI 20121085

Sec. Gral. Pardo Rodolfo Baltazar DNI 10168821

Sec. de Actas y Adm. Moya Lidia del Carmen DNI 14492414

Sec. de Fin. y Cont. Quintana Ana Beatriz DNI 13642656

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Fernández David Omar DNI 14884467

Sec. de Sector Púb. y Presup. Díaz Florinda DNI 5165989

Sec. de Educ. y Cult. Vázquez Luz Elena DNI 5776005

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Soto José Octavio DNI 14234183

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Reyes Eduardo DNI 16041262

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Tilleria Ciro DNI 21643265

1º Suplente Quintero Alicia Mabel DNI 31924466

2º Suplente Esparza Angel Norberto DNI 25454693

3º Suplente Cardenas Mercedes Rosa DNI 11992521

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Centenario, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Nahuel Oscar Antonio DNI 11657442

Vicepresidente Romano Jorge Alberto DNI 8595406

Sec. Gral. Gómez Miriam Elisabet DNI 12800856

Sec. de Actas y Adm. Arancibia Osvaldo Horacio DNI 10536201

Sec. de Fin. y Cont. Vidal Jorge Daniel DNI 11623178

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Nahuel Adriana Marcela DNI 20449146

Sec. de Sector Púb. y Presup. Rodríguez Saúl Marino DNI 14950162

Sec. de Educ. y Cult. Moreno Antonia María Fernanda DNI 25935929

1º Vocal Funes Aldo Esteban DNI 12699346

2º Vocal Andia Micaela del Carmen DNI 16030561

3º Vocal Melone Luciano Enrique DNI 18568348

1º Suplente Fonseca Rolando Antonio DNI 8850425

2º Suplente Godoy Mabel DNI 30854426

3º Suplente Valdes Walter Eduardo DNI 27986889

4º Suplente Bengolea Edgardo Antonio DNI 23718171

5º Suplente Fuentes Héctor Horacio DNI 16019745

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Chos Malal, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Castro Luis José DNI 10861679

Vicepresidente Fernández Gerardo Damián DNI 21506565

Sec. Gral. Benítez Carina Isabel DNI 22631767

Sec. de Actas y Adm. Spipp Adriana Miriam DNI 12421752

Sec. de Fin. y Cont. Castro Liptak Dante José Jesús DNI 24332469

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Alvarez Antonieta del Carmen DNI 10861520

Sec. de Sector Púb. y Presup. Muñoz Luis Bautista DNI 17293639

Sec. de Educ. y Cult. Gutiérrez Piren María DNI 23926262

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Solorza Seifa Rosa DNI 6542671

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Oyola Juana Ramona DNI 5603315

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Cristaldo Raúl German DNI 14238885

1º Suplente Fuentealba Ignacia DNI 13428000

2º Suplente Benítez Claro Inocencio DNI 7577964

3º Suplente Rivero Josefina Susana DNI 20641605

4º Suplente Gutiérrez Eufracio DNI 7577993

5º Suplente Maddonni Daniel Oscar DNI 10396074

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Cutral Co, duración del

mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Paladino María Elena DNI 5775283

Vicepresidente Pavón Carlos María Césario DNI 10073969

Sec. Gral. Deisner Hugo Omar DNI 13768221

Sec. de Actas y Adm. Alvarez Angélica del Carmen DNI 13934487

Sec. de Fin. y Cont. Winkler Eduardo Julio DNI 4287755

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Marrero Eduardo Rene DNI 17782068

Sec. de Sector Púb. y Presup. Beroisa Néstor Fabián DNI 20992766

Sec. de Educ. y Cult. Carreras Ricardo Argentino DNI 7734457

1º Vocal Longo Fanny Noemí DNI 12768157

2º Vocal Sancho Néstor Oscar DNI 8850622

3º Vocal Añuel Marcos Ariel DNI 24157534

1º Suplente Inofre Rosa Inés DNI 16150380

2º Suplente Vega Mario DNI 11806371

3º Suplente Marín Pedro Angel DNI 17358161

4º Suplente López Mirian DNI 22619207

5º Suplente Coria Ana Andrea Alejandra DNI 28621252

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Junín de los Andes, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Linares Juan Domingo DNI 17754676

Vicepresidente Viveros Carlos Teobaldo DNI 16154190

Sec. Gral. Montecino Laura Rebeca DNI 20121418

Sec. de Actas y Adm. Paillalauquen Marcelo Arturo DNI 22292348

Sec. de Fin. y Cont. Linares Eva DNI 16154147

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Del Río Shuyay Ana J. DNI 17140627

Sec. de Sector Púb. y Presup. Chañapi Víctor Ceferino DNI 30184263

Sec. de Educ. y Cult. Figueroa María Rosa DNI 16285178

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Cañete Osvaldo Edgardo DNI 11959064

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Olivares Mercedes DNI 18009414

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Barahona Evaristo Nivaldo DNI 13254757

1º Suplente Contreras Elidoro DNI 20424613

2º Suplente Huentian María del Carmen DNI 11698447

3º Suplente Morales Américo Florencio DNI 7290148

4º Suplente Torres Nora Isolina DNI 14088598

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Las Lajas, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Espinosa Silvio Javier DNI 32969030

Vicepresidente Cardozo Yanina Bárbara DNI 35833724

Sec. Gral. Espinosa Marcela Beatriz DNI 28667938

Sec. de Actas y Adm. Morán Rodrigo Maximiliano DNI 31316926

Sec. de Fin. y Cont. Contreras Jésica Pamela DNI 35833735

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Guajardo Tamara Yanet DNI 35833702

Sec. de Sector Púb. y Presup. Contreras José Abel DNI 20819995

Sec. de Educ. y Cult. Gualme Felisa DNI 21381655

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Garabito Elida Patricia DNI 25169183

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Ibañez Daniel Alberto DNI 27406795

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Morán Gloria Verónica L. DNI 25789739

1º Suplente Alcidiago Néstor Fabián DNI 23727849

2º Suplente Gutiérrez Isabel Guillermina DNI 5864548

3º Suplente Garrido Juan Andrés DNI 11805296

4º Suplente Guajardo Mónica Beatriz DNI 16052151

5º Suplente Agüero Gladys Beatriz DNI 35079608

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Las Ovejas, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Godoy Patricia Eudosia DNI 25417997

Vicepresidente Lagos Ernesto Dámaso DNI 21581550

Sec. Gral. Parada Héctor Argentino DNI 13425913

Sec. de Actas y Adm. Godoy Francisco Antonio DNI 13425941

Sec. de Fin. y Cont. Faundez Julio Adal DNI 17776744

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Labra Luisa Viviana DNI 5397375

Sec. de Sector Púb. y Presup. Fuentes Miguel Angel DNI 26384379

Sec. de Educ. y Cult. Olave Guillermo Eugenio DNI 28559678

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Contreras Nélida Sebastiana DNI 5955343

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Merino Atilio Adolfo DNI 26509866

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Muñoz Laura Ester DNI 29602353

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Loncopué, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Llambi Susana Beatriz DNI 17604303

Vicepresidente Huincaman Luis Alberto DNI 21895686

Sec. Gral. Sepulveda Mirta Gladys DNI 20121531

Sec. de Actas y Adm. Sepulveda Fabriciano DNI 7301015

Sec. de Fin. y Cont. Stuardo Teodoro DNI 13185181

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Burgos Liliana del Carmen DNI 17246746

Sec. de Sector Púb. y Presup. Toledo Hugo Daniel DNI 14777797

Sec. de Educ. y Cult. Ramírez Valeria Beatriz DNI 26963890 No afiliado al PJ

1º Vocal Contreras Florencio DNI 13533134

2º Vocal Gallego Juana de Dios DNI 2046084 Afiliado a otro partido

3º Vocal Muñoz Alejandro DNI 24026819

1º Suplente Quintopuray Norma Beatriz DNI 28234674

2º Suplente Gallego Exequiel DNI 13533065 No afiliado al PJ

3º Suplente Hermosilla María Aurora DNI 5409294

4º Suplente Méndez Carlos Hugo DNI 30432602

5º Suplente Rodríguez Clorinda del Carmen DNI 16391901

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Mariano Moreno, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Villagran Eduardo DNI 24747675

Vicepresidente Figueroa Mario DNI 7578891

Sec. Gral. Rizo Alicia Rosario DNI 11108179

Sec. de Actas y Adm. Huillipan Juan Javier DNI 32710442

Sec. de Fin. y Cont. Alarcón Marcela Irene DNI 21125880

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Lagos Secundina DNI 8789997

Sec. de Sector Púb. y Presup. González Claudio Omar DNI 18604651

Sec. de Educ. y Cult. Rodríguez María Eugenia DNI 24268864

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente González Patricia Andrea DNI 18654455

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración González Evelina Elizabeth DNI 25290859

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Vicente Eduardo Carmelo DNI 10499516

1º Suplente San Martín Aurora del Carmen DNI 4936770

2º Suplente Leiva Marcela Argentina DNI 29671482

3º Suplente Jara Eduardo DNI 7573528

4º Suplente Silva Abel Segundo DNI 11216304

5º Suplente Flores María Antonia DNI 4936793

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Piedra del Aguila, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Martínez Daniel Mario DNI 6252264

Vicepresidente Lillo Oscar Isaac DNI 11716138

Sec. Gral. Carrera Alicia Fabiana DNI 21916299

Sec. de Actas y Adm. Alaniz Graciela Anahís DNI 13330079

Sec. de Fin. y Cont. Montiel José Antonio DNI 6651698

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Navarrete José Roberto DNI 7578138

Sec. de Sector Púb. y Presup. Soria Juan José DNI 21565304

Sec. de Educ. y Cult. De La Fuente María del Valle DNI 12744349

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Pérez Alaniz Osvaldo Alejandro DNI 26458062

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Calzetta Aldo Dante DNI 14362809

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Hernández Jorge DNI 14245832

1º Suplente Menco Roxana Beatriz DNI 29405130

2º Suplente Anticura Marcos Claudio DNI 18105349

3º Suplente Vejares Héctor Fabián DNI 21517817

4º Suplente Lujan Dardo Walter DNI 23081733

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Picun Leufu, duración del mandato de tres arios, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Castillo María Elba DNI 10222368

Vicepresidente Figueroa Sixto Amado DNI 7571027

Sec. Gral. Figueroa Brigida Mariela DNI 23786780

Sec. de Actas y Adm. Noriega Ramón Angel DNI 17513134

Sec. de Fin. y Cont. Segovia Graciela Beatriz DNI 23726372

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Valenzuela, Jorge DNI 7563796

Sec. de Sector Púb. y Presup. Cañupan Hortensia DNI 14629063

Sec. de Educ. y Cult. Figueroa Natalia Soledad DNI 28645907

1º Vocal Moreno Amambay Anahí

2º Vocal Cardenas Isidro Celestino DNI 16297912

3º Vocal Sandoval Roberto DNI 7891839

1º Suplente Barros Ricardo Andrés DNI 7564046

2º Suplente Millagual Mirta Celia DNI 10693652

3º Suplente Montesino Juan Avelino DNI 7579706

4º Suplente Obreque Nelva DNI 5142516

5º Suplente Ortega Roxana Edith DNI 22307283

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Plaza Huincul, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Esperon Mario Raúl DNI 18384470

Vicepresidente Anticura Domingo Agustín DNI 7688510

Sec. Gral. Poblete Nora Graciela DNI 29551722

Sec. de Actas y Adm. Escobar Dario Gastón DNI 27238098

Sec. de Fin. y Cont. Martínez Mora Doraliza Herminia DNI 18744403

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Parra Marcelo Fernando DNI 21750040

Sec. de Sector Púb. y Presup. Parada Héctor DNI 7565237

Sec. de Educ. y Cult. Rioseco Jorge Néstor DNI 16528168

1º Vocal Videla Adrián DNI 17782025

2º Vocal Cabrera Roberto DNI 7567813

3º Vocal Rojas Analía de los Angeles DNI 36151449

1º Suplente Venegas Selma Beatriz DNI 12503279

2º Suplente Ratto Miryam Edith DNI 18520046

3º Suplente Zarate Sonia Beatriz DNI 29861767

4º Suplente Pinilla Jorge Emanuel DNI 34658460

5º Suplente Suárez Duran Mónica Mariela DNI 14605869

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Plottier, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Gallia Sergio Adrián DNI 14349526

Vicepresidente Pinilla Luis Marcelo DNI 24889239

Sec. Gral. Ferreyra Rosario del Milagro DNI 12564575

Sec. de Actas y Adm. Carnovale Antonio Guillermo DNI 16052445

Sec. de Fin. y Cont. Monsalvez Marcelo Sergio DNI 17025750

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Peña Edith Jannet DNI 17188142

Sec. de Sector Púb. y Presup. Cerda José Andrés DNI 23187615

Sec. de Educ. y Cult. Aragones Claudio Juan DNI 18374340

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Rojas Beatriz del Carmen DNI 16297934

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Sepulveda Luis Alberto DNI 14178333

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Balderrama Miguel Javier DNI 16747455

1º Suplente Nieto María Alejandra DNI 23641415

2º Suplente Riquelme Luis Alberto DNI 16297959

3º Suplente López Miguel Oscar DNI 12492677

4º Suplente Sepulveda Palmira Ingrid DNI 28989114

5º Suplente Sorasio Daniel Omar DNI 18400584

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Rincón de los Sauces, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Winkler Cristina Elizabeth DNI 16702438

Vicepresidente Degiovanni Jorge Osvaldo DNI 18035964

Sec. Gral. Hidalgo Marisol Carina DNI 23714912

Sec. de Actas y Adm. Fernández Ricardo Alberto DNI 12432522

Sec. de Fin. y Cont. Jañaz Rossi Nélida DNI 16816232

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Cruz Daniel Ulises DNI 24975963 No afiliado al PJ

Sec. de Sector Púb. y Presup. López Mabel Liliana DNI 13483455

Sec. de Educ. y Cult. Rodríguez Hugo Luis DNI 14405148

1º Vocal Anaya Josefa Lidia DNI 12092256

2º Vocal Laviña Oscar Aldo DNI 10135947

3º Vocal Fernández María Noemí DNI 14735903

1º Suplente Gómez Daniela Fadiana DNI 21474773

2º Suplente Zalazar Mario Alejandro DNI 16706997

3º Suplente Mesa Angela DNI 13485926

4º Suplente Gallego Jorge Raúl DNI 18128637

5º Suplente Saez Cinthia Carolina DNI 28238086

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de San Patricio del Chañar, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Rivero Alfredo Isidro DNI 27996831

Vicepresidente Muñoz Graciela del Carmen DNI 13812409

Sec. Gral. Esparza Silvina Loana DNI 35313620

Sec. de Actas y Adm. Mendoza Edgardo Rubén DNI 13456220

Sec. de Fin. y Cont. Carrasco Tamara Belén DNI 34805744

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Rivero Verónica Mabel DNI 29109167

Sec. de Sector Púb. y Presup. Vázquez Hernán Marcelo DNI 21384772

Sec. de Educ. y Cult. Geldres Silvia Viviana DNI 20449079

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Barahona Yanet Lorena DNI 32972519

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Vilca Delia Soledad DNI 33581995

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Tortosa Roberto DNI 12098753

1º Suplente Sambueza González Viviana Noemí DNI 26173886

2º Suplente Rivera Gustavo Luis DNI 28718486

3º Suplente Cumilao Yanina Elvira DNI 34726149 No afiliado al PJ

4º Suplente Muñoz Ayelen Melisa DNI 35313631

5º Suplente Husak Héctor Mauricio DNI 35516442

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de San Martín de los Andes, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Carnaghi Guillermo Oscar DNI 10620235

Vicepresidente Silva Brunilda DNI 26825834

Sec. Gral. Valenzuela Marcela DNI 21626968

Sec. de Actas y Adm. Manson Rodolfo Juan María DNI 21093381

Sec. de Fin. y Cont. Obeid Cecilia DNI 30964012

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Castillo Gabriela Liliana DNI 17763884

Sec. de Sector Púb. y Presup. Melendez Idolina del Carmen DNI 23726321

Sec. de Educ. y Cult. Maldonado Oscar Federico DNI 35740836

1º Vocal Bruno Alberto Raúl DNI 14123755

2º Vocal Castillo Carbonel Rubén Darío DNI 20999893

3º Vocal Rodríguez Josefina del Carmen DNI 13557891

1º Suplente Sepulveda Virginia Viviana DNI 28254300

2º Suplente Aranda Nelson Rodolfo DNI 24785415

3º Suplente Martínez Jorge Ignacio DNI 28440320

4º Suplente Ciccioli Miguel Angel DNI 8214190

5º Suplente Abdala Marcelo Enmanuel DNI 31633897

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Senillosa, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Quichan Jorge Omar DNI 13665376

Vicepresidente Leiva Mirta Inés DNI 10595085

Sec. Gral. Rodríguez Daniel Alejandro DNI 23494757

Sec. de Actas y Adm. Samhueza Paula Alejandra DNI 25087086

Sec. de Fin. y Cont. Valenzuela Jorge Antonio DNI 25087025

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Comas Héctor Mario DNI 24157575

Sec. de Sector Púb. y Presup. Lucero Luis Eduardo DNI 29750613

Sec. de Educ. y Cult. Bustos Luis Alexander DNI 33566590

1º Vocal Montivero Stefanie Carla Daniela DNI 32897041

2º Vocal Agüero Anabela Vanina DNI 28003226

3º Vocal Rossi Miguel Angel DNI 10762649

1º Suplente Galetto Jennifer DNI 34223352

2 Suplente Sepulveda Ricardo Omar DNI 12629526

3º Suplente García María Rosa DNI 14761165

4º Suplente Caitruz Eusebio Mauricio DNI 7569218

5º Suplente Schneider Lucía Francisca DNI 28741315

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Villa La Angostura, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Calderon Alejandro DNI 13003836

Vicepresidente Silva Grecchi Andrés Alejo DNI 17246824

Sec. Gral. Brinkmann María Elena DNI 12644104

Sec. de Actas y Adm. Gómez Daniel Darío DNI 22126587

Sec. de Fin. y Cont. Sandoval José Luis DNI 18651852

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Martínez María Luisa DNI 27406870

Sec. de Sector Púb. y Presup. Lavados Jorge Alejandro DNI 24078393

Sec. de Educ. y Cult. Contreras Saavedra Patricia Rebeca DNI 18837842

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Caceres Florentino José DNI 5397704

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Quintriqueo Margarita DNI 13812054

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Natol Alberto Julián DNI 24071327

1º Suplente Guajardo Néstor Alfredo DNI 13144153

2º Suplente Barrios Raúl Emilio DNI 16081508

3º Suplente Ulloa Nancy Patricia DNI 22402972

4º Suplente Moreno Omar Simón DNI 27988922

5º Suplente García Jorge Antonio DNI 22126059

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Vista Alegre, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Lavarini Angel Daniel DNI 13665305

Vicepresidente González Juan Carlos DNI 12699297

Sec. Gral. Cardenas Rosana Beatriz DNI 20973289

Sec. de Actas y Adm. Hernández Provinda DNI 10536209

Sec. de Fin. y Cont. Medele Antonio DNI 7568416

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Ridao José DNI 7292142

Sec. de Sector Púb. y Presup. Hernández Clementina DNI 6618961 Afiliado a otro partido

Sec. de Educ. y Cult. Scatularo René DNI 10646610

Sec. de Salud, Ecología y Medio Ambiente Geldres Juliana Mónica DNI 22593726

Sec. de Asuntos Indígenas, Vivienda, Población y Migración Leiva Ana María DNI 20449054

Sec. de Gob., Seguridad y Justicia Hernández José Jorge DNI 13456248

1º Suplente Luna Luis Armando DNI 23114632

2º Suplente Fernández Alejandra Alicia DNI 20122804

3º Suplente Muñoz Julio DNI 7572374

4º Suplente Muñoz Margarita Nilda DNI 14362841

5º Suplente Castagnola Francisco Angel DNI 17639231

Nómina del Consejo Local del Partido Justicialista por la localidad de Zapala, duración del mandato de tres años, desde la fecha 05 de julio de 2010:

Presidente Lezana Ricardo DNI 18100863

Vicepresidente Ruival Sonia Elizabeth DNI 20514480

Sec. Gral. Maldonado Pablo Daniel DNI 31086161

Sec. de Actas y Adm. Painetru Hugo Rubén DNI 26767175

Sec. de Fin. y Cont. Friz Anahí del Carmen DNI 32568573

Sec. de Econ., Produc. y Trab. Vázquez José María DNI 18100749

Sec. de Sector Púb. y Presup. Gutiérrez Claudio Alejandro DNI 27632591

Sec. de Educ. y Cult. Melinao Denisa Noelia Genny DNI 27987253

1º Vocal Valdez Yolanda Anahí DNI 23058853

2º Vocal Ortiz Adriana Cristina DNI 22141504 No afiliado al PJ

3º Vocal Mellado Daniel Ramón DNI 16426763

1º Suplente Pérez César Fabián DNI 31456538

2º Suplente Contreras Gregorio Segundo DNI 14024437

3º Suplente Yañez María Elena DNI 17952591

4º Suplente Avila Adrián Alberto DNI 26767105

5º Suplente Cofre Héctor Joaquín DNI 31086263

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 17/06/2011 Nº 71664/11 v. 17/06/2011

PARTIDO PROYECTO POPULAR

Distrito Provincia Corrientes

Fecha Reconoc. provisoria: 02/12/2010

Rec. definitiva: 08/06/2011

Domicilio legal: B° 17 de Agosto, 150 Vdas., Stor. 1, Mz. "J", casa 32.

Apoderada: Lic.: Ramona Ma. Del Rosario de los Reyes.

Comité Provincial

Presidente: Lic. Ramona María del Rosario de los Reyes – DNI N° 14.460.643.

Vicepresidente: Claudio Gustavo Castella – DNI N° 25.027.035.

Secretario: Silvia Analía Giménez Pedemonte - DNI N° 24.201.341.

Pro-Secretario: Damián Hugo de Nazaret Ramírez – DNI N° 34.093.425.

Secretario General: Alfredo Luís Beltrame DNI N° 07.706.581.

Tesorera: Vilma Juana Bernárdez – DNI N° 14.663.355.

Pro-Tesorera: Laura Elena Mendoza – DNI N° 32.183.101.

Vocales Titulares:

1) Teresa de Jesús Rodas – DNI N° 05.261.989.

2) Susana Zoraida Obregón – DNI N° 11.464.648.-

3) Angela Esther Bramante – DNI N° 31.180.333.

Vocales Suplentes:

1) José Javier Cipriano Albisu – DNI N° 26.560.612.

2) Melisa Evelín Benítez – DNI N° 32.100.645.

Mandato: 06/06/2011 hasta 06/06/2015.

Corrientes, de junio de 2011.

Dr. Carlos Alberto Rausch, Secretario Electoral Nacional, Corrientes

///--rrientes, 08 de junio de 2011.

Visto: Este Expte. N° 77.237/10, caratulado: "Partido Proyecto Popular s/Reconocimiento Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", para resolver sobre la personería jurídico política en forma definitiva, y

Considerando:

Que al Partido Proyecto Popular por Resolución N° 213/10 de fecha 02/12/2010 se le otorga la personería jurídico política, en forma provisoria, conforme lo dispuesto por el art. 7 de la ley 23.298, asignándosele como número de identificación el ciento ochenta (180) atento lo prescripto en la Acordada N° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que habiendo el Partido Proyecto Popular cumplido con los requisitos dispuesto por el art. 7 bis de la ley 23.298, conforme constancias obrantes en autos y habiéndosele ya otorgado el número de identificación pertinente, tan solo resta por resolver en forma definitiva la personería jurídico política del partido.

Que conforme constancias de autos el partido ha convocado a elecciones para el día 12/06/2011, pero al presentarse una sola lista, se ha oficializado y proclamado la misma el día 06/06/2011 conforme surge del acta de la Junta Electoral partidaria obrante a fs. 162

Por ello y constancias de autos, Resuelvo:

1) Otorgar la personería jurídico-política, en forma definitiva, al Partido Proyecto Popular del Distrito Corrientes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7 bis de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, N° 23.298 y modificaciones introducidas por la Ley N° 26.571.

2) Tener por electas y constituidas las nuevas autoridades definitivas del partido conforme a la nómina obrante a fs. 165 que pasa a integrar la presente resolución, por designados apoderados y ratificado domicilio legal.

3) Conforme lo dispuesto en el Art. 6° del Decreto N° 937/10, remitir a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral copia certificada de esta resolución, de la nómina de autoridades y apoderados y de la carta orgánica partidaria.

4) Hacer publicar en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la nómina de autoridades (cf. Art. 15 del Decreto 937/10).

Con noticia Fiscal, notifíquese, regístrese y oportunamente remítase fotocopia certificada de esta resolución y de la nómina autoridades y apoderados a la Excma. Cámara. Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral.

Carlos V. Soto Dávila, Juez Federal de 1ra. Instancia, Corrientes.

e. 17/06/2011 N° 71630/11 v. 17/06/2011

PARTIDO POPULAR

Distrito Provincia Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos autos n° 49/10 - II Cuerpo caratulados "Partido Popular s/ Reconocimiento de personería jurídico - política" que tramitan ante sus estrados, el partido "Partido Popular" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 23/05/11, es el siguiente:

Consejo Provincial

Presidente: Marilina Alejandra Leiva
Vicepresidente: Juan Antonio Nieva
Secretaria General: Verónica del Carmen Romero
Tesorero Titular: Walter Ramón Leiva
Tesorero Suplente: María Domitila Cuello
Vocales Titulares: Andrea Verónica Enrique – Sandra Virginia Nieva – Ricardo Nicolás Giménez – Jennifer Gisella Enrique y Eduvina del Valle Parodi
Vocales Suplentes: Manuel Américo Cativa – Elda Inés Cativa – Juan Carlos Ferreyra – Sonia Patricia Di Bez – Soledad del Valle Silva.

Congresales Provinciales

Titulares: Manuel Alejandro Bazan – Mario Daniel Giménez – Paola Andrea Elisa Suárez – Analía Carina del Valle Barrionuevo - María del Carmen Ibáñez – Francisco Román Suárez - Jorge Eduardo Ferreyra – Rita del Valle Rivilla – Angel del Valle Formoso – Sonia Beatriz Ayosa – Susana Virginia Márquez – Elba Andrea Tula – Nancy Beatriz Yapura – Miguel Oscar Molina – Dario Daniel Ibáñez – Omar Elias Ayosa.

Suplentes: Juan José Ramírez – Nora del Valle Trejo – Horacio Francisco Riedel – Sonia Beatriz Soria – Sonia Beatriz Teyo – Ivana Evangelina Trentina – Diego Leandro Sarmiento – Valeria Soledad Tapia – Zulma Karina Zamorano – Carolina Alejandra Montilla – Ramona Josefa Vega – Manuel Ceferino Córdoba – Sonia Elizabeth Utrera – Julio Alberto Espeche – Roque Antonio González - Hugo Alberto Gianoglio.

Tribunal de Disciplina Titulares

Noemí Del Valle Salcedo – Ramona Rosa Di Bez – Julio César Santillán.

Tribunal de Disciplina Suplentes

Edgardo Francisco Rosales – Andrea Lorena Solís – Miguel Angel Di Bez.

Tribunal de Cuentas Titulares

Juan Pablo Cardozo – José Roberto Bazan – Rita Andrea Picon.

Tribunal de Cuentas Suplentes

Franco Rodolfo Gareca – Linda Geselle Puig – Patricia Editha Aciar.

Apoderados: Marilina Alejandra Leiva – Víctor Hugo Leguizamón.

Domicilio Partidario: B° Fariñango Casa 22 - Capital - Catamarca.

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los cinco del mes de junio del año dos mil once.

Fdo. Dr. Américo Morco, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 17/06/2011 N° 71640/11 v. 17/06/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Mendoza

Resolución n° 26/2011

Mendoza, 03 de junio de 2011

Autos y Vistos: Los presentes N° 15.932, caratulados: "Partido Kolina s/Rec. Jurídico-Político" y,

Considerando:

I.- Que a fs. 368/369 de estos obrados glosa Resolución N° 17/2011 de fecha 18 de mayo ppdo. mediante la cual se reconoce la personería jurídico-política 'Provisoria' del partido 'Kolina'. En dicha resolución se lo emplaza –a los fines de obtener su personería definitiva– a acreditar la afiliación de un mínimo de 4000 electores y realizar elecciones internas en el plazo de 180 días luego de notificados de la resolución de reconocimiento provisorio, ello conforme lo dispone el art. 7 bis de la ley "Orgánica de los Partidos Políticos", N° 23.298 modificada por ley 26.571.

II.- Que notificado el reconocimiento provisorio a la agrupación política de autos (fs. 369 vta.), la apoderada partidaria a fs. 372 y 375, acompaña fichas de afiliación a fin de ser ingresadas en el Registro respectivo. A fs. 383 consta informe del cual surge que el partido de autos registró un total de 4.135 fichas de afiliación sin observación. Asimismo acompaña libros de Inventario, Caja, Actas y Diario para su rúbrica conforme lo ordenado al otorgársele el reconocimiento provisoria

Que a fs. 414/415 luce escrito mediante el cual se acompañan Actas y Resoluciones de la Junta Electoral partidaria que acreditan la convocatoria a elecciones internas, el cronograma establecido y la proclamación de autoridades partidarias, ello en razón de haberse presentado una sola lista de candidatos de autoridades de los distintos órganos partidarios.

III.- Que así las cosas, surge de lo precedentemente expuesto que el partido 'Kolina', que pretende el reconocimiento definitivo como partido de este Distrito, cumplió con lo establecido en los incisos a), b) y c) del art. 7 bis de la ley 23.298, superando el mínimo legal de afiliaciones requeridas, realizando elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido y acompañando los libros partidarios respectivos, por lo que, encontrándose reunidos los extremos legales que autorizan el reconocimiento de la personería jurídico-política –En forma definitiva–, corresponde así resolverlo.

Por estas consideraciones y normas legales citadas,

Resuelvo:

1°) Tener por cumplido lo ordenado en el punto 2°) de la Resolución N° 17/2011 en cuanto al mínimo de afiliados, elección de autoridades y presentación de libros partidarios y, en consecuencia, Reconocer la personería jurídico-política, en Forma Definitiva, como partido de este Distrito Mendoza, al denóminado "Kolina" ratificándose la Carta Orgánica, Declaración de Principios y Logo partidario aprobados en la mencionada Resolución N° 17/2011.

2°) Tener presente que a los fines de mantener la personería jurídico-política, el partido deberá cumplir con lo establecido en el art. 7 ter de la ley 23.298 modificada por ley 26.571.

3°) Otorgar al partido Kolina de este Distrito el N° 209 conforme lo dispuesto en los puntos II inc. b) y III del Anexo de la Acordada CNE N° 25/2011.

4°) Publicar la presente resolución y la nómina de autoridades proclamadas del 'Consejo Central de Distrito (Provincial) según fs. 404/405, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un (1) día, atento lo dispuesto por el art. 15 del Decreto Nacional N° 937/2010.

5°) Comunicar la presente resolución y la nómina de autoridades proclamadas del 'Consejo Central de Distrito (Provincial) según fs. 404/405 a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, tal como lo establece el art. 6° del Decreto Nacional N° 937/2010 mencionado.

Copíese, Notifíquese al partido, a las Secretaría Electorales de todos los Distritos, al Ministerio Fiscal con competencia electoral y Ofíciese conforme lo ordenado precedentemente.

Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Competencia Electoral.

Integrantes del Consejo Central de Distrito (Provincial).

Conformación de Consejo Departamental y Delegados al Congreso Provincial Partidario

Lista Verde

Partido Kolina

Cargo	Nombre y Apellido	D.N.I.
Presidente	Gustavo Ernesto Maure	14329403
Vicepresidente	Claudia Fernanda Garrasi	22559665
Secretario General	Cristina Molochnik	11675840
Tesorero	Daniel Ruben Borgia	14471940
Vocal Titular	Claudio Eugenio A. Acetti	20356398
Vocal Titular	Eduardo Esteban Ruiz	17118749
Vocal Titular	Ana Valeria Roig	18873732
Vocal Titular	Gustavo Andrés Correa	26041899
Vocal Titular	Damaris Carolina F. González	35512738
Vocal Titular	Arturo Lazaro Torres	11524444

Cargo	Nombre y Apellido	D.N.I.
Vocal Suplente	Marcelo Fabian Jury	18430562
Vocal Suplente	Gladys Beatriz Martin	14667733
Vocal Suplente	Alejandra V. Olivera Vaca	31029284
Vocal Suplente	Lorena B. Cagliero	27596483
Vocal Suplente	Cristina H. Olguin	14764967

María Marta Palero, Prosecretaria.

e. 17/06/2011 N° 71647/11 v. 17/06/2011

PARTIDO ALIANZA CONVOCATORIA FEDERAL

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política Alianza “Convocatoria Federal”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 3 de Junio de 2011.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 17/06/2011 N° 71637/11 v. 22/06/2011

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Córdoba

Nómina Autoridades con mandato desde el 19/05/2011 al 18/05/2015

Honorable Convención Provincial: ocho (8) congresales titulares los Señores:

1) Dr. Julio César Aráoz Farajet DNI N° 5.511.443 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 123 piso 5°, ciudad de Córdoba.

2) Dr. Juan Manuel Aráoz Ortega, CF N° 24.884.742 N, con domicilio en lote 5 manzana 46 B° cinco lomas, La Calera Provincia de Córdoba.

3) Joaquín Nicolás Peral DNI 32.979.817 con domicilio en calle Robin Ferreyra 2870 barrio Alto Alberdi ciudad de Córdoba.

4) Valeria Fernanda Zambrano DNI N° 30.899.215 con domicilio en calle Mogrovejo 8240 ciudad de Córdoba.

5) Amanda Susana Robledo DNI N° 5.975.365 con domicilio en calle los Nogales 1113 Río Caballos Provincia de Córdoba.

6) Silvia Magdalena Giménez DNI N° 14.678.844 con domicilio en calle León Schneider 3921 barrio Kennedy ciudad de Córdoba.

7) Rosa Lidia Heredia DNI N° 20.614.076 con domicilio en calle progreso s/n casa 14 manzana 75 localidad de Toledo Provincia de Córdoba.

8) Eduardo Alfredo Monte DNI 14.678.652 con domicilio en calle Marámbio 886 barrio Ampliación residencial América ciudad de Córdoba.

Congresales suplentes cuatro (4):

1) Helena Noemí Guevara DNI N° 13.984.241 con domicilio en Block P Dpto. 850 2° piso B° SEP ciudad de Córdoba.

2) Evangelina Del Carmen Ranzoni DNI N° 26.814.348 con domicilio en calle Pasaje Aragón 1532 Planta Alta - barrio Pueyrredón.

3) Luís María Aghem DM N° 25.791.901 con domicilio en calle Semana Santa de 1987- Localidad de Carrilobo - Dpto. Río Segundo- Córdoba

4) Abel Máximo Vocos DNI N° 14.230.518 con domicilio en Boulevard Illía 46 1° piso Dpto. 1° ciudad de Córdoba.

Consejo Provincial: cinco (5) delegados titulares:

1) Presidente: Mario Alfredo Peral DNI N° 13.858.417 con domicilio en calle Cornelio Zelaya 323 ciudad de Córdoba.

2) Vicepresidente: Susana Mercedes Sanz de Ranzoni DNI N° 10.171.670 con domicilio en calle Pasaje Aragón 1530 B° Pueyrredón.

3) Secretario General: Miguel Angel Yelamo DNI N° 11.624.145 con domicilio calle pública s/n localidad de Yacanto Departamento San Javier Provincia de Córdoba.

4) Tesorero: Facundo Aráoz Ortega DNI N° 25.456.363 con domicilio lote 9 manzana 25 B° tejas del sur ciudad de Córdoba.

5) Protesorero: Gonzalo Leonardo Peral DNI N° 30.941.141 con domicilio en calle Mogrovejo 8240 ciudad de Córdoba.

Delegados suplentes cuatro (4):

1) Maria Paola Daniele DNI N° 29.089.604 con domicilio en Manzana 46 lote 5 La Calera- Provincia de Córdoba.

2) José Calá Scalcione DNI N° 7.981.998 con domicilio en calle sucre 148 piso 8° - “A” ciudad de Córdoba.

3) Clelia Magdalena Servato DNI N° 1.726.535 con domicilio en calle Tarragona 1672 B° Maipú ciudad de Córdoba.

4) Emilia Beatriz Raffaini DM N° 22.223.046 con domicilio en calle Rivera Indarte 1398 6° piso “B” B° Cofico ciudad de Córdoba.

Junta de Disciplina:

Presidente: Florencia Belén Zambrano DNI N° 37.476.772 con domicilio en calle Viracocha 8036 - Localidad de Villa Allende Parque - Córdoba.

Secretarios:

Dr. Diego Sánchez Bustos DNI N° 29.063.646 con domicilio en calle La Hierra 3628 B° Alto Verde ciudad de Córdoba.

Daniel Alberto Rodríguez DNI 13.539.038 con domicilio en calle Catamarca 1512 barrio General Paz - ciudad de Córdoba.

Tribunal de Cuentas:

Presidente: Dr. Pablo Esteban Soteras DNI N° 16.507.487 con domicilio en calle Learte 1222 B° San Vicente ciudad de Córdoba.

Tesorero: Mariana Yanina Arévalo DNI N° 32.786.055 con domicilio en calle Agustín Garzón 1446 B° San Vicente ciudad de Córdoba.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.

e. 17/06/2011 N° 71692/11 v. 17/06/2011

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Córdoba

Nómina Autoridades con mandato desde el 23/05/2011 al 22/05/2015

Honorable Convención Nacional

Delegados titulares dos (2):

1) - Dr. Julio César Aráoz Farajet DNI N° 5.511.443 con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 123 piso 5°, ciudad de Córdoba.

2) - Mario Alfredo Peral DNI N° 13.858.417 con domicilio en calle Cornelio Zelaya 323 ciudad de Córdoba.

Delegados suplentes dos (2):

1) - Amanda Susana Robledo DNI N° 5.975.365 con domicilio en calle los Nogales 1113 Río Ceballos Provincia de Córdoba.

2) – Lucía Beatriz Guzmán DNI N° 23.719.530 con domicilio en calle Pública S/N Localidad de Ambul - Departamento San Alberto - Provincia de Córdoba.

Carlos Pablo Diers, Secretario Electoral.
e. 17/06/2011 N° 71693/11 v. 17/06/2011

PARTIDO POLO POPULAR

Distrito Provincia Santiago del Estero

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Polo Popular s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº 471/09” que se tramita ante sus estrados, se ha dictado resolución otorgando la personalidad jurídico política provisoria en éste distrito electoral a la agrupación política “Partido Polo Popular”, transcribiéndose la parte resolutiva de la misma: “Santiago del Estero, 08 de Junio de 2011.- y Vistos: ... y Considerando.... Resuelvo:

1) Otorgar personalidad jurídico política provisoria en este Distrito Electoral al “Partido Polo Popular”, haciéndose saber que de conformidad a la normativa vigente serán considerados “en formación” y no pueden presentar candidatos a cargos electivos en elecciones primarias ni elecciones nacionales, ni tienen derecho a percibir aportes públicos ordinarios y extraordinarios hasta tanto no obtengan en este Distrito la personalidad jurídico política definitiva.

2) Tener por apoderados de la mencionada agrupación política en formación a Roberto Alfredo Barrionuevo y Juliana Chejolan por domicilio partidario y legal en calle Ejército Argentino (n) Nº 593, de ésta ciudad capital de Santiago del Estero.

3) Intimar para que en el plazo de 150 días presenten la afiliación de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de los inscriptos en el Registro de electores de este Distrito (art. 7 bis inc. a).

4) Intimar para que en el plazo de 180 días procedan a realizar elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido (art. 7 bis inc. b).

5) Intimar para que en el termino de 60 días den cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme a lo normado por el art. 37 de la ley 23.298 y art. 21 de la ley 26.215, a los fines de su rubrica. (art. 7 bis inc. c).

6) Ordénese la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un día, del auto respectivo, del domicilio partidario y de la Carta Orgánica de la citada agrupación política (Dcto. PEN. Nº 937/2010 Art. 14).

7) Pasar al Centro de Cómputos de esta Secretaria Electoral, a los efectos de que se asigne un código alfanumérico a los fines de la carga de afiliaciones en el sistema informático (confr. Oficio Nº 1630 C.N.E.).

8) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, regístrese y hágase saber.” Fdo.: Guillermo Daniel Molinari – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 8 de Junio de 2011.
Dra. Silvia Helena Argibay Garma, Secretaria Electoral Nacional.

Carta Orgánica del Partido “Polo Popular”

Santiago del Estero

Capítulo I - Constitución del Partido

Art. 1.- El partido Polo Popular esta constituido por personas de ambos sexos que habiendo adherido a su programa se encuentran inscripto en sus registros partidarios.

Art. 2.- El partido Polo Popular se regirá por las disposiciones de esta Carta Orgánica y los Principios Fundamentales de su declaración de Principios, Bases de Acción Política y Leyes vigentes que rigen la materia.

Capítulo II - Gobierno del Partido

Art. 3.- El Gobierno del Partido será ejercido por la Convención Provincial, una Junta Provincial, una Junta Departamental, un Tribunal de Conducta y un Tribunal de Cuenta.

Art. 4.- Los miembros de todos los cuerpos establecidos presentemente duraran cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Art. 5.- Los miembros de la Convención Provincial deberán ser elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragio. Las minorías tendrán representación en la proporción de un tercio y siempre que obtenga no menos del veinticinco por ciento del total de los votos.

Capítulo III - De la Convención Provincial

Art. 6.- La Convención Provincial estará integrada por ocho delegados titulares y tres suplentes elegidos por los afiliados por el voto directo y por distrito único. Mesa Directiva: constituida la Convención, elegida de entre su seno a su Mesa Directiva, la que estará compuesta por un (1) Presidente, un (1) Vice - Presidente Primero, un (1) Secretario.

Dentro de los (90) días de su elección se procederá a la citación del cuerpo para dichos fines.

Art. 7.- La Convención Provincial estará en quórum con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros a la hora fijada en la convocatoria, de no obtenerse el quórum deberá ser convocada nuevamente dentro de los quince días.

Art. 8.- Los Congresos Extraordinarios se realizaran cuando lo convoque el Comité Ejecutivo Provincial, la propia Convención o lo soliciten no menos del veinticinco por ciento de los afiliados.

Art. 9.- Es facultad de la Convención reformar la presente Carta Orgánica a simple mayoría de votos y darse sus reglamentos internos, así como elegir los integrantes de la Junta Provincial, Junta Departamental, Tribunal de Conducta, Delegados al Comité, Convención Provincial y candidatos a todos los cargos electivos.

Capítulo IV - La Junta Provincial
Junta Departamental

Art. 10.- La Junta Provincial es el órgano ejecutivo del Partido y se compone de un (1) Presidente, un (1) Vice - Presidente Primero, un (1) Secretario General, un (1), un (1) Secretario de Acción Política y Gremial, un (1) Secretario de Prensa, un (1) Secretario de Finanzas y un (1) Pro-Secretario de Finanzas, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes.

Art. 11.- Para sesionar se requerirá la presencia del Presidente y del cincuenta por ciento de los miembros.

Art.12.- Son atribuciones de Junta Provincial:

a) Ejercer la dirección y conducción del Partido.

b) Convocar a los Congresos.

c) Designar a los Apoderados del Partido y dar por terminadas sus funciones.

Art. 13.- De las Juntas Departamentales.

1º).- Las Juntas Departamentales, son los Organos del Partido que tendrá a su cargo la Organización Política de cada Departamento, en que se divide la Provincia. Se compone de un (1) Secretario General, un (1) Secretario de Prensa, un (1) Secretario de Acción Política y Gremial, un (1) Secretario de Actas, un (1) Tesorero y un (1) Vocal de cada Ciudad, Pueblo o Localidad que compone ese Departamento.

2º).- Cada Junta Departamental dictara su reglamento interno en un todo de acuerdo a la Carta Orgánica Provincial.

3º).- Funciones:

a) Tratar las cuestiones relacionadas con la labor y actividad del Partido en su Jurisdicción.

b) Cumplir estrictamente las directivas políticas emanadas por la Junta Provincial.

c) Elevar trimestralmente un informe a la Junta Provincial.

Capítulo V - Del Tribunal de Conducta

Art. 14.- El Tribunal de Conducta estará integrado por tres (3) miembros titulares, cuyas atribuciones son:

a) El tribunal de Conducta tendrá la atribución de juzgar la conducta y disciplina política de los afiliados, pudiendo aplicar las siguientes sanciones: Apercibimiento. Perdida de la antigüedad en la afiliación. Suspensión de la afiliación por el término de cuatro (4) años. Expulsión.

b) Apelación: Las sanciones mencionadas podrán ser apeladas dentro de los cinco (5) días de su notificación por ante la Convención Provincial, la cual la tratara en su próxima sesión ordinaria. La apelación tendrá efecto devolutivo.

Capítulo VI - Delegados a los
Cuerpos Nacionales

Art. 15.- Los delegados a los cuerpos nacionales del Partido, serán elegidos por la Convención Provincial y deberán reunir los requisitos que estableciere la Carta Orgánica del Partido.

Capítulo VII - Patrimonio del Partido su
Administración

Art. 16.- Se integra con las contribuciones de los afiliados y con todo otro recurso licito que establezca la Junta Provincial y no contravenga las disposiciones legales vigentes. Los fondos del Partido serán administrado por el Secretario de Finanzas, y deberán depositarse en una única cuenta por distrito, que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina o Bancos Oficiales, a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro (4) miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y Secretario de Finanzas, o sus equivalentes, unos de los cuales, necésariamente, deberá suscribir los libramientos que se efectúen.

Capítulo VIII - Tribunal de Cuentas

Art. 17.- El tribunal de Cuentas se compone de tres (3) miembros titulares. Su función es controlar los ingresos y egresos partidarios y su distribución, aprobar los balances y visar los informes que la Junta Provincial debe elevar anualmente a la Convención.

Capítulo IX - De los Afiliados

Art. 18.- Podrán ser afiliados del Partido los ciudadanos de ambos sexos, nativos o naturalizados, mayores de 18 años que gocen de los derechos políticos y acepten la Declaración de Principios, Programa de Acción Política y la presente Carta Orgánica. Los Afiliados podrán votar y ser elegidos para todos los cargos internos y públicos, conforme a las disposiciones de esta Carta Orgánica, su reglamento y las leyes que rigen la materia. En lo demás estará a lo dispuesto por las leyes generales vigentes.

Art. 19.- La Junta Provincial llevara un fichero general y los registros partidarios permanecerán abiertos permanentemente.

Capítulo X - De la Junta Electoral

Art. 20. - La Junta Provincial deberá constituir y designar una Junta Electoral que deberá estar integrada por tres (3) miembros fuera de su seno.

Art. 21.- La Junta Electoral tendrá a su cargo la oficializacion de las listas y bajo su dirección todo el acto eleccionario, la proclamación de los electos y resultado de la votación, debiendo en cada caso elevar a la Junta Provincial un informe circunstanciado de su actuación.

Capítulo XI - Sistema Electoral

Art. 22.- Serán elegidos a simple pluralidad de votos de los delegados a la Convención Provincial.

Art. 23.- Para caso de oficialización de una sola lista, la Junta Electoral procederá a la proclamación directa de los candidatos propuestos.

Art. 24.- La Convención Provincial es el único órgano u organismo que puede resolver la aceptación de candidatos extrapartidarios para integrar la listas del partido en las elecciones nacionales.

Capítulo XII - Del Padrón

Art. 25.- El padrón es permanente y se formara sobre la base de los actuales afiliados. Todo afiliado tiene derecho a consultar el padrón.

Art. 26.- La depuración del padrón se hará de conformidad con la reglamentación interna que dicte la Junta Provincial y se estará en todo caso a las disposiciones provinciales y nacionales y que se hubieren dictado o dicten sobre la materia.

Art. 27.- Las elecciones ordinarias de autoridades se podrán realizar desde los 90 (noventa) días hasta 5 (cinco) días antes de caducar las vigentes.

La convocatoria a elecciones se hará por la Junta Provincial con una anticipación no inferior a los treinta (30) días de la fecha establecida para las elecciones.

Capítulo XIII - Régimen de Incompatibilidades

Art. 28.- Es incompatible el desempeño de cargos partidarios y funciones electivas, en el primer año de afiliado.

Art. 29.- Un afiliado podrá ser reelecto para ocupar mi mismo cargo en los Organos de Partido.

Capítulo XIIII - De las Alianzas y
Confederaciones

Art. 30.- El partido podrá concertar alianzas con fines electorales y ejercer el derecho a confederarse, pero esta decisión en ambos casos deberá emanar de la Convención Provincial.

Capítulo XV - De la Extinción del Partido

Art. 31.- El Partido Polo Popular solo se disolverá por la decisión de los dos tercios de sus afiliados.

e. 17/06/2011 Nº 71675/11 v. 17/06/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio de 2011 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 9º ejercicio social cerrado el 28/02/2011.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/11 y fijación de su remuneración.
3º) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/11 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28-02-2011 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa: y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5º) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7º) Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales.
8º) Informe sobre el fondo de riesgo general.
9º) Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes).
10) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores).
11) Consideración de la asistencia financiera a la sociedad por parte del socio protector para la cobertura de pérdidas operativas de la sociedad.
12) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 13 de junio de 2011.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 del 18 de julio de 2008 pasada a folios 26 a 29 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 730 de aceptación de designaciones y cargos del 21 de julio de 2008.
Presidente - Miguel A Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 13/6/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 40.
e. 15/06/2011 Nº 71577/11 v. 22/06/2011

AREA GEOFISICA ENG S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a los Accionistas de Area Geofísica Eng. SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2011 las 10,00 hs., en el domicilio de Virrey del Pino 1540 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por acta de Directorio Nº 76 del 02/02/2009. Si no se reuniera el quórum de Ley, se pasará a cuarto intermedio hasta las 11.00 hs. sesionándose en segunda convocatoria con los accionistas presentes.

Giorgio Stangalino —DNI 93.882.671— Presidente. Designado por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 20/07/2010.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 14, int. 98352.
e. 13/06/2011 Nº 69966/11 v. 17/06/2011

ASOCIACION CIVIL CIRCULO PATRICIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizar el 24 de Junio de 2011 a las 20,00 horas en Avenida Caseros 2953, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la aprobación del balance cerrado al 30 de Junio de 2010
2º) Elección de autoridades para el período 2010-2012.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de junio de 2011.

Presidente: Carlos Palermo, electo por Asamblea General Del día 5 de setiembre de 2008 Acta 662.
Presidente – Carlos Palermo

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 076. Nº Libro: 085.
e. 16/06/2011 Nº 71632/11 v. 21/06/2011

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el 22 de junio de 2011, a las 19:00, en Perú 352, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

• Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2011.
• Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva para el período 2010/2011.
• Incorporación de nuevos asociados activos.
• Incorporación de nuevos asociados consultivos.
• Aceptación de baja como asociado activo.
• Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y su elección por el plazo de 2 años.
• Elección de 1 (un) revisor de cuentas titular del Órgano de Fiscalización por el término de dos años.
• Determinación del número de miembros del Consejo de Nominación y su elección.
• Designación del Presidente de la Comisión Directiva.
• Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 8 de junio de 2011.

Daniel Alexander, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 2010.
Presidente – Daniel Alexander

Certificación emitida por: Nicolás Federico Gherghi. Nº Registro: 74, Partido de Vicente López. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 44. Nº Libro: 26.
e. 16/06/2011 Nº 71507/11 v. 21/06/2011

"B"

BONAFIDE S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30.06.2011, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de su resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Consideración de los honorarios de los Miembros del Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 último párrafo, de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la presente asamblea de accionistas.
9º) Reforma del artículo 13º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, deberán solicitar su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas Generales hasta el plazo reglamentario, en Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 4º, de la C.A.B.A., de 9:00 a 12:00 hs.
Firmante: Eduardo Federico Ansaldo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad. Designado por Acta de Asamblea sin Nº del 29.06.2010 y autorizado por Acta de Directorio Nº 2034 del 01.06.2011.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 175.
e. 13/06/2011 Nº 69459/11 v. 17/06/2011

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas) Se convoca a los Sres. Accionistas de Cadipsa S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de julio de 2011, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1º, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria en cuanto abordará la modificación de la duración del mandato de los directores y el quórum (artículos 15º y 16º), la eliminación de los órganos de fiscalización (artículos 17º, 20º, 22º y 24º), la presidencia de las asambleas (artículo 21º) y la fecha de cierre de ejercicio al 31 de diciembre (artículo 23º), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores Gregory Amador Romero, Robert Allan Barnes, Francisco Daniel Almaguer y Fred Charles Boepple III. Consideración de la gestión y honorarios correspondientes a los Directores renunciantes;
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2010, y de su resultado;
4º) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria conforme lo dispuesto por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 6/2006 y 4/2009;
5º) Consideración de la gestión del Directorio, y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010;
6º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio, en los términos del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550, en su caso;
7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura;
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
9º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias;
11) Consideración y aprobación de la reforma de los artículos 15º, 16º, 17º, 20º, 21º, 22º, 23º y 24º del Estatuto Social y aprobación del nuevo Texto Ordenado; y
12) Razones que motivaron la demora en la convocatoria de la asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Presidente - Gregory Amador Romero

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. El plazo vencerá el día 29 de junio de 2011 a las 18.00 horas.

Gregory Amador Romero — Presidente. El firmante ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 19 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 063. Nº Libro: 77.
e. 16/06/2011 Nº 71496/11 v. 23/06/2011

CCR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de Julio de 2011 a las 14.00 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos finalizado el 31/12/ 2008 y el 31/12/2009. Dispensa del Requisitos Establecidos por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2009;

5º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 174. Nº Libro: 280.
e. 16/06/2011 Nº 71615/11 v. 23/06/2011

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 175762. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Julio de 2011 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Florida 375, piso 7° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás elementos y documentación prevista en el art. 234 punto 1) de la Ley de Sociedades relativas al ejercicio social cerrado el 31-03-11.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31-03-11.
4º) Consideración de la asignación de honorarios al Directorio por su desempeño relativo al ejercicio fenecido el 31-03-2011, en su caso, en exceso del limite fijado por el articulo 261 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, y consideración de las retribuciones abonadas a Directores en relación de dependencia por desarrollar tareas técnico administrativas.
5º) Destino de los resultados arrojados por el ejercicio social cerrado el 31-03-11.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma. Documentación del Art. 67 a disposición quince días antes de celebración de la Asamblea.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: A50046.

Presidente - Laura Beatriz Portugalli - Designada Por Acta de Asamblea Nº 36 del 10 de Agosto de 2010 y Acta de Directorio Nº 378 del 13 de Agosto de 2010.
Presidente – Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 55.
e. 16/06/2011 Nº 71479/11 v. 23/06/2011

CHECKING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de Julio de 2011 a las 16.00 horas, en Maipú 1210 Piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizado el 31/12/2008 y 31/12/2009. Dispensa del Requisitos Establecidos por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2009;
5º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 12.000, pasando el capital social de $ 12.000 a $ 24.000. Fijación de las condiciones de emisión.
6º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social;
7º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente - Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 280.
e. 16/06/2011 Nº 71609/11 v. 23/06/2011

CLUB DE CAMPO EL MORO

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 25 de junio de 2011 a las 17 horas, en 1a convocatoria y 17,30 horas en 2a convocatoria, en ruta 40 km. 52.500 Marcos Paz, Pcia. de Bs As. de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2011.
3º) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al periodo 2011-2012.
4º) Tratamiento del tramo correspondiente al ejercicio 2010-2011 del Plan de Obras de Infraestructura aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 27 de agosto de 2005. Consideración de Obras de infraestructuras
5º) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades
6º) Elección de miembros del Consejo Directivo: Protesorero, Prosecretario, 2º y 3º Vocal Titular, 1º y 2º Vocal Suplente.
7º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: 1º Revisor de Cuenta Suplente y 2º Revisor de Cuenta Suplente.
8º) Elección de Tribunal de Disciplina: 1º Suplente. 2º Suplente, 3º Suplente.

Convoca el Señor Presidente elegido en la Asamblea General de Propietarios Ordinaria del 22 de mayo de 2010.
Presidente - Ofelia Ponfil
Convoca el Sr. Presidente elegido en la Asamblea General de Propietarios Ordinaria del 22 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Elsa S. Strongatz. Nº Registro: 445. Nº Matrícula: 2474. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 10.
e. 15/06/2011 Nº 69093/11 v. 17/06/2011

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6.070. Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los Accionistas de Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 13 de julio de 2011, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón Nº 728, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires (es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la posibilidad de exceptuar, restringir y/o eliminar la limitación que en la Asamblea de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2011 y en relación con el Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta US$ 300.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"), se impuso a la facultad del Directorio de establecer compromisos en condiciones más estrictas que aquellas que se encuentran determinadas en el Programa y/o restricciones al pago de dividendos por parte de la Sociedad a sus accionistas en condiciones más estrictas que las actualmente vigentes; ratificación y renovación de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa (autorizándolo a subdelegar en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de primera línea, la totalidad de dichas facultades), con efectos a partir de la fecha de la asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 7 de julio de 2011 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Piso 5º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Firmante designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B del 13.04.2011.
Síndico Titular – José Daniel Abelovich

Certificación emitida por: Luisa M. Zuloaga de Quintela. Nº Registro: 1812. Nº Matrícula: 3601. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 074. Nº Libro: 60.
e. 14/06/2011 Nº 71469/11 v. 21/06/2011

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 01 de julio del 2011 a las 15,30 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 conforme lo previsto en el Art 234 Inc 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2010 y finalizado el 31 de diciembre del 2010, y fijación de los honorarios.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los elegidos en la Asamblea Especial de Clase "A" de Acciones para ser incorporados al Directorio de la Sociedad, en virtud de lo establecido en el Capítulo V del Estatuto, y designación de los Directores elegidos por la Clase "B" de Acciones.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos en la Asamblea Especial de Clase "A" de Acciones para ser incorporados a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, en virtud de lo establecido en el Capítulo VI del Estatuto, y designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos por la Clase "B" de Acciones.
6º) Consideración de lo establecido en el Artículo 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires 3 de Junio 2011

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 18 de 18 de Junio del 2010 en donde también se distribuyen los cargos efectuada en escritura pública 260 trascripta al folio 678 del Registro 1148 por el Escribano Andres M. Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 03/06/2011. Nº Acta: 098. Nº Libro: 17.
e. 10/06/2011 Nº 68396/11 v. 22/06/2011

CUORE CONSUMER RESEARCH S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de Julio de 2011 a las 10 horas, en Maipú 1210, Piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Documentación a la que se refiere el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizado el 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010. Dispensa del Requisitos Establecidos por Resolución IGJ 4/2009 para la Memoria.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/2009 y el 31/12/2010.
5º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de $ 10.515,95 y de la reserva legal y facultativa por la suma de $ 916.533,82.
6º) Consideración del Aumento de Capital Social en la suma de $ 5.125.536,62, mediante la capitalización de créditos contra la Sociedad. Limitación al Derecho de suscripción Preferente.
7º) Reducción obligatoria del capital social en la suma de $ 5.085.536,77.
8º) Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social;
9º) Otorgamiento de autorizaciones con relación a lo resuelto.

Ricardo Arturo Fitz Simon. Presidente designado según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2010.
Presidente – Ricardo Arturo Fitz Simon

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 9/6/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 280.
e. 15/06/2011 Nº 72130/11 v. 22/06/2011

"F"

FERTILAB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fertilab S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2011, en el domicilio de Riobamba Nº 1205, Piso 1º, C.A.B.A., a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Notas complementarias correspondientes al Ejercicio Económico Anual Nro. 25 de Fertilab S.A. finalizado el 31 de Diciembre del 2011.
4º) Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio art. 261 ley 19550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio 2010.

María Fernanda Carmen González Echeverría, Presidente, por acta de Acta de Asamblea y Directorio del día 03 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 33.
e. 13/06/2011 Nº 69332/11 v. 17/06/2011

"G"

GRANJAS EOLICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria de asamblea ordinaria de accionistas. Convócase a los Sres. Accionistas de Granjas Eólicas S.A. a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de junio de 2011 a las 11:00 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs. del mismo día en calle Lavalle 1580 Piso 3º Of.. "C" de C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron el llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/11/2002, 30/11/2003, 30/11/2004, 30/11/2005, 30/11/2006, 30/11/2007, 30/11/2008, 30/11/2009 y 30/11/2010. Aprobación gestión del directorio.
3º) Resultados - Tratamiento.
4º) Elección de un Director y un Suplente.
5º) Incorporación de accionistas nuevos por el fallecimiento del accionista fundador Don Jorge Polo.
6º) Homenaje a Don Jorge Polo, quien fuera cofundador 1er. Presidente de la empresa.
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
9 de junio de 2011

Firma: Andres. R. Cornu Labat. Presidente del Directorio. Acta del 17/12/00 Libro de Actas Asamblea y Directorio. Rubrica 42016-99 IGJ.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 042. Nº Libro: 106.
e. 13/06/2011 Nº 70731/11 v. 17/06/2011

"H"

HARAS SAN PABLO CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de julio de 2011 a las 10 horas, en la calle Lavalle 1330, piso 2º, Of. 7 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. El Directorio.

NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 18 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7º, CABA., de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Gabriel H. Caputo

Vicepresidente Designado por Acta de Directorio Nº 100 (3-1-2011) y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 111 (10-6-2011).

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 14/06/2011. Nº Acta: 061. Nº Libro: 26.
e. 15/06/2011 Nº 72291/11 v. 22/06/2011

"I"

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Julio de 2011 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente según Acta de Directorio de fecha 13/07/2010. Norberto Hugo Ochoa.

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43, Pdo. de La Matanza. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 118. Nº Libro: 77.
e. 15/06/2011 Nº 70722/11 v. 22/06/2011

INMOBILIARIA 11 DE SEPTIEMBRE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el dia 4 de Julio de 2011 a las 9 horas en la sede social de M. T. de Alvear 636, Piso 9 CABA. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la designación de socio Administrador Provisorio en los términos del art. 320 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550.

Síndico Titular - Serapio Héctor García

Certificación emitida por: Ramiro J. Gutiérrez De Lío. Nº Registro: 55. Nº Matrícula: 3785. Fecha: 16/05/2011. Nº Acta: 127. Nº Libro: 283.
e. 15/06/2011 Nº 70565/11 v. 22/06/2011

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2011 a las 11.00 horas, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad;
2º) Emisión de obligaciones negociables, con oferta pública y eventualmente cotización bursátil y negociación en el mercado Abierto Electrónico por hasta un monto de $ 15.000.000 (pesos quince millones o su equivalente en otras monedas) bajo el régimen especial para pequeñas y medianas empresas. Delegación en el directorio a fin de que éste determine la emisión en series, y los términos y condiciones de las emisiones. Autorización para subdelegar en otros funcionarios de la sociedad. Otras autorizaciones;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2011;
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 1.100.000.- que excede el límite fijado en el Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 1.452.000.- de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos;
5º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011 por $ 33.000.-;
6º) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2011 por $ 15.000.-;
7º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 3.499.499.27, según la siguiente propuesta: a.- Distribución de dividendo en efectivo de $ 1.452.000.- que representa $ 0.066 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto; b.- Incrementar la Reserva Legal en $ 174.974.96; c.- Incrementar la reserva Facultativa en $ 1.872.524.31.
8º) Fijación del número de directores Titulares y su designación;
9º) Designación de Síndico titular y suplente;
10) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2011.

La asamblea sesionará con carácter de extraordinaria para tratar los temas del segundo punto del orden del día.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario, de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 11 de julio de 2011.
El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea nº 15 del 16-07-2010 y Acta de Directorio nº 74, del 20-7-2010.
Presidente – Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 14/6/2011. Nº Acta: 20. Nº Libro: 34/interno 100299.
e. 16/06/2011 Nº 72999/11 v. 23/06/2011

"K"

KOPAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de junio de 2011, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 618, Piso 9no, oficina "S" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada una vez vencido el plazo legal para ello.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30.12.10, y del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio. Asignación de Honorarios al miembro del Directorio.
5º) Designación de nuevas autoridades para ocupar los cargos en el Directorio.
6º) Considerar la prórroga de la sociedad por 50 años.
7º) Autorización de gestión y certificación.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea (art. 238 inc. 2 LSC).
Alejandra Edith Paéz. Presidente. Designada por asamblea del 11/08/08.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 9.
e. 13/06/2011 Nº 69286/11 v. 17/06/2011

"L"

LA DOLCE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Junio de 2011, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en 25 de mayo 577, 7º Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010;
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; Consideración de la constitución de Reservas Facultativas.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Marcos Beltrami - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 015. Nº Libro: 104.
e. 13/06/2011 Nº 70863/11 v. 17/06/2011

"M"

MANUFACTURA TEXPORT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 2011, en la calle Directorio 5899 CABA. a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de este por el mismo ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Autorizaciones.

Jaime Horacio Salem, Presidente, DNI 012894904, designado por Acta de Asamblea de fecha 15/6/2009 obrante a fs. 31/32 del Libro de Actas de Asamblea No. 1, rubricado con fecha 31/7/86 bajo el No. B-22986.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 095. Nº Libro: 187.
e. 13/06/2011 Nº 69476/11 v. 17/06/2011

MBM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MBM Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 4 de Julio de 2011 a las 11.00 hrs en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 21 de julio de 2011 a las 11.00 hrs, ambas en calle Rodríguez Peña 660 2º piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Convocar a la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el día 30 de septiembre de 2010.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Asignación de honorarios al Directorio.

Silvina Klappenbach, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 04/11/2010.

Certificación emitida por: María Paula Cesar. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4894. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 177. Nº Libro: 04.
e. 16/06/2011 Nº 71540/11 v. 23/06/2011

"Ñ"

ÑO TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Ño Tigre Sociedad Anónima a Asamblea General. Extraordinaria el dia 12/7/2011 a las 15 y 16 hs. en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente en Av. de Mayo 580 Piso 6 Ofic. 6 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Operación de permuta del inmueble Güemes 4254 por Fraga 132 C.A.B.A.

Presidente Edmundo A. Ventura. CUIT: 20-17606357-3. designado según Asamblea General Ordinaria del 29/4/2009.
Presidente – Edmundo Alberto Ventura

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 159. Nº Libro: 12.
e. 16/06/2011 Nº 71402/11 v. 23/06/2011

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de Julio de 2011 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Bolívar 391 3º Piso - Dptos. A y B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y;
3º) Fijación del número de directores, elección de titulares y suplentes.
Buenos Aires, 9 de junio de 2011.
Presidente - Walter Rodolfo Fiaschi

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Personería del firmante acreditada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 52 y Acta de Directorio Nº 939 de Distribución de Cargos (ambas del 09/10/2008).
Presidente – Walter Rodolfo Fiaschi

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 13/06/2011. Nº Acta: 016. Nº Libro: 80.
e. 16/06/2011 Nº 71797/11 v. 23/06/2011

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 2011 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 piso 7 of 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Tratar la aprobación de la compra de la embarcación "Antares" Matricula Nº 0551.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de Junio de 2011.
Presidente – Olivera Abel Oscar

Presidente. Designado el 12 de mayo 2011 conforme surge del Acta de directorio Nº 84 que se encuentra transcripta en Folio 76 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1, rubricado bajo el Nro 9526-00 con fecha 11 de febrero de 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 06/06/2011. Nº Acta: 3. Nº Libro: 32.
e. 13/06/2011 Nº 70671/11 v. 17/06/2011

PILOTAJES Y SERVICIOS SAN PEDRO TELMO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pilotajes y Servicios San Pedro Telmo S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2011 a las 12.30 horas en Avda. Belgrano 427 piso 4 of 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Elección de directores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Presidente - Javier Haedo

Designado Director Titular el 13 de abril 2009 conforme surge, Acta de Asamblea Nº 10 que se encuentra transcripta en el folio 9 y 10 del libro de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el numero 31417-03 del 29 de abril del 2003.
Designado Presidente el 13 de abril de 2009 conforme surge Acta de directorio Nº 39 que se encuentra transcripta en Folio 29 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1ª rubricado bajo el Nro. 31418-03 del 29 de abril del 2003.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 4. Nº Libro: 32.
e. 13/06/2011 Nº 69143/11 v. 17/06/2011

PILOTOS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pilotos del Paraná S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria a celebrarse el día 7 de julio de 2011 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 427 piso 4 of 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
4º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
5º) Remuneración de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.
6º) Elección de directores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Presidente – Abel Oscar Olivera

Designado Director Titular el 14 de abril 2009 conforme surge, Acta de Asamblea Nº 2 que se encuentra transcripta en el folio 5 y 6 del libro de de Asambleas Nº 1 rubricado bajo el numero 9513-07 del 25 de enero del 2007.
Designado Presidente el 21 de mayo de 2009 conforme surge Acta de directorio Nº 20 que se encuentra transcripta en Folio 37 del Libro de Actas de Directorio Nro. 1ª rubricado bajo el Nro. 9511-07 del 25 de enero del 2007.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 2. Nº Libro: 32.
e. 13/06/2011 Nº 69148/11 v. 17/06/2011

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de julio de 2011, a las 11.30 horas en la sede de la Sociedad, Santa Fe 1381, 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2011.
3º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la res. Gral. (IGJ) 6/2006 y su modificación.
4º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
5º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2011.
6º) Fijar el número de Directores, elegirlos y designar Sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de Junio de 2011.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.
Presidente electo por Acta de Asamblea # 72 de fecha 7 de julio de 2010.
Dr. Eduardo A. Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 149. Nº Libro: 54.
e. 15/06/2011 Nº 70667/11 v. 22/06/2011

"R"

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 923.543. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Julio de 2011 en la sede social sita en Freire 932, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos a los Estados Contables, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado, Notas y Anexos a los Estados Contables Consolidados, e Informes del Auditor Externo y del Síndico; Correspondientes al 43º Ejercicio Económico de la sociedad iniciado el 01.01.2010 y cerrado el 31.12.2010.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución.
5º) Consideración de lo actuado por la Sindicatura y fijación de su respectiva retribución.
6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2010 y su destino. El Directorio.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.
Raúl Cruz Moneta - Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de Febrero de 2010 y Directorio del 12 de Febrero de 2010.

Certificación emitida por: Arturo José Sala. Nº Registro: 375. Nº Matrícula: 4491. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 031. Nº Libro: 16.
e. 14/06/2011 Nº 70208/11 v. 21/06/2011

"S"

SAEL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 19550 y a lo prescripto por los Artículos Nros. 12 y 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 12 de Julio de 2011, a las 13:30 horas en primera y segunda convocatoria en sede social sita en calle Suipacha 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del o los accionistas para redactar aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.) 1º de la Ley 19550 de S.A.E.L. S.A. al 31 de Marzo de 2011;
3º) Consideración de la gestión del directorio, de la sindicatura y de la remuneración de dichos órganos, conforme a las normas del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2011;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y de su destino;
5º) Fijación del número de Directores titulares y elección del nuevo Directorio por dos ejercicios;
6º) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente por dos ejercicios.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Junio de 2011.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a los requisitos del Art. 238, de la Ley 19550 y modificatorias. El Directorio.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28 de fecha 18/08/09.
Presidente – Isac Broitman

Certificación emitida por: Alejandro R. Argüelles. Nº Registro: 490, Rosario. Fecha: 07/06/2011. Nº Acta: 366.
e. 16/06/2011 Nº 71832/11 v. 23/06/2011

SAN JOSE GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase: A los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2011 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social Suipacha 1294 5to. "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1 correspondiente el Ejercicio Nº 51 finalizado el 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su Distribución.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y el Síndico, determinación de sus honorarios.
5º) Consideración del número de Directores y elección de autoridades titulares y suplentes por un nuevo periodo.
6º) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea para considerar la documentación.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.
Presidente - Eduardo Osvaldo Roselli

Se aprueba lo establecido por el Sr. Presidente y autoriza al mismo para que realice los trámites necesarios para la publicación de la convocatoria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas.
Presidente – Eduardo Osvaldo Roselli

Presidente de San Jorge Ganadera S.A. designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 20, de fecha 7 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Juan J. Barceló. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3786. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 099. Nº Libro: 055.
e. 13/06/2011 Nº 69235/11 v. 17/06/2011

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria

para el día 28 de Junio de 2011 a las 15:30 y 16:00 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento del Directorio.
Buenos Aires, 06 de Junio de 2011

Jorge A. Muscat Presidente electo por acta de Asamblea Nº 16 de fecha 05 de Mayo de 2008 y Acta de Asamblea Nº 19 - Acta de Directorio Nº 73 de fecha 12 de Octubre de 2010.

Certificación emitida por: Esteban P. Morán. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 7/6/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 36.

e. 13/06/2011 Nº 69509/11 v. 17/06/2011

SUAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Suamar Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, para el día 04 de julio de 2011 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Avda. Montes de Oca 1040 piso 9 apartamento B de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria tardía;
3º) Consideración de las Memorias, Balances y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2008, el 31/10/2009 y el 31/10/2010;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2008, el 31/10/2009 y el 31/10/2010;
5º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2008, el 31/10/2009 y el 31/10/2010;
6º) Consideración de las gestiones del directorio;
7º) Consideración de las gestiones de la sindicatura.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas conforme las previsiones del art. 238 de la Ley 19.500, en el domicilio social en horario comercial. Augusto Humberto Antonio Digiovanni Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº de fecha 07/07/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 89.

e. 15/06/2011 Nº 71013/11 v. 22/06/2011

SUIZO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Suizo Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8/7/11 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Desafectación y consecuente distribución de reserva facultativa

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker – Presidente designado por Acta de Directorio del 23/5/11.

Certificación emitida por: Cinthia Tomasini. Nº Registro: 964. Nº Matrícula: 4839. Fecha: 09/06/2011. Nº Acta: 66. Nº Libro: 9.

e. 16/06/2011 Nº 71427/11 v. 23/06/2011

"T"

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR S.A.C.I. Y N."

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2011 a las 11.00 horas en Avda. España 3091, C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que demoraron la convocatoria en término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribuciones en concepto de honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora, conforme lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración de los resultados.
7º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por las Acciones Clase A.
8º) Nombramiento de Director Titular y Suplente por las Acciones Clase B.
9º) Nombramiento de Comisión Fiscalizadora.

Firmante: Presidente del directorio designado por actas de asamblea y directorio de fecha 15/06/2010.

Presidente – Mario Nallib Fadel

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 9/6/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 30.

e. 13/06/2011 Nº 70818/11 v. 17/06/2011

TRANSPORTES GIULIANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 54. Convócase a los señores accionistas de Transportes Giuliano (CUIT: 30-54786181-3) a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio 2011, a las 14 hs en primera convocatoria en la sede social sita en la calle Nazca 2031 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores.
Buenos Aires, a los 8 días del mes de junio de 2011.
Designado por acta nº 50 de fecha 05 de Junio de 2008.

Presidente – Martín Giuliano

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 8/6/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 24 interno 98206.

e. 13/06/2011 Nº 69394/11 v. 17/06/2011

"U"

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2011, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
3º) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, y de la Sindicatura.
6º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010.
7º) Consideración de un aumento de capital hasta la suma de dieciséis millones ($ 16.000.000). Determinación de la prima de emisión.
8º) Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social y de la emisión de nuevos títulos accionarios.
9º) Consideración de la liquidez de la Sociedad y del préstamo otorgado a la Sociedad por el director Daniel Walter Román; y
10) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en la sede social sita en la calle San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el día 24 de junio de 2011.

Presidente – Daniel Walter Román

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 05.05.09 y Acta de Asamblea Nº 17 Reanudación, de fecha 19.05.09 y por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 19.05.09.

Presidente – Daniel Walter Román

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 6/6/2011. Nº Acta: 13. Nº Libro: 91.

e. 13/06/2011 Nº 69484/11 v. 17/06/2011

"V"

VALLE DE UCO RESORT & SPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de junio de 2011 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Av. Del Libertador 498, Piso 12, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital Social en los términos del artículo 205 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración del aumento del capital social.
4º) Autorizaciones.

Alise Crossick, Presidente, designada por Acta de Asamblea Nº 7 del 22 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Verónica A. López Motta. Nº Registro: 824, Provincia de Mendoza. Fecha: 2/6/2011. Nº Acta: 358. Nº Libro: 1.

e. 13/06/2011 Nº 69980/11 v. 17/06/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Tatiana Cobo con domicilio en Av. Diaz Velez 3793 Piso 3º A C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Carlos Calvo 3860/70 Planta Baja y Entre piso, C.A.B.A. Que funciona como: Garage comercial (capacidad 27 cocheras) a María Florencia Varela, con domicilio en Av. Diaz Velez 3793 Piso 3º A C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Carlos Calvo 3860 C.A.B.A.

e. 14/06/2011 Nº 70120/11 v. 21/06/2011

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Pablo Fabricio Scarlata y Juan Jose Aristegui S.H domicilio Salvador M. del Carril 2548 1º C caba transfiere fondo de Comercio a Marcos M. González Malbec domiciliado en Callao 868 caba rubro Comercio Minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040, Comercio Minorista productos alimenticios envasados 601,005, Comercio Minorista bebidas en gral. Envasadas 601,010, Locutorio expte. Nº 56370/07 sito en Av Cramer 2192 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 15/06/2011 Nº 70960/11 v. 22/06/2011

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Francisco Javier Rolon, con domicilio en Boulogne sur Mer 316 CABA, vende el fondo de Comercio a Nora Leonor Maguna con domicilio en Baldomero Fernández Moreno 1565 CABA el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista despacho de pan y productos afines; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en Av. Lope de Vega 2340 P.B. C.A.B.A. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de partes.

e. 15/06/2011 Nº 70810/11 v. 22/06/2011

Román Gabriel Mazzitelli, DNI 24203187, domiciliado en Balcarce 254 CABA, vende a Lía Susana Carlés, DNI 13048425, domiciliada en Gallo 1661 PB 2 CABA, el fondo de comercio Café, Casa de Lunch y Despacho de bebidas, sito en Balcarce 254 CABA, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en Av. Pte. Sáenz Peña 893 P. 1 Dto. A CABA.

e. 16/06/2011 Nº 71568/11 v. 23/06/2011

María Florencia Varela, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3793 Piso 3º A C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de Comercio del local sito en Av. Carlos Calvo 3860/70 Planta Baja y Entre piso, C.A.B.A. Que funciona como: Garage Comercial (Capacidad 27 cocheras) a Manuel Joaquín Cobo, con domicilio en Av. Díaz Vélez 3793 Piso 3º A C.A.B.A. Reclamos de ley en Av. Carlos Calvo 3860 C.A.B.A.

e. 15/06/2011 Nº 70672/11 v. 22/06/2011

Fernando Montenegro, Corredor y Martillero, con Of. en Avda. de Mayo 1365, Piso 6º Ciudad de Bs. As., avisa que: "Bilaelja S.A.", con domicilio en Mario Bravo 27 de C.A.B.A., vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de "Garage Comercial" (Exp. 59122/2008), de la calle Mario Bravo 27/33/37 Piso P.B., S. S, 1º y 2º de la Ciudad de Bs. As., a Oscar Armando Cavallero (en comisión) con domicilio en Gallo 1361 de C.A.B.A., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/06/2011 Nº 69490/11 v. 17/06/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"V"

VOSS S.A.C.I.

Señores Accionistas. Conforme el articulo 194 LSC, se comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 21/09/2010, ratificada Por la Asamblea General Extraordinaria del 6/05/2011, se aumento el Capital Social en la suma de $ 264.399,00 elevándolo a la suma de $ 300.000,00 por la suscripción de acciones a la par. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones en la proporción que les corresponda. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las accio-

nes que no hubieran sido suscriptas se prorratearan entre los accionistas que hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Nota: Para trámite de suscripción concurrir a la Sede Social en Perón 830 de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 482 de Fecha 31/12/2010

Fernando Voss

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 10/06/2011. Nº Acta: 38. Nº Libro: 27.

e. 16/06/2011 Nº 71696/11 v. 21/06/2011

"Y"

YAMPLIKENTA S.A.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 4 de Diciembre de 2009, se aprobó la reducción del capital social de $ 499.756 a $ 374.817.-, o sea en la suma de $ 124.939.-, según estado de situación patrimonial practicado al efecto certificado por Contador Público al 31 de Octubre de 2009. En consecuencia se reformó el articulo 4º del estatuto social fijando el capital resultante en $ 374.817.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es: Activo: $ 678.163,83.-; Pasivo: $ 119.535,07 y Patrimonio Neto: $ 558.628,76.- Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es: Activo: $ 645.990,81.- Pasivo: $ 119.535,07 y Patrimonio Neto: $ 526.455,74. Reclamos y oposiciones: Luis Viale 1231, Cap. Fed. Autorizada por asamblea extraordinaria de accionistas del 4/12/09.

Abogada – Carolina de Lassaletta

e. 16/06/2011 Nº 71656/11 v. 21/06/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Ernesto Machado (15-57743400) comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor – hipotecario en los términos del art. 57 ley 24.441 el día 23 de Junio de 2011 a las 14 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, al mejor postor, contado dinero efectivo y ad corpus, el 50% indiviso de un inmueble sito en Rauch 1045 entre Arenales y Paso, localidad de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Provincia de Bs. As. que consta de 2 construcciones, una al fondo del lote que consta de 2 dormitorios, cocina/comedor y baño, hay 2 construcciones/piezas usadas como galpones, ocupada por el Sr. Fabian Azar, la esposa y 4 hijos menores; y la construcción de adelante que consta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño, ocupado por la familia Benitez con 3 hijos menores. Designado Catastralmente como Circ. II, Secc. J, Manzana 29, Chacra 2, Parcela 3. Matricula 352 (75). Partida Inmobiliaria 066665 (75). Superficie total 381,45 m2 Exhibición 22 de Junio de 2011 de 10 a 17 hs. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial. Base $ 54.642,00. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio se abonará dentro del quinto dia de realizada la subasta en Av. Corrientes 3159 Piso 6º, Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. Adeuda al Gobierno del Partido de Merlo por Tasas Generales $ 10.679,73 al 25/2/11, a A.R.B.A. al 22/3/11 $ 103,80. ABSA al 21/3/11 no se encuentra dentro del area servida por ABSA. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por la escribana Sra Alicia E. Busto. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 70, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de esta ciudad. Autos "Trias Sabino, Maria Marianela c/Montenegro, Carlos Ernesto s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Expte. Nº 6.403/08.

Buenos Aires, de Junio de 2011.

Ernesto Machado, martillero.

e. 15/06/2011 Nº 70765/11 v. 17/06/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1RA INSTANCIA NRO 1 SECRETARIA "C" ROSARIO - SANTA FE

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Hector Alberto Zucchi, Secretaría "C" de la Suscripta, sito en la calle entre Rios 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c-Gerez Ariel Américo s-Pve Expte 14696 cita y emplaza al Sr. Gerez Ariel Américo DNI Nº 21.651.770, a comparecer a audiencia de reconocimiento de documental para el día 29 de junio de 2011 a las 10 hs y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese por 2 días.

Rosario, 16 de mayo de 2011.

Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.

e. 16/06/2011 Nº 66496/11 v. 17/06/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Canchari Veliz, Juana s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Juana Canchari Véliz de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Juana Canchari Véliz al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la ampliación de las horas de trabajo solicitada por la nombrada e informe al respecto a este Tribunal.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 07 de Agosto del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Juana Canchari Veliz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general -de bienes de Juana Canchari Véliz dispuesta a fs. 68/69 de autos.

Septimo: Mandar que por Secretaría se registre este y fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek.- René Vicente Casas.- Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

Resuelve:

1º) Aclarar que en la sentencia condenatoria dictada en contra de Juana Canchari Veliz, obrante a fs. 143/147 de autos, donde dice "...a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil diez..." deberá leerse "...a los 17 días del mes de Febrero del año dos mil once...".

2º). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quienes corresponda y archívese. René Vicente Casas, Juez de Cámara.- Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/06/2011 Nº 65543/11 v. 21/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Patricia Inés Lucione (DNI Nº 14.455.732) lo resuelto de fs. 25 a 27 en los autos Nº 1789/10 (Int. 1600) caratulados "N.N. –contribuyente: Ed & Events S.A.– sobre evasión tributaria simple", que en su parte pertinente a continuación se transcribe y el deberá ser publicado durante cinco días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación: "Buenos Aires, 27 de abril de 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Rechazar el Requerimiento de Instrucción por no constituir delito el hecho que lo motivó (artículo 195 del Código Procesal Penal de la Nación). Tómese razón y regístrese. Notifíquese: al agente Fiscal, en su despacho y a los denunciados mediante cédula, con copia de la presente. Oportunamente, devuélvanse las actuaciones administrativas mediante oficio de estilo. Fecho, previa certificación actuarial, archívese. Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Anabella Esposito. Secretaria".

Buenos Aires, 26 de mayo de 2011.

e. 13/06/2011 Nº 68349/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070– en la causa nro. 1705/2005 (interno 1278) caratulada: "N.N. - contribuyente: Telefónica de Argentina S.A. sobre evasión tributaria simple", cita a José María Alvarez Paillete, Javier Bejumea Llorente, Antonio Viana Baptista, Jacinto Diaz Sanchez, Alberto Cortina, José Manuel Fernandez Noriella, Juan Carlos Cassagne, Santiago Tomás Soldati, Alfredo José Mac Laughlin, Juan Carlos Ros Bruguera y Carlos José Miguens, a fin de que comparezcan ante el tribunal, dentro de los cinco días de notificados, con el objeto de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia para que se les extraigan tres juegos de fichas dactilares y se informe si poseen antecedentes. Firmado: Javier Lopez Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaria, 24 de mayo de 2011.

e. 13/06/2011 Nº 68355/11 v. 17/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, en la causa Nº 6925/10 (A-12627), caratulada: "Micucci Maximiliano Hernán s/Infracción Ley 25891...", cita y emplaza durante el plazo de cinco (5) días a Maximiliano Hernán Micucci Nº 29.802.037, a fin de que se presente ante los estrados de esta judicatura dentro del quinto día a partir de la última publicación, para notificarlo de la situación procesal resuelta a su respecto en las presentes actuaciones; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde de conformidad con lo normado por los artículos 150 y concordantes del mismo cuerpo normativo antes mencionado, con los efectos legales que ello podría conllevar.

Secretaría Nº 1, 3 de junio de 2011.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 14/06/2011 Nº 69129/11 v. 21/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1 a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Juana Iris Chinguel Cortéz (D.N.I. Nº 94.401.477, de nacionalidad Peruana, de 24 años de edad, nacida el día 27 de abril de 1986, hija de Eleodor Chinguel Calderon y de Filomena Cortéz Gómez, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 56, piso 20º, Depto. "A", de esta Ciudad), y a Milagros Cortéz González (D.N.I. Nº 94.207.408, de nacionalidad peruana, soltera, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 56, piso 20º, Depto. "A", de esta Ciudad) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de Capital Federal, en la causa Nº 15.418/2010 (A-12.990/10) caratulada: "Ramírez Villa, María del Carmen y otros s/Infracción ley 22.362; 11.723 y 25.891", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declaradas rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nro. 1, 06 de junio de 2011.

María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 14/06/2011 Nº 69122/11 v. 21/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 a cargo de la suscripta, pone en conocimiento que en el día 25/02/2.011 se resolvió en el marco de la causa Nº 1.353/2.011, caratulada "Beascoechea, Carlos Alberto y otro s/Infracción Ley 23.737", notificar al Sr. Carlos Beascoechea, (argentino, D.N.I. 17.785.293, nacido el 1/05/1.964, hijo de Carlos y de Nélida Ofelia Junco): I) Sobreseer a Carlos Beascoechea, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al hecho materia del proceso, por no encuadrar en una figura legal atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso tercero, del Código Procesal Penal de la Nación).

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.

Véronica M. Lara, secretaria.

e. 13/06/2011 Nº 68330/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por la Secretaría Nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 1209/11 caratulada "Marte Marte Martín s/infracción ley 23.737", notifica a Martín Marte Marte (DNI 94.549.1979, nacido el 05/12/1979, hijo de Andrés Marte y Dina Marte), que con fecha 28 de febrero de 2011 se ha ordenado su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 16/06/2011 Nº 70686/11 v. 23/06/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 13.304/2010 caratulada "Sánchez Gaspar Argenes Juliano sobre infracción ley 25891" notifica a Argenes Juliano Sánchez Gaspar nacido el 24 de junio de 1991 en el Depto. de Junín, Provincia de Huancayo de la República del Perú, titular del DNI peruano nro. 46950111, hijo de José César y de Genoveva, con último domicilio conocido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2244, piso primero departamento 7) de la Capital Federal, lo resuelto a fs. 67/69 de los presentes y que a continuación se transcribe: "....///nos Aires, de mayo de 2011... Por devuelta, agréguese....Habida cuenta lo informado a fs. 70 y vta. por parte de la Oficial Notificador interviniente y al sólo efecto de notificar a Argenes Juliano Sánchez Gaspar de lo resuelto a su nombre, a fojas 67/69 de los presentes, cúmplaselo mediante la publicación de los edictos pertinentes según los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación....Líbrese oficio de estilo....Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Georgina Comelli, Secretaria".

Secretaría nro. 16, a los días del mes de mayo del año dos mil once.

e. 13/06/2011 Nº 68333/11 v. 17/06/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza al Sr. Marcelo Javier Olaba Tariga, indocumentado, argentino, nacido el 11 de enero de 1979, de estado civil soltero, con último domicilio en Terrada 807 de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en

los autos 3.180/2010 caratulados "N.N. s/Inf. Ley 20.974" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 02 de junio de 2011.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 16/06/2011 Nº 70959/11 v. 23/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 20.627/2009 seguida en orden al delito de estafa procesal, emplaza a Horacio Omar Luques, (con último domicilio en Guillermo Marconi 1076 de la localidad de Becar, Provincia de Buenos Aires) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5).

Secretaría 162, 9 de junio de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 70964/11 v. 23/06/2011

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro 20.627/2009 seguida en orden al delito de estafa procesal, emplaza a Nicolás Ezequiel Esquenazi (titular del D.N.I. Nro. 31.010.344, argentino, nacido el 8 de junio de 1984 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Mario y de Claudia Lavitman, con último domicilio en Laprida 2148, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5).

Secretaría 162, 9 de junio de 2011.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 70961/11 v. 23/06/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 23, Secretaria Nº 158, cita y emplaza por el termino de tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente a Rosa Virginia Huanca Asencio (DNI. 94.222.918), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.982/10 instruida por el delito de sustracción de menores de 10 años, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por el termino de cinco (5) días.

Buenos Aires, siete de junio de dos mil once.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 15/06/2011 Nº 70299/11 v. 22/06/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 25, Secretaría nº 161, Cita y Emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Mario Vargas Jiménez (de nacionalidad boliviana, D.N.I. nº 92.937.100, con último domicilio conocido en Matanza 3627 de esta ciudad), para que se presente ante el Tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Sebastián J. Marasco, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 70678/11 v. 21/06/2011

Nº 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Oscar Aniceto Rodríguez que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito de abuso sexual (art. 119 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 6 de junio de junio de 2011.
María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 13/06/2011 Nº 68384/11 v. 17/06/2011

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Pablo Daniel Alcaraz –DNI 22.694.339 nacido el 2 de mayo de 1972 en Capital Federal- para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 15/06/2011 Nº 70259/11 v. 22/06/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por cinco días (5 días) a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Alberto Belizan – DNI 31.514.977, soltero, nacido el 19 de julio de 1968 en Clotilde Chaco - para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley de propiedad intelectual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 15/06/2011 Nº 70258/11 v. 22/06/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Ramón Javier Cabañas (titular de DNI 24.792.365, nacido el 4 de diciembre de 1975, de nacionalidad argentina y estado civil soltero), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 15/06/2011 Nº 70251/11 v. 22/06/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Norberto Iglesias (titular del DNI 22.360.013, con último domicilio conocido en la calle Alvarado 761, localidad de Ramos Mejía, P.B.A.), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de coacción. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2011.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 15/06/2011 Nº 70052/11 v. 22/06/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Roberto Martín (titular del D.N.I. Nº 12.101.375 argentino nacido el 5 de enero de 1956 en Capital Federal, con último domicilio conocido en juncal 309 planta baja "c" de San Isidro Pcia de Buenos Aires), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (artículo 293 del Código Procesal penal) en la causa que se le sigue por el delito de estafa. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 20 de mayo 2011.
Mariano Iturralde, secretario.

e. 15/06/2011 Nº 70250/11 v. 22/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 66

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal 941, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a Nancy del Valle Yurquina (D.N.I. Nº 29.735.945, argentina, nacida el 7 de diciembre de 1982 en la Pcia. de Jujuy, hija de Eduardo y de María Rosa Miranda) y a Nilda Nora Rivero (D.N.I. Nº 21.752.861, argentina, nacida el 27 de diciembre de 1970 en la Pcia. de Jujuy, hija de Eugenio y de Analía Acosta) a que comparezcan al Tribunal, a fin de dar cumplimiento a las medidas pendientes y estar a derecho, dentro del quinto día de notificadas, Bajo Apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia (art. 150 del C.P.P.N.), en la causa Nº 4450, que se les sigue en orden a los delitos de usurpación –art. 181 del C.P.– y hurto –art. 172 del C.P.–, ante la Secretaría Nº 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso. Asimismo que se les haga saber que en estas actuaciones se encuentran siendo asistidas por la Defensoría Oficial en lo Correccional Nº 2, sita en Cerrito 536, piso 9º de esta Ciudad –tel. 4382-6633–.

Secretaría Nº 66, 20 de mayo de 2011.
Francisco Carlos Ponte, juez.

e. 13/06/2011 Nº 68379/11 v. 17/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2011, se decretó la quiebra de Rodríguez Luis Alberto, LE 8.209.669 en la que se designó síndico a Alicia Elisa Tambone con domicilio en calle La Plata 213 Piso 4º A, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2011.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 13/06/2011 Nº 68626/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2011, se decretó la quiebra de "TM Logistic S.R.L. (cuit Nº 30-71116978-0)", Expediente Nro. 97030, en la que se designó síndico al Ctdor. Héctor Eduardo Palma, con domicilio en Viamonte 920, 4º "E" (zona 126), T.E. 4328-9767, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2011. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/06/2011 Nº 68622/11 v. 17/06/2011

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos, "20 de Febrero S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 097312), se ha decretado con fecha 20 de abril de 2011 la quiebra de 20 de Febrero S.A. CUIT 30-70959471-7, siendo designada síndico la contadora Adriana Patricia Barragán, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 11º oficina "1106", Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4327-2437, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 5 de julio de 2011. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el 14 de septiembre y 27 de octubre de 2011 respectivamente. Se Intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2011.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/06/2011 Nº 68424/11 v. 17/06/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 01/06/2011 fue decretada la quiebra de "Villegas Juan Manuel", en los autos caratulados "Villegas Juan Manuel s/Quiebra (ex-pedido de quiebra por Fourastie Adolfo), Expte. Nº 081359", habiéndose designado síndico al Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7º "A", CABA y TE 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/08/2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de junio de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 13/06/2011 Nº 68420/11 v. 17/06/2011

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con motivo de la renuncia de el sindico designado en los autos "Sistemas Tecnológicos para la Salud S.A." se han modificado las fechas del presente proceso el día 19 de Mayo de 2011. hágase saber se ha designado como nuevo síndico al contador Rubén Edgardo Posniak, con domicilio en Medrano 37 4to B Tel: 4981-8139, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/7/2011. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15/8/2011 y 27/9/2011. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesa, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88 7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 15/06/2011 Nº 70003/11 v. 22/06/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 18 de abril de 2011 se ha decretado la quiebra de "Establecimiento Tía María SRL" CUIT 30-71035253-0. El síndico designado es Cesar Alberto Carlino con domicilio en la calle Bolivia 4309 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores

pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18/08/2011. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 29/09/2011 y el previsto por el art. 39 el día 11/11/2011. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 16/06/2011 Nº 70976/11 v. 23/06/2011

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Coquet Carlos L.E: 4.113.183, con fecha 20.05.2011. Que el Síndico es Mossi Atilio Ruben con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 9º "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.08.2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13.09.2011 y 26.10.2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/06/2011 Nº 69193/11 v. 21/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Laboratorios Arcana S.A. con fecha 19/05/2011. Que el Síndico es Brito Jose Horacio con domicilio en la calle Callao 420, 12º "C" de Capital Federal, con telefono: 4373-0331, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/07/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07/09/2011 y 31/10/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/06/2011 Nº 69197/11 v. 21/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Romero Luisa Mercedes con fecha 19/05/2011. Que la Síndico es Santamarina Viviana con domicilio en la calle Jufré 250, piso 3º "B" de Capital Federal, con teléfono: 4774-2419; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/08/2011. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/09/2011 y 08/11/2011, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/06/2011 Nº 69189/11 v. 21/06/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria Nº 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos caratulados "Asociación Mutual del Personal de la Administración Pública Buenos Aires en Liquidación s/Concurso Preventivo", que con fecha 20/05/2011 se dispuso la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante los Síndicos Concursal Lesta, Calello de Chiara Contadores Públicos con domicilio en calle Viamonte Nº 783, piso 5to. Tel. 4322-6586 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el día 4.07.2011. Se fijan los días 30.08.2011 y 12.1O.2011 para que el Sr. Síndico presente los informes previstos en los art. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 03.05.2012 a las 11 hs. a los efectos de la realización de la Audiencia Informativa.

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
Paula María Hualde, juez.

e. 13/06/2011 Nº 69414/11 v. 17/06/2011

Nº 11

El Juzgado Nacional eh lo Comercial nro. 11, Secretaria nro. 21, hace saber que en los autos "Boating Shoes S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, junio 1 de 2011.
Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 16/06/2011 Nº 71474/11 v. 17/06/2011

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: Jeanneret De La Peña, Haydee María Angélica s/Quiebra", (Expte. Nº 63.735), se ha presentado nuevo informe final y proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la Ley 24.522 y se ha procedido a regular los honorario a los profesionales intervinientes en este proceso falencial. Si dentro de los 10 (diez) días siguientes el proyecto este no fuera observado, será aprobados si más trámite.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 70869/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Joge Médici, comunica por cinco días que en los autos: "Palaz S.A. s/Quiebra" Expte. 090972 que con fecha 16 de mayo de 2011 se decretó la quiebra de Palaz S.A. (C.U.I.T. 30-70476172-0) conforme arts. 46 y 77 ley 24.522. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 8 de agosto de 2011 ante el síndico designado Cdor Norberto M. Palmeiro (Arcos 4033 C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2011 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2011.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 70684/11 v. 23/06/2011

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 23 de mayo de 2011, en los autos caratulados "Rofema S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Rofema S.A. (C.U.I.T. 30-61641617-7) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 6 de julio de 2011para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de septiembre de 2011 y el 14 de octubre de 2011para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carlos Enrique Wulff con domicilio en Virrey Del Pino 2354 Piso 6 Depto. "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/06/2011 Nº 69165/11 v. 21/06/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 2011 se resolvió decretar la quiebra indirecta de H. R. Construcciones Navales S.R.L.; haciéndose que el síndico contador Walter Arturo Calleja, con domicilio constituido en Lamabaré 1.140, piso 1º "A", de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 09/08/11, las solicitudes de verificacion de sus créditos los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 21/09/11 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2/11/11. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "H. R. Construcciones Navales S.R.L. s/Quiebra Indirecta" Expte. Nº 045721, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 70877/11 v. 23/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días, cita y emplaza a que comparezca a Analía Edith Hryciuk (o Hryciuk y De Felipe), con DNI 22.581.386, CUIT Nº 27-22581386-3; a la audiencia de explicaciones a celebrarse el día 21 de junio de 2011 a las 10.30 hs en la sede del Tribunal. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Hryciuk Analía Edith s/Quiebra" Expte. Nº 053935, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 70966/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2011 se ha decretado la quiebra a Finavega S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 23.3.79 bajo el Nº 640, Lº 91 Tº A de sociedades anónimas CUIT: 30-57278607-9 con domicilio en Lope de Vega 3469 1º "B" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 13.7.2011 al Síndico Norberto Rubén Moliné con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2530 2º cuerpo 1º piso of. 8, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 8.9.2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21.10.2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "Finavega SA s/Quiebra (antes concurso preventivo)", en trámite por ante este Juzgado Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 14/06/2011 Nº 69170/11 v. 21/06/2011

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Gonzalez Laura María s/Propia Quiebra", hace saber que con fecha 06/05/2011 se decretó la quiebra de "Gonzalez Laura María" DNI 13.948.453 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/07/2011 por ante el síndico Bilon, Ignacio Alberto, con domicilio constituido en la calle Reconquista 715 4º "E", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 02/09/2011 y 18/10/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 2 de junio de 2011.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/06/2011 Nº 68430/11 v. 17/06/2011

Nº 21

El Jzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 5 de mayo de 2011, en los autos "Maincross S.A. Empresa de Servicios Eventuales s/Concurso Preventivo - Expte. 056.458" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Maincross S.A. Empresa de Servicios Eventuales, inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 13764 del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 18 de noviembre de 2002, CUIT Nº 30-70815450-0, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 424, Piso 1º, Oficina 103, de la Capital Federal, Síndico designado Ctdora. María Alejandra Barbieri, domiciliada en Av. Cabildo 2040, Piso 5º "G", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 19/08/2011, en el horario de atención de lunes a viernes de 10 hs a 13 hs y de 14 hs a 17 hs.; el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 30/09/2011 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 14/11/2011. La audiencia informativa se llevará a cabo el 18/05/2012 a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 14/06/2011 Nº 70329/11 v. 21/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, comunica por 2 (dos) días que en los autos: "Productos Keva S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 037.109) se ha presentado el informe final proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de junio de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 16/06/2011 Nº 70873/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N º 1840 Piso 3º - de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Socolosky Hugo Raúl s/Quiebra" – Expte Nº 037949 -, comunica por 2 (dos) días la citación de herederos del fallido Socolosky Hugo Raúl, a fin de que tomen la intervención que pudiere corresponderles, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Andrea Rey, secretaria.
e. 16/06/2011 Nº 70756/11 v. 17/06/2011

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Lowenstein Roberto Angel (DNI 4.588.655) en fecha 03 de junio de 2011. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Kahan Alberto con domicilio constituido en la calle Santa Fe 2742 Piso 10º "B" Telefono 4828-0309 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02 de noviembre de 2011. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de diciembre de 2011 y 01 de marzo de 2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 09 de junio de 2011.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/06/2011 Nº 70723/11 v. 23/06/2011

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital Federal) Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "Abandans S.A. s/Quiebra" Expte. 05750 que con fecha 6 de mayo de 2011 se decretó la quiebra de Abandans S.A. (C.U.I.T. 30-70961183-2) Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 5 de agosto de 2011 ante el síndico designado Cdor Miguel A. Pizzolo (Hipólito Yrigoyen 1349 4º "B" C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 19 de septiembre y 1 de noviembre de 2011 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/06/2011 Nº 70687/11 v. 23/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 2011 se decretó la quiebra de Eca Cooperativa de Crédito Limitada inscripta en el Registro Nacional de Cooperativas el día 16 de agosto de 1994 al Folio Nº 232 del Libro 4º de actas, bajo Matrícula Nº 16.287 y acta 3232/94, CUIT 30-67983643-5. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Eca Cooperativa de Credito LTDA s/Quiebra", en trámite en este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 13 días del mes de junio de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 16/06/2011 Nº 72264/11 v. 23/06/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 12 de mayo de 2011 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sr. Alfredo Hector Vila DNI 4.137.160, con domicilio en Tacuarí 547 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fijase hasta el 1 agosto 2011, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndica Rosa Alba Ramilo domicilio Avenida Carabobo 91, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico cumplirá con el plazo del art. 35 LC el 13 de septiembre de 2011 y con el Art. 39 el 26 de octubre del 2011, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día el día 18 abril de 2012 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 25 de abril de 2012. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 mayo de 2011.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 14/06/2011 Nº 70054/11 v. 21/06/2011

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Cuto De Repetto Blanca Luisa Quiebra", Expediente Nº 37928, DNI 3.622.555, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de Agosto de 2011 ante el Síndico designado Contadora Claudia Débora Fleischman, con domicilio constituido en Talcahuano 464 piso 5º "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de octubre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 21 de noviembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 16/06/2011 Nº 70697/11 v. 23/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Sottil Jose Bernardo s/Quiebra", expediente Nº 55448, DNI: 4.534.426, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 15 de agosto de 2011 ante la Síndica designada Contadora María Cristina Rodriguez, con domicilio constituido en la calle Corrientes 3169 piso 7 dpto. 70, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 3 de octubre de 2011 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 21 de noviembre de 2011. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 16/06/2011 Nº 70720/11 v. 23/06/2011

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1º de junio de 2.011 se ha decretado la quiebra de Aguedo Raimundo Medina, con DNI 4.747.915. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Vegetti, Héctor Jorge (Tel. 4816-3039) con domicilio en Montevideo 711 5º "9" de Capital Federal, hasta el día 18 de agosto de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de septiembre de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de noviembre de 2.011. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos del quebrado en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos al mismo, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

7 de junio de 2011
Sonia Santiso, secretaria.
e. 14/06/2011 Nº 69136/11 v. 21/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de junio de 2.011 se ha decretado la quiebra de Segismundo Reich S.A.; los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Melaragni, Pablo Arturo con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2º (Tel 4312-0622), Capital Federal, hasta el día 22 de agosto de 2.011. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de octubre de 2.011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de noviembre de 2.011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2011.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 16/06/2011 Nº 70719/11 v. 23/06/2011

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 26 de mayo 2011 ha sido decretada la quiebra de Iovinelli de Ambrosio Micaela s/Quiebra (pedida por Covos Hernan David y otro) DNI 93.768.773. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Mauricio Leon Zafran con domicilio constituido en la calle Callao 420, Piso 12º Dpto "C", Capital Federal, hasta el día 15 de julio de 2001 El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 12/09/2011 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 25/10/2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de Junio de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 13/06/2011 Nº 68367/11 v. 17/06/2011

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "Fernández Ferraro Patricia s/Concurso Preventivo" se resolvió la apertura del concurso preventivo de Patricia Fernández Ferraro, D.N.I. 17.634.613. Síndico designado Contador Ernesto Horacio García, con domicilio en la calle Sarmiento 1587, piso 4º "Of. 3", C.A.B.A. Se intima a los señores acreedores para que en el plazo que vence el día 1 de agosto de 2011 presenten en el domicilio del síndico sus pedidos de verificación. Se hace saber que la sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, los días 13 de septiembre y 26 de octubre de 2011. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de abril de 2012, a las 10:30 hs., en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el día 27 de abril de 2012. Publíquese por cinco días.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de junio de 2011.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 15/06/2011 Nº 70730/11 v. 22/06/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaria Nº 13 a cargo de la Dr. Horacio Alfonso, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, Pablo Gustavo Terra (D.N.I. 20.832.117), por 15 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Terra, Pablo Gustavo s/Resolución de Contrato", todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 9 de febrero de 2011 Cítese al demandado por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa, a los efectos de en el plazo de quince días comparezca en autos y conteste la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Omar J. Cancela. Juez Federal Subrogante". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de abril de 2011.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.
e. 16/06/2011 Nº 68745/11 v. 17/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, de Av. de los In-

migrantes 1950, piso 4º, CABA, en autos Consorcio de Propietarios Pichincha 85 c/Mello María Rosa y otros s/Ejecución de Expensas, exp. nº 91903/2006, cita por dos días a María Rosa Mello y Carlino (LC 4.927.284), Matías Adrían Carabelli y Mello (DNI 22.656.569) y Andrea Fabiana Carabelli y Mello (DNI 20.062.414) y/o sus herederos, para que dentro del término de diez días tomen intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que los representen en el proceso. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Bs. As., junio dos de 2011.
Cecilia Kandus, secretaria.
e. 16/06/2011 Nº 71384/11 v. 17/06/2011

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º, cita y emplaza a Osso Reynaldo en los autos "Osso Juan c/Osso Reynaldo s/Daños y Perjuicios" para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2011.
Silvia Cantarini, secretaria.
e. 16/06/2011 Nº 71338/11 v. 17/06/2011

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, sito en Talcahuano 490, piso 1º, C.A.B.A., en autos "Lomoro, Horacio J. c/Castro Neto, Luciano s/Ordinario" cita y emplaza por quince días a Luciano Castro Neto a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento del art. 59 CPCC. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2011.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 16/06/2011 Nº 71414/11 v. 17/06/2011

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo civil Nro. 43, sito en Uruguay 714 Entrepiso de Capital Federal, emplaza a Catalina Olikierow de Gwatua para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2011.
María C. Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 16/06/2011 Nº 71641/11 v. 17/06/2011

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César H. Cozzi Gaiza, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, Cita y Emplaza a probables herederos de Don Juan Ramundo, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que les corresponden, en los autos caratulados "Romero Julia c/Ramundo Juan s/ Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 58.362/07, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.
Guido M. Alemanno, secretario ad-hoc.
e. 16/06/2011 Nº 71660/11 v. 17/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 1 SECRETARIA PENAL NRO. 3 LA PLATA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 3, a Cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a Gustavo José Alonso, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres día a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N, por suponerlo "prima facie", responsable del delito tipificado en los artículos 293 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 24 de mayo de 2011..atento lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite por edicto a Gustavo José Alonso, para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el artículo 294 del C.P.N.N. por considerarlo sospechoso del delito de tentativa de falsedad ideológica de instrumento público, previsto y reprimido por los artículos 293 y 42 del Código Penal, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el termino de tres días a contar desde su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".

Secretaria Penal Nº 3, 3 junio de 2011
María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.
e. 15/06/2011 Nº 70286/11 v. 22/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº dos, cita y emplaza a Alberto Octavio Guerrero - D.N.I. Nº 8.286.101, a tomar intervención dentro del plazo de diez (10) días en el Juicio "Banco de la Nación Argentina c/Guerrero Octavio Delfín y otros. Prepara Via Ejecutiva" - Exp. Nº 104.772, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial, para que lo represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "Nueva Era" de la ciudad de Tandil.

Azul, 1 de junio de 2011.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 16/06/2011 Nº 68573/11 v. 17/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con domicilio en Avenida Mitre 2358, Cita por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a la ciudadana paraguaya Ruth Laura Ramírez Vázquez, paraguaya C.I. 3.499.945, de estudios secundarios incompletos, soltera, comerciante, nacida el 27/08/1981 en Ciudad del Este República del Paraguay, de 29 años de edad, domiciliada en Barrio Pablo Rojas calle Aldon Palacios de Ciudad del Este Rep. del Paraguay; hija de Ramón Ramirez (v) comerciante y de Gladis Vázquez (v) ama de casa; a notificarse del Auto de Procesamiento, dictado en su contra resuelto en los autos de mención; que se le sigue por Tentativa de Contrabando de Importación Calificado de Estupefacientes Art. 866 2do. Párrafo en función del 871 de la Ley 22.415 (Código Aduanero) por prescripción de la acción resuelto en los autos 3-292/04, que se les seguía por tentativa de contrabando de importación (Ley 22.415). Publíquese por tres (3) días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde.

Posadas, de junio de 2011.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 16/06/2011 Nº 70661/11 v. 21/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo A. Pradas en causa Nº 5581 del registro de la Secretaría Nº 8, caratulada "Oliverio y Espíndola s/Inf. Art. 1º Ley 24.769", de trámite por ante la Secretaria Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico Guillermo Hooft, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso fondo de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Santiago Luis Oliverio, titular del DNI Nº 14.671.678, a comparecer ante estos Estrados, dentro del quinto día de notificado, a fin de recepcionársele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769.

Mar del Plata, 2 de junio de 2011.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 16/06/2011 Nº 70682/11 v. 23/06/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Albero Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscrito, tramita la causa nro. Nº 1161 caratulada "Gimenez Cesar Israel / Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Giménez Cesar Israel, con D.N.I. 26.947.255, de nacionalidad argentina, con último domicilio en la calle Luden nro. 213 de la Localidad de Monte Grande Partido de Esteban Echeverría, y en la Localidad de Laguna Naick Neck - Pilcomayo- Provincia de Formosa, para que comparezca a esta Sede Judicial el día 5 de julio del corriente año a las 10:00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 2 de junio de 2011. Atento a desconocerse el paradero del causante de autos Gimenez Cesar Israel, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer el día 5 de julio del corriente año a las 10:00 horas, a los fines de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 inciso 1º apartado C) agravado por el inciso 3º aparatado B) del C.P., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados". Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.".

Dado, sellado y firmado en la cuidad de Lomas de Zamora, a los 2 días del mes de junio de 2011.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 16/06/2011 Nº 72271/11 v. 23/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/06/2011	MARQUIS MARIO AUGUSTO	69969/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/06/2011	PUIG NORBERTO EZEQUIEL	69917/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	31/05/2011	SOLER LILIANA MABEL	69842/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	31/05/2011	ROBERTO MARTINEZ	69879/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2011	JUAN MIGUEL QUAREMBA Y MARIA CONCEPCION CABALLERO	69861/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/06/2011	EMILCE ESTHER ASIN	69830/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2011	MANUEL OUTEDA DOMINGUEZ y MARIA ASUNCION ROSA ROCHA	69921/11
5	UNICA	CARLOS E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/06/2011	ANDRES LUIS COMPAGNONE Y SARA ESTHER SARTELLI	69880/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	27/05/2011	LUCIANA TURINA	69788/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/05/2011	HUGO RODOLFO PIENKO	69895/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/06/2011	MARIO LEBAN	70009/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	26/04/2011	MARIA CRISTINA DEMARCO	70023/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/06/2011	ALOI ABELARDO FRANCISCO	69863/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	27/05/2011	MARCELLETTI HERACLIO JOSE	69892/11
17	UNICA	MARIEL GIL	31/03/2011	TARQUINI ELENA EMMA	69926/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/06/2011	JORGE NESTOR HUGO	69876/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/05/2011	ADRIANA GLASMAN	70011/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/05/2011	ELSA MARIA LUCERO	70060/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/05/2011	ELISA NOEMI LOPEZ Y ROMAN RODRIGO	69894/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/06/2011	DIB YASPIK	69833/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	03/06/2011	MARGARITA ARATA	69925/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	07/06/2011	EUGENIO VICENTE STURBA	69983/11
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/06/2011	DANIEL SUASNABAR o SUASNAVAR	69913/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/06/2011	ESTELA ROMEO	69881/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	16/05/2011	ALBERTO RUBEN GAOZZA	69999/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/06/2011	HORTENCIA DE LA SERNA	69945/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/04/2011	BIDERA YOLANDA MARGARITA	70046/11
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/05/2011	HNATIUK OLGA	70167/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	18/04/2011	BENERANDA FERNANDEZ	70070/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	16/05/2011	OTERO ESTRADA ARIEL	69791/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	06/06/2011	LIA MATILDE RODRIGUEZ	69908/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	01/06/2011	AMMERIS ERNESTA BARIONI O AMNERIS ERNESTA BARIONI	70270/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	31/05/2011	VERONICA ESTER ESPINDOLA	69831/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2011	JULIA MAGDALENA AGOSTI	70228/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	24/05/2011	CARLOS ALBERTO CLOSAS Y MARIA OFELIA RUBINO	69844/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	02/06/2011	VICTORIANO LISTE	69794/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/06/2011	CARLOS ANGEL COUTO	69823/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/06/2011	ALBERTO MITTAG YESKC Y SELVA MARIA CABRERA GURGITANO	69862/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/02/2011	ANTIOCO BELTRAN Y MARTA VILLALBA	69846/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	03/06/2011	CATALINA PONS	69866/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/05/2011	GUERRIERI IMELDA NELIDA	70109/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/06/2011	OSCAR ERNESTO PROTO	70068/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/06/2011	ANA MARIA ESPASANDIN	70100/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/06/2011	JOSE LUIS QUINTANAR, L.E 4.377.269	69928/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/05/2011	MARIA CONCEPCION LOPEZ	69843/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	01/06/2011	MARIANA PATRICIA PELLIZA	69970/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	07/06/2011	MIGUEL EDUARDO SARIAN	69897/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/05/2011	MIGUEL ANGEL LOPEZ	69954/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/05/2011	AIDA GUREVICH	70094/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	20/05/2011	ALBORADA GIRIBALDI	69787/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/06/2011	GABRIEL ADRIAN BENITEZ	69922/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	07/06/2011	LUIS ANTONIO BALBIANI	69905/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	24/05/2011	MARIA LUISA JANTUS	70110/11
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	08/06/2011	RODOLFO RAUL FERNANDEZ	69789/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	11/04/2011	ENRIQUE CARLOS MALDONADO	69872/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	27/05/2011	RAMON JOSE ARGIZ	70087/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/06/2011	CRELIA ROSA ZANINI DE CUIROLO	69962/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2011	MARIA LAURA O¨HIGGINS	70138/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/04/2011	BENARROSH ESTHER MERY	69888/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/06/2011	ALBERTO JEVSCEK, MARIA AURELIANA CASANIGA Y ALBERTO REINALDO JEVSCEK	69956/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/05/2011	ALVAREZ RAICOVICH ANDRES ALBERTO	69802/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/06/2011	LYDIA HERMELINDA SCAVUZZO	69890/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/06/2011	ESTELA NELIDA GODOY	69898/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/05/2011	SANTAMARIA MARIA TERESA	69904/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	03/06/2011	NORBERTO DESIDERIO	69828/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/06/2011	ANA MARIA BRUNO	69960/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/06/2011	GUIDO ALBERTO DE VIRGILIIS	69990/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/05/2011	RICARDO SAAVEDRA Y HORTENCIA ZULEMA SUAREZ	69868/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	30/05/2011	CARMINE ALTILIO Y ANUNCIADA CIACERO	69815/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	24/05/2011	NELIDA GARCIA	69944/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	06/05/2011	BOTBOL ALBERTO OSVALDO	70066/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/06/2011	LUISA AMALIA DIAZ	70122/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/05/2011	FEDERICO ALBERTO FORNITORE	69812/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/06/2011	MERCEDES JIMENEZ Y ALFREDO DEL POTRO	69951/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/06/2011	PORRO MARTHA BEATRIZ	69939/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/06/2011	TEOBALDO PEREZ ESPINOSA, DNI N° 3.386.336 Y DELFINA ELENA BLASCO, L.C N° 6.832.528	70084/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/06/2011	VELASCO LUIS ANDRES JOAQUIN	70307/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	02/06/2011	MINERVINI ALEJANDRO FABIAN	69839/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	07/06/2011	MARTA ERLICH	69795/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/05/2011	LILIANA DEL VALLE PADILLA	69853/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/06/2011	SUAREZ ALICIA ADRIANA	69857/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/05/2011	ANIBAL CARLOS HURRELL	69899/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/06/2011	DIAZ ORFILIO ALBERTO	69877/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/06/2011	ANTONIA ABAD	69848/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/06/2011	JOSEFA PEREZ	69865/11
108	UNICA	JUAN M. PONCE	13/05/2011	CASANOVA JOSE MARIA	69952/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/05/2011	ROSALES MARIA	69784/11

e. 15/06/2011 Nº 1861 v. 17/06/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	18/05/2011	MORENO ELENA Y CERDA RICARDO SEBASTIAN	70582/11
1	UNICA	CECILIA KANDUS	13/04/2011	RODRIGUEZ MONZON NELIDA ESTHER	70708/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	28/12/2010	ANTONIO ERNESTO RINALDI	70724/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2011	ANTONIA DE PASQUA	70825/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/06/2011	MARIO FRATE	70576/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/06/2011	IRAIDA ALBI	70905/11
17	UNICA	MARIEL GIL	27/12/2010	SANTINI MARIO TOMAS JULIO	70736/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/05/2011	LUIS JORGE VARAK	70728/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	08/06/2011	RAFAELA BITAR	70776/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/05/2011	BEHAR JOSE ALEJANDRO	70701/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	13/05/2011	GEORGITSIS CATALINA	70738/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	17/05/2011	MIRTHA HAYDEE DE ABREU	70590/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/04/2011	VICENTA MARIA DEL CARMEN SASSO	70600/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/04/2011	JOSE MARIA LAUTARO FERNANDEZ DURAÑONA	70876/11
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/06/2011	CELIA INES SELMIRA BRUNEL O CELIA INES ZELMIRA BRUNEL	70655/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/05/2011	LEOTTA MIGUEL Y MOCCIA ANA	70950/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	17/05/2011	OSCAR ENRIQUE PORTO	70690/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/04/2011	MOLINAS LEIVA EGIDIO	70912/11
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/05/2011	GIRALDEZ ALBERTO PERFECTO, BRUNO CLEMENTINA ZELMIRA	70587/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/06/2011	CARLOS ALBERTO NADDEO	70963/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	10/06/2011	IRENE CELIKA DIAZ	70883/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	10/06/2011	MARIA MATILDE ZAVALETA	70838/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	10/06/2011	SUSANA AMALIA BISCHOFF	70689/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	06/06/2011	BEATRIZ RENE BRUSCA	70820/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/06/2011	CARLOS EUGENIO ARNOLD	70662/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	06/06/2011	SALIM SAAL Y ELISA SAID	70698/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/05/2011	SAYAR PEREGRINA	70625/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/05/2011	GARMENDIA ERNESTO JORGE	70815/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	07/06/2011	RITA RAQUEL LEZCANO	70648/11
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	07/06/2011	MARY IRENE TAGGER	70957/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	26/05/2011	PONCE FELICIANA ANTONIA	70914/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/05/2011	JUAN MELI	70596/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/05/2011	OSVALDO OSCAR MONTI	70632/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	08/06/2011	AMADOR EUDESIO VIEIROS	70781/11
54	UNICA	JULIAN HERRERA	10/06/2011	ALFREDO LEOPOLDO DRATMAN	70865/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/06/2011	JORGE CARZOGLIO Y EVELIA MORFES	70580/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/05/2011	OSCAR ANIBAL DE NAPOLI	70743/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	26/05/2011	RAUL ANDRES GUARDIA	70762/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	16/05/2011	CARMEN ISABEL CONTENTI	70977/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	31/05/2011	ANA LUISA MASCHI	70879/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	30/05/2011	VILA NIETO	70926/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	08/06/2011	BERTHA RECASENS	70627/11
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	06/06/2011	STIEGLER GRACIELA BEATRIZ	70646/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/05/2011	HUMBERTO ANTONIO ACCORINTI	70935/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	01/03/2011	LUIS JULIO CESAR CARIOLA	70643/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	06/05/2011	SUSANA BEATRIZ VINJOY	70573/11
66	UNICA	PAULA RODRIGUEZ SAA	09/06/2011	ELIAS CARLOS DUGARO	70593/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	12/05/2011	HECTOR CLODOMIRO MARTINEZ	70656/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/06/2011	ANA MARIA CORTI	70604/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/12/2010	ADELA ROSARIO PERALTA	70563/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/2011	ELEAZAR TOSSOUNIAN	70809/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/06/2011	MARIA DEL CARMEN SOFIA YAÑEZ	70994/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/04/2011	TEVES ESTER YOLANDA	70570/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/05/2011	MARIA LAURA MOLINARI	70599/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/03/2010	STRAMINSKY JORGE DANIEL	70650/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/06/2011	ELVIRA HERNANDEZ	70875/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/04/2011	PATRICIA ROSA GARRAHAN	70568/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/05/2011	DOMINGO CAMPAGNA Y ESPERANZA RODRIGUEZ	70750/11
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/05/2011	MOISES SHEREM	70835/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/06/2011	PRESTIFILIPPI ANGEL	70857/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/06/2011	NEVES AGOSTINHO JUAN Y MARIA JOSE FERREIRA	70630/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	26/05/2011	CRISTIAN GABRIEL BORASIO	70808/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	31/05/2011	JULIO ALBERTO BARBERIS	70621/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/05/2011	RAUL ALBERTO SEARA	70958/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2011	JOSE LO GIUDICE	70954/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/05/2011	ROSA CARMENI	70811/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2011	DORA LITVAK	70647/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2011	DOMAR SINGH MADARIYA	70814/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/05/2011	ILEANA MARIA CECILIA FILIPPI	70624/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/06/2011	FERNANDO GOMEZ LOSADA Y LEONILA ARMESTO	70769/11

e. 16/06/2011 Nº 1863 v. 21/06/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533 - Planta Baja, Capital, comunica por cinco (5) días en los autos: "Pose, Haydee Lucia s/Quiebra (Inc. de Realización de Bienes Inmuebles-Lanús)" Expediente Nº 90584, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, C.U.I.T. Nº 20-08495161-8 rematará el día 30 de Junio de 2011, a las 9,45 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaurés 545, C.A.B.A., las 3/4 avas partes del inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Paraje Villa Obrera, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pringles 2436/38, entre Luján y Pergamino, Matrícula 26648. Nomenclatura Catastral, circ. II, Sec. G. Manz. 37, Parc 25. El mismo consta de jardín en entrada con una pequeña galería, un living-comedor de aprox. 5x4, 2 dormitorios, 1 baño, cocina/comedor y lavadero. Consta de garage, jardín en el fondo. El estado de mantenimiento es regular. Ocupado por la Sra. Vivien Silvia Pose y una menor: Stefanía Suchecki. Por tasas e impuestos se adeuda: Superficie según Título a fs. 60/66: 8,66 de fte. x 41,02 de fondo. Por tasas e impuestos se adeuda: Rentas: a fs. 77 al 31-8-07 $ 80,40, A.B.L. a fs. 154 al 16-7-07 $ 1.081,92. Base: $ 80.000.- Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, con todo lo plantado y adherido. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en el D.G.I. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Hágase saber que respecto del inmueble a ser subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra 25.03.02 y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra (25.03.02) hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En punto a ello, se hace saber a quien resulte comprador que el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, dado que lo contrario importaría crear perjuicios innecesarios a los intereses concursales, derivado del propio y directo dispendio de los compradores de hacerse de lo suyo, en razón de la compra judicial hecha. No se admitirán las compras en comisión, ni la cesión o transferencia del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses – a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago – que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales" Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Días de visita: el 24 y 27 de Junio de 2011, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2011.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 71062/11 v. 23/06/2011

Nº 3

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial Nº 3, del Dr. Jorge S. Sicoli, Secret. 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º, Capital Federal comunica por 3 días en autos "Doina S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Rodados), Expte. 112998, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 1º de Julio de 2011, a las 10,00 hs. en la Oficina de Subasta Judiciales de calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, los automotores: a - marca Volvo mod. 960 año 1994 dominio SKV 793: Base $ 12.000; b - marca Chrysler Neón, año 1997 dominio BVU 232: Base $ 13.000; c - marca Daewoo Espero 2000i año 1994 dominio SKV 791: Base $ 9.000; d - Pick up Peugeot 504 GD año 1994 dominio SKV 790: Base $ 6.500; e - Pick up Ford Ranger XL C/C 4x2D doble cabina año 1999 dominio CQX 419: Base $ 23.000; f - Furgón Fiat Ducato 10D año 1994, dominio SJD 319: Base $ 12.500; g - Automotor Renault R-12 Break año 1991 dominio SLB 079: Base $ 5.500; h - Automotor Volvo mod. 760 año 1986 dominio SKV 811: Base $ 8.500; i - Omnibus Mercedes Benz mod. 1114/48 año 1980 dominio VRI 734: Sin Base. En el estado en que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. IVA no incluido en el precio, en caso de corresponder a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión, y la posterior cesión del boleto de compraventa. Se admiten ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Regto para la Justicia Nacional Art. 104.5, los que se abrirán en audiencia pública a la hora 12 del citado día. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la transferencia y la totalidad de los gastos que ocasione la misma. Deudas por impuestos que detenten los rodados, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. (CUIT de fallida: 30-61497050-9). Exhibe día 28 de Junio en el horario de 10 a 13 hs. en Ruta Nac. 8, Kmt. 105, de la localidad de San Andrés de Giles, de la Provincia de Buenos Aires. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 13 de junio de 2011.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 16/06/2011 Nº 71838/11 v. 21/06/2011

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaría Nº 14, sita en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "Goldzamd, Olga Paulina (Por Cipollone, Paola Anna) s/Quiebra (Reconstrucción)", expte. 064.223, que el rematador Rufino de Elizalde rematará el día Miércoles 29 de Junio 2011 a las 12:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito con frente a la calle Melincué 3025/35/45/55/65/75/85/91, esquina Helguera 2931/73, unidad funcional 177 del piso 1º (Dpto. B), matrícula 15-79832/177, superficie 48 m2 45 dm2, de esta Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento de dos ambientes al frente y consta de living comedor con balcón a la calle, pasillo que comunica a un dormitorio alfombrado con ventana a la calle y a baño completo, y cocina con ventana a la calle. Todo en regular estado de conservación y desocupado. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 100.000.-. Comisión: 3%.; I.V.A. s/Comisión; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N., 0,25%; Sellado G.C.B.A. 0,8%. Queda prohibida la compra en comisión, como así tambien la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así tambien los gastos de escrituración. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional o municipal- devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia (art. 32, sigs. y concs., ley cit.); las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia y hasta la aprobación de

la subasta constituirán gastos del concurso -art. 240 LC-, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición: días 23, 24 y 27 de Junio de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo del año 2011.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 14/06/2011 Nº 69514/11 v. 21/06/2011

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo el Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, 5º piso, comunica por cinco días en autos "José Rions S.A. (cuit 30-53021281-1) s/Quiebra s/Incidente de Venta" - Expte. 102386, que el martillero Jorge Ramón Torres cuit 20-04778218-00, Te 4981-0439, rematará ad corpus, el día 29 de junio de 2011,a las 09,45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545 CABA, los bienes pertenecientes a la fallida ubicados en esta ciudad, con las siguientes bases retasadas, a saber: I.- Inmuebles: ubicados en la calle Santiago del Estero Nº 362/366, 2 unidades funcionales Desocupadas al 11/6/10; Matrículas 13-2870-01 y 07, Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Secc. 12 - Manzana 45 - Parcela 16. - U.F. Nº 1: local con sótano con entrada para vehículos; Sup. Cub. 222 m2, Porc. 29,32% - Base $ 349.872.- 1º Piso: U.F. Nº 7: Sup. Total 49,56 m2, Porc. 2,30% - Base $68.344.- Zonificación E1. Exhibición: los días 23 y 24 de junio de 15 a 17 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, sellado CABA 0,8%, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. II.-Rodado y Bienes Muebles: A) Camión (chasis c/cabina) marca Deutz Agrale. modelo Dynamic 06, año 1993, dominio SWG 176, motor Deutz SL408294, chasis Deutz PH400561, c/caja metálica de carga - Base $ 15.000- Exhibición: los días 23 y 24 de Junio de 10 a 12 hs. en Avda. Perito Moreno y Las Palmas. B) Artículos y Herramientas de Ferretería: nuevos, sin uso conformados en 4 lotes, entre los que se pueden encontrar: discos de desbaste, hojas de calar y tungsteno, juegos de destornillador, abrazaderas y artículos varios con bases, detallados en catálogo a entregar a los interesados. Exhibición: los días 23 y 24 de Junio de 15 a 17 hs., en Santiago del Estero Nº 362, CABA. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, pago total del precio de venta en el acto del remate, comisión 10%, arancel Acor. 10/99 CSJN 0,25%, IVA (s/camión) 10,50% e IVA (lotes de bs. muebles) 21%, todo en dinero en efectivo. Queda a cargo del comprador los costos que eroguen el retiro y traslado de los bienes enajenados. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto, que la compra se efectúe con poder, dicho instrumento deberá ser exhibido en el momento de adjudicarse el bien. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, junio 3 de 2011.

Jimena Díaz Cordero, secretaria interina.

e. 13/06/2011 Nº 68523/11 v. 17/06/2011

Nº 20

Juzgado Nacional De 1º Instancia Comercial 20 Secretaría 39 sede Marcelo T. De Alvear 1840 piso 4º C.A.B.A. Informa 5 días en Boletín Oficial, Diario El Ancasti y 4 días en Diario La Nación en autos Finca Marilia SA s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bien Inmueble (Establecimiento Dist. Los Puestos Depto V. Viejo) Expte 058338 el Martillero Carcas DNI: 26259140 Rematará 14/07/11 a 10 hs. en J. Jaurès 545 CABA Bienes Muebles en Block y una Fracción de campo aprox. 190 Hectáreas (189 Has 046 As 43 Cas) ubicado en Distrito Los Puestos Depto. Valle Viejo Provincia de Catamarca 1 casa construida 2 dormitorios living comedor con chimenea y baño completo una construcción sin techos de 3 ambientes 1 comedor para el personal 1 depósito 2 habitaciones 1 galpón sin techo chapas sueltas constatación 30/11/09 Matricula Folio Real 4282 Dpto. Valle Viejo Matrícula Catrastral Dpto. 16 Distrito 27 Sección 07 Parcela 6780 Lote D Matrícula 4282 Plano Res. 308-8.8.94 Ar 1187 Base $ 800,000 IVA 4,78% alícuota sobre IVA 21% Se encuentra a cargo del comprador Seña 30% comisión 3,33% arancel por acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25% y Sellado Ley 1,8% sobre el precio de venta todo gasto que demande la transferencia del inmueble inscripción y el traslado de los bienes muebles estará a cargo del comprador Se Aceptarán Ofertas bajo Sobre no se requiere patrocinio consignar carátula en la parte exterior del sobre las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando nombre del Juzgado acompañar los importes correspondientes discriminando Seña IVA Alícuota Comisión Arancel Acordada y Sellado Ley fijados para la subasta se cumplirá mediante depósito en Bco Ciudad de Bs As Suc Trib mediante cheque certificado librado sobre un Bco de esta plaza serán admitidas hasta 10 hs Del 13/07/11 a las 12:30 hs se procederá a su apertura. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones b) En relación a deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del Art. 240 ley concursal y en su caso Art. 244 ley citada c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión éstas pesan sobre el adquirente en subasta El Comprador debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo del comprador en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes el saldo de precio deberá ser depositado a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad e intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC en el Bco. Ciudad de Bs. As Suc Trib Como condición de venta en caso de mora al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del BNA para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente Queda Prohibida la Compra Venta en Comisión como así también la Ulterior Cesión del Boleto que se Extienda Exhibición 20, 21, 22 y 23/06/11 de 14 a 17 hs en Ruta Nacional 33 Km. 26 Valle Viejo Provincia de Catamarca CUIT de Finca Marilia SA 30-70711091-7 Informes 0111538240916 La Descripción de los Bienes Muebles que se Subastan en Block Podrán solicitarlo mediante correo electrónico krks78@hotmail.com.ar

Bs. As., 5 de mayo de 2011.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 13/06/2011 Nº 59425/11 v. 17/06/2011

Nº 23

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos: "L'Anphitryon S.R.L. s/Quiebra S/ Incidente de subasta de bienes muebles", expediente Nº 057975 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 1 julio de 2011 a las 11:45 horas en Jean Jaures 545 CABA, máquina envasadora automática, dos computadoras, muebles y útiles de oficina etc. Detallados a fs. 2/3 que se encuentren en la Calle San Lorenzo 4580 de la Localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, Base en block $ 10.000.- al contado y al mejor postor, comisión 10 %, I.V.A. s/precio y comisión, Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma –lo cual se hará constar en los edictos a publicarse– y los que serán abiertos por el Sr. secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30hs. del mismo día anterior. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando en él: nombre del oferente, un domicilio constituido dentro de la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-), o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del juzgado con cláusula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se excluye la figura del comitente, no procede la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Exhibición los días 27 y 28 de junio de 2011, de 15 a 17 horas. Informes al martillero: 155-6665000 - luiscentenari@hotmail.com

Buenos Aires, 8 de junio de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 15/06/2011 Nº 71065/11 v. 17/06/2011

Nº 25

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, Sec. Nº 50, sito en Av. Callao 635 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Arpec S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 040.596, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. -Uruguay 560 2º "24"- Tel. 011 5031-1924/5) el 1º de julio de 2011 -9:00 hs. en punto-, en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhiben, los bienes muebles propiedad de la fallida (CUIT: 30-63256082-4) que da cuenta el loteo e inventario de fs. 3599/3606, entre ellos: surtidores varios de expendio de combustible, accesorios y repuestos de surtidores (displays, placas, sensores, fuentes de energía, arneces, detectores de pérdida, mangueras, bombas, medidores volumétricos, motores, etc.), importante taller de repuestos varios, malacates, tornos, taladros, agujereadoras, amoladores, muebles metálicos, estanterías, banquetas, balancín, compresor, bombas sumergibles, rectificadora, balancín, generador, muebles de oficina, etc.; con las bases allí indicadas. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% + I.V.A.. Arancel CSJN 0,25%. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. A los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, los interesados deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. El catálogo que incluye el loteo y las bases serán facilitados personalmente o vía correo electrónico o fax por el martillero o en el momento de la Exhibición que se realizará los días 25 de junio de 2011 de 10 a 13 hs., y 29 y 30 de junio de junio de 2011 de 10 a 14 hs. en Cerrito 3761, Villa Adelina, Bs. As.

En Buenos Aires, mayo 31 de 2011.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 16/06/2011 Nº 71067/11 v. 17/06/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nº 50 a mi cargo (Av. Callao 635 – 4º C.A,B.A) comunica por cinco días en los autos "Orel S.A. s/Quiebra" (Cuit 33-60713441-9) Expte. Nº 035071, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli (Cuit Nº 20-14117172-1), rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 29 de junio de 2011 a las 10,30 horas -en punto- en el Salón de Ventas sito en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A. 1) 4 lotes de terreno, ubicados en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, unificados como parcela 9 "a" de la quinta 44, según plano de mensura y unificación característica 74-18-92, Nomenclatura Catastral: Circ: III - Secc: A. - Qta: 44 - Parc: 9 a. Partida 75495 - Matricula 45089 - Se encuentra sobre Av. Del Libertador (Ruta 23) altura 6.900 entre Pinzón y Potosí. Se trata de un predio con una cancha de padel y una cancha de futbol 5, ambas de cemento, patio libre, vestuarios y bar ambos de construcción precaria. Cuenta con una parte de estructura tirantería de hierro para tinglado sin ninguna chapa, el perímetro posee alambrado en regular estado. Ocupado por Javier Delgado sin acreditar titulo o contrato que justifique la ocupación del inmueble. Base: $ 137.200.- 2) Un vehiculo marca Volkswagen - modelo Passat – Sedan 2.0 - Dominio AIY 167 - año 1995. Base: $ 13.000 3) Un vehículo marca Volkswagen - modelo Passat - Sedan 2.0 – Dominio AIY 207 – año 1995 – Base: $ 11.000 - 4) Un vehículo marca Renault 12 GTS Break – Dominio RFO 304 – Año 1985 – Sin Base. 5) 10 Mts.2 de mosaicos calcáreos; 7 tablas para encajonar tierra y tapar veredas, 1 espuecero de agujereadora para lijar caños, 8 carteles de señalamiento, 1 hormigonera de 200 litros, ocho tablones para tapar y encajonar zanjas, 10 mts. lineales de moldes para cuneta, hierros y alambres varios. Sin Base "En Block". Exhibición: 27 y 28 de Junio de 14 a 16 horas. Automotores Volkswagen en Av. Cruz 6748 CABA - Renault 12 Break y mosaicos y tablas en Olivera 1170 - Ituzaingó Prov. Bs. As y restos de bienes en Victor Hugo 283 con entrada por Moliere. Las medidas y demás datos correspondientes al inmueble como también a los bienes automotores y demás bienes muebles constan en autos, debiendo en su caso los interesados consultar las actuaciones. Seña 30% Comisión 3% inmueble y 10% automotores y bienes muebles. Arancel 0,25%. Sellados de ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirientes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc.., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la via y forma prevista por al art. 32 y sgtes de LC; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán en los términos del art. 240 LC, previo reconocimiento de las mismas, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago -deposito- oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la CABA, y depositar saldo de precio a los cinco dias de aprobado judicialmente el remate, mediante deposito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos, sin interpelación previa del tribunal, oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será a cargo de los compradores el pago el pago del IVA que grava las operaciones de compra, venta, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra venta, atento el carácter publicistico de la quiebra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y aguas, etc. serán asumidas de la siguiente manera: a) importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos. b) Devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes. C) posteriores a la fecha que que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a su cargo. Más datos y constancias en autos o al martillero. Tel. 154-4190010).

Buenos Aires, 9 de junio de 2011.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 15/06/2011 Nº 70320/11 v. 22/06/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 60, a cargo del Doctor Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Alonso Héctor Osvaldo s/Ejec. Hip." Expte. Nº 83.127/04, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el Jueves 30 de junio de 2011 a las 10,30 hs., En Punto, en Jean Jaurés 545 Cap. Fed., el inmueble de propiedad del ejecutado Héctor Osvaldo Alonso ubicado en la calle Spadacchini 1938 e/calle Gibon y Miguel Cané de Belén de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. (Nom. Cat.: Circ. XII, Secc. C, Manz. 109, Parc. 19. Mat. 4.130). Consiste en una casa de una planta sobre calle

de tierra, con pequeño jardín al frente que según su ocupante se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y jardín al fondo, en regular estado de conservación y de una superficie cub. aproximada de 70 m2. Construida sobre lote de terreno de 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Ocupado por una Señora que dijo llamarse Graciela Zorrilla, invocando carácter de inquilina desde el año 2004, aunque sin acreditarlo. Registra las siguientes deudas: a ARBA $ 2.151,80 al 16/6/09 (fs. 93) Municip. de Escobar $ 2.243,80 al 14/5/09 (fs. 91/92) y a ABSA (Aguas Bonaerenses) $ 534,28 al 14/5/09. Se hace constar la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición: días 17, 21, 22 y 23 de junio de 2011 de 12:30 a 16:30 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/ la misma. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Saldo de precio deberá ser abonado en pesos dentro del quinto día de notificado ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en secretaría. Ofertas bajo Sobre: Podrán realizarse bajo sobre y ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, conteniendo el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado de la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2011.

Javier Santamaria, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 73191/11 v. 17/06/2011

Nº 99

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 99 Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "Izquierdo, Pablo Leonardo c/Tripodi, Eduardo Alberto s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 77899/09 Reservado, que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (Te 4372-0587 C.U.I.T. 20-12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el día 27 de junio de 2011, a las 11:15 horas en punto el 100% del inmueble sito en el Club de Campo Los Horneros con frente a la calle la Pista, U.F. Nº 21, polígono 00-21 designado según título como parcela 377b, Matrícula 203/21, de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires de Superficie del lote 512,50 mts2, correspondiéndole un porcentual de 581 milésimos. Nomenclatura Catastral: Cir. IV; Secc. Rural; Parcela 377b; Sub-Parcela 00-21. Del acta de constatación de fecha 10 de Febrero de 2011 surge que el inmueble se encuentra Ocupado por la Sra. María Victoria Bruno conjuntamente con su cónyuge y sus tres hijos menores de edad en carácter de propietarios. La vivienda consta de dos plantas. Planta Alta hay 3 dormitorios y un pequeño ambiente, un baño instalado. En otro sector de la planta alta hay una habitación. Planta Baja se desarrolla el living-comedor, cocina toilettes y amplio estar con baño completo. En su fondo posee un pequeño patio con un quincho cerrado y parrilla. La construcción es de mampostería y los techos de tejas. Todo ello en regular estado de conservación. Deudas: Municipalidad $ 14.628,54 al 21/09/10 (fs. 100/103); ARBA $ 3.024,80 al 27/09/10 (fs 109/114); Absa sin deuda por estar fuera del área de servicio al 15/09/10 (fs. 105/106). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 51.219, Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley (1%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante. Deberá efectivizar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria"). Exhibición: los días 22 y 23 de Junio de 2011 dentro del horario de 15 a 17 hrs.

Buenos Aires, 10 de junio de 2011.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 16/06/2011 Nº 71542/11 v. 17/06/2011

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso, en autos caratulados "Cons. Blanes 440/44/46/50/54/60/64/66 c/Okapi Pieles S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 56.904/2008), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 23 de Junio de 2011 a las 10:30 hs., en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 402/440 esquina Juan Manuel Blanes 440/498, piso 6º, U.F. 205, dto. I, Matrícula FRE 4-1204/205, ciudad de Buenos Aires. Según constatación realizada: "Se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por living comedor de 6 m x 3 m, baño completo de 2 m x 2 m, cocina de 3 m x 1.5 y un dormitorio de 4 m x 3 m, todas las medidas son aproximadas. Se encuentra en buen estado de conservación, con una superficie aproximada de 46 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr Jorge Di Marco, en carácter de propietario". Base: $ 85.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Del expediente surgen las siguientes deudas: AySA: $ 4.472,88 al 27/10/09 a fs. 146; Aguas Argentinas: partida sin deuda al 30/10/09 a fs 149; OSN: partida sin deuda al 22/10/09 a fs. 150; ABL: $ 4.594,61 al 30/10/2009 a fs. 158; Expensas: $ 58.230,84 al 2/6/11 a fs. 279. Más sus respectivas actualizaciones. Exhibición: Días 21 y 22 de Junio de 2011 en el horario de 10:00 a 12:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Junio 13 de 2011.

Alejandro Cappa, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 72316/11 v. 17/06/2011

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 69, a cargo interinamente del Dr. Alberto A. Calandrino, Sec. Unica a mi cargo, sito en la calle Tte. General Perón 990, 10º piso, CABA, comunica por dos días que en autos "Medina Nicolas c/Alonso Roberto s/Cobro de Salarios" Expte. Nº 18.928/2007, se ha dispuesto la venta en pública subasta de la 7/60 parte indivisa del inmueble sito en la calle Varela 1578 y 1580, CABA. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Mza. 10, Parc. 29, inscripta en el Registro de la Prop. Inmb. bajo Mat. FR 1-1630. La venta se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, CABA, el día 23 de junio de 2011 a las 9,00 horas, por intermedio del Martillero Jorge L. Pilnik, en las siguientes condiciones: Base $ 2.512,00, Seña 5% del precio, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Impuesto de Sellos 0,8%, todo al contado, en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador debiéndose depositar el saldo de precio, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, dentro del décimo día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de ordenar una nueva en los términos del art. 584 del CPCC (arg. art .580 del C.P.C.C.). Exhibición: 21 de junio de 2011 de 10,00 a 11,00 horas. Caract. inmueble, conforme constatación efectuada por el martillero: sup. de 8,66 m de frente, al SO por 47,08 m de fondo en costado NO y 47,79 m en su otro costado SE (s/título). Se trata de un local dedicado a florería, contando con salón de ventas y exhibición. Al fondo se ubica un taller de broncería con salida independiente, 3 baños, vestuario, lavadero y depósito. Todo en regular estado de conservación. El Sr. Roberto Alonso, manifiesta que el local se halla alquilado, pero no presenta documentación avalatoria. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 297) al 4-2-06 $ 362.442,60, AYSA (fs. 289) al 24-7-2010 $ 3.694,97, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 269) al 18-8-10 $ 11.020,92. No corresponde pago de expensas por no estar el inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 13 de 2011.

José Ignacio Ramonet, secretario.

e. 16/06/2011 Nº 71435/11 v. 17/06/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaría de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de dos días en el Boletin Oficial de la Nacion y en el diario Crónica de esta ciudad, que en el Expte. Nro. EF 270 el Martillero Publico, Jose Antonio Quintero subastara el dia 24 de Junio de 2011 a las 14,00 hs. en calle Olegario Andrade 644, Barrio General Mosconi de esta ciudad, el inmueble individualizado como Lote "j" de la Manzana 323 del Barrio Pueyrredon de Comodoro Rivadavia Condiciones de Venta Con la Base de los dos tercios de la valuacion fiscal es decir en la suma de pesos ciento setenta y seis mil novecientos treinta y nueve con veinte ctvos ($ 176.939,20) al Contado y al Mejor Postor Seña 10% (diez por ciento) a cuenta del precio. Comisión 3% (tres por ciento) a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo del Precio. Pagadero dentro de los 10 (diez) días de notificado al comprador de la aprobacion de la subasta. Deuda Fiscal Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia con fecha 07 de Diciembre de 2010, el inmueble registra deuda, la que estara a cargo del comprador, como asi tambien las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha, de acuerdo a la siguiente situacion Impuesto Inmobiliario Registra deuda en Cobros Judiciales Boleta de Deuda Nro. 24114/2008 (incluye los periodos 08/2007 a 02/2008- 04 a 06 y 07/2008) Por el resto adeuda los periodos 08-11 y 12/2009 03 a 05-09 y 10/2010 $ 757,69 Tasa Higiene Urbana Registra deuda en Cobros Judiciales Boleta de Deuda Nro. 24114/2008 (incluye los periodos 01-04 a 07-09 a 12/1999- 01-02-04-07 a 12/2000-02-09 a 12/2001-03 a 07-09 a 11/2002-02-04 a 12/2003-01/2004 a 12/2006-04 a 06-08 a 12/2007 – 01 a 06 y 08/2008) Por el resto adeuda los periodos 04 a 06-11 y 12/2009 – 04 a 06-09 y 10/2010 $ 2.547,01 Redes No registra deuda a la fecha Pavimento Registra deuda en Cobros Judiciales (31/10) Pavimento continuacion 600 sector Pueyrredon Boleta de Deuda Nro. 6540/2007 (incluye las cuotas Nro. 04 a 16 – 18-20 a 40) Direccion de Cobros Judiciales Registra deuda en Concepto de I. Inmobiliario, Tasa de Hig. Urbana y Pavimento BD. 01/06-24114, 31-6540 por $ 18.881,17. Estado de Ocupación El inmueble consta de una propiedad de dos dormitorios, baño lavadero cocina comedor, un pasillo en la planta baja, un dormitorio, cocina comedor y baño, la otra dependencia posee tres dormitorios, baño, cocina comedor las cuales son habitadas por tres familias, en calidad de inquilinos. En el otro sector del inmueble que consta de una vivienda de dos dormitorios cocina comedor y baño, vive el demandado y su grupo familiar. Asimismo se encuentra un garaje deposito, con baño instalado y una superficie de 100 m2. Todas las instalaciones se encuentran en buen estado. Informes T.E. 2974753579.

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2011.

María Begoña Mediavilla, secretaria.

e. 16/06/2011 Nº 64237/11 v. 17/06/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO GEN –GENERACION PARA UN ENCUENTRO–

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada GEN –Generación para un Encuentro– se ha presentado ante esta sede iniciando el trámite de cambio de nombre por el de "GEN" adoptado con fecha 9 de junio de 2011 (Expte. Nº 2316/09).

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2011.

Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 16/06/2011 Nº 70726/11 v. 21/06/2011

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Nueva Izquierda, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido nacional, en los términos del art. 8º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 3 de junio de 2011 (Expte. Nº 2613/11).

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio del año 2011.

Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 15/06/2011 Nº 70016/11 v. 17/06/2011

PARTIDO KOLINA

Distrito Provincia Chaco

El Juez Federal (Subr.) Dr. Jorge Pablo Pinto con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada: "Kolina", se ha presentado ante sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, que adoptó en fecha 19 de mayo de 2.011. Expte. Nº 1228/2011.

Resistencia, 3 de junio de 2011.

Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 15/06/2011 Nº 70047/11 v. 17/06/2011

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL (MILES)

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con Competencia Electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social" (MILES), se ha presentado en fecha 09-03-11 ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social" (MILES), que adoptó en fecha 04 de marzo de 2011 (Expte. Nº 15.931).

En Mendoza, a los 09 días del mes de junio del año 2011.

Dra. María Gabriela Curri, Secretaria Electoral.

e. 16/06/2011 Nº 71687/11 v. 21/06/2011